

# CLASIFICADOR VENEZOLANO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

## CAEV

Versión 1

Enero 2014

## I- INTRODUCCIÓN

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU), es un sistema lingüístico para comunicar y procesar estadísticamente los fenómenos económicos. Tiene la función de reunir datos basados en un ordenamiento lógico, homogéneo, coherente y consistente de las actividades económicas.

Proporciona un marco general donde los datos económicos pueden congregarse, evaluarse y divulgarse, a los fines de análisis con principios y percepciones económicas, adopción de decisiones y elaboración de políticas.

Las clasificaciones, una vez estructuradas, se mantienen durante un tiempo considerable; la tarea respecto a ellas es el mantenimiento, la actualización, la mejora y los enlaces entre las clasificaciones existentes, para así garantizar la reunión, la tabulación, el análisis, la presentación de los datos, la relación entre la economía con los sectores de la enseñanza, salud y medio ambiente, etc, tanto nacional como internacional.

El grado de detalle necesario en la clasificación de los datos por actividades económicas, varía según los países. Las peculiaridades geográficas e históricas y las diferencias en el nivel de desarrollo industrial y en la organización de las actividades económicas dan lugar a diferencias en detalle y estructura con que los distintos países consideran necesario o viable clasificar los datos por tipos de actividad económica.

La CIIU, es un instrumento básico que facilita a través de su aplicación, el análisis de los datos y la comparabilidad nacional e internacional, el cual permite reflejar la realidad económica de un país. Por ello se considera conveniente que cada país tenga un clasificador propio, adaptado a su realidad nacional, donde refleje no sólo el vocablo, sino sus particularidades específicas, reflejadas y sustentadas mediante cifras proporcionadas por los organismos especializados.

La Gerencia de Normalización Estadística del Instituto Nacional de Estadística INE, realizó la adaptación a la realidad de la economía Venezolana, con

las finalidades de permitir obtener información relevante y necesaria para la toma de decisiones y ser instrumento del proceso de producción estadística para cada uno de los sectores económicos.

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada a Venezuela CAEV 2011, está estructurada a 5 dígitos, conserva los primeros cuatro dígitos, respetando la CIIU original, Sección, División, Grupo y Clase y el quinto dígito da la particularidad venezolana, el cual denominamos "Rama". Esta clasificación está ordenada jerárquicamente de su nivel más agregado al de menor agregación.

Para la actualización del el CAEV 2011, el Instituto Nacional de Estadística de Venezuela recibió la **asesoría de la Lic. Mara Riestra**, consultora internacional y colaboradora directa en la CIIU Revisión 4, quién también ha trabajado en la CIIU adaptada no solo a su país en particular (Argentina), sino inclusive en la elaboración de la CLANAE, que es la clasificación sugerida para el MERCOSUR. Adicionalmente, el INE recibió apoyo de la **Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**.

Así mismo, se ha tomado referencia, a través de consultas de internet y análisis de los países que tienen su propia versión de la CIIU, haciendo especial énfasis en la revisión de Latinoamérica, por la pertenencia que tiene Venezuela a esta identidad. (Perú, México, Colombia, Argentina, Chile, Brasil).

Adicionalmente se realizaron análisis de las bases de datos referentes a las actividades económicas registradas del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2011 y bases de datos de fuentes externas provenientes de registros administrativos. Estas operaciones estadísticas permitieron, gracias a los resultados, ver la representatividad e importancia de cada una de ellas.

Dentro de los criterios adoptados para la desagregación, combinación o eliminación de categorías está, en primer lugar el criterio de relevancia económica, esto es el peso económico relativo que tengan las actividades agrupadas en las diferentes categorías de la clasificación en la estructura económica y en segundo lugar, el proceso y producto para la definición de categorías. Sin embargo, se

centrará en la función de producción como concepto fundamental, circunscrita por los criterios de pertenencia, comparabilidad y continuidad.

La creación de nuevas categorías consiste en incluir, en la estructura de la clasificación de referencia, categorías o actividades económicas recientes y que representen fenómenos económicos presentes en el país y que no han sido descritos claramente en dicha estructura. De igual manera, la creación de estas nuevas categorías puede obedecer a la necesidad de resaltar a un nivel jerárquico mayor, fenómenos económicos de interés que no tengan un adecuado nivel superior en la estructura de la clasificación de referencia.

Es de mencionar que el proceso de actualización es permanente, dado la velocidad de la tecnología y los constantes cambios a los que están sometidas las actividades económicas, tanto para la producción de bienes como de servicios.

El CAEV 2013, está estructurada a 5 dígitos, donde el quinto dígito da la particularidad venezolana, el cual denominamos "Rama". Desagregado de la siguiente manera:

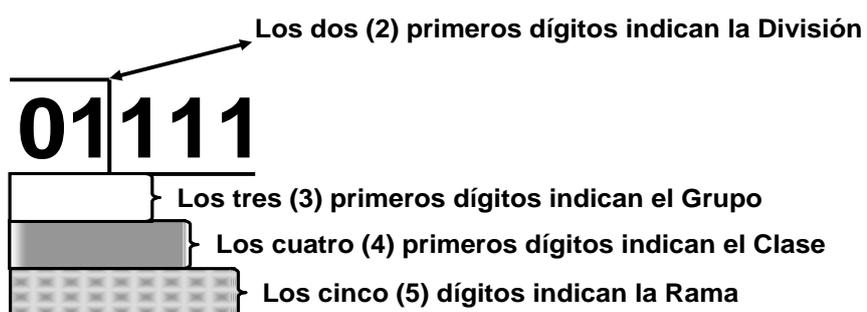
**SECCIÓN**, agrupa información estadística correspondiente a un sector de la economía con características homogéneas. Se identifica con un código alfabético (letras mayúsculas).

**DIVISIÓN**, corresponde a una categoría de tabulación más detallada y agrupa actividades pertenecientes a un mismo sector económico con mayor grado de homogeneidad, tomando en cuenta la especialidad de las actividades económicas que desarrollan, las características y el uso de los bienes producidos y los servicios prestados, los insumos, el proceso y la tecnología de producción utilizada. Representada por un código numérico de dos dígitos.

**GRUPO**, constituye categorías de actividades organizadas en una división de manera más especializada y homogénea, para ello se tomó en cuenta los mismos criterios que para la conformación de las divisiones. Representada por un código numérico de tres dígitos.

**CLASE**, identifica en los dos primeros dígitos la división, en el tercero el grupo y el cuarto la clase, clasifica las características específicas de una actividad económica. Representada por un código numérico de cuatro dígitos.

**RAMA**, es la categoría más desagregada dentro de la estructura, clasifica características específicas de una actividad económica. Representada por un código numérico de cinco dígitos.



## II- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas CIIU, nace de la necesidad de aplicar un plan de armonización e integración de los diferentes tipos de clasificaciones económicas elaboradas por distintas organizaciones internacionales, el cual representaba la posibilidad de comparar datos internacionales relativos a diversas estadísticas, clasificados por tipo de actividad económica o por bienes y servicios, así como también asegurar su coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Balance de la Economía Nacional.

Surge así la versión original de la CIIU, adoptada en el año 1948, aprobada por el Consejo Económico y Social mediante resolución, el cual fue preparada por la Comisión de Estadísticas con el asesoramiento y ayuda de los Gobiernos de los Estados miembros.

Esta versión original de la CIIU se le ha dado varios usos tanto en el plano nacional como en el plano internacional, para clasificar los datos según la clase de actividad económica en las esferas de la población, la producción, el empleo, el ingreso nacional y otras estadísticas económicas, se ha empleado como base para preparar planes de clasificación de las industrias y adaptaciones de series estadísticas.

Podemos mencionar dentro de los organismos internacionales que han dado uso a la CIIU para clasificar datos según la clase de actividad económica, publicar y analizar datos estadísticos a: las Naciones Unidas, la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y otros Organismos Internacionales.

Así mismo, esta experiencia en el uso de la CIIU ha demostrado la necesidad de revisar periódicamente la estructura y definición de sus categorías y principios básicos, dado que es evidente la evolución, los cambios que ocurren en la

organización de las actividades económicas, la importancia que han adquirido nuevas clases de actividades, el surgimiento de nuevas tecnologías, nuevas divisiones del trabajo y las nuevas necesidades analíticas para los datos clasificados según la clase de actividad económica.

Toda esa experiencia en el uso de la CIIU ha revelado los aspectos de ella que han requerido ampliarse, aclararse y mejorarse, así como otros perfeccionamientos, siempre tomando en cuenta las necesidades nacionales e internacionales sin alterar el marco de la clasificación, por lo tanto la Comisión de Estadísticas examina y delibera en períodos de sesiones para emitir como resultado la preparación y publicación de una CIIU revisada, emitiendo así versiones a lo largo del tiempo como: CIIU Rev.2 en el año 1968, CIIU Rev.3 1989, CIIU Rev.3.1 2002 y CIIU Rev.4 2007.

En cada una de esas ocasiones, la Comisión subrayó la necesidad de mantener la mayor comparabilidad posible entre la versión revisada y las versiones anteriores al introducir cambios, modificaciones y otras mejoras.

### **III- FINALIDAD**

Establecer una clasificación uniforme por tipo de actividad económica productiva, que permita estudiar el comportamiento de las entidades económicas, conocer y delimitar los diferentes sectores económicos del país, así como garantizar la comparabilidad internacional de las estadísticas nacionales, distribuyendo los datos económicos según categorías de actividades con tecnología e insumos de producción similares, el cual ha sido muy utilizada en las esferas de la población, la producción, el empleo, el ingreso nacional y otras estadísticas económicas.

## **IV- OBJETIVOS**

### **• OBJETIVO GENERAL**

Clasificar los datos de forma ordenada según categorías de actividades económicas realizadas por unidades productivas (empresa, unidad local, establecimiento), que se puedan reunir y presentar estadísticas comparables nacional e internacionalmente.

### **• OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Clasificar sobre bases comparables una amplia gama de datos a fin de que las series puedan usarse, compararse y correlacionarse.
- b. Distribuir los datos económicos según categorías de actividades cuyas características y funcionamiento sean análogas.
- c. Disponer de datos estadísticos más detallados clasificados por la actividad económica para uso nacional y para la comparabilidad internacional.
- d. Relacionar datos estadísticos clasificados por la actividad económica con otras clasificaciones de bienes y servicios.
- e. Estudiar el comportamiento de las entidades económicas.
- f. Ser instrumento del proceso de producción estadística para cada uno de los sectores económicos.
- g. Poder clasificar unidades estadísticas por actividad económica principal
- h. Mejorar y fortalecer su pertinencia y su comparabilidad con otras clasificaciones, garantizando su continuidad.

## **V- COBERTURA**

La CIIU es una clasificación de actividades cuyo alcance abarca a todas las actividades productivas, es decir aquellas que producen bienes y servicios, tal como se reconoce en el Sistema de Cuentas Nacionales (SNA) y en la CPC.

Esas actividades económicas se subdividen en una estructura jerárquica, mutuamente excluyentes, lo que facilita la reunión, la presentación y el análisis de los datos correspondientes a niveles detallados de la economía en forma estandarizada y comparación internacional

Bajo esta perspectiva, la clasificación CIIU se utiliza para estructurar por clases a las Unidades Estadísticas como: Empresa, Unidad Local, Establecimiento, según la principal actividad económica a la que se dedican.

## VI- CONCEPTOS Y DEFINICIONES

**UNIDADES ESTADÍSTICAS:** Se define como las entidades sobre las que se trata de obtener información y sobre las que se compilan en definitiva las estadísticas. En forma complementaria se definen siguiendo criterios jurídicos, contables u organizativos, geográficos o económicos, entre otros.

Entre las unidades consideradas las más apropiadas en función de la estructura del sistema productivo tenemos:

- **EMPRESA:** Es un agente económico con autonomía para adoptar decisiones financieras y de inversión, con autoridad y responsabilidad para asignar recursos a la producción de bienes o servicios, que puede realizar una o varias actividades productivas, en uno o varios emplazamientos.

También se puede considerar como una **unidad institucional** o la combinación más pequeña de **unidades institucionales** que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para realizar sus actividades de producción.

La empresa se utiliza como unidad estadística para la compilación de las cuentas de distribución del ingreso, las cuentas de acumulación y los balances, así como en la clasificación de las entidades económicas por sectores institucionales.

- **UNIDAD LOCAL:** Se define como la empresa o parte de una empresa que se dedica a una actividad productiva en, o desde, una localización dada. Abarca todas las actividades económicas realizadas por una empresa en un mismo emplazamiento. La condición principal es que dependa de una sola entidad propietaria y que se encuentre en un solo emplazamiento, sin embargo puede ser heterogénea respecto de sus actividades.

La Unidad Local se utiliza para elaborar estadísticas homogéneas respecto de la región geográfica con independencia de la actividad económica, es a menudo una combinación de actividades.

- **ESTABLECIMIENTO:** Se define como una empresa o parte de una empresa, situado en un único emplazamiento, el cual se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica, adicionalmente se pueden realizar una o más actividades en pequeña escala (no auxiliar), comparadas con la actividad principal; respecto de la cual existen o pueden compilarse con cierta precisión datos que permitan calcular el excedente de explotación.
- **GRUPO DE EMPRESAS:** Es un conjunto de empresas ligadas por vínculos jurídicos y financieros que están controladas y dirigidas por el mismo interés, principalmente en lo que respecta a la política de producción, ventas y beneficios. Es decir el uso de los ingresos, las inversiones y la financiación del grupo se planifican y administran colectivamente.
- **UNIDAD DE PRODUCCIÓN HOMOGÉNEA:** Es la unidad analítica más idónea para los fines del análisis de insumo-producto definida como una unidad productiva en la que se realiza una sola actividad de producción (no auxiliar). Las unidades de producción homogénea son independientes del emplazamiento de la actividad.
- **ENTIDADES JURÍDICAS:** La mayoría de las sociedades prevén el reconocimiento jurídico de las entidades económicas en virtud de leyes que le permiten definirse e inscribirse como entidades jurídicas. Las entidades jurídicas están reconocidas por la ley o por la sociedad, independientemente de las personas o instituciones propietarias. Las entidades jurídicas se caracterizan por poseer bienes o activos, incurrir en obligaciones y suscribir contratos. La entidad jurídica constituye siempre, independientemente o en combinación con otras entidades jurídicas, la base jurídica de las unidades estadísticas.

- **UNIDADES INSTITUCIONALES:** Son las unidades básicas del Sistema de Cuentas Nacionales. Se define como una entidad económica facultada por derecho propio para poseer activos, incurrir en obligaciones y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades.
- **INTEGRACIÓN VERTICAL DE LAS ACTIVIDADES:** Se da cuando las diferentes fases de producción se realizan sucesivamente en la misma unidad y cuando el producto de un proceso sirve como insumo del siguiente, como en el caso de la combinación de la tala de árboles con el subsiguiente aserrado de la madera *in situ*, el de la cantera de arcilla con la fábrica de ladrillos o el de la producción de fibras sintéticas en una fábrica textil.

En la cuarta revisión de la CIIU la integración vertical debe tratarse como cualquier otro caso de actividades múltiples, por lo que una unidad con una cadena de actividades integradas verticalmente se clasificará en la clase correspondiente a la actividad principal de esa cadena, es decir, la que genere mayor proporción del valor añadido de conformidad con el método descendente.

- **INTEGRACIÓN HORIZONTAL DE LAS ACTIVIDADES:** Se produce cuando la misma actividad da lugar a productos finales con características diferentes. Podría entenderse entonces que se trata de actividades realizadas simultáneamente utilizando los mismos factores de producción, en cuyo caso a efectos estadísticos a menudo sería imposible separar esas actividades en procesos diferentes, asignarlas a diferentes unidades o proporcionar en general datos separados sobre ellas, y no se les podrían aplicar los criterios basados en la imputación del valor añadido ni métodos similares.

Debemos señalar que para clasificar una unidad por actividad económica productiva debemos tener en cuenta adicionalmente las conceptualizaciones siguientes:

- **PRODUCCIÓN ECONÓMICA:** Puede definirse como una actividad realizada bajo el control y la responsabilidad de una unidad institucional que utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios.
- **ACTIVIDAD PRINCIPAL DE UNA ENTIDAD ECONÓMICA:** Es aquella que más aporta al valor añadido de la entidad, según se determine por el método descendente. Los productos resultantes de una actividad principal pueden ser productos principales o subproductos.
- **ACTIVIDAD SECUNDARIA DE UNA ENTIDAD ECONÓMICA:** Se entiende toda actividad independiente que genera productos destinados en última instancia a terceros y que no es la actividad principal de la entidad en cuestión. Los productos de las actividades secundarias son productos secundarios. La mayoría de las entidades económicas produce algún producto secundario.
- **ACTIVIDADES AUXILIARES DE UNA ENTIDAD ECONÓMICA:** Son, pues, las que existen para respaldar las actividades de producción principales de una entidad generando productos o servicios no duraderos para uso principal o exclusivo de dicha entidad. Generan productos destinados siempre al consumo intermedio de la propia entidad, y en consecuencia, no suelen registrarse por separado.

Las actividades principales y secundarias no pueden llevarse a cabo sin el respaldo de diversas actividades auxiliares, como teneduría de libros, transporte, almacenamiento, compras, promoción de ventas, limpieza, reparaciones, mantenimiento, seguridad, etcétera. El fin de las actividades auxiliares, es el de facilitar las actividades principales o secundarias de la entidad.

<b>ESTRUCTURA GENERAL CAEV</b>		
<b>SECCIÓN</b>	<b>DIVISIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
A	01-03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B	05-09	Explotación de minas y canteras
C	10-33	Industrias manufactureras
D	35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
E	36-39	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
F	41-43	Construcción
G	45-47	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H	49-53	Transporte y almacenamiento
I	55-56	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
J	58-63	Información y comunicaciones
K	64-66	Actividades financieras y de seguros
L	68	Actividades inmobiliarias
M	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	77-82	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	85	Educación
Q	86-88	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R	90-93	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
S	94-96	Otras actividades de servicios
T	97-98	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
U	99	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

## **A AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**

Esta sección incluye:

La explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en su hábitat natural o en explotaciones productivas creadas a tal fin, tales como: explotaciones agropecuarias, bosques cultivados y granjas piscícolas, entre otras.

### **01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas**

Esta división incluye:

- La producción de productos de la agricultura y la producción de productos animales, sea mediante métodos convencionales, orgánicos y/o modificaciones genéticas
- Las actividades de servicios vinculadas a las actividades agropecuarias, la caza ordinaria de animales o mediante trampas y actividades conexas
- La preparación de los productos para los mercados primarios

**Nótese:** que en el grupo 015 (Explotación mixta) no se aplican los principios habituales para la clasificación de la actividad principal. Se acepta que en muchas prácticas agropecuarias tienen una producción relativamente equilibrada en la producción de cultivos y cría de animales, por lo que sería arbitrario clasificarlas en una categoría o en otra

Esta división excluye:

- La elaboración ulterior de los productos agropecuarios más allá de lo necesario para prepararlos para los mercados primarios, véase en las divisiones 10, 11 y 12 (Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco)
- Las actividades de acondicionamiento o preparación de terrenos (abancalado de tierras de cultivo, preparación de arrozales, drenajes, etc.), véase en la sección F (Construcción)
- Las actividades de los compradores y las asociaciones cooperativas que se dedican a la comercialización de productos agropecuarios, véase en la sección G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas)

#### **011 Cultivo de plantas no perennes**

Este grupo incluye:

- Los cultivos de plantas no perennes, es decir, plantas que no duran más de dos temporadas (dos años de ciclos agrícolas)
- Los cultivos de plantas no perennes con fines de producción de semillas
- Los cultivos organopónicos, es decir, cultivos sobre sustratos preparados (mezcla de

materiales orgánicos que por medio de la biodegradación o lombricultivo, se convierten en abono orgánico), sustituyendo todo tipo de pesticidas químicos y fertilizantes sintéticos (derivados del petróleo)

- Los cultivos hidropónicos, es decir, cultivo de plantas usando soluciones minerales (empleo de agua o sustratos sólidos), en vez de suelo agrícola

### **0111 Cultivo de cereales**

Esta clase incluye:

- Todas las formas de cultivo de cereales en campos abiertos
- El cultivo orgánico y el cultivo de plantas genéticamente modificadas. En muchos casos una misma unidad agrícola se dedica a varios de esos cultivos

#### **01111 Cultivo de maíz excepto de uso forrajero**

Esta rama incluye:

- El cultivo de las diferentes variedades de maíz:
  - Maíz amarillo
  - Maíz blanco
  - Maíz reventón o cotufas
  - Maíz jojoto o mazorcas de maíz
  - Maíz dulce
  - Otros tipos de maíz
- Obtención de:
  - Semillas de maíz para la siembra
  - Hojas frescas o secas utilizadas en la elaboración de hallaquitas

Esta rama excluye:

- El cultivo de maíz con fines forrajeros; véase rama 01192

#### **01112 Cultivo de arroz**

Esta rama incluye:

- Cultivo de arroz
- Cultivo de arroz orgánico y genéticamente modificado
- Semillas de arroz para la siembra

#### **01113 Cultivo de sorgo**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de sorgo
- Semillas de sorgo para la siembra

#### **01114 Cultivo de trigo**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de trigo
- Semillas de trigo para la siembra

#### **01119 Cultivo de cereales n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de cebada
- Cultivo de centeno
- Cultivo de mijo
- Cultivo de avena y otros cereales n.c.p.
- Cultivo de semillas de cereales para la siembra n.c.p.

#### **0112 Cultivo de leguminosas, excepto organopónicos, hidropónicos y para semillas**

##### **01121 Cultivo de caraotas**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de caraotas:
  - Caraotas negras
  - Caraotas blancas
  - Caraotas rojas
  - Otras variedades de caraotas
- Semillas de caraotas para la siembra

##### **01122 Cultivo de frijoles**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de frijoles:
  - Frijol bayo o criollo
  - Frijol blanco
  - Otras variedades de frijoles
- Semillas de frijoles para la siembra

### **01129 Cultivo de leguminosas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de quinchoncho
- Cultivo de lentejas
- Cultivo de garbanzos
- Cultivo de vainitas
- Cultivo de arvejas
- Cultivo de otras leguminosas n.c.p.

### **0113 Cultivo de raíces y tubérculos, excepto para semillas**

#### **01131 Cultivo de papa**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de papa

#### **01132 Cultivo de yuca (mandioca)**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de yuca

#### **01139 Cultivo de raíces y tubérculos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de apio (arracacha)
- Cultivo de batata (camote)
- Cultivo de ñame
- Cultivo de ocumo
- Cultivo de mapuey
- Cultivo de otras raíces y tubérculos n.c.p.

#### **0114 Cultivo de hortalizas y melones excepto en organopónicos, hidropónicos y para semillas**

##### **01141 Cultivo de cebollas**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de cebolla

##### **01142 Cultivo de tomates**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de tomate

#### **01143 Cultivo de melones y patillas**

Esta rama incluye:

- Cultivo de melones
- Cultivo de patillas (sandías)

#### **01144 Cultivo de hongos**

Esta rama incluye:

- Cultivo de champiñones
- Cultivo de setas, hongos o trufas

#### **01149 Cultivo de hortalizas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de hortalizas de hoja o tallo:
  - Alcachofas
  - Espárragos
  - Coles
  - Coliflor
  - Brócolis
  - Lechugas y achicorias
  - Albahaca
  - Berro
  - Espinacas
  - Otras hortalizas de hoja o de tallo n.c.p.
- Cultivo de otras hortalizas de fruto:
  - Calabazas o auyamas
  - Pepinos y pepinillos
  - Berenjenas
  - Otras hortalizas de fruto n.c.p.
- Cultivo de hortalizas de raíz, bulbosas o tuberosas:
  - Zanahorias
  - Nabos

- Ajos
- Puerros y otras hortalizas aliáceas
- Otras hortalizas de raíz, bulbosas o tuberosas n.c.p.

Esta rama excluye:

- Cultivo de blanco de setas; véase la clase 0130
- Cultivo de ajíes y pimentón (*capsicum* spp.) y otras especias y plantas aromáticas; véase la clase 0128
- Cultivo de tomates, véase la rama 01142
- Cultivo de melones y patillas, véase la rama 01143
- Cultivo de nabos forrajeros, véase la rama 01192

## **0115 Cultivo de semillas oleaginosas**

### **01151 Cultivo de girasol**

Esta rama incluye:

- Cultivo de girasol
- Semillas de girasol para la siembra

Esta rama excluye:

- Cultivo de girasol forrajero, véase la rama 01192

### **01152 Cultivo de soya**

Esta rama incluye:

- El cultivo de soya
- El cultivo de soya orgánico y genéticamente modificado
- Semillas de soya para la siembra

### **01159 Cultivo de semillas oleaginosas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Las actividades de cultivo de:
  - Semillas de ricino
  - Semillas de linaza
  - Semillas de mostaza
  - Semillas de níger
  - Semillas de colza (canola)
  - Semillas de cártamo
  - Semillas de sésamo (ajonjolí)

- Semillas de maní (cacahuete)
- Otras semillas oleaginosas n.c.p.
- Semillas oleaginosas para la siembra n.c.p.

## **0116 Cultivo de caña de azúcar**

### **01160 Cultivo de caña de azúcar**

Esta rama incluye:

- Cultivo de caña de azúcar

### **0117 Cultivo de tabaco**

#### **01170 Cultivo de tabaco**

Esta rama incluye:

- El cultivo de tabaco en bruto, sin elaborar
- Semillas de tabaco para la siembra

### **0118 Cultivo de plantas de fibra**

#### **01181 Cultivo de algodón**

Esta rama incluye:

- Cultivo de algodón
- Semillas de algodón para la siembra

#### **01182 Cultivo de sisal y otras de fibras textiles del género agave**

Esta rama incluye:

- Cultivo del sisal
- Otras plantas de fibras textiles del género agave

#### **01189 Cultivo de otras plantas de fibras textiles n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de yute, kenaf y otras plantas de fibras textiles blandas
- Cultivo de lino y cáñamo
- Cultivo de otras plantas de fibra n.c.p.

### **0119 Cultivo de otras plantas no perennes**

## **01191 Cultivo de flores y semillas de flores**

Esta rama incluye:

- Cultivo de flores, incluida la producción de flores cortadas y capullos
- Cultivo de semillas de flores

## **01192 Cultivo de plantas forrajeras, excepto cereales**

Esta rama incluye:

- Las actividades de cultivo de:
  - Rutabaga (nabo forrajero)
  - Remolacha forrajera
  - Raíces forrajeras
  - Trébol
  - Alfalfa
  - Esparceta
  - Maíz para forraje
  - Berza
  - Girasol forrajero
  - Pasto y sus variedades
  - Semillas de remolacha forrajera
  - Semillas de otras plantas forrajeras

Esta rama excluye:

- Cultivo de semillas de girasol; véase la rama 01151
- Cultivo de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas; véase la clase 0128

## **012 Cultivo de plantas perennes**

Este grupo incluye:

- El cultivo de plantas perennes, es decir, plantas que duran por más de dos temporadas de cultivo, muriendo después de cada temporada o creciendo continuamente
- El cultivo de esas plantas con fines de producción de semillas

### **0121 Cultivo de uvas**

#### **01210 Cultivo de uvas**

Esta rama incluye:

- Cultivo de uvas para la producción de vinos, pasas y uvas para ser consumidas frescas en los viñedos

Esta rama excluye:

- Elaboración de vino; véase la rama 11020

## **0122 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales**

### **01221 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales**

Esta rama incluye:

- Cultivo de plátanos
- Cultivo de cambures
- Cultivo de topochos
- Cultivo de piñas
- Cultivo de lechosas (papayas)
- Cultivo de aguacates
- Cultivo de guayabas
- Cultivo de mangos
- Cultivo de guanábana

### **01229 Otros cultivos de frutas tropicales y subtropicales n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de dátiles
- Cultivo de higos
- Cultivo de frutas tropicales y subtropicales n.c.p.

## **0123 Cultivo de cítricos**

### **01231 Cultivo de cítricos**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de:
  - Naranjas
  - Limones y limas
  - Mandarinas

### **01239 Cultivo de otros cítricos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de pomelos (toronja)
- Cultivo de parchitas y parchas
- Tamarindo
- Cultivo de cítricos n.c.p.

## **0124 Cultivo de frutas de pepita y de hueso**

### **01240 Cultivo de frutas de pepita y de hueso**

Esta rama incluye:

- La actividad de cultivo de frutas de pepita y hueso, como:
  - Manzanas
  - Albaricoques
  - Cerezas
  - Melocotones o duraznos
  - Nectarinas
  - Peras y membrillos
  - Ciruelas y endrinas
  - Otras frutas de pepita y de hueso

## **0125 Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos**

### **01251 Cultivo de fresas**

Esta rama incluye:

- Cultivo de fresas

### **01252 Cultivo de nueces y frutos secos**

Esta rama incluye:

- Almendras
- Anacardos (mery)
- Castañas
- Avellanas
- Pistachos
- Nueces de nogal
- Otras nueces

### **01259 Cultivo de frutos de árboles y arbustos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Arándanos
- Grosellas
- Grosellas espinosas
- Kiwis
- Frambuesas
- La algarroba
- Otros cultivos de frutos de árboles y arbustos n.c.p.
- Otras bayas n.c.p.

Esta rama excluye:

- El cultivo de coco; véase la rama 01261

## **0126 Cultivo de frutos oleaginosos**

### **01261 Cultivo de cocos**

Esta rama incluye:

- Cultivo de cocos

### **01262 Cultivo de palmas aceiteras**

Esta rama incluye:

- Cultivo de palma africana
- Otras palmas aceiteras n.c.p.

### **01269 Cultivo de otros frutos oleaginosos**

Esta rama incluye:

- Olivas (aceitunas)
- Otros frutos oleaginosos n.c.p.

Esta rama excluye:

- Cultivo de soya, véase la rama 01152
- Maní (cacahuates) y otras semillas oleaginosas; véase la rama 01159

## **0127 Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas**

### **01271 Cultivo de café**

Esta rama incluye:

- Cultivo de café

- Café en grano, elaborado dentro de la unidad de producción agrícola

#### **01272 Cultivo de cacao**

Esta rama incluye:

- Cultivo de cacao

#### **01279 Cultivo de otras plantas con las que se preparan bebidas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Té
- Malojillo
- Toronjil

#### **0128 Cultivo de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas**

##### **01281 Cultivo de ajíes**

Esta rama incluye:

- Cultivo de las diferentes variedades de ají:
  - Ají dulce
  - Ají picante

##### **01282 Cultivo de pimentón**

Esta rama incluye:

- Cultivo de pimentones, pimientos y todas sus variedades

##### **01289 Cultivo de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de especias y de plantas aromáticas perennes y no perennes como:
  - Pimienta (piper spp.)
  - Nuez moscada, macis y cardamomos
  - Anís, badián e hinojo
  - Canela
  - Clavo de olor
  - Jengibre
  - Vainilla
  - Lúpulo

- Especies y plantas aromáticas n.c.p.
- Cultivo de plantas medicinales, utilizadas en la elaboración de fármacos y narcóticos
- Cultivo de plantas utilizadas principalmente en perfumería, o para la preparación de insecticidas, fungicidas o productos similares

### **0129 Cultivo de plantas perennes n.c.p.**

#### **01290 Cultivo de plantas perennes n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cultivo de árboles de caucho
- Cultivo de árboles de navidad
- Cultivo de árboles para la extracción de savia
- Cultivo de estévia
- Cultivo de materiales vegetales de los tipos utilizados principalmente para trenzar

Esta rama excluye:

- Recolección de savia o gomas similares al caucho de árboles silvestres; véase la rama 02309

### **013 Propagación de plantas**

Este grupo incluye:

- La producción de todos los materiales para la plantación vegetal incluidos esquejes, chupones y plantas de semilleros para propagación directa o para crear una reserva de injertos de plantas donde el retoño seleccionado es injertado para una plantación posterior
- El cultivo de plantas para plantación
- El cultivo de plantas para propósitos ornamentales, incluyendo césped para trasplantación
- El cultivo de plantas vivas para bulbos, raíces y tubérculos, esqueje
- Semillas de hongos (blancos de setas)
- Explotación de árboles de viveros

Este grupo excluye:

- Explotación de viveros forestales, véase rama 02100

### **0130 Propagación de plantas**

#### **01301 Producción de plántulas**

Esta rama incluye:

- Las actividades desarrolladas con el fin de generar plántulas para el trasplante en cultivos abiertos, principalmente de hortalizas

### **01302 Actividades de viveros, excepto forestales**

Esta rama incluye:

- La producción de viveros frutales para la obtención de:
  - Plantas para plantación de frutales
  - Esquejes e injertos para frutales
  - Producción de formas de propagación de frutales n.c.p.
- La producción de plantas en viveros urbanos con fines ornamentales, incluido césped para trasplante
- Producción de formas de propagación de plantas n.c.p.

Esta rama excluye:

- La producción de viveros forestales, véase rama 02100

### **014 Ganadería**

Este grupo incluye:

- La cría y la reproducción de animales

Este grupo excluye:

- Servicios de apoyo a la cría de animales, como servicios de sementales; véase la clase 0164
- Albergue y cuidado de los animales; véase la clase 0164
- Producción de pieles y cueros procedentes de mataderos; véase la rama 10101

#### **0141 Cría de ganado bovino**

##### **01411 Cría de ganado vacuno para leche**

Esta rama incluye:

- La cría de ganado vacuno para la producción de leche cruda

Esta rama excluye:

- Elaboración de leche; véase la clase 1050

### **01412 Cría de ganado bufalino para leche**

Esta rama incluye:

- La cría de ganado bufalino para la producción de leche cruda

Esta rama excluye:

- Elaboración de leche; véase la clase 1050

### **01413 Cría y reproducción de ganado vacuno excepto leche**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de ganado vacuno para la producción de carne y sementales para la reproducción

### **01414 Cría y reproducción de ganado bufalino excepto leche**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de ganado bufalino para la producción de carne y sementales para la reproducción

### **01415 Cría y reproducción de ganado vacuno para doble propósito**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de ganado vacuno para la producción de carne y leche

### **01416 Cría y reproducción de ganado bufalino para doble propósito**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de ganado bufalino para la producción de carne y leche

### **0142 Cría de ganado equino**

Esta clase incluye:

- La cría de ganado equino tales como:
  - Caballos
  - Burros
  - Mulas o burdéganos
  - Equinos n.c.p.

### **01421 Cría de caballos pura sangre de carreras (Haras)**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de caballos pura sangre para carreras

#### **01422 Cría de caballos para montas**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de caballos para montas

#### **01429 Cría de equinos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cría y reproducción de otros caballos
- Cría y reproducción de otros equinos, como: burros, mulas y burdégano

Esta rama excluye:

- Explotación de establos de caballos de montar, incluidos los de carreras; véase la rama 93190
- Cría de caballos pura sangre para carreras y caballos para montas; véase las ramas 01421 y 01422

#### **0143 Cría de ovinos y caprinos**

##### **01431 Cría de caprinos para leche**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de caprinos para la producción de leche cruda de cabra

Esta rama excluye:

- Elaboración de leche elaborada; véase la clase 1050

##### **01432 Cría de caprinos excepto para leche**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de ganado caprino para la producción de carne

##### **01433 Cría de ovinos para leche**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de ovejas para la producción de leche cruda

### **01434 Cría de ovinos excepto para leche**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de ovinos para la producción de carne.

Esta rama excluye:

- Producción de lana de matadero; véase rama 10101

### **0144 Cría de porcinos**

#### **01440 Cría de cerdos**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de cerdos

Esta rama excluye:

- La matanza de ganado porcino en mataderos; véase la rama 10101

### **0145 Cría de aves de corral**

#### **01451 Cría y reproducción de pollos y gallinas**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de pollos y gallinas

Esta rama excluye:

- La matanza de aves de corral; véase la rama 10102

#### **01452 Producción de huevos de gallinas para el consumo**

Esta rama incluye:

- La producción de huevos de gallina para el consumo

Esta rama excluye:

- La producción de huevos de codornices; véase la rama 01454

#### **01453 Producción de productos de reproducción avícola**

Esta rama incluye:

- Producción de huevos fértiles (gallinas)
- Actividades de incubadoras
  - Producción de pollitos bebes para la cría
  - Producción de pollitos bebes para reproducción

#### **01454 Cría de codornices**

Esta rama incluye:

- Cría y reproducción de codornices
- Producción de huevos de codornices para el consumo
- Producción de huevos fértiles de codornices

Esta rama excluye:

- Producción de huevos de gallina para el consumo; véase la rama 01452
- Producción de huevos fértiles de gallina; véase la rama 01453

#### **01455 Cría de avestruces**

Esta rama incluye:

- Cría y reproducción de avestruces
- Producción de carnes de avestruces
- Producción de huevos de avestruces, para el consumo
- Producción de huevos fértiles de avestruces

#### **01459 Cría y reproducción de aves de corral n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cría y reproducción de otras aves de corral, como:
  - Patos
  - Gansos
  - Pavos
  - Gallinas de guinea
  - Gallos
- Producción de huevos de otras aves, para el consumo
- Producción de huevos fértiles de otras aves

Esta rama excluye:

- Producción de plumas o plumones; véase la rama 10102

## **0149 Cría de otros animales**

### **01491 Cría de conejos**

Esta rama incluye:

- Cría y reproducción de conejos

### **01492 Apicultura**

Esta rama incluye:

- Apicultura y producción de miel y cera de abeja
- Otros productos de la apicultura n.c.p.

### **01493 Cría y reproducción de animales domésticos (mascotas)**

Esta rama incluye:

- La cría y reproducción de animales domésticos (excepto peces), tales como:
  - Perros y gatos
  - Pájaros, como pericos, canarios, etc.
  - Hámster, conejillos de indias, etc.
  - Otros animales domesticables o mascotas n.c.p.

### **01499 Cría de animales n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Las actividades de cría y reproducción de otros tipos de animales semi-domesticados y otros animales vivos como:
  - Otras aves (excepto aves de corral y avestruces)
  - Otros animales de pelos (excepto conejos)
  - Insectos
  - Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves como parte de la explotación ganadera
  - Explotación de criaderos de gusanos, moluscos terrestres, caracoles, etc.
  - Cría de gusanos de seda, producción de capullos de gusanos de seda
  - Cría de animales para experimentación y para producción de sueros y vacunas
- Las actividades cría y producción de camellos, dromedarios y otros camélidos

Esta rama excluye:

- Los cueros producto de la actividad de mataderos; véase la rama 10101
- Producción de cueros y pieles obtenidos mediante trampas y caza ordinaria; véase la rama 01700
- Explotación de criaderos de ranas, de cocodrilos y de gusanos marinos; véanse las ramas; 03219 y 03229
- Explotación de criaderos de peces, véanse las clases 0321 y 0322
- Adiestramiento de animales domésticos; véase la rama 96090

## **015 Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (unidad de producción agrícola mixta)**

### **0150 Cultivo de productos agrícolas en combinación con cría de animales (unidad de producción agrícola mixta)**

#### **01500 Cultivo de productos agrícolas en combinación con cría de animales (unidad de producción agrícola mixta)**

Esta rama incluye:

- La explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades. El tamaño del conjunto de la explotación agrícola no es un factor determinante. Si el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representan en una unidad determinada una proporción igual o superior al 66% de los márgenes brutos corrientes, la actividad mixta no debe clasificarse en esta clase, sino entre los cultivos o las actividades de cría de animales

## **016 Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y actividades posteriores a la cosecha**

Este grupo incluye:

- Actividades vinculadas a la producción agropecuaria
- Actividades similares a la agricultura o la ganadería no realizadas con fines de producción (es decir, para cosechar productos agrícolas), a cambio de una retribución o por contrata
- Actividades posteriores a la cosecha destinadas a la preparación de productos agrícolas para su comercialización en los mercados primarios

### **0161 Actividades de apoyo a la agricultura**

#### **01611 Servicios de mano de obra para la siembra y cuidados de cultivos**

Esta rama incluye:

- Contratación de mano de obra para la plantación o siembra de cultivo
- Contratación de mano de obra para el tratamiento de cultivos

- Contratación de mano de obra para la recolección de la cosecha

Esta rama excluye:

- Ingenieros agrónomos y economistas especializados en agricultura; véase la rama 74900

#### **01612 Actividades de fumigación**

Esta rama incluye:

- Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea
- Control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura

Esta rama excluye:

- Mantenimiento de tierras para su preservación ecológica; véase la rama 81309

#### **01613 Suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operarios**

Esta rama incluye:

- Las actividades de suministro y/o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal

Esta rama excluye:

- Alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operarios; véase la rama 77302

#### **01614 Explotación de equipo de riego agrícola**

Esta rama incluye:

- Instalación y manejo de sistemas de riegos

#### **01615 Servicio de acondicionamiento y cuidado de los terrenos agrícolas**

Esta rama incluye:

- Acondicionamiento del terreno para la siembra y cultivo
- Mantenimiento de tierras para usos agrícola

Esta rama excluye:

- Movimiento de tierra, desmontes y otras actividades propias de la construcción; véase la sección F

## **01619 Otras actividades de apoyo a la agricultura**

Esta rama incluye:

- Poda de árboles frutales y viñas
- Otras actividades de apoyo a la agricultura n.c.p

Esta rama excluye:

- Actividades relacionadas con la organización de exposiciones y ferias agrícolas; véase la rama 82300

## **0162 Actividades posteriores a la cosecha**

Esta rama incluye:

- Los servicios agrícolas posteriores a la cosecha abarcan una serie de operaciones tendientes a permitir que los productos estén en condiciones higiénicas sanitarias y acondicionadas para ser despachados a los mercados primarios. Ejemplo:

- Acondicionamiento
- Clasificación
- Descascarillado
- Desinfección
- Empaquetado
- Enriado
- Envasado
- Lavado
- Limpieza
- Refrigerado

## **01621 Actividades posteriores a la cosecha del café**

Esta rama incluye:

- Servicio de limpieza de café
- Servicio de descascarado de café
- Servicio de trillado de café

## **01622 Servicio de preparación del cacao en grano**

Esta rama incluye:

- Las actividades de servicio de preparación del cacao en grano

## **01623 Actividades posteriores a la cosecha de cereales y leguminosas**

Esta rama incluye:

- Servicio de limpieza de granos
- Servicio de descascarado de granos
- Servicio de secado de granos

Esta rama excluye:

- Las actividades de descascarillado, pulido y blanqueado del arroz, véase la rama 01612

### **01629 Actividades posteriores a la cosecha n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Preparación de la cosecha para su comercialización en los mercados primarios: Limpieza, recorte, clasificación, desinfección
- Desmotado de algodón
- Preparación de hojas de tabaco
- Encerado de frutas
- Secado al sol de frutas y hortalizas

Esta rama excluye:

- Preparación de productos agrícolas por el propio productor; véase los grupos 011 y 012
- Conservación de frutas, legumbres y hortalizas, incluida la deshidratación por métodos artificiales; véase la clase 1030
- Despedunculado y secado de las hojas de tabaco; véase la rama 12002
- Actividades de comercialización realizadas por comisionistas y asociaciones cooperativas; véase la división 46
- Venta al por mayor de materias primas agrícolas; véase la clase 4620

### **0163 Tratamiento de semillas para propagación**

Esta clase incluye:

- Todas las actividades posteriores a la cosecha dirigidas a mejorar la calidad de las semillas para propagación, mediante la remoción de los materiales diferentes de las semillas y de las semillas demasiado pequeñas, inmaduras o dañadas mecánicamente o por los insectos, así como la eliminación de la humedad de las semillas hasta un nivel que permita su almacenamiento seguro

### **01630 Tratamiento de semillas para propagación**

Esta rama incluye:

- Secado, limpieza, clasificación y tratamiento de las semillas hasta su comercialización
- Tratamiento de las semillas genéticamente modificadas

Esta rama excluye:

- Cultivo de plantas para la producción de semillas; véase los grupos 011 y 012
- Tratamiento de semillas oleaginosas para la obtención de aceite; véase la clase 1040
- Investigación para obtener nuevas variedades de semillas o modificar las existentes; véase la rama 72100

## **0164 Actividades de apoyo a la ganadería**

### **01641 Servicios de inseminación artificial**

Esta rama incluye:

- Las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales
- Venta de semen animal y todas aquellas actividades relacionadas con la inseminación artificial

### **01642 Servicios de limpieza, desinfección y mantenimiento de galpones de aves, cochineras y vaqueras.**

Esta rama incluye:

- Las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, para realizar la limpieza, desinfección y mantenimiento de galpones de pollos y gallinas, cochineras (parideras y de levante), vaqueras y corrales, etc.

### **01643 Servicio de potreraje**

Esta rama incluye:

- Alquiler de potreros para el pastaje de animales

### **01649 Otras Actividades de apoyo a la ganadería**

Esta rama incluye:

- Herradores, castradores o capadores de animales
- Albergue y cuidado de animales de granja
- Servicios de establos
- Esquila de ovejas

Esta rama excluye:

- Suministro de espacio sólo para albergue de animales; véase la clase 6810
- Actividades veterinarias; véase la rama 75000
- Vacunación de animales; véase la rama 75000
- Alquiler de animales (p. ej., rebaños); véase la rama 77309
- Actividades de servicios para promover la caza ordinaria y mediante trampas con fines comerciales; véase la rama 94990
- Albergue de animales domésticos; véase la rama 96090

## **017 Caza ordinaria, mediante trampas y actividades de servicios conexas**

### **0170 Caza ordinaria, mediante trampas y actividades de servicios conexas**

#### **01700 Caza ordinaria, mediante trampas y actividades de servicios conexas**

Esta rama incluye:

- Caza ordinaria y mediante trampas con fines comerciales
- Captura de animales (vivos o muertos) para alimento, por sus pieles y cueros o para utilizarlos en actividades de investigación, en zoológicos o como animales domésticos
- Producción de pieles finas, cueros de reptiles o plumas de aves como resultado de actividades de caza ordinaria y mediante trampas
- Captura en tierra de mamíferos marinos, como: morsas y focas

Esta rama excluye:

- Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves como actividad ganadera; véase el rama 01499
- Cría de animales salvajes como actividad ganadera; véase la rama 01499
- Captura de ballenas; véase la rama 03119
- Producción de cueros y pieles de mataderos; véase la rama 10101
- Caza deportiva o recreativa y actividades de servicios conexas; véase la rama 93190

## **02 Silvicultura y extracción de madera**

Esta división incluye:

- La producción de madera en rolas para industrias que utilizan productos forestales, como por ejemplo: las divisiones 16 y 17
- La extracción y recolección de productos forestales silvestres distintos de la madera

**Nota:** De las actividades silvícolas, además de madera, se obtienen productos que requieren poca transformación, como: leña, carbón vegetal, astillas de madera y madera

en rolas para su utilización en bruto, como: entibos, para pasta, etc. Esas actividades pueden realizarse en bosques naturales o en plantaciones forestales.

## **021 Silvicultura y otras actividades forestales**

### **0210 Silvicultura y otras actividades forestales**

#### **02100 Silvicultura y otras actividades forestales**

Esta rama incluye:

- Explotación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas
- Cultivo de monte bajo y de madera para pasta y para leña
- Explotación de viveros forestales

**Nota:** Estas actividades pueden realizarse en bosques naturales o en plantaciones forestales

Esta rama excluye:

- Cultivo de árboles de navidad; véase la rama 01290
- Explotación de viveros de árboles frutales; véase la rama 01302
- Recolección de productos forestales silvestres distintos de la madera; véase la clase 0230
- Producción de astillas y partículas de madera; véase la rama 16100

## **022 Extracción de madera**

### **0220 Extracción de madera**

#### **02201 Extracción y producción de madera en rolas**

Esta rama incluye:

- Extracción y producción de madera en rolas en forma no procesada, para las industrias manufactureras que utilizan productos forestales
- Extracción y producción de madera en rolas en forma no procesada para su utilización en bruto, como entibos, estacas y postes

Esta rama excluye:

- Cultivo de árboles de navidad; véase la rama 01290
- Cultivo de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas; véase la rama 02100

#### **02202 Recolección y producción de leña**

Esta rama incluye:

- Las actividades de recolección y producción de leña

Esta rama excluye:

- Recolección de productos forestales silvestres distintos de la madera; véase la clase 0230
- Producción de astillas y partículas de madera no relacionada con la extracción de madera; véase la rama 16100

### **02203 Producción de carbón vegetal en bosques**

Esta rama incluye:

- La actividad de producción de carbón vegetal en bosques, utilizando métodos tradicionales

Esta rama excluye:

- Producción de carbón vegetal mediante la destilación de la madera; véase la rama 20112

### **023 Recolección de productos forestales distintos de la madera**

#### **0230 Recolección de productos forestales distintos de la madera**

Esta clase incluye:

- La recolección de productos forestales silvestres, que crecen de forma natural, distintos de la madera y otras plantas silvestres, que pueden ser comestibles y no comestibles

#### **02301 Recolección de productos forestales distintos de la madera**

Esta rama incluye:

- Recolección de materiales silvestres comestibles:
  - Hongos, setas, trufas
  - Bayas
  - Nueces
  - Bellotas y castañas de indias

Esta rama excluye:

- Producción dirigida de cualquiera de esos productos (excepto el cultivo de alcornoque); véase la división 01

- Cultivo de hongos; véase la rama 01144
- Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos; véase la clase 0125
- Recolección y producción de leña; véase la rama 02202

### **02309 Recolección de otros productos forestales distintos de la madera**

Esta rama incluye:

- Recolección de materiales silvestres no comestibles:
  - Balata y otras gomas similares al caucho
  - Corcho
  - Goma laca y resinas
  - Bálsamos
  - Crin vegetal
  - Crin marina (zostera)
  - Musgos y líquenes

Esta rama excluye:

- Producción dirigida de cualquiera de esos productos (excepto el cultivo de alcornos); véase la división 01
- Recolección y producción de leña; véase la rama 02202

### **024 Servicios de apoyo a la silvicultura**

#### **0240 Servicios de apoyo a la silvicultura**

Esta clase incluye:

- La realización de parte de las actividades de explotación forestal a cambio de una retribución o por contrata

#### **02400 Servicios de apoyo a la silvicultura**

Esta rama incluye:

- Actividades de servicios forestales:
  - Inventarios forestales
  - Servicios de consultoría de gestión forestal
  - Evaluación de existencias maderables
  - Extinción y prevención de incendios forestales
  - Lucha contra las plagas forestales
- Transporte de troncos o rolas dentro del bosque

Esta rama excluye:

- Explotación de viveros forestales; véase la rama 02100

### **03 Pesca y acuicultura**

Esta división incluye:

- La pesca propiamente dicha y la acuicultura, que abarca la utilización de los recursos pesqueros marinos, de agua salobre y de agua dulce, con la finalidad de capturar o recolectar peces, crustáceos, moluscos y otros organismos y productos marinos (plantas acuáticas, perlas, esponjas, etc.)
- Actividades que forman parte normalmente del proceso de producción por cuenta propia (p. ej., cultivos de ostras para la producción de perlas)

Esta división excluye:

- La construcción y reparación de buques y otras embarcaciones; véase las ramas 30110 y 33151
- La pesca deportiva o recreativa; véase la rama 93190
- La elaboración de pescado, crustáceos o moluscos, ya se realice en plantas situadas en tierra firme o en buques-factoría; véase la clase 1020

### **031 Pesca**

Este grupo incluye:

- Actividades de pesca, es decir captura, extracción y recolección de organismos acuáticos, como: peces, crustáceos y moluscos
- Productos marinos, como: plantas acuáticas para el consumo humano

Esta actividad suele realizarse:

- En aguas oceánicas, costeras e interiores, manualmente o, con diversos tipos de artes de pesca, como: redes, sedales y nasas.
- En la franja intermareal, como: recolección de moluscos, (mejillones y ostras) con redes de ribera
- En aguas interiores o costeras
- En alta mar desde embarcaciones artesanales
- Desde embarcaciones de fabricación comercial (buques factorías)

**Nota:** A diferencia de la acuicultura (grupo 032), los recursos acuáticos capturados o recolectados son por lo general recursos públicos, independientemente de que se cuente o no con los derechos de explotación correspondientes. Las actividades de pesca en aguas repobladas.

#### **0311 Pesca marítima**

##### **03111 Pesca comercial de altura y costera**

Esta rama incluye:

- Las actividades de pesca de marítima comercial de altura y costera

### **03119 Pesca marítima n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Extracción de crustáceos y moluscos marinos
- Captura de ballenas
- Extracción de animales acuáticos marinos: tortugas, ascidias y otros tunicados, erizos de mar, etc.
- Actividades de buques dedicados a la vez a la pesca y a la elaboración y conservación de pescado
- Recolección de otros organismos y materiales marinos: perlas naturales, esponjas, corales y algas

Esta rama excluye:

- Captura de mamíferos marinos, excepto ballenas; p. ej., morsas y focas; véase la rama 01700
- Elaboración de pescado, crustáceos y moluscos en buques-factoría o en plantas situadas en tierra firme; véase la clase 1020
- Alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación para el transporte marítimo y costero (p. ej., para cruceros de pesca); véase la rama 50110
- Servicios de inspección, protección y patrullaje de la pesca; véase la rama 84231
- Pesca deportiva o recreativa y servicios conexos; véase la rama 93190
- Gestión de reservas de pesca deportiva; véase la rama 93190

### **0312 Pesca fluvial y lacustre**

#### **03120 Pesca fluvial y lacustre**

Esta rama incluye:

- Pesca comercial en aguas interiores, ríos y lagunas
- Extracción de crustáceos y moluscos de agua dulce
- Extracción de animales acuáticos de agua dulce
- Las actividades de recolección de materiales de agua dulce

Esta rama excluye:

- Elaboración de pescado, crustáceos y moluscos; véase la clase 1020
- Servicios de inspección, protección y patrullaje pesqueros; véase la rama 84231
- Pesca deportiva o recreativa y servicios conexos; véase la rama 93190
- Gestión de reservas de pesca deportiva; véase la rama 93190

## **032 Acuicultura**

Este grupo incluye:

- La acuicultura, es decir, el proceso de producción que consiste en la cría o el cultivo (incluida la recolección) de organismos acuáticos (peces, moluscos, crustáceos, plantas, cocodrilos, caimanes y anfibios) utilizando técnicas destinadas a incrementar la producción de dichos organismos por encima de la capacidad natural del entorno (p. ej., repoblación regular, alimentación y protección contra predadores). La acuicultura entraña la cría o cultivo de esos organismos bajo condiciones de cautiverio hasta su estado juvenil o adulto, así como la propiedad particular, empresarial o estatal de esos organismos durante todas las fases de cría o cultivo, incluida la recolección.

### **0321 Acuicultura marítima**

#### **03211 Cultivo y cría de camarones**

Esta rama incluye:

- Actividades de cría de camarones en agua de mar

#### **03219 Acuicultura marítima n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cría de peces en agua de mar, incluida la cría de peces ornamentales marinos
- Producción de larvas de bivalvos (ostras, mejillones, etc.), crías de bogavante, camarones en estado poslarval, alevines y jaramugos
- Cultivo de laver y otras algas comestibles
- Cría de otros crustáceos, bivalvos, otros moluscos y otros animales acuáticos en agua de mar
- Actividades de acuicultura en aguas salobres
- Actividades de acuicultura en tanques o depósitos de agua salada
- Explotación de criaderos de peces (marinos)
- Explotación de criaderos de gusanos marinos
- Cultivo de perlas en agua salada

Esta rama excluye:

- Cría de ranas; véase la rama 03229
- Gestión de reservas de pesca deportiva; véase la rama 93190

### **0322 Acuicultura de agua dulce**

#### **03221 Cultivo y cría de cachamas**

Esta rama incluye:

- Cultivo y cría de cachamas

### **03222 Cultivo y cría de truchas**

Esta rama incluye:

- Actividades de cultivo y cría de truchas (truchicultura)

### **03229 Acuicultura de agua dulce n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cría de peces ornamentales de agua dulce
- Actividades de acuicultura en tanques o depósitos de agua dulce
- Cría de crustáceos y bivalvos de agua dulce, otros moluscos de agua dulce y otros animales acuáticos
- Cría de ranas
- Cultivo de perlas en agua dulce

Esta rama excluye:

- Actividades de acuicultura en tanques y depósitos de agua salada; véase la clase 0321
- Gestión de reservas de pesca deportiva; véase la rama 93190

## **B EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS**

Esta sección incluye:

- La extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etc.
- Actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades

Esta sección excluye:

- Elaboración de los materiales extraídos; véase la sección C Industrias manufactureras
- Embotellado de aguas de manantial y de aguas minerales en el manantial o en la fuente; véase la rama 11042

- Operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tipos de tratamiento de ciertas tierras, rocas y minerales que no se realizan juntamente con las actividades de explotación de minas y canteras; véase la rama 23990
- La utilización sin ulterior transformación de los materiales extraídos para fines de construcción; véase la sección F Construcción
- Captación, depuración y distribución de agua; véase la clase 3600
- Actividades separadas de preparación del terreno para actividades de extracción; véase la rama 43120
- Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; véase la rama 71100

**Nota:** Las actividades de explotación de minas y canteras se clasifican en divisiones, grupos y clases atendiendo al principal mineral que producen. Las divisiones 05 y 06 abarcan la explotación de minas y canteras de combustibles fósiles (carbón, lignito, petróleo, gas), y las divisiones 07 y 08 la extracción de minerales metálicos, diversos minerales y productos de cantera.

Algunas de las operaciones técnicas comprendidas en esta sección, en particular las relacionadas con la extracción de hidrocarburos, pueden ser realizadas por unidades especializadas como servicios de apoyo para terceros, en cuyo caso se clasifican en la división 09.

## **05 Extracción de carbón de piedra y lignito**

Esta división incluye:

- Extracción de combustibles minerales sólidos en minas subterráneas o a cielo abierto
- Operaciones necesarias para obtener un producto comercializable (clasificación, limpieza, compresión y otras operaciones necesarias para facilitar el transporte, etc.)

Esta división excluye:

- La coquificación; véase la rama 19100
- Los servicios conexos a la extracción de carbón o lignito; véase la rama 09900
- La fabricación de briquetas; véase la rama 19200

### **051 Extracción de carbón de piedra**

#### **0510 Extracción de carbón de piedra**

##### **05100 Extracción de carbón de piedra**

Esta rama incluye:

- Extracción de carbón de piedra (hulla) en minas subterráneas o a cielo abierto, incluida la extracción por métodos de licuefacción
- Limpieza, cribado, clasificación, pulverización, compresión, etc., del carbón para clasificarlo, mejorar su calidad o facilitar su transporte o almacenamiento

- Actividades de recuperación del carbón de piedra de escombreras.

Esta rama excluye:

- Extracción de lignito; véase la rama 05200
- Extracción y aglomeración de turba; véase la rama 08920
- Perforación de prueba para la extracción de carbón; véase la rama 09900
- Actividades de apoyo para la extracción de carbón de piedra; véase la rama 09900
- Producción de combustibles sólidos en coquerías; véase la rama 19100
- Fabricación de briquetas de carbón de piedra; véase la rama 19200
- Obras de preparación del terreno para la extracción de carbón; véase la rama 43120

## **052 Extracción de lignito**

### **0520 Extracción de lignito**

#### **05200 Extracción de lignito**

Esta rama incluye:

- Extracción de lignito (carbón pardo) en minas subterráneas o a cielo abierto, incluida la extracción por métodos de licuefacción
- Limpieza, deshidratación, pulverización, compresión, etc. del lignito para mejorar su calidad o facilitar su transporte o almacenamiento

Esta rama excluye:

- Extracción de carbón de piedra; véase la rama 05100
- Extracción de turba; véase la rama 08920
- Perforación de prueba para la extracción de carbón; véase la rama 09900
- Actividades de apoyo para la extracción de lignito; véase la rama 09900
- Fabricación de briquetas de lignito; véase la rama 19200
- Obras de preparación del terreno para la extracción de carbón; véase la rama 43120

## **06 Extracción de petróleo crudo y gas natural**

Esta división incluye:

- La producción de petróleo crudo, la extracción de petróleo a partir de minerales bituminosos, producción de gas natural y la recuperación de hidrocarburos líquidos
- Las actividades generales de explotación y/o desarrollo de terrenos en los que existen yacimientos de petróleo y de gas, tales como:

- Perforación
- Terminación y equipamiento de pozos
- Funcionamiento de equipo de decantación
- Disgregación de emulsiones y destilación
- Las operaciones de tuberías colectoras del petróleo crudo de los yacimientos
- Las demás actividades de preparación del petróleo y el gas hasta su expedición desde el lugar de producción

Esta división excluye:

- Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural, como servicios relacionados con yacimientos de petróleo y de gas prestados a cambio de una retribución o por contrata; véase la rama 09100
- Exploración de pozos de petróleo y de gas y perforación de prueba; véase la rama 09100
- Refinación de productos de petróleo; véase la rama 19200
- Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; véase la rama 71100

## **061 Extracción de petróleo crudo**

### **0610 Extracción de petróleo crudo**

#### **06100 Extracción de petróleo crudo**

Esta rama incluye:

- Actividades de extracción de petróleo crudo
- Extracción de bituminosa o pizarra y arenas de alquitrán
- Producción de petróleo crudo de pizarra y arenas bituminosas
- Procesos de obtención de crudos: decantación, desalado, deshidratación, estabilización, etc.

Esta rama excluye:

- Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas; véase la rama 09100
- Exploración en busca de petróleo y gas; véase la rama 09100
- Elaboración de productos de la refinación del petróleo; véase la rama 19200
- Recuperación de gases de petróleo licuados en la refinación de petróleo; véase la rama 19200
- Explotación de oleoductos; véase la rama 49300
- Estudios geofísicos, geológicos y sísmicos; véase la rama 71100

## **062 Extracción de gas natural**

### **0620 Extracción de gas natural**

#### **06200 Extracción de gas natural**

Esta rama incluye:

- Producción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural)
- Extracción de condensados
- Drenaje y separación de las fracciones líquidas
- Desulfurización del gas
- Las actividades de extracción de hidrocarburos líquidos, obtenidos por licuefacción o pirolisis

Esta rama excluye:

- Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas; véase la rama 09100
- Exploración en busca de petróleo y gas; véase la rama 09100
- Recuperación de gases de petróleo licuados en la refinación de petróleo; véase la rama 19200
- Fabricación de gases industriales; véase la rama 20111
- Explotación de gasoductos; véase la rama 49300
- Estudios geofísicos, geológicos y sísmicos; véase la rama 71100

## **07 Extracción de minerales metalíferos**

Esta división incluye:

- La extracción de minerales metalíferos en minas subterráneas o a cielo abierto
- La explotación minera de los fondos marinos, etc.
- Las operaciones de preparación y beneficio de minerales, como:
  - Trituración
  - Desmenuzamiento
  - Lavado
  - Secado
  - Aglomeración
  - Calcinado
  - Lixiviación
  - Separación gravimétrica o frotación

Esta división excluye:

- Tostado de pirita de hierro; véase la rama 20112
- Producción de óxido de aluminio; véase la rama 24201
- Explotación de altos hornos; véase la rama 24100 y la clase 2420

### **071 Extracción de minerales de hierro**

#### **0710 Extracción de minerales de hierro**

## **07100 Extracción de minerales de hierro**

Esta rama incluye:

- Extracción de minerales de hierro, valorados principalmente por su contenido en hierro, como: hematitas, limonita, magnetita, etc.
- Beneficio y aglomeración de minerales de hierro

Esta rama excluye:

- Extracción y preparación de piritita y pirrotina (excepto el tostado); véase la rama 08910

## **072 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos**

### **0721 Extracción de minerales de uranio y torio**

#### **07210 Extracción de minerales de uranio y torio**

Esta rama incluye:

- La extracción de minerales metalíferos no ferrosos e incluye las siguientes actividades:
  - Extracción de minerales valorados principalmente por su contenido de uranio y torio: pecblenda, etc.
  - Concentración de estos minerales
  - Producción de óxido de uranio concentrado (torta amarilla)

Esta rama excluye:

- Enriquecimiento de minerales de uranio y torio; véase la rama 20119
- Producción de uranio a partir de pecblenda u otros minerales; véase la rama 24209
- Fundición y refinación de uranio; véase la rama 24209

#### **0729 Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p.**

Esta clase incluye:

- La extracción y preparación de minerales valorados principalmente por su contenido de metales no ferrosos

#### **07291 Extracción de aluminio (bauxita)**

Esta rama incluye:

- Las actividades de extracción de aluminio (bauxita)

Esta rama excluye:

- Producción de óxido de aluminio o alúmina calcinada; véase la rama 24201
- Producción de las matas de níquel; véase la rama 24209

### **07292 Extracción de oro**

Esta rama incluye:

- Las actividades de extracción de oro

### **07293 Extracción de metales preciosos excepto oro**

Esta rama incluye:

- Las actividades de extracción de metales preciosos: plata, platino

Esta rama excluye:

- Producción de óxido de cobre; véase la rama 24202

### **07299 Extracción de otros minerales no ferrosos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Las actividades de extracción de minerales no ferrosos tales como:
  - Cobre
  - Plomo
  - Zinc
  - Estaño
  - Manganeso
  - Cromo
  - Níquel
  - Cobalto
  - Molibdeno
  - Tántalo
  - Vanadio, etc.

## **08 Explotación de otras minas y canteras**

Esta división incluye:

- Explotación de minas o canteras
- Dragado de depósitos aluviales
- Trituración de piedra y la utilización de marismas

Esta división excluye:

- La elaboración de los minerales extraídos (excepto operaciones de trituración, desmenuzamiento, talla, limpieza, secado, criba y mezcla)

**Nota:** Los productos resultantes se utilizan principalmente en la construcción (arena, piedra, etc.), en la fabricación de materiales (arcilla, yeso, cal, etc.), en la fabricación de productos químicos, etc.

## **081 Extracción de piedra, arena y arcilla**

### **0810 Extracción de piedra, arena y arcilla**

#### **08101 Extracción de arcillas, arcillas refractarias y caolín**

Esta rama incluye:

- Las actividades de extracción de arcillas, arcillas refractarias y caolín

#### **08102 Extracción de mármol y granito sin labrar**

Esta rama incluye:

- Las actividades de extracción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción, como mármol, granito, arenisca, etc.

#### **08103 Extracción, fragmentación de piedra, gravilla y arena**

Esta rama incluye:

- Extracción y dragado de arenas para la industria, arenas para la construcción y gravilla
- Fragmentación y trituración de piedra, gravilla y arena
- Extracción de arena

Esta rama excluye:

- Extracción de arenas bituminosas; véase la rama 06100
- Corte, tallado y acabado de la piedra fuera de la cantera; véase la rama 23960

#### **08109 Extracción de otras piedras, arena y arcilla n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Extracción, trituración y fragmentación de piedra caliza
- Extracción de yeso y de anhidrita
- Extracción de creta y de dolomita sin calcinar

Esta rama excluye:

- Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos; véase la rama 08910
- Producción de dolomita calcinada; véase la rama 23942

## **089 Explotación de minas y canteras n.c.p.**

### **0891 Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos**

#### **08910 Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos**

Esta rama incluye:

- Extracción de fosfatos naturales y sales de potasio naturales
- Extracción de azufre natural
- Extracción y preparación de pirita y pirrotina, excepto el tostado
- Extracción de sulfato y carbonato de bario naturales (Baritina y Witherita), boratos naturales, sulfatos de magnesio naturales (Kieserita)
- Extracción de tierras colorantes, espato flúor (fluorita) y otros minerales valorados principalmente como fuente de sustancias químicas
- Las actividades extracción de guano

Esta rama excluye:

- Extracción de sal; véase la rama 08930
- Tostado de pirita de hierro; véase la rama 20112
- Fabricación de abonos sintéticos y compuestos de nitrógeno; véase la rama 20120

### **0892 Extracción de turba**

#### **08920 Extracción de turba**

Esta rama incluye:

- Extracción de turba
- Aglomeración de turba
- Preparación de turba para mejorar su calidad o facilitar su transporte o almacenamiento

Esta rama excluye:

- Actividades de servicios vinculadas a la extracción de turba; véase la rama 09900
- Fabricación de artículos de turba; véase la rama 23990

### **0893 Extracción de sal**

## **08930 Extracción de sal**

Esta rama incluye:

- Extracción de sal del subsuelo, incluso mediante disolución y bombeo
- Producción de sal mediante evaporación al sol de agua de mar y otras aguas salinas
- Trituración, purificación y refinado de la sal por el productor

Esta rama excluye:

- Elaboración de sal de mesa, por ejemplo, sal yodada; véase la rama 10793
- Producción de agua potable mediante evaporación de agua salada; véase la rama 36001

## **0899 Explotación de otras minas y canteras n.c.p.**

### **08990 Explotación de otras minas y cantera n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Extracción de diversos minerales y materiales de minas y canteras:
  - Materiales abrasivos, amianto o asbesto, polvo de fósiles silíceos, grafito natural, esteatita (talco), feldespatos, etc.
  - Asfalto natural, asfaltitas y rocas asfálticas; bitumen sólido natural
  - Piedras preciosas, cuarzo, mica, etc.

## **09 Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras**

Esta división incluye:

- Servicios de apoyo especializados vinculados a la explotación de minas y canteras que se prestan a cambio de una retribución o por contrata
- Los servicios de exploración mediante métodos de prospección tradicionales, como recogida de muestras y realización de observaciones geológicas, así como la perforación, el sondeo o la re-perforación de pozos de petróleo y yacimientos de minerales metálicos y no metálicos
- Otros servicios típicos son:
  - Construcción de pozos de petróleo y de gas para cimentados (cimentación)
  - Cementación de tuberías de revestimiento en los pozos de petróleo y gas
  - Encamisado de los pozos de petróleo y de gas
  - Limpieza y achique de pozos de petróleo y de gas
  - Taponados de pozos de petróleo y gas
  - Drenaje y bombeo de minas

- Servicios de destape de minas, etc.

## **091 Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural**

### **0910 Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural**

#### **09100 Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural**

Esta rama incluye:

- Actividades de servicios de extracción de petróleo y gas realizadas a cambio de una retribución o por contrata:
  - Servicios de exploración relacionados con la extracción de petróleo y gas; por ejemplo, métodos tradicionales de prospección, como la realización de observaciones geológicas en los posibles yacimientos
  - Perforación dirigida y re-perforación; perforación inicial; erección, reparación y desmantelamiento de torres de perforación; cementación de tuberías de revestimiento en los pozos de petróleo y gas, encamisado de los pozos de petróleo y de gas; bombeo de pozos; taponamiento y abandono de pozos, etc.
  - Licuefacción y regasificación de gas natural para su transporte, realizadas en el lugar de la extracción
  - Servicios de drenaje y bombeo a cambio de una retribución o por contrata
  - Sondeos para la extracción de petróleo o gas
- Actividades relacionadas con servicios de prevención y extinción de incendios en yacimientos o campos de petróleo y gas.

Esta rama excluye:

- Actividades de servicios realizadas por empresas que explotan yacimientos de petróleo y gas; véase las ramas 06100 y 06200
- Reparación especializada de maquinaria minera; véase la rama 33122
- Licuefacción y regasificación de gas natural para su transporte, realizadas en el lugar de extracción; véase la rama 52219
- Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; véase la rama 71100

## **099 Actividades de apoyo para la explotación de otras minas y canteras**

### **0990 Actividades de apoyo para la explotación de otras minas y canteras**

#### **09900 Actividades de apoyo para la explotación de otras minas y canteras**

Esta rama incluye:

- Servicios de apoyo, a cambio de una retribución o por contrata, necesarios para las actividades de las divisiones 05, 07 y 08

- Servicios de exploración; por ejemplo, métodos tradicionales de prospección, como recogida de muestras y realización de observaciones geológicas en posibles yacimientos
- Servicios de drenaje y bombeo, a cambio de una retribución o por contrata
- Perforaciones de prueba y sondeos de exploración

Esta rama excluye:

- Explotación de minas y canteras a cambio de una retribución o por contrata; véase las divisiones 05, 07 y 08
- Reparación especializada de maquinaria de extracción; véase la rama 33122
- Servicios de prospección geofísica, a cambio de una retribución o por contrata; véase la rama 71100

## **C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS**

Industria Manufacturera es la actividad económica que transforma una gran diversidad de materias primas, tales como: materiales, sustancias o componentes transformados, procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como de otras actividades manufactureras, incluso las materias primas secundarias provenientes de la recuperación de desechos.

Esos procesos pueden involucrar transformaciones:

- Física, por ejemplo: la elaboración de muebles
- Químicas, por ejemplo: la elaboración de sustancias químicas provenientes del petróleo

El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semiacabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera, por ejemplo: el producto de las refinerías de alúmina, por ejemplo, es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; el aluminio primario es el insumo de las fábricas de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo de las unidades que fabrican productos de alambre.

La recuperación de desechos, es decir, el tratamiento de desechos para convertirlos en materias primas secundarias, se clasifica en la clase 3830 (Recuperación de materiales). Aunque el proceso puede implicar transformaciones físicas o químicas, no se considera parte del sector manufacturero. La finalidad principal de estas actividades está considerado como tratamiento o procesamiento de los desechos, y se clasifica en la sección E (Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación). Sin embargo, la fabricación de nuevos productos finales (en vez de materias primas secundarias) se clasifica en industria manufacturera, aún cuando esos procesos utilicen desechos como insumo. Por

ejemplo, la producción de plata a partir de desechos de película se considera un proceso manufacturero.

Se consideran forma de la industria manufacturera las siguientes:

- La alteración, renovación o reconstrucción de productos
- Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar
- El montaje de componentes de los productos manufacturados se considera una actividad manufacturera. Comprende el montaje de productos manufacturados a partir de componentes de producción propia o comprados, por ejemplo: calderas, hornos industriales, ascensores, escaleras mecánicas, etcétera, y montaje “in situ” de construcciones prefabricadas completas
- El mantenimiento y la reparación especializadas de maquinaria y equipo industriales, comerciales y similares se clasifica en general en la división 33 (Reparación, mantenimiento e instalación de maquinaria y equipo)
- La instalación de maquinaria y equipo, cuando se realiza como actividad especializada, se clasifica en la clase 3320
- La fabricación de componentes, piezas, accesorios y aditamentos especiales de maquinaria y equipo se incluye, por regla general, en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo a que tales componentes, piezas, accesorios y aditamentos se destinen
- La fabricación de componentes y piezas no especiales de maquinaria y equipo (como motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo) se incluyen en la clase pertinente del sector manufacturero, sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinen
- La fabricación de componentes y accesorios especiales mediante el moldeado o la extrusión de materiales plásticos se incluyen en la clase 2220
- La instalación de maquinaria y equipo, cuando se realiza como actividad especializada, se clasifica en la clase 3320 (instalación de maquinaria y equipos industriales)

Esta sección incluye:

- Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad
- Las unidades que transforman los materiales o las sustancias en productos nuevos a mano o en el hogar del trabajador y aquellos involucrados en el comercio al público en general de los productos hechos en los mismos locales de los cuales se venden, tales como:
  - Panaderías y sastres a medida

- La fabricación de nuevos productos finales (en vez de materias primas secundarias) se clasifica en el sector manufacturero, aunque esos procesos utilicen desechos como insumo. Por ejemplo,
  - La producción de plata a partir de desechos de película se considera un proceso manufacturero
- Pasteurizado y embotellado de leche (véase la clase 1050)
- Elaboración de productos pesqueros frescos (vaciado de las ostras, fileteado del pescado) que no se realice a bordo de buques pesqueros (véase la clase 1020)
- Impresión y actividades conexas (véanse las clases 1811 y 1812)
- Fabricación de mezclas preparadas para hormigón (véase la clase 2395)
- Transformación de cueros (véase la clase 1511)
- Conservación de la madera (véase la clase 1610)
- Enchapado, chapado, termotratamiento de metales y pulido (véase la clase 2592)
- Reconstrucción o nueva fabricación de maquinaria (p. ej., motores de vehículos automotores; véase la clase 2910)
- Recauchutado de cubiertas (véase la clase 2211)

Esta sección excluye:

- Extracción de madera, clasificada en la sección A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)
- Enriquecido de productos agrícolas, clasificado en la sección A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)
- Beneficio de minerales, clasificado en la sección B (Explotación de minas y canteras)
- Construcción de estructuras y operaciones de fabricación realizadas in situ, clasificadas en la sección F (Construcción)
- Actividades de fraccionamiento de mercancías a granel y redistribución en lotes más pequeños, tales como:
  - El empaquetado
  - El reempaquetado o el embotellado de productos, tales como: bebidas alcohólicas o productos químicos
  - Clasificación de chatarra
  - Mezcla de pinturas según indicaciones del cliente
  - Corte de metales según indicaciones del cliente, que producen una versión modificada del mismo producto y no un producto nuevo, se clasifican en la sección G
- La reparación de ordenadores, efectos personales y enseres domésticos se clasifica en la división 95 (Reparación de ordenadores, efectos personales y enseres domésticos), y la reparación de vehículos automotores se clasifica

en la división 45 (Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas)

**Nota:**

- Los límites entre las actividades de las industrias manufactureras y las de otros sectores del sistema de clasificación pueden ser algo imprecisos. Como norma general, las unidades del sector manufacturero se dedican a la transformación de materiales en nuevos productos. El resultado de su actividad es un producto nuevo. Sin embargo, la definición de lo que constituye un producto nuevo puede ser hasta cierto punto subjetiva.

## **10 Elaboración de productos alimenticios**

La división se organiza por actividades que se realizan con los distintos tipos de productos: carne, pescado, fruta, legumbres y hortalizas, grasas y aceites, productos lácteos, productos de molinería, alimentos preparados para animales y otros productos alimenticios y bebidas. La producción puede realizarse por cuenta propia (materia prima propia) o para terceras partes (materia prima de terceros), como la matanza por encargo.

Esta división incluye:

- El procesamiento de los productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca para convertirlos en alimentos y bebidas para consumo humano o animal
- La producción de varios productos intermedios que no son directamente productos alimenticios, por ejemplo:
  - Cueros procedentes de los mataderos
  - Tortas procedentes de la elaboración de aceite
- La producción de alimentos preparados para animales a partir de desperdicios o subproductos de los mataderos
- Las actividades que realizan las panaderías, pastelerías que venden su propia producción, aunque se vendan al por menor los productos en el propio establecimiento del productor

Esta división excluye:

- La elaboración de desperdicios de alimentos y bebidas para convertirlos en materias primas secundarias; véase la clase 3830
- La eliminación de desperdicios de alimentos y bebidas; véase la rama 38210

**Nota:**

Si el fraccionamiento y el envasado de productos adquiridos a granel o en lotes, es realizado por la misma unidad que realiza la venta para adaptarlos según especificaciones de los usuarios o su propia conveniencia, y no da lugar a una transformación real, la unidad se clasifica en la sección G Comercio al por mayor y al por menor.

## **101 Elaboración y conservación de carne**

### **1010 Elaboración y conservación de carne**

#### **10101 Beneficio y matanza de ganado**

Esta rama incluye:

- Explotación de mataderos y frigoríficos que realizan actividades de matanza, preparación y envasado de carnes de: vacunos, bufalinos, porcino, caprino u ovino, etc.
- Producción de carne fresca, refrigerada o congelada, en canales
- Producción de carne fresca, refrigerada o congelada, en cortes
- Producción de carne fresca, refrigerada o congelada, en raciones individuales
- Producción de cueros y pieles sin curtir procedentes de los mataderos, incluidas pieles depiladas
- Producción de lana de matadero

Esta rama excluye:

- Beneficio de aves de corral; véase la rama 10102
- Fabricación de platos preparados congelados de carne de aves de corral y otros tipos de carne; véase la rama 10750
- Fabricación de sopas que contienen carne; véase la rama 10795
- Comercio al por mayor de carne; véase la rama 46301
- Envasado de carne no en mataderos; véase la rama 82920

#### **10102 Beneficio de aves**

Esta rama incluye:

- Explotación de mataderos que realizan actividades de matanza, preparación y envasado de carne de aves de corral: gallinas, pavos, patos, gansos, avestruces
- Tratamiento de despojos comestible o subproductos de aves de corral
- Producción de plumas y plumón

Esta rama excluye:

- Matanza preparación de carne fresca, refrigerada o congelada de ganado vacuno, bufalino, caprino y ovino; véase la rama 10101

### **10103 Preparación y conservación de carne y productos a base de carne**

Esta rama incluye:

- Preparación y conservación de carne y productos a base de carne
- Producción de productos cárnicos: carne para hamburguesas, salchichas, morcillas, salchichón, chorizo, fiambres, mortadela y otros embutidos, patés, chicharrones con manteca, jamón cocido, etc.
- Elaboración y conservación de carnes curadas, ahumadas, saladas, conservación en salmuera o vinagre y enlatado

### **10109 Elaboración y conservación de carne n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Explotación de mataderos que realizan actividades de matanza, preparación y envasado de carne de otros tipos de animales, tales como:
  - Conejo
  - Chigüire
  - Lapa, etc
- Extracción de manteca de porcino y otras grasas comestibles de origen animal
- Elaboración o tratamiento de despojos animales como tripas naturales

### **102 Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos**

#### **1020 Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos**

##### **10201 Preparación y enlatado de pescado, crustáceos y moluscos.**

Esta rama incluye:

- Preparación y conservación de pescado, crustáceos y moluscos:
  - Congelado
  - Ultracongelado
  - Envasados en recipientes herméticamente cerrado y conservados
  - Al natural, en aceites, vinagre o salsas, etc.

##### **10202 Preparación de pescado, crustáceos, y productos afines, mediante el secado, ahumado o congelación industrial.**

Esta rama incluye:

- Preparación y conservación de pescado, crustáceos y moluscos mediante procesos industriales o artesanales de desecación:

- Ahumado
- En saladura, inmersión en salmuera, envasados o no, etc.

### **10203 Elaboración de productos de pescado, crustáceos y moluscos**

Esta rama incluye:

- Elaboración de productos de pescado, crustáceos y moluscos, tales como: pescado cocido
  - filetes de pescado
  - huevas
  - caviar
  - sucedáneos de caviar, etc.

### **10209 Elaboración y conservación de productos de pescado, crustáceos y moluscos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Elaboración y conservación de pescado dentro de buques factoría
- Producción de harina de pescado para consumo humano o para piensos
- Producción de harinas y otras sustancias solubles de pescado y de otros animales acuáticos no aptas para el consumo humano
- Elaboración de algas

Esta rama excluye:

- Producción de aceites y grasas a partir de productos marinos; véase la rama 10409
- Fabricación de platos preparados congelados de pescado; véase la rama 10750
- Fabricación de sopas de pescado; véase la rama 10795

### **103 Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas**

#### **1030 Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas**

##### **10301 Fabricación, envasado y conservación de salsas, encurtidos y sopas de hortalizas, legumbres y vegetales.**

Esta rama incluye:

- Elaboración de productos alimenticios a base de tomate: salsas, pulpa, extractos, puré y otras conservas a base de tomate
- Elaboración salsa de soya y otros vegetales
- Elaboración de encurtidos inmersos en aceite o en vinagre, enlatado, etc.
- Preparación y envasado de aceitunas y alcaparras, inmersos en aceite o en vinagre, enlatado, etc.

- Elaboración y conservación de papas:
  - Fabricación de papas congeladas preparadas
  - Fabricación de papas cortadas y preparadas para freír
  - Fabricación de harina y sémola de papas
- Pelado industrial de papas
- Producción de concentrados a partir hortalizas frescas
- Elaboración de productos perecederos legumbres y hortalizas, como:
  - Ensaladas de hortalizas
  - Hortalizas peladas o cortadas
  - Tofu (cuajada de soja)

Esta rama excluye:

- Elaboración de harina y sémola de leguminosas desecadas; véase la clase 1061
- Elaboración de platos preparados de legumbres y hortalizas; véase la rama 10750

### **10302 Fabricación de mermeladas, jaleas y frutas secas o en almíbar**

Esta rama incluye:

- Producción de jaleas, mermeladas y bocadillos
- Envasado y conservación de frutas en almíbar
- Elaboración de frutas y legumbres deshidratados o desecados
- Tostado de nueces
- Fabricación de alimentos y pastas de nueces

Esta rama excluye:

- Conservación de frutas y nueces en azúcar; véase la rama 10732

### **10303 Fabricación de jugos y concentrados de; frutas, legumbres y hortalizas; compotas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de jugos o zumos, naturales o concentrados, de frutas (envasados en recipientes herméticos)
- Fabricación de jugos o zumos, naturales o concentrados de legumbres u hortalizas (envasados en recipientes herméticos)
- Pulpa de frutas
- Compotas

Esta rama excluye:

- Elaboración de concentrados artificiales; véase la rama 10799

### **10309 Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Elaboración de sopas de legumbres y hortalizas deshidratadas y ensaladas de vegetales preparadas al vacío y herméticamente excepto platos congelados o enlatados listos para consumir
- Fabricación de puré de papas deshidratado
- Fabricación de aperitivos a base de papas

Esta rama excluye:

- Platos congelados o enlatados listos para consumir; véase la rama 10750

### **104 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal**

#### **1040 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal**

Esta clase incluye:

- Elaboración de aceites y grasas crudas y refinadas a partir de productos vegetales o animales

Esta rama excluye:

- La extracción y refinación de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal; véase la rama 10101
- La elaboración de aceite de maíz; véase la rama 10621

#### **10401 Fabricación de aceites y grasas comestibles de origen vegetal**

Esta rama incluye:

- Elaboración de aceite vegetal crudo: aceite de oliva, aceite soya, aceite de palma, aceite de girasol, aceite de colza o de mostaza, aceite de linaza, etc.
- Refinación e hidrogenación de aceites y grasas de origen vegetal: aceite de oliva, aceite de soja, aceite de palma, aceite de girasol, aceite de colza o de mostaza, aceite de linaza, etc.
- Elaboración de aceites vegetales mediante oxidación por corriente de aire, cocción, deshidratación, hidrogenación, etc.

Esta rama excluye:

- Elaboración de aceite de maíz; véase la rama 10621

#### **10402 Elaboración de margarina y otras grasas compuestas, comestibles**

En esta rama incluye:

- Elaboración de margarina
- Elaboración de mezclas de aceites de oliva y otros alimentos similares para untar
- Elaboración de grasas mixtas para cocinar

#### **10409 Fabricación de otros aceites y grasas**

Esta rama incluye:

- Elaboración de aceites y grasas de origen animal no comestibles
- Extracción de aceite de pescado y otros animales marinos
- Elaboración de aceites y grasas vegetales o animales que tienen uso industrial:
  - Aceites de tártago
  - Linaza o ricino
  - Sebo o grasa industrial de ganado vacuno, bufalino, porcino, caprino y ovino; aceites de patas
- Producción de borra de algodón, tortas y otros productos residuales de la elaboración de aceites
- Harina y sémola sin desengrasar de semillas oleaginosas, nueces y almendras
- Harina de hueso, harina de carne y sangre de ganado, harina de pescado

En esta rama excluye:

- Elaboración de aceite de maíz; véase la rama 10621

#### **105 Elaboración de productos lácteos**

##### **1050 Elaboración de productos lácteos**

##### **10501 Elaboración de mantequilla y quesos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de mantequilla natural, con o sin sal, sólida o derretida
- Quesos frescos y madurados, obtenidos mediante la coagulación de la leche por procesos naturales o agregando cuajo o algún agente coagulante.
- Elaboración de cuajada
- Elaboración de sueros, cremas de leche y queso crema
- Preparación de cuajo utilizado para la coagulación de leche

##### **10502 Elaboración de leche en estado sólido y condensado**

Esta rama incluye:

- Elaboración de leche en polvo en sus diferentes porcentajes de grasa y con agregados y componente
- Elaboración de leche condensada.
- Elaboración de caseína o lactosa

Esta rama excluye:

- Producción de formulas lácteas infantiles, véase la rama 10792

### **10503 Pasteurización de leche y derivados lácteos excepto elaboración de mantequillas y quesos**

Esta rama incluye:

- Elaboración de leche fresca líquida, pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada por ultra alta temperatura (UHT), vitaminización y envasado de leche líquida.
- Elaboración de yogurt (líquido o sólido)
- Elaboración de bebidas a base de leche, como las bebidas achocolatadas
- Elaboración de crema a partir de leche líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada

Esta rama excluye:

- Producción de leche cruda (de vaca); véase la rama 01411
- Producción de leche cruda (de camella, etc.); véase la rama 01499
- Producción de leche cruda (de oveja, cabra, yegua, burra, etc.); véase la clase 0144
- Elaboración de sucedáneos no lácteos de leche y queso; véase la rama 10799
- Elaboración de mantequilla y quesos; véase la rama 10501

### **10504 Elaboración de helados y sorbetes**

Esta rama incluye:

- Elaboración de helados que contengan porcentaje variables de leche y grasa, con sabores naturales o artificiales, con o sin adición de frutas
- Elaboración de helados de agua con sabores naturales o artificiales
- Bebidas lácteas preparadas (merengadas)

Esta rama excluye:

- Actividades de heladerías; véase la rama 56106

### **106 Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón**

Este grupo incluye:

- Molienda de cereales y legumbres para producir harina o sémola
- Molienda, limpieza y pulido de arroz y la elaboración de mezclas de harina o masa con esos productos
- Molienda en húmedo de maíz, legumbres y hortalizas y la elaboración de almidones y productos de almidón

## **1061 Elaboración de productos de molinería**

### **10611 Trillado y molienda de trigo**

Esta rama incluye:

- Molienda de trigo para producir harina, semolina, sémola y gránulos de trigo
- Subproducto resultante de la molienda de trigo

Esta rama excluye:

- La elaboración de cereales para el desayuno; véase la rama 10615

### **10612 Molienda de Arroz**

Esta rama incluye:

- Descascarillado, limpiado, blanqueado, pulido, glaseado o convertido
- Molienda de arroz (producción de harina de arroz, pasta de arroz)
- Subproducto resultante de la molienda de arroz

Esta rama excluye:

- La elaboración de cereales para el desayuno; véase la rama 10615

### **10613 Molienda y trillado de maíz**

Esta rama incluye:

- Molienda de maíz para elaborar harinas, sémolas o gránulos de maíz
- Descascarado o pilado de maíz
- Subproducto resultante de la molienda y trillado de maíz

Esta rama excluye:

- La elaboración de cereales para el desayuno; véase la rama 10614

## **10614 Elaboración de productos de molinería de cereales para consumo humano**

Esta rama incluye:

- Producción de harina, semolina, sémola y gránulos de centeno, avena, y otros cereales excepto, arroz, trigo y maíz
- Elaboración de alimentos para el desayuno mediante el tostado o insuflación de granos de cereales

Esta rama excluye:

- Elaboración de productos farináceos a partir de arroz, trigo y maíz; véase las ramas 10611, 10612, 10614 respectivamente
- Preparación de alimentos infantiles; véase la rama 10792

## **10619 Elaboración de otros productos de molinería n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Producción de harina y sémola de leguminosas desecadas
- Producción de raíces y tubérculos y de nueces comestibles
- Elaboración de mezclas de harinas y de harina y masa mezclada y preparada para la fabricación de pan, bizcochos, galletas o panqueques

Esta rama excluye:

- Elaboración de harina y sémola de papa; véase la rama 10301
- Molienda en húmedo de maíz; véase la rama 10614
- La elaboración de cereales para el desayuno; véase la rama 10615
- Molienda en húmedo de maíz; véase la rama 1062

## **1062 Elaboración de aceite de maíz, almidones y productos derivados de la molienda húmeda del maíz y de los almidones**

### **10621 Elaboración de aceite de maíz**

Esta rama incluye:

- Elaboración de aceite de maíz

Esta rama incluye:

- Elaboración de otros aceites de origen vegetal 10401

### **10622 Elaboración de harina de yuca y sucedáneos**

Esta rama incluye:

- Elaboración de harina de yuca y sucedáneos de harina de yuca a partir de almidones

### **10629 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Elaboración de almidones a partir de arroz, papas, maíz, etc.
- Elaboración de glucosa, jarabe de glucosa, maltosa, inulina, etc.
- Elaboración de gluten

Esta rama excluye:

- Elaboración de lactosa (azúcar de leche); véase la rama 10502
- Producción de azúcar de caña o de remolacha; véase la rama 10721

### **107 Elaboración de otros productos alimenticios**

Este grupo incluye:

- Elaboración de diversos productos alimenticios no incluidos en grupos anteriores de esta división
- Elaboración de productos de panadería, azúcar y productos de confitería, macarrones, fideos y productos farináceos similares, comidas y platos preparados, café, té y especias, así como de productos alimenticios perecederos y especialidades gastronómicas

#### **1071 Elaboración de productos de panadería**

##### **10711 Elaboración de productos de panadería**

Esta rama incluye:

- Elaboración predominantemente de pan y otros productos propios de panadería, en los que utilizan harina de trigo y otros cereales:
  - Pan canilla
  - Pan campesino
  - Pan sobado
  - Pan de Maíz
  - Pan francés
  - Pan de queso
  - Pan gallego
- Elaboración de tortillas de maíz o trigo
- Elaboración de productos de panadería congelados:

- Panqueques
- Gofios
- Bollos

Esta rama excluye:

- Elaboración de productos farináceos (pastas); véase la rama 10740
- Elaboración de aperitivos a base de patata; véase la rama 10309
- Calentamiento de productos de panadería para su consumo inmediato; véase la división 56

### **10712 Elaboración de productos de pastelería y repostería**

Esta rama incluye:

- Elaboración de productos propios de pastelería y repostería que utilizan harina de trigo y otros cereales:
  - Pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas, etc.
  - Elaboración de postres diversos
  - Elaboración de productos de pastelería y bizcochos envasados
  - Elaboración de dulces secos

### **10713 Elaboración de galletas**

Esta rama incluye:

- Elaboración de galletas dulces o saladas
- Elaboración de barquillas y conos para helados

Esta rama excluye:

- Elaboración de casabe; véase la rama 10714

### **10714 Elaboración de casabe**

Esta rama incluye:

- Casabe y naiboa

### **1072 Elaboración de azúcar**

#### **10721 Elaboración y refinación de azúcar y otros productos de centrales azucareros**

Esta rama incluye:

- Elaboración o refinación de azúcar (sacarosa) y sucedáneos de azúcar obtenidos a partir de jugo de caña, remolacha, arce y palma
- Elaboración de azúcar de caña refinada en forma sólida o en polvo
- Elaboración de jarabes de azúcar
- Elaboración de fibra de bagazo de caña y la melaza, como subproductos que se obtienen en los centrales azucareros

Esta rama excluye:

- Glucosa, jarabe de glucosa, maltosa; véase la rama 10629

### **10722 Elaboración de panela y papelón**

Esta rama incluye:

- Elaboración de papelón y panelas a partir de la molienda de caña en trapiches (molinos)

### **1073 Elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería**

#### **10731 Fabricación de cacao y chocolate.**

Esta rama incluye:

- Elaboración de cacao en polvo
- Elaboración de manteca de cacao, grasa y aceite de cacao
- Elaboración de chocolate en barra, chocolatines, turrónes de chocolate y otros productos de chocolate rellenos y/o combinados con maní, cacahuate, arroz, almendras, avellanas, etc.

Esta rama excluye:

- Elaboración de azúcar de sacarosa; véase la rama 10721

#### **10732 Fabricación de productos de confitería**

Esta rama incluye:

- Elaboración de productos de confitería: caramelos, pastillas de cachú, turrón, confites blandos
- Elaboración de productos de confitería en forma líquida
- Elaboración de gomitas azucaradas de gelatina
- Elaboración de dulces criollos derivados de frutas excepto frutas en almíbar
- Elaboración de goma de mascar
- Conservación en azúcar de frutas, nueces, cáscaras de frutas y otras partes de plantas
- Elaboración de grageas y pastillas de confitería

## **1074 Elaboración de macarrones, fideos, alcuzczuz y productos farináceos similares**

### **10740 Elaboración de macarrones, fideos, alcuzczuz y productos farináceos similares**

Esta rama incluye:

- Elaboración de pastas, como macarrones y fideos, cocidos o sin cocer o rellenos o sin rellenar
- Elaboración de alcuzczuz
- Elaboración de productos de pasta enlatados o congelados

Esta rama excluye:

- Elaboración de platos preparados de alcuzczuz; véase la rama 10750
- Elaboración de sopas que contienen pasta; véase la rama 10795

## **1075 Elaboración de comidas y platos preparados**

Esta clase incluye:

- Elaboración de comidas y platos listos para consumir (es decir, preparados, condimentados y cocidos)

Esta rama excluye:

- Preparación de comidas para su consumo inmediato, como en los restaurantes; véase la clase 5610

### **Nota:**

Los platos preparados se someten a algún proceso de conservación, como congelación o enlatado, y por lo general se envasan y etiquetan para la reventa. Para que un plato pueda considerarse tal, debe contener por lo menos dos ingredientes principales claramente diferenciados (sin contar los condimentos, etc.).

## **10750 Elaboración de comidas y platos preparados**

Esta rama incluye:

- Elaboración de platos de carne o de pollo
- Elaboración de platos de pescado, incluido pescado con papas fritas
- Elaboración de platos preparados de legumbres y hortalizas
- Elaboración de estofados enlatados y comidas preparadas al vacío
- Elaboración de otras comidas preparadas (como “cenas de televisión”, etc.)
- Elaboración de pizza congelada o conservada de otra manera
- Cachapas conservadas

Esta rama excluye:

- Elaboración de alimentos frescos o de alimentos con un solo ingrediente principal; véase la división 10
- Preparación de comidas y platos para su consumo inmediato; véase la división 56
- Actividades de contratistas de servicio de comidas; véase la rama 56291

## **1079 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.**

### **10791 Molienda y torrefacción de café**

Esta rama incluye:

- Descafeinado y tostado de café
- Producción de productos de café:
  - Café molido
  - Café soluble
  - Extractos y concentrados de café
- Elaboración de sucedáneos de café

### **10792 Elaboración de alimentos para usos especiales**

Esta rama incluye:

- Leche maternizada
- Leche y otros alimentos de transición
- Alimentos infantiles
- Alimentos que contienen ingredientes homogeneizados
- Alimentos dietéticos
- Suplementos alimenticios
- Otros alimentos complementarios

### **10793 Molienda, preparación y refinación de sal**

Esta rama incluye:

- Molienda, preparación y refinación de sal
- Elaboración de sal de mesa
- Elaboración de sal marina

### **10794 Elaboración de salsas**

Esta rama incluye:

- Elaboración de Mayonesa
- Elaboración de Vinagre
- Elaboración de Salsa Inglesa
- Elaboración de Mostaza preparada
- Elaboración de salsa de ajo, cebolla, tártara, spread, etc.
- Elaboración de salsa barbecue y otras salsas preparadas para aderezar
- Elaboración de salsas picantes (chiles, ajíes)

Esta rama excluye:

- Conservación de frutas, legumbres y hortalizas inmersas en aceite o en vinagre, enlatada o envasado; véase 10301

### **10795 Elaboración de condimentos, especias y sopas diversas**

Esta rama incluye:

- Elaboración de pimienta blanca y pimienta negra en polvo
- Elaboración de pimentón rojo, seco y molido
- Elaboración de sazónadores: adobo, comino en polvo, onoto en polvo
- Especias dulces: canela, clavitos, guayabitas
- Elaboración de otros sazónadores y otros preparados a partir de especias
- Elaboración de caldos y sopas diversas: cubitos y sopas deshidratadas

### **10796 Elaboración de extractos de infusiones y hierbas**

Esta rama incluye:

- Mezcla de té y mate
- Elaboración de extractos y preparados a base de té o mate
- Elaboración de infusiones de hierbas (menta, verbena, manzanilla, etc.)

Esta rama excluye:

- Cultivo de especias; véase la clase 0128
- Elaboración de inulina; véase la rama 10629
- Preparación de productos botánicos para usos farmacéuticos; véase la rama 21003

### **10799 Elaboración de otros alimentos preparados n.c.p**

Esta rama incluye:

- Elaboración de miel artificial y caramelo artificial
- Elaboración de alimentos preparados perecederos, como:
  - Sándwiches y bocadillos

- Pizza fresca (sin hornear)
- Tequeños y otros pasapalos
- Elaboración de levadura
- Elaboración de extractos y jugos de carne, pescado, crustáceos o moluscos
- Elaboración de sucedáneos no lácteos de leche y de queso
- Elaboración de productos de huevo, ovoalbúmina
- Elaboración de concentrados artificiales

Esta rama excluye:

- Elaboración de alimentos preparados perecederos de frutas, legumbres y hortalizas (ensaladas, hortalizas peladas, cuajada de soja, etc.); véase la rama 10301
- Elaboración de pizza congelada; véase la rama 10750
- Elaboración de aguardientes, cerveza, vino y bebidas no alcohólicas; véase el grupo 110
- Preparación de productos botánicos para usos farmacéuticos; véase la rama 21003

## **108 Elaboración de piensos preparados para animales.**

### **1080 Elaboración de alimentos balanceados para animales**

#### **10801 Elaboración de alimentos para mascotas o animales domésticos**

Esta rama incluye:

- Elaboración de alimentos balanceados para animales domésticos, tales como:
  - Perros
  - Gatos
  - Pájaros
  - Peces, etc.
- Elaboración de suplementos alimenticios para mascotas y animales de compañía

Esta rama excluye:

- Producción de harina de pescado para su utilización en piensos; véase la rama 10209
- Producción de tortas de semillas oleaginosas, subproducto resultante tras la molturación de las semillas; véase la rama 10409
- Actividades que tienen por resultado la producción de subproductos que sirven de alimento para animales sin necesidad de tratamiento especial; por ejemplo, residuos de semillas oleaginosas; véase la rama 10409, residuos de la molinería de cereales; véase la clase 1061, etc.

## **10809 Elaboración de otros alimentos balanceados para animales n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Elaboración de alimentos preparados para animales de granja, incluidos alimentos concentrados y suplementos alimenticios
- Preparación de alimentos balanceados para animales sin mezclar (elaborados a partir de un único producto) para animales de granja
- Tratamiento de desperdicios de mataderos para preparar alimentos balanceados de animales

Esta rama excluye:

- Producción de harina de pescado para su utilización en piensos; véase la rama 10209
- Producción de tortas de semillas oleaginosas, subproducto resultante tras la molturación de las semillas; véase la rama 10409
- Actividades que tienen por resultado la producción de subproductos que sirven de alimento para animales sin necesidad de tratamiento especial; por ejemplo, residuos de semillas oleaginosas; véase la rama 10409, residuos de la molinería

## **11 Elaboración de bebidas**

### **110 Elaboración de bebidas**

Este grupo incluye:

- Elaboración de bebidas no alcohólicas y agua mineral
- Elaboración de bebidas alcohólicas obtenidas principalmente por fermentación, como cerveza y vino
- Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas

Esta rama excluye:

- La producción de jugos de frutas y de hortalizas; véase la rama 10303
- La elaboración de bebidas a base de leche; véase la rama 10503
- La elaboración de productos de café, té y mate; véase la clase 10796

### **1101 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas espirituosas**

#### **11011 Elaboración de ron**

Esta rama incluye:

- Elaboración de ron obtenido por destilación, rectificación y mezcla de alcohol extraído de la melaza, sub producto de los centrales azucareros y el cual se somete

a un proceso de maduración en barricas o toneles durante cierto tiempo

### **11012 Elaboración de aguardiente de cocuy de penca**

Esta rama incluye:

- Elaboración de cocuy de penca obtenido por destilación, rectificación y mezcla de alcohol extraído de la penca del cocuy

### **11019 Destilación, rectificación y mezcla de otras bebidas alcohólicas, n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, ginebra, vodka, brandy, grappa, pisco, "mezclas", etc.
- Mezcla de bebidas alcohólicas destiladas
- Producción de aguardientes neutros

Esta rama excluye:

- Elaboración de alcohol etílico; véase la rama 20112
- Elaboración de bebidas alcohólicas no destiladas; véanse las rama 11020 y 11030
- Embotellado y etiquetado; véase la clase 4630 (si se realizan como parte de la compra y venta al por mayor) y la rama 82920 (si se realizan a cambio de una retribución o por contrata)

### **1102 Elaboración de vinos**

#### **11020 Elaboración de vinos**

Esta rama incluye:

- Elaboración de vinos
- Elaboración de vinos espumosos
- Elaboración de vinos a partir de mosto de uva concentrado
- Elaboración de bebidas alcohólicas fermentadas pero no destiladas: sake, sidra, perada, aguamiel (hidromiel) y otros vinos de frutas y mezcla de bebidas que contienen alcohol
- Elaboración de vermut y bebidas similares
- Mezcla de vinos
- Elaboración de vinos de baja graduación o sin alcohol
- Elaboración de champagna

Esta rama excluye:

- Elaboración de vinagre; véase la rama 10794

- Embotellado y etiquetado; véase la clase 4630 (si se realizan como parte de la compra y venta al por mayor) y la rama 82920 (si se realizan a cambio de una retribución o por contrata)

### **1103 Elaboración de bebidas malteadas y de malta**

#### **11030 Elaboración de cerveza y de malta**

Esta rama incluye:

- Elaboración de bebidas malteadas, como las cervezas corrientes, de fermentación alta (ales), negras (porters) y fuertes (stouts)
- Elaboración de malta
- Elaboración de cerveza de baja graduación o sin alcohol

#### **1104 Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas; elaboración de hielos**

##### **11041 Producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas**

Esta rama incluye:

- Producción de aguas minerales naturales y otras aguas embotelladas

Esta rama excluye:

- Embotellado y etiquetado, véase la clase 4630 (si se realizan como parte de la compra y venta al por mayor) y la rama 82920 (si se realizan a cambio de una retribución o por contrata)

##### **11049 Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Elaboración de bebidas no alcohólicas aromatizadas, edulcoradas y/o saborizadas, tales como:
  - Limonadas
  - Naranjadas
  - Bebidas gaseosas
  - Bebidas a base de jugos de frutas
  - Aguas saborizadas
  - Bebidas energizantes
  - Otras bebidas calóricas no alcohólicas n.c.p.

Esta rama excluye:

- Producción de jugos de frutas y de hortalizas; véase la rama 10303
- Elaboración de bebidas a base de leche; véase la rama 10503
- Elaboración de productos de café y té; véase la clase 1079
- Elaboración de bebidas alcohólicas, véanse las clases 1101, 1102 y 1103
- Elaboración de vino sin alcohol; véase la rama 11020
- Elaboración de cerveza sin alcohol; véase la rama 11030

## **12 Elaboración de productos de tabaco**

Esta división incluye:

- Elaboración de un producto agrícola, el tabaco en forma adecuada para su consumo final

### **120 Elaboración de productos de tabaco**

#### **1200 Elaboración de productos de tabaco**

##### **12001 Elaboración de cigarrillos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cigarrillos rubio y negro
- Producción de filtros para cigarrillos

##### **12002 Elaboración de tabacos (puros)**

Esta rama incluye:

- Fabricación de tabaco para fumar y picadura para pipas
- Desvene, procesamiento, resecación y otros trabajos efectuados a las hojas que se utilizan para fabricar tabacos

Esta rama excluye:

- Cultivo de tabaco y elaboración preliminar de las hojas de tabaco; véanse las ramas 01170 y 01639

##### **12003 Elaboración de chimó**

Esta rama incluye:

- Elaboración de chimó
- Elaboración de tabaco en rama para mascar

##### **12009 Elaboración de otros productos de tabaco n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Tabaco homogeneizado o reconstituido
- Extractos y esencias de tabaco

### **13 Fabricación de productos textiles**

Esta división incluye:

- Preparación e hilatura de fibras textiles
- Tejedura y el acabado de productos textiles y prendas de vestir
- Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir (ropa de casa, frazadas, alfombras, cuerdas, etc.)

Esta división excluye:

- Cultivo de fibras naturales se incluye en la división 01
- Fabricación de fibras sintéticas es un proceso químico clasificado en la clase 2030
- Fabricación de prendas de vestir se clasifica en la división 14

### **131 Hilatura, tejedura y acabado de productos textiles**

Este grupo incluye:

- Fabricación de productos textiles, incluidas las operaciones de preparación, la hilatura de fibras textiles y la tejedura de productos textiles.
- Acabado de productos textiles y prendas de vestir, que abarca el blanqueado, el teñido, el apresto y operaciones similares

#### **Nota:**

Esas operaciones pueden realizarse con diversas materias primas, como seda, lana, otras fibras de origen animal o vegetal o sintético, papel, vidrio, etc.

### **1311 Preparación e hilatura de fibras textiles**

#### **13111 Preparación de fibras textiles**

Esta rama incluye:

- Operaciones de preparación de fibras textiles: devanado y lavado de la seda, desengrase, carbonización y teñido del vellón
- Cardado y peinado de todo tipo de fibras vegetales, animales o artificiales

Esta rama excluye:

- Operaciones de preparación realizadas en combinación con actividades

- agrícolas o ganaderas; véase la división 01
- Enriamiento de plantas que dan fibras textiles (yute, lino, bonote, etc.); véase la clase 0118
  - Desmotado de algodón; véase la rama 01639

### **13112 Hilatura de fibras textiles**

Esta rama incluye:

- Hilatura y fabricación de hilados e hilos para tejer o coser, para el comercio o para procesamiento ulterior.
- Tartarización, retorcido, plegado, cableado y remojo de hilaturas filamentosas sintéticas o artificiales
- Fabricación de hilados de papel

Esta rama excluye:

- Fabricación de fibras y estopas sintéticas o artificiales, fabricación de hilados simples (incluidos hilados de alta resistencia e hilados para alfombras) de fibras sintéticas o artificiales; véase la rama 20300
- Fabricación de fibras de vidrio; véase la clase 2310

### **1312 Tejedur de productos textiles**

#### **13120 Tejedur de productos textiles**

Esta rama incluye:

- Fabricación de tejidos anchos de algodón, lana, lana peinada o seda, incluidos los fabricados a partir de mezclas o de hilados sintéticos o artificiales
- Fabricación de otros tejidos anchos de lino, ramio, cáñamo, yute y fibras blandas y de hilados especiales
- Fabricación de tejidos aterciopelados y de tela de felpilla, tejidos de rizo para toallas, gasa, etc.
- Fabricación de tejidos de fibras de vidrio
- Fabricación de tejidos de carbono y de aromados
- Fabricación de tejidos que imitan las pieles finas

Esta rama excluye:

- Fabricación de tejidos de punto y ganchillo; véase la rama 13910
- Fabricación de productos textiles para cubrimiento de pisos; véase la rama 13930
- Fabricación de tejidos sin trama y fieltros; véase la rama 13990
- Fabricación de tejidos estrechos; véase la rama 13990

## **1313 Acabado de productos textiles**

### **13130 Acabado de productos textiles**

Esta rama incluye:

- Blanqueo y teñido de fibras textiles, hilos, telas y artículos textiles, incluidos prendas de vestir
- Aresto, secado, vaporizado, encogimiento, remallado, sanforizado y mercerizado de textiles y artículos textiles, incluidas prendas de vestir
- Decoloración de pantalones jeans
- Plisado de textiles y operaciones similares
- Impermeabilizado, revestimiento o impregnación de prendas de vestir adquiridas
- Estampado serigráfico de productos textiles y prendas de vestir

Esta rama excluye:

- Fabricación de productos textiles impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con caucho, cuando el caucho es el componente principal; véase la clase 22199

## **139 Fabricación de otros productos textiles**

Este grupo incluye:

- Fabricación de productos de materiales textiles, excepto prendas de vestir, como artículos confeccionados de materiales textiles, tapices y alfombras, cuerdas, tejidos estrechos, artículos de pasamanería, etc.

### **1391 Fabricación de tejidos de punto y ganchillo.**

#### **13910 Fabricación de tejidos de punto y ganchillo.**

Esta rama incluye:

- Fabricación y elaboración de telas de punto o ganchillo:
  - Tejidos aterciopelados y de rizo
  - Tejidos de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos tricotados en máquinas Raschel o máquinas similares
  - Fabricación de otras telas de punto o ganchillo
- Fabricación de pieles de imitación de punto

Esta rama excluye:

- Fabricación de tejidos de red y del tipo que se utiliza para la confección de visillos de encaje tricotado en máquinas rachel o máquinas similares; véase la rama 13990
- Fabricación de prendas de vestir de punto y ganchillo; véase la clase 1430

## **1392 Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir**

### **13921 Fabricación de artículos confeccionados para el hogar y mobiliario**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, incluidos telas de punto y ganchillo, tales como:
  - Cobijas, frazadas, incluidas mantas de viaje
  - Sabanas, ropa de cama, mantelerías, toallas de baños y paños de cocina
  - Acolchados, edredones, cojines, pufes, almohadas, sacos de dormir
  - Cortinas, cenefas, visillos, sobrecamas, fundas para muebles o aparatos, etc.
  - Fundas para muebles elaborados con material textil
- Fabricación de tejidos para mantas eléctricas
- Fabricación de tapices tejidos a mano

### **13922 Fabricación de artículos de lona**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos confeccionados con lona tales como:
  - Encerados
  - Tiendas de campaña
  - Artículos de acampada
  - Velas para embarcaciones
  - Toldos de protección contra el sol
  - Carpas

Esta rama excluye:

- Fabricación de artículos textiles para uso técnico; véase la clase 13990

### **13929 Fabricación de otros artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación otros de artículos confeccionados con cualquier tipo de material textil, tales como:
  - Paños para desempolvar y artículos similares
  - Banderas, banderines
  - Gallardetes, estandartes
  - Chalecos salvavidas
  - Paracaídas, etc.
  - Cubiertas de sombrillas de materiales textiles
  - Fundas para automóviles y para máquinas etc.
  - Fabricación de fundas para neumáticos
  - Bolso de materiales textiles
  - Cubiertas de tablas de planchar

Esta rama excluye:

- Fabricación de artículos de viaje de cuero; véase la rama 15121
- Fabricación de telas sin tejer, impregnados, recubiertos o revestidos de jabón o de detergentes, de tocador; véase la rama 20231
- Gomas de material textil artificial o sintéticas; véase la rama 20300

### **1393 Fabricación de tapices y alfombras**

#### **13930 Fabricación de tapices y alfombras**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cubrimientos para pisos de materiales textiles, tales como:
  - Tapices
  - Alfombras y esteras
  - Recuadros de moqueta
- Fabricación de fieltro punzado para el cubrimiento de pisos
- Fabricación de cubrimientos para pisos de fieltro punzado

Esta rama excluye:

- Fabricación de esteras y esterillas de materiales transables; véase la rama 16293
- Fabricación de cubrimientos para pisos de corcho; véase la rama 16292
- Fabricación de cubrimientos para pisos de materiales resistentes, como vinilo o linóleo; véase la rama 22202

### **1394 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes**

#### **13940 Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes e hilos de fibras textiles o de cintas o similares, estén o no impregnados, revestidos, cubiertos o forrados con caucho o plástico
- Fabricación de mallas anudadas de cuerda, cordel o bramante
- Fabricación de productos de cuerda o red, tales como:
  - Redes de pesca
  - Defensas para bordos
  - Cojines para descarga
  - Eslingas
  - Cuerdas y maromas con aros metálicos, etc.

Esta rama excluye:

- Fabricación de redes para el pelo; véase la rama 14106
- Fabricación de cables metálicos; véase la rama 25992

### **1399 Fabricación de otros productos textiles n.c.p.**

Esta clase incluye:

- Fabricación de productos textiles no clasificados en otras partes de la división 13 o de la división 14, que abarcan numerosos procesos y gran variedad de productos

### **13990 Fabricación de otros productos textiles n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cintas tejidas estrechas, incluye telas consistentes de urdimbre y trama juntas por medio de un adhesivo
- Fabricación de etiquetas, insignias, etc.
- Fabricación de artículos de pasamanería: trencillas, borlas, madroños, etc.
- Fabricación de fieltro
- Fabricación de tules y otros tejidos de mallas anudadas, y de encaje y bordados, en piezas, tiras o motivos decorativos
- Fabricación de telas impregnados, revestidos, recubiertos o laminadas con plástico
- Fabricación de hilos metalizados e hilos entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materiales textiles; hilos y tiras textiles recubiertos, impregnados, revestidos o forrados con caucho o plástico
- Fabricación de telas no tejidas y artículos confeccionados con éstos
- Fabricación de tejidos de hilados de gran resistencia para cuerdas de neumáticos

- Fabricación de otros tejidos tratados o revestidos: papel tela, lienzos preparados para pintores, bocací y tejidos rígidos similares, tejidos revestidos con goma o sustancias amiláceas
- Fabricación de artículos textiles diversos, tales como:
  - Mechas de materiales textiles
  - Camisas para mecheros de gas incandescentes y tejidos tubulares para su fabricación
  - Mangueras, correas transportadoras y correaje de transmisión (estén reforzados o no con metales u otros materiales)
  - Tela para tamices
  - Tela de filtración
- Fabricación de artículos textiles para uso técnico
- Fabricación de guarniciones para vehículos automotores
- Fabricación de cinta-tejido sensible a la presión
- Fabricación de lienzos para pintores y papel tela
- Fabricación de cordones de materiales textiles para zapatos
- Fabricación de borlas y mitones

Esta rama excluye:

- Fabricación de fieltro punzado para el cubrimiento de pisos; véase la rama 13930
- Fabricación de guata de materiales textiles y artículos de guata: toallas higiénicas, tampones, etc.; véase la rama 17091
- Fabricación de correas transportadoras y correaje de transmisión de tejidos, hilados o hilos impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con caucho, cuando el caucho es el componente principal; véase la rama 22191
- Fabricación de placas o planchas de caucho celular o de plástico celular combinado con material textil que se utiliza sólo como material de refuerzo, véanse las ramas 22191 y 22202
- Fabricación de tela metálica; véase la rama 25992

## **14 Confección de prendas de vestir**

Esta división incluye:

- Confección (en serie o hecho a medida), en todo tipo de materiales (cuero, tela, tejidos de punto y ganchillo, etc.), de todo tipo de prendas de vestir:
  - Ropa exterior e interior para hombres, mujeres y niños
  - Ropa de trabajo
  - Ropa formal
  - Ropa deportiva
  - Accesorios

**Nota:**

Estas operaciones pueden ser desarrolladas en talleres destinados para ello o espacios acondicionados para tal fin como una vivienda, funcionando estos como la unidad económica.

No se establece ninguna distinción entre prendas de vestir para adultos y para niños ni entre prendas de vestir modernas y tradicionales. La división 14 abarca también la industria peletera (producción de pieles y fabricación de prendas de vestir de piel).

**141 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y cuero**

**1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel y cuero**

Esta clase incluye:

- Confección de prendas de vestir con todo tipo de materiales (véanse las excepciones *infra*), que pueden ser revestidos, impregnados, (inclusive en caucho)

**14101 Confección de ropa interior y trajes de baño**

Esta clase incluye:

- Confección de ropa interior y ropa de dormir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de encaje, etc., tales como:
  - Camisas
  - Camisetas
  - Camisones
  - Bragas
  - Calzoncillos
  - Pantaletas
  - Sostenes
  - Pijamas
  - Fajas
  - Sujetadores
  - Batas
  - Blusas, etc.
  - Medias
- Confección de partes de prendas de vestir incluidas en esta rama

Esta rama excluye:

- Confección de prendas de vestir de piel (excepto sombreros y gorros); véase la rama 14200

- Fabricación de prendas de vestir de caucho o plástico con piezas adheridas y no cosidas, véanse las rama 22199 y 22209
- Fabricación de ropa ignífuga y otras prendas de protección; véase la rama 32909
- Reparación de prendas de vestir; véase la rama 95290

### **14102 Confección de prendas de vestir exterior**

Esta rama incluye:

- Confección de prendas de vestir exterior para hombres, mujeres, niños y niñas, tales como:
  - Abrigos
  - Trajes
  - Conjuntos
  - Chaquetas
  - Pantalones largos y cortos
  - Vestidos
  - Faldas
- Confección de partes de prendas de vestir incluidas en esta rama

Esta rama excluye:

- Fabricación de prendas de vestir de piel (excepto sombreros y gorros); véase la rama 14200
- Fabricación de prendas de vestir de caucho o plástico con piezas adheridas y no cosidas, véanse las rama 22199 y 22209
- Fabricación de ropa ignífuga y otras prendas de protección; véase la rama 32909
- Reparación de prendas de vestir; véase la rama 95290

### **14103 Confección de uniformes de trabajo y uniformes escolares**

Esta rama incluye:

- Confección de ropa de trabajo, tales como:
  - Confección de uniformes de hostelería
  - Confección de uniformes de limpieza
  - Confección de uniformes para manipulación de alimentos
  - Confección de uniformes de uso industrial
  - Confección de uniformes de uso sanitario
  - Confección de otros tipos de uniformes de trabajo de usos diversos
- Confección de uniformes militares
- Confección de uniformes escolares
- Confección de partes de prendas de vestir incluidas en esta rama

Esta rama excluye:

- Confección de uniformes atléticos (deportivos); véase la rama 14102

#### **14104 Confección de prendas de vestir deportivas**

Esta rama incluye:

- Confección de prendas de vestir deportivas, tales como:
  - Monos
  - Shorts
  - Camisetas
  - Ropa de Esgrima
  - Kimono de artes marciales
  - Mallas de atletismo
  - Uniformes atléticos
- Confección de partes de prendas de vestir incluidas en esta rama

Esta rama excluye:

- Confección de uniformes de trabajo y escolares; véase la rama 14103

#### **14105 Confecciones a la medida**

Esta rama incluye:

- Confección de prendas de vestir para niñas y damas (modistas)
  - Vestidos de fiesta
  - Vestidos de novia
  - Vestidos de comunión
  - Vestidos de quinceañera
- Confección de prendas de vestir para niños y caballeros (sastrería)
  - Pantalones
  - Camisas
  - Trajes
  - Blazers
  - Chaquetas

Esta rama excluye:

Reparación de prendas de vestir; véase la rama 95290

## **14106 Confección de prendas de vestir para bebés**

Esta rama incluye:

- Confección de ropa de bebé, tales como:
  - Faldellín
  - Crochet
  - Cocolisos
  - Conjuntos
  - Pijamas
  - Set de piezas (gorro, monito, babero, zapatico)
  - Monos (chandals)
  
- Confección de partes de prendas de vestir incluidas en esta rama

## **14109 Confección de prendas de vestir y accesorios n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Confección de accesorios de vestir: guantes, cinturones, chales, corbatas, corbatines, redecillas para el cabello, etc.
- Confección de calzado de materiales textiles sin aplicación de suelas
- Confección de sombreros, gorros textil y piel
- Confección de partes de prendas de vestir incluidas en esta rama
- Confección de prendas de vestir de cuero natural, artificial o regenerado
- Accesorios de trabajo de cuero, como mandiles para soldadores y otros tipos de trabajo, guantes, etc.
- Confección de redes para el cabello
- Confección de partes de los productos enumerados en esta rama

Esta rama excluye:

- Fabricación de prendas de vestir de piel (excepto sombreros y gorros); véase la rama 14200
- Fabricación de prendas de vestir de caucho o plástico con piezas adheridas y no cosidas, véanse las rama 22199 y 22209
- Fabricación de ropa ignífuga y otras prendas de protección; véase la rama 32909
- Reparación de prendas de vestir; véase la rama 95290

## **142 Fabricación de artículos de piel**

### **1420 Fabricación de artículos de piel**

#### **14200 Fabricación de artículos de piel**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos de piel, tales como:
  - Prendas y accesorios de piel
  - Artículos de piel confeccionados con pieles “alargadas”, planchas, cuadrados, tiras, etc.
- Fabricación de artículos diversos de piel, tales como:
  - Alfombras
  - Puffs sin relleno
  - Paños para pulimento industrial

Esta rama excluye:

- Producción de pieles finas sin curtir; véase los grupos 014 y 017
- Producción de pieles y cueros sin curtir; véase la rama 10101
- Fabricación de pieles de imitación (telas de pelo largo obtenidas mediante tejeduría ordinaria o de punto); véase las ramas 13120 y 13910
- Fabricación de sombreros de piel; véase la rama 14109
- Fabricación de prendas de vestir adornadas con piel; véase la clase 1410
- Adobo y teñido de pieles; véase la rama 15110
- Fabricación de botas y zapatos con partes de piel; véase la rama 15201

### **143 Fabricación de artículos de punto y ganchillo**

#### **1430 Fabricación de artículos de punto y ganchillo**

##### **14301 Fabricación de artículos de punto y ganchillo para damas, caballeros y niños**

Esta rama incluye:

- Fabricación de prendas de vestir y otros artículos de confección de punto y ganchillo, tales como:
  - Jerseys
  - Suéteres
  - Chalecos y artículos similares
- Fabricación de medias, incluidos calcetines, leotardos y pantimedias

Esta rama excluye:

- Fabricación de tejidos de punto y ganchillo; véase la rama 13910

##### **14302 Fabricación de artículos de punto y ganchillo para bebé**

Esta rama incluye:

- Fabricación de prendas de vestir y otros artículos de confección de punto y ganchillo para bebe, tales como:
  - Cintillos
  - Gorros
  - Escarpines
  - Pulseras
  - Otros artículos para el cabello
  - Bufandas
  - Manoplas

Esta rama excluye:

- Fabricación de tejidos de punto y ganchillo; véase la rama 13910

## **15 Fabricación de productos de cuero y productos conexos**

Esta división incluye:

- Adobo y teñido de pieles
- Transformación de pieles en cuero mediante operaciones de curtido y adobo
- Fabricación de productos acabados de cuero
- Fabricación de productos similares a partir de otros materiales (cueros de imitación o sucedáneos de cuero)

### **Nota:**

Los productos fabricados con sucedáneos de cuero se incluyen en esta división porque el proceso de fabricación es similar al de los productos de cuero (p. ej., maletas) y con frecuencia se fabrican en la misma unidad.

## **151 Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles**

Este grupo incluye:

- Fabricación de cueros y pieles y de productos de cuero y de piel

### **1511 Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles**

#### **15110 Curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles**

Esta rama incluye:

- Curtido, teñido y adobo de pieles y cueros
- Fabricación de cueros gamuzados y apergaminados, charol y cueros metalizados
- Fabricación de cueros regenerados
- Descarnadura, tundido, depilado, engrase, curtido, blanqueo y teñido de pieles finas y cueros con pelo

Esta rama excluye:

- Producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades ganaderas; véase el grupo 014
- Producción de pieles y cueros sin curtir como parte de las actividades de los mataderos; véase la rama 10101
- Fabricación de prendas de vestir de cuero; véase la rama 14106
- Fabricación de cuero de imitación a partir de productos distintos del cuero natural; véase las ramas 22190 y 22209

## **1512 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos de talabartería y guarnicionería**

### **15121 Fabricación de maletas, bolsos de mano de cuero y artículos similares**

Esta rama incluye:

- Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, de cuero, cuero regenerado o cualquier otro material, como plástico, materiales textiles, fibras vulcanizadas o cartón, cuando se usa la misma tecnología que en el caso del cuero
- Fabricación de correas no metálicas para relojes (p. ej., de materiales textiles, de cuero, de plástico)
- Fabricación de cordones de cuero para zapatos

Esta rama excluye:

- Fabricación de prendas de vestir de cuero; véase la rama 14106
- Fabricación de guantes y sombreros de cuero; véase la ramas 14106 y 14109
- Fabricación de calzado; véase la clase 1520

### **15122 Fabricación de productos de talabartería y guarnicionería**

Esta rama incluye:

- Guarnicionería:
  - Sillas de montar
  - Aparejo
  - Enganches
  - Cinchas
  - Fundas móviles

- Cinturón de cuello
- Otros productos de cuero para caballerías
- Fabricación de látigos y fustas
- Fabricación de artículos diversos de cuero o cuero regenerado: correas de transmisión, embalajes, etc.

Esta rama excluye:

- Fabricación de sillines para bicicletas; véase la rama 30921
- Fabricación de correas de metales preciosos para relojes; véase la rama 32110
- Fabricación de correas de metales no preciosos para relojes; véase la rama 32120
- Fabricación de cinturones de seguridad para instaladores y celadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones de trabajo; véase la rama 32909

## **152 Fabricación de calzado, excepto ortopédico**

Las materias primas pueden ser caucho, plástico, materiales textiles, madera y otros materiales, y los procesos de fabricación pueden consistir en corte, costura, engomado, moldeado o cualquier otro método de unión o fabricación. Excluye la producción en una sola pieza mediante inyección o similar.

### **1520 Fabricación de calzado, excepto ortopédico**

#### **15201 Fabricación de calzado de cuero**

Esta rama incluye:

- Fabricación de calzado para todo uso, de cuero

Esta rama excluye:

- Fabricación de calzado de material textil, sin aplicación de suelas; véase la rama 14109
- Fabricación de botas de esquí; véase la rama 32300
- Fabricación de zapatos ortopédicos; véase la rama 32500

#### **15202 Fabricación de calzado, excepto de cuero**

Esta rama incluye:

- Fabricación de otro tipo de calzado, para todo uso, de cualquier material distinto al cuero, y mediante cualquier proceso, incluido el moldeado, tales como:
  - Zapatos deportivos

Esta rama excluye:

- Fabricación de partes de plástico para calzado; véase la rama 22209
- Fabricación de botas de caucho, tacones, suelas y otras partes de caucho para calzado; véase la rama 22199

### **15203 Fabricación de partes y accesorios de cuero para calzados**

Esta rama incluye:

- Fabricación de partes de cuero para calzado: palas y partes de palas, suelas y plantillas, tacones, etc.
- Fabricación de botines, polainas y artículos similares de cuero

Esta rama excluye:

- Fabricación de partes de madera para zapatos (p. ej, tacones y hormas); véase la rama 16291
- Fabricación de partes de plástico para calzado; véase la rama 22209
- Fabricación de tacones y suelas de caucho para botas y zapatos y otras partes de caucho para calzado; véase la rama 22199

### **15209 Fabricación de calzados, partes y accesorios para calzados n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de otro tipo de calzado para todo uso, partes y accesorios de cualquier material distinto a los anteriores, mediante cualquier proceso, incluido el moldeado

## **16 Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales transables**

Esta división incluye:

- Fabricación de productos de madera, tales como:
  - Maderos
  - Tableros contrachapados
  - Hojas de madera para enchapado
  - Contenedores de madera
  - Pisos de madera
  - Armazones de madera
  - Edificios prefabricados de madera
- Los procesos de producción de madera comprenden:
  - Aserrado

- Acepilladura
- Recorte
- Laminado
- Ensamblaje

Esta división excluye:

- Muebles; véase la clase 3100
- Instalación de piezas de madera y artículos similares; véase la clase 4330

**Nota:**

Las operaciones de este proceso, se obtienen a partir de troncos que se cortan en trozas o maderos que se pueden volver a cortar o a los que se puede dar forma con tornos u otras herramientas.

Los maderos u otras formas de madera ya cortada también pueden cepillarse o aplanarse posteriormente y ensamblarse en productos acabados, como contenedores de madera.

Con la excepción de las serrerías, las unidades de esta división se agrupan básicamente en función de los productos específicos que fabrican.

**161 Aserrado y acepilladura de madera**

**1610 Aserrado y acepilladura de madera**

**16100 Aserrado y acepilladura de madera (aserraderos)**

Esta rama incluye:

- Aserrado, acepilladura y maquinado de madera
- Tableado, descortezado y desmenuzamiento de troncos
- Fabricación de traviesas de madera (durmientes) para vías férreas
- Fabricación de tabletas para la ensambladura de pisos de madera
- Fabricación de lana de madera, harina de madera y partículas de madera
- Secado de madera
- Impregnación y tratamiento químico de la madera con preservativos y otras sustancias

Esta rama excluye:

- Extracción y producción de madera en bruto; véase la rama 02201
- Fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera contrachapada, tableros y paneles; véase la rama 16210
- Fabricación de ripias, duelas, boceles y molduras; véase la rama 16220

**162 Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales transables**

Este grupo incluye:

- Fabricación de productos de madera, corcho, paja o materiales transables, en formas básicas o como productos ensamblados

## **1621 Fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros a base de madera**

### **16210 Fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros a base de madera**

Esta rama incluye:

- Fabricación de hojas de madera para enchapado suficientemente delgadas para producir madera enchapada y tableros contrachapados, tales como:
  - Alisadas
  - Teñidas
  - Bañadas
  - Impregnadas
  - Reforzadas (con papel o tela)
  - Cortadas en figuras
- Fabricación de tableros contrachapados
- Fabricación de tableros de madera enchapada y otros tableros y hojas de madera laminada
- Fabricación de tableros de fibra y tableros de partículas
- Fabricación de madera compactada
- Fabricación de madera laminada encolada

## **1622 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones**

### **16220 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones**

Esta rama incluye:

- Fabricación de productos de madera utilizados principalmente por la industria de la construcción:
  - Vigas
  - Cabríos
  - Jabalcones
  - Armazones de madera laminada encolada
  - Armazones de madera prefabricados con uniones de metal
  - Puertas
  - Ventanas
  - Contraventanas y sus marcos, tengan o no herrajes, como bisagras, cerraduras, etc.
  - Escaleras
  - Barandales

- Pórticos
  - Boceles y molduras
  - Ripias y duelas de madera
  - Bloques, listones, etc., ensamblados en tableros para pisos de parqueté
- Fabricación de edificios prefabricados y componentes de los mismos, predominantemente de madera
  - Fabricación de casas móviles
  - Fabricación de tabiques de madera (excepto los auto estables)

Esta rama excluye:

- Fabricación de tabletas para la ensambladura de pisos de madera; véase la rama 16100
- Fabricación de armarios de cocina, estanterías, roperos, etc.; véase la clase 31003
- Fabricación de tabiques de madera auto estables; véase la rama 31009

### **1623 Fabricación de recipientes de madera**

#### **16230 Fabricación de recipientes de madera**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cajas de embalajes, cajones, jaulas, barriles y envases similares de madera
- Fabricación de paletas, paletas-caja y otras bandejas de madera para operaciones de carga
- Fabricación de toneles, barricas, cubas, tinas y otros productos de madera de tonelería
- Fabricación de cilindros de madera para cables

Esta rama excluye:

- Fabricación de maletas; véase la rama 15121
- Fabricación de cajas de materiales trenzables; véase la rama 16293

### **1629 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales transables**

#### **16291 Fabricación de artículos de corcho**

Esta rama incluye:

- Procesamiento de corcho natural, fabricación de corcho aglomerado
- Fabricación de artículos de corcho natural o corcho aglomerado, incluidos cubrimientos para pisos
- Fabricación de tapones de botellas de corcho natural

- Fabricación de flotadores para redes de pesca de corcho natural
- Fabricación de arandelas de corcho para fondo de cápsulas

Esta rama excluye:

Fabricación de salvavidas de corcho; véase la rama 32909

### **16292 Fabricación de artículos de mimbre y materiales trenzables**

Esta rama incluye:

- Fabricación de trenzas y artículos similares de materiales trenzables:
  - Esteras
  - Esterillas
  - Persianas
  - Cajas, etc.
- Fabricación de cestos, canastas y artículos de mimbre
- Fabricación de marcos, apliques y artículos para decoración en mimbre, bambú y similares
- Fabricación de artículos de aseo personal en estropajo mezclado con fibras textiles

Esta rama excluye:

- Fabricación de esteras o esterillas de materiales textiles; véase la rama 13990

### **16299 Fabricación de productos de madera n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de diversos productos de madera, tales como:
  - Mangos y monturas de herramientas
  - Cepillos y escobas
  - Hormas y tensores para botas o zapatos
  - Perchas de maderas
  - Cortinas de maderas
  - Marcos de madera para espejos y cuadros
  - Bastidores de madera para lienzos de pintor
  - Utensilios de cocina y para uso doméstico
  - Estatuillas y ornamentos de madera
  - Artículos de marquetería y taracea
  - Cajas de madera para joyas, cuchillos y artículos similares
  - Carretes, tapas, canillas de bobinas, carretes para hilos de coser y artículos similares de madera torneada

- Empuñaduras de madera para paraguas, bastones y artículos similares
  - Bloques de madera para la fabricación de pipas
  - Otros artículos de madera
- Fabricación de troncos de chimenea hechos de madera prensada o de otros materiales prensados, como moliduras de café o de habas de soja

Esta rama excluye:

- Fabricación de fósforos; véase la rama 20293
- Fabricación de cajas para relojes; véase la rama 26520
- Fabricación de carretes y canillas de bobinas que forman parte de maquinaria textil; véase la rama 28260
- Fabricación de juguetes de madera; véase la rama 32400
- Fabricación de escobas y cepillos; véase la rama 32901
- Fabricación de maletas; véase la rama 15121
- Fabricación de muebles; véase la clase 3100
- Fabricación de ataúdes y urnas; véase la rama 32904

## **17 Fabricación de papel y de productos de papel**

Esta división incluye:

- Fabricación de pasta de madera, papel y cartón
- Producción de papel y productos de papel más elaborados

### **Nota:**

La fabricación de esos productos está agrupada porque abarca una serie de procesos conectados verticalmente. Es frecuente que una misma unidad realice más de una de esas actividades. Se trata esencialmente de tres actividades: la fabricación de pasta de madera entraña la separación de las fibras de celulosa de otras impurezas de la madera o el papel usado; la fabricación de papel consiste en el fieltro de esas fibras hasta convertirlas en una lámina. Los productos de la transformación del papel se realizan con papel y otros materiales mediante diversas técnicas de corte y moldeado, incluidas actividades de revestimiento y laminado. Los artículos de papel pueden estar impresos (papel de empapelar, papel de regalo, etc.), siempre que la impresión de información no sea el objetivo principal.

### **170 Fabricación de papel y de productos de papel**

#### **1701 Fabricación de pasta de madera, papel y cartón**

##### **17011 Fabricación de pasta de madera**

Esta rama incluye:

- Fabricación de pasta de madera blanqueada, semiblanqueada o sin blanquear mediante procesos mecánicos, químicos (con o sin disolución) o semiquímicos
- Fabricación de pasta de borra de algodón
- Eliminación de la tinta y fabricación de pasta de desechos de papel

Esta rama excluye:

- Fabricación de papel revestido o impregnado con sustancias que constituyen el principal elemento constitutivo; véase rama 17012

## **17012 Fabricación de papel y cartón**

Esta rama excluye:

- Fabricación de papel y cartón para su elaboración industrial, tales como:
  - Revestimiento, recubrimiento e impregnación de papel y cartón
  - Fabricación de papel rizado o plisado
  - Fabricación de laminados de papel o cartón
- Fabricación de papel fabricado a mano
- Fabricación de papel de periódico y de otros papeles para imprimir y escribir
- Fabricación de guata de celulosa y tiras de fibras de celulosa
- Fabricación de papel carbón o papel de esténcil en rollos u hojas grandes.

Esta rama excluye:

- Fabricación de papel y cartón ondulado; véase la rama 17020
- Fabricación de artículos de papel, cartón o pasta de papel más elaborados; véase la clase 1709
- Fabricación de papel de lija; véase la rama 23990

## **1702 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón**

### **17020 Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón**

Esta rama incluye:

- Fabricación de papel y cartón ondulado
- Fabricación de envases de papel o cartón ondulado
- Fabricación de envases plegables de cartón
- Fabricación de envases de cartón rígido
- Fabricación de otros envases de papel y cartón
- Fabricación de sacos y bolsas de papel
- Fabricación de archivadores de oficina y artículos similares

Esta rama excluye:

- Fabricación de sobres; véase la rama 17092
- Fabricación de artículos de pasta de papel moldeados o prensados (p. ej., cajas para el envasado de huevos, platos moldeados de pasta de papel); véase la rama 17099

## **1709 Fabricación de otros artículos de papel y cartón**

### **17091 Fabricación de productos de papel de higiene personal**

Esta rama excluye:

- Fabricación de productos de papel y guata de celulosa de uso doméstico y para la higiene personal, tales como:
  - Pañuelitos faciales
  - Pañales de limpieza
  - Pañuelos, toallas, servilletas
  - Papel higiénico
  - Toallas sanitaria y tampones
  - Pañales y forros de pañales desechables para bebés
  - Toallas húmedas
  - Fabricación de vasos, platos y bandejas, etc.
- Fabricación de guata de materiales textiles y artículos de guata: toallas higiénicas, etc.)

Esta rama excluye:

- Fabricación de papel o cartón en bruto; véase la clase 17012

### **17092 Fabricación artículos de papel y cartón para oficina**

Esta rama incluye:

- Fabricación de papel para imprimir y para escribir listo para usar
- Fabricación de papel para impresora listo para usar
- Fabricación de papel de autocopia listo para usar
- Fabricación de papel para copiar o transferir y papel carbón listos para usar
- Fabricación de papel engomado o adhesivo listo para usar
- Fabricación de sobres, cartas, albúmenes, tarjetas postales y etiquetas adhesivas o no
- Fabricación de artículos de papelerías comerciales, educativas, industriales y similares (registros, libros de contabilidad, encuadernadores, carpetas, cuadernos, formularios comerciales etc.) cuando la información impresa no constituya su principal característica

Esta rama excluye:

- Impresión en productos de papel; véase la clase 1811

### **17099 Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de estuches, fundas, carpetas y recados de escribir que contienen una variedad de artículos de papelería
- Fabricación de papel de empapelar y cubrimientos similares para pared, incluido papel de empapelar textil y recubierto de vinilo
- Fabricación de etiquetas
- Fabricación de papel y cartón de filtro
- Fabricación de canillas, bobinas, carretes, tapas, etc., de papel y cartón
- Fabricación de bandejas para huevos y otros productos de envasado de pasta de papel moldeada, etc.
- Fabricación de artículos de fantasía de papel y papel de regalo

Esta rama excluye:

- Fabricación de naipes; véase la rama 32400
- Fabricación de juegos y juguetes de papel o cartón; véase la rama 32400

## **18 Impresión y reproducción de grabaciones**

Esta división incluye:

- La impresión de productos, tales como:
  - Periódicos
  - Libros
  - Revistas
  - Formularios comerciales
  - Tarjetas de felicitación y otros materiales
- Actividades de apoyo conexas, tales como:
  - Encuadernación
  - Servicios de preparación de placas y formación de imágenes a partir de datos
- La reproducción de soportes grabados, tales como:
  - Discos compactos
  - Grabaciones de vídeo
  - Programas informáticos en discos o cintas, etc.

Esta división excluye:

- Actividades de edición (véase la sección J)

**Nota:**

Las actividades de apoyo que se incluyen forman parte integrante de la industria de la impresión, y esas actividades casi siempre tienen como resultado un producto (una placa de impresión, un libro encuadernado, o un disco o archivo informático) que forma parte integrante de la industria de la impresión.

Los procesos utilizados en la impresión comprenden diversos métodos para trasladar una imagen desde una placa, plantilla o archivo informático a un soporte, como papel, plástico, metal, materia textil o madera. El método más utilizado entraña el traslado de la imagen de una placa o plantilla al soporte mediante procedimientos litográficos, de fotograbado, serigráficas o fluxógrafos. A menudo se utiliza un archivo informático para activar directamente el mecanismo de impresión a fin de crear la imagen, así como equipo electrostático y otros tipos de equipo (impresión digital o sin impacto).

Aunque la misma unidad puede ocuparse de la impresión y la edición (por ejemplo, en el caso de los periódicos), cada vez es menos frecuente que esas actividades sean realizadas en el mismo lugar.

## **181 Impresión y actividades de servicios relacionadas con la impresión**

Este grupo incluye:

- Impresión de productos, tales como:
  - Periódicos
  - Libros
  - Revistas y publicaciones periódicas
  - Formularios comerciales
  - Agendas personales
  - Tarjetas de felicitación y otros materiales impresos
- Actividades de apoyo complementarias asociadas tales como:
  - Encuadernación
  - Servicios de elaboración de placas de impresión y proyección de imágenes a partir de datos

**Nota:**

La impresión puede realizarse utilizando diversas técnicas y sobre diferentes materiales.

### **1811 Actividades de Impresión**

## **18111 Litografías, tipografías e imprentas en general**

Esta rama incluye:

- Actividades de Impresión, tales como:
  - Carteles
  - Catálogos publicitarios
  - Prospectos y demás publicidad impresa
  - Sellos de correos
  - Boletos de entradas de espectáculos
  - Estampillas
  - Timbres fiscales
  - Documentos de título
  - Cheques y otros documentos de garantía
  - Diarios
  - Calendarios
  - Formularios comerciales y otros materiales impresos de uso comercial
  - Papel de correspondencia y otros materiales impresos mediante impresión tipográfica
  - Impresión por ófset
  - Impresión por fotograbación
  - Impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas reproductoras, impresoras, estampadoras, etc., incluida la impresión rápida
- Impresión directamente sobre textiles, plástico, vidrio, metal, madera y cerámica (excepto estampado serigráfico de textiles y prendas de vestir)
- Impresión en etiquetas o marbetes (por procedimientos litográficos, de fotograbado, flexográficos u otros procedimientos)

Esta rama excluye:

- Estampado serigráfico de textiles y prendas de vestir; véase la rama 13130
- Edición de materiales impresos; véase el grupo 581
- Fotocopiado de documentos; véase la rama 82190
- Actividades de edición; véase la sección J

## **18112 Impresión de periódicos y revistas**

Esta rama incluye:

- Impresión de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
- Impresos mediante impresión tipográfica
- Impresión por ófset
- Fotograbación
- Impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras, estampadoras, etc.

- Impresión rápida

Esta rama excluye:

- Actividades de edición; véase la sección J

### **18113 Impresión de libros**

Esta rama incluye:

- Impresión de libros y folletos, música y partituras, mapas, atlas, impresos mediante impresión tipográfica, impresión por ófset, fotograbación, impresión flexográfica e impresión en otros tipos de prensa, máquinas autocopistas, impresoras, estampadoras, etc., incluida la impresión rápida.
- Los materiales impresos suelen estar sujetos a derechos de autor

Esta rama excluye:

- Actividades de edición; véase la sección J

### **1812 Actividades de servicios relacionadas con la impresión**

#### **18120 Actividades de servicios relacionadas con la impresión**

Esta rama incluye:

- Encuadernación de hojas impresas para confeccionar libros, folletos, revistas, catálogos, etc., mediante colado, ensamblado, cosido, engomado, encolado, basteado, encuadernación con adhesivo, recortado, estampado en oro
- Composición, composición tipográfica, fotocomposición, incorporación de datos antes de la impresión, incluso mediante escaneado y reconocimiento óptico de caracteres, composición electrónica.
- Servicios de preparación de placas, incluida la composición de imágenes y de placas (para imprentas tipográficas y de ófset)
- Grabado de cilindros para fotograbado.
- Procesos que se realizan directamente en las planchas (incluidas planchas de fotopolímeros)
- Preparación de planchas y tintes para el estampado y la impresión en relieve
- Producción de pruebas
- Obras artísticas, incluidas piedras litográficas y planchas de madera preparadas
- Producción de productos de reprografía
- Diseño de productos para la impresión, como bocetos, diagramas, patrones, etc.
- Otras actividades gráficas, como estampado en hueco y estampado a troquel, impresión de libros en Braille, troquelado y perforado, estampado en relieve, barnizado y laminado, alzado, encartación, plegado

### **182 Reproducción de grabaciones**

## **1820 Reproducción de grabaciones**

### **18201 Reproducción de discos compactos de música**

Esta rama incluye:

- Reproducción a partir de copias matrices de discos gramofónicos, discos compactos y cintas con música u otras grabaciones de sonido

Esta rama excluye:

- Reproducción de materiales impresos; véase la clase 1811
- Producción de copias matrices para discos u otro material sonoro; véase la rama 59200

### **18202 Reproducción de películas y videocintas**

Esta rama incluye:

- Reproducción a partir de copias matrices de discos compactos y cintas con películas cinematográficas y otras grabaciones de vídeo

Esta rama excluye:

- Producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de vídeo en DVD o soportes similares; véanse las ramas 59110, 59120 y 59130
- Reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines; véase la rama 59120

### **18203 Reproducción de programas informáticos y datos**

Esta rama incluye:

- Actividades reproducción a partir de copias matrices de programas informáticos y datos en discos y cintas

Esta rama excluye:

- Edición de programas informáticos; véase la rama 58200

## **19 Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo**

Esta división incluye:

- Transformación del petróleo crudo y el carbón en productos utilizables
- Elaboración por cuenta propia de productos característicos, tales como:

- Coque
  - Butano
  - Propano
  - Gasolina
  - Queroseno
  - Fuel-oil, etc.
- Fabricación de gases, como productos de las refinerías de petróleo, tales como:
    - Etano
    - Propano
    - Butano
  - Servicios de elaboración (por ejemplo, refinación por encargo)

Esta división excluye:

- Elaboración de tales gases, en otras unidades; véase la clase 2011
- Fabricación de gases industriales; véase la clase 2011
- Extracción de gas natural (metano, etano, butano o propano); véase la clase 0600
- Fabricación de gas combustible distinto de los gases de petróleo (por ejemplo, gas de carbón, gas de agua, gas pobre, gas de fábrica); véase la clase 3520
- La fabricación de productos petroquímicos a partir del petróleo refinado se clasifica en la división 20

**Nota:**

El proceso principal es la refinación del petróleo, que consiste en la separación del petróleo crudo en los distintos productos que lo componen mediante técnicas tales como la pirolización y la destilación.

**191 Fabricación de productos de hornos de coque**

**1910 Fabricación de productos de hornos de coque**

**19100 Fabricación de productos de hornos de coque**

Esta rama incluye:

- Explotación de hornos de coque
- Producción de coque y semicoque
- Producción de brea y coque de brea
- Producción de gas de horno de coque
- Producción de alquitranes de hulla y de lignito crudos
- Aglomeración de coque

**192 Fabricación de productos de la refinación del petróleo**

## **1920 Fabricación de productos de la refinación del petróleo**

Esta clase incluye:

- Fabricación de combustibles líquidos o gaseosos
- Fabricación de otros productos a partir del petróleo crudo y de minerales bituminosos o de los productos de su fraccionamiento

### **Nota:**

La refinación del petróleo entraña una o más de las actividades siguientes: fraccionamiento, destilación del petróleo crudo y pirolisis.

## **19200 Fabricación de productos de la refinación del petróleo**

Esta rama incluye:

- Producción de combustibles para motores, tales como:
  - Gasolina
  - queroseno, etc.
- Producción de combustible:
  - Fuel oíl ligero
  - Fuel oíl medio
  - Fuel oíl pesado
  - Gases de refinería, tales como: etano, propano, butano, etc.
- Fabricación de aceites o grasas lubricantes a base de petróleo, incluidos los fabricados a partir de residuos del petróleo
- Fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos para carreteras.
- Mezcla de biocombustibles, es decir, mezcla de alcoholes con petróleo (por ejemplo, gasoil,alconafta)
- Fabricación de diversos productos, tales como:
  - Bencina mineral
  - Vaselina
  - Cera de parafina
  - Jalea de petróleo (Petrolato)
  - Aguarrás o trementina mineral
- Fabricación de briquetas de carbón de piedra y lignito
- Fabricación de briquetas de petróleo

## **20 Fabricación de sustancias y productos químicos**

Esta división incluye la transformación de materias primas orgánicas e inorgánicas mediante un proceso químico y la formación de productos. Se distingue entre la producción de sustancias químicas básicas, que constituye el primer grupo de actividades industriales, y la producción de productos intermedios y finales mediante la elaboración ulterior de sustancias químicas básicas, que constituye el resto de las clases de actividades.

### **201 Fabricación de sustancias químicas básicas, de abonos y compuestos de nitrógeno y de plásticos y caucho sintético en formas primarias**

Este grupo incluye:

- Fabricación de sustancias químicas básicas
- Fabricación de abonos o fertilizantes y compuestos de nitrógeno asociados
- Fabricación de plásticos y cauchos sintéticos en formas primarias

### **2011 Fabricación de sustancias químicas básicas**

Esta clase incluye la fabricación de sustancias químicas mediante procesos básicos, como pirolisis y destilación. De esos procesos se obtienen por lo general elementos químicos simples, separados o compuestos definidos químicamente.

#### **20111 Fabricación de gases industriales o médicos inorgánicos, licuados o comprimidos**

En esta rama incluye:

- Fabricación de gases industriales o médicos inorgánicos, licuados o comprimido, tales como:
  - Gases elementales
  - Aire líquido o comprimido (oxígeno, nitrógeno, hidrógeno)
  - Gases refrigerantes
  - Mezclas de gases industriales
  - Gases inertes, como dióxido de carbono (hielo seco)
  - Gases aislantes
  - Hielo seco

#### **20112 Fabricación de sustancias químicas de bases inorgánicas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de tintes y pigmentos de cualquier origen, en forma básica o como concentrados
- Fabricación de elementos químicos

- Fabricación de ácidos inorgánicos, excepto ácido nítrico
- Fabricación de álcalis, lejías y otras bases inorgánicas, excepto amoníaco
- Fabricación de otros compuestos inorgánicos
- Fabricación de sustancias químicas básicas inorgánicas:
  - Hidrocarburos acíclicos, saturados y no saturados
  - Hidrocarburos cíclicos, saturados y no saturados
  - Alcoholes acíclicos y cíclicos
  - Ácidos monocarboxílicos y policarboxílicos, incluido ácido acético
  - Otros compuestos de función oxígeno, incluidos aldehídos, cetonas, quinonas y compuestos duales o múltiples de función oxígeno, glicerina sintética
  - Compuestos orgánicos de función nitrógeno, incluidas aminas
  - Fermentación de caña de azúcar, maíz o productos similares para producir alcohol y ésteres
  - Otros compuestos orgánicos, incluidos productos de la destilación de madera (por ejemplo, carbón vegetal), etc.
  - Fabricación de agua destilada
  - Fabricación de productos aromáticos sintéticos
  - Tostado de piritas de hierro

#### **20119 Fabricación de sustancias químicas básicas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de productos del tipo utilizado como agentes avivadores fluorescentes o como luminóforos
- Enriquecimiento de minerales de uranio y torio y producción de elementos combustibles para reactores nucleares

Esta rama excluye:

- Extracción de metano, etano, butano o propano; véase la rama 06200
- Fabricación de gases combustibles, como etano, butano o propano, en refinerías de petróleo; véase la rama 19200
- Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno; véase la rama 20120
- Fabricación de amoníaco; véase la rama 20120
- Fabricación de cloruro amónico; véase la rama 20120
- Fabricación de nitritos y nitratos de potasio; véase la rama 20120
- Fabricación de carbonatos amónicos; véase la rama 20120
- Fabricación de plásticos en formas primarias; véase la rama 20131
- Fabricación de caucho sintético en formas primarias; véase la rama 20132
- Fabricación de tintes y pigmentos preparados; véase la rama 20221
- Fabricación de glicerina en bruto; véase la rama 20231
- Fabricación de aceites esenciales naturales; véase la rama 20299
- Fabricación de aguas destiladas aromáticas; véase la rama 20299
- Fabricación de ácido salicílico y ácido acetilsalicílico; véase la rama 21001

## **2012 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno**

### **20120 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno**

Esta rama incluye:

- Fabricación de abonos:
  - Abonos nitrogenados
  - Abonos fosfatados y potásicos puros o compuestos
  - Urea
  - Fosfatos crudos naturales
  - Sales de potasio crudas naturales
- Fabricación de productos de nitrógeno conexos:
  - Ácido nítrico
  - Ácido sulfanítrico
  - Amoníaco
  - Cloruro de amonio
  - Carbonato amonio
  - Nitritos y nitratos de potasio
- Fabricación de abono de tierra principalmente de turba como principal constituyente
- Fabricación de abono de tierra hechos de mezclas de tierra natural, arena, arcilla y minerales

Esta rama excluye:

- Extracción de guano; véase la rama 08910
- Fabricación de productos químicos para uso agropecuario, como plaguicidas; véase la rama 20210
- Explotación de vertederos de composte; véase la rama 38210

## **2013 Fabricación de plásticos y caucho sintético en formas primarias**

Esta clase incluye:

- Fabricación de resinas
- Fabricación de materiales plásticos
- Fabricación de elastómeros termoplásticos no vulcanizables
- Fabricación de resinas sintéticas de uso general
- Mezcla de resinas por encargo

### **20131 Fabricación de plásticos en formas primarias**

Esta rama incluye:

- Fabricación de plásticos en formas primarias:
  - Polímeros, incluidos polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo, acetato de vinilo y acrílicos
  - Poliamidas
  - Resinas fenólicas y epoxídicas y poliuretanos
  - Resinas alquídicas y resinas de poliéster y poliéteres
  - Siliconas
  - Intercambiadores de iones basados en polímeros

Esta rama excluye:

- Trituración de productos plásticos; véase la rama 38300

## **20132 Fabricación de caucho sintético en formas primarias**

Esta rama incluye:

- Fabricación de caucho sintético en formas primarias:
  - Caucho sintético
  - Aceite vegetal vulcanizado
- Fabricación de mezclas de caucho sintético y caucho natural y de gomas similares al caucho (por ejemplo, balata)
- Fabricación de celulosa y sus derivados químicos

Esta rama excluye:

- fabricación de fibras, filamentos e hilos artificiales y sintéticos; véase la rama 20300

## **202 Fabricación de otros productos químicos**

Este grupo incluye:

- Fabricación de productos químicos distintos de las sustancias químicas básicas y las fibras artificiales
- Fabricación de una amplia gama de productos, tales como:
  - Plaguicidas
  - Pinturas y tintas
  - Jabones
  - Preparados para limpiar
  - Perfumes y preparados de tocador

- Explosivos y productos pirotécnicos
- Preparados químicos para usos fotográficos (incluidas películas y papel sensible)
- Gelatinas
- Preparados compuestos para diagnóstico, etc.

## **2021 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario**

### **20210 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario**

Esta rama incluye:

- Fabricación de insecticidas, rodenticidas, fungicidas, herbicidas
- Fabricación de productos antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas
- Fabricación de desinfectantes (de uso agropecuario y para otros usos)
- Fabricación de otros productos químicos de uso agropecuario n.c.p.

Esta rama excluye:

- Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno; véase la rama 20120

### **2022 Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas**

#### **20221 Fabricación de pinturas, barnices, lacas y masillas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de pinturas y barnices, esmaltes o lacas
- Fabricación de pigmentos y tintes, opacificadores y colores preparados.
- Fabricación de esmaltes vitrificables y barnices para vidriar y enlucidos cerámicos y preparados similares.
- Fabricación de disolventes y diluyentes orgánicos compuestos
- Fabricación de removedor para pintura y barniz preparados
- Fabricación de masillas, compuestos para calafetear y preparados similares no refractarios para relleno y enlucido

Esta rama excluye:

- Fabricación de materias tintóreas y pigmentos; véase la rama 20112

#### **20222 Fabricación de tintas de imprenta**

Esta rama incluye:

- Fabricación de tinta de imprenta

Esta rama excluye:

- Fabricación de tintas para escribir y dibujar; véase la rama 20299

## **2023 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador**

### **20231 Fabricación de jabones y detergentes**

Esta rama incluye:

- Fabricación de agentes orgánicos tensoactivos
- Fabricación de jabón en forma de barras, líquidos, pasta, etc.
- Fabricación de papel, guata, fieltro, y otros materiales impregnados, revestidos o recubiertos con jabón o detergente
- Fabricación de glicerina en bruto
- Fabricación de preparados orgánicos tensoactivos:
  - Detergentes para lavar, en polvo o líquidos
  - Preparados para fregar platos
  - Suavizantes textiles

Esta rama excluye:

- Fabricación de compuestos separados definidos químicamente; véase la rama 20119
- Fabricación de glicerina sintética a partir de productos del petróleo; véase la rama 20112

### **20232 Fabricación de preparados para limpiar y pulir**

Esta rama incluye:

- Fabricación de productos para limpiar y pulir:
  - Preparados para perfumar y desodorizar ambientes
  - Ceras artificiales y ceras preparadas
  - Betunes y cremas para el calzado (cuero)
  - Ceras y cremas para la madera
  - Bruñidores y cremas para piso, carrocerías, vidrios y metales
  - Pastas y polvos abrasivos, productos similares en forma de papel, guata, fieltro etc., impregnados, revestidos o recubiertos con estos productos

Esta rama excluye:

- Fabricación de compuestos separados definidos químicamente; véase la rama

20119

### **20233 Fabricación de perfumes, cosméticos y preparados de tocador**

Esta rama incluye:

- Fabricación de perfumes y preparados de tocador:
  - Perfumes y aguas de colonia
  - Preparados de belleza y de maquillaje
  - Preparados de protección contra quemaduras de sol y bronceadores
  - Preparados para manicura y pedicura
  - Champús, fijadores, acondicionadores
  - Laca para el cabello
  - Preparados para ondular y alisar
  - Dentífricos y preparados para la higiene bucal y dental
  - Preparados para la fijación de dentaduras postizas
  - Preparados para el afeitado, incluidos preparados para antes y después del afeitado
  - Desodorantes
  - Sales de baño
  - Depiladores

Esta rama excluye:

- Extracción y refinación de aceites esenciales; véase la rama 20299

### **2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.**

#### **20291 Fabricación de productos químicos para fotografía y película**

Esta rama incluye:

- Fabricación de placas fotográficas, películas, papel sensible y otros materiales sensibilizados sin impresionar
- Fabricación de preparados químicos de uso fotográfico

#### **20292 Fabricación de adhesivos, colas, aprestos y mordientes para la industria**

Esta rama incluye:

- Fabricación de gelatina y derivados de la gelatina
- Fabricación de colas y preparados adhesivos, incluidos colas y adhesivos preparados a base de caucho

Esta rama excluye:

- Fabricación de adhesivos a base de asfalto; véase la rama 23990

### **20293 Fabricación de fósforos, explosivos y fuegos artificiales**

Esta rama incluye:

- Fabricación de fósforos
- Fabricación de pólvoras propulsoras
- Fabricación de explosivos y productos pirotécnicos, incluidos cápsulas fulminantes, detonadores, fuegos artificiales, bengalas de señales, etc.

### **20299 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de extractos de productos aromáticos naturales
- Fabricación de resinoides
- Fabricación de aguas destiladas aromáticas
- Sabores, esencias y otros aromas destinados a la alimentación, los perfumes y cosméticos y a los productos medicinales
- Fabricación de diversos productos químicos, tales como:
  - Peptonas y sus derivados, otras sustancias proteínicas y sus derivados n.c.p.
  - Aceites esenciales
  - Aceites y grasas modificadas químicamente (fabricación biocombustible)
  - Materiales para el acabado de productos textiles y de cuero
  - Polvos y pastas para soldadura blanda, dura y autógena
  - Sustancias para el decapado de metales
  - Aditivos preparados para cementos
  - Carbón activado, aditivos para aceites lubricantes, preparados para acelerar la vulcanización del caucho, catalizadores y otros productos químicos de uso industrial
  - Preparados antidetonantes, anticongelantes, líquidos para transmisiones hidráulicas
  - Reactivos compuestos para diagnóstico y laboratorio
  - Tintas para escribir y dibujar

Esta rama excluye:

- Fabricación a granel de productos definidos químicamente; véase la clase 2011
- Fabricación de agua destilada; véase la rama 20112
- Fabricación de productos aromáticos sintéticos; véase la clase 20112
- Fabricación de tinta de imprenta; véase la rama 20222
- Fabricación de perfumes y preparados de tocador; véase la rama 20233

### **203 Fabricación de fibras sintéticas y artificiales**

## **2030 Fabricación de fibras sintéticas y artificiales**

### **20300 Fabricación de fibras sintéticas y artificiales**

Esta rama incluye:

- Fabricación de estopas de filamento artificial o sintético
- Fabricación de fibras discontinuas artificiales o sintéticas, sin cardar, peinar ni elaborar de otro modo para su hilatura
- Fabricación de hilados de filamento sintético o artificial, incluidos hilados de gran resistencia
- Fabricación de monofilamentos o hebras sintéticas o artificiales

Esta rama excluye:

- Hilatura de fibras sintéticas o artificiales; véase la rama 13112
- Fabricación de hilados de fibras discontinuas artificiales; véase la clase 1311

## **21 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico**

Esta división incluye:

- Fabricación de productos farmacéuticos básicos y preparados farmacéuticos
- Fabricación de sustancias químicas medicinales y productos botánicos

### **210 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.**

#### **2100 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.**

##### **21001 Fabricación de productos medicinales de uso humano y productos farmacéuticos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de productos farmacéuticos:
  - Ácido acetilsalicílico
  - Ácido salicílico
  - Antibióticos
  - Derivados del opio
  - Ésteres
  - Plasmas
  - Preparación de productos botánicos para el uso farmacéutico

- Productos endocrinos
  - Sales
  - Sueros
  - Sulfamidas
  - Vacunas
  - Vitaminas básicas
- Fabricación de productos tales como:
    - Anticonceptivos de uso externo
    - Azúcares químicamente puras
    - Medicamentos anticonceptivos hormonales
    - Productos hormonales
    - Sacarina sódica

Esta rama excluye:

- La elaboración de edulcorantes artificiales; véase la División 10
- La fabricación de apósitos quirúrgicos; véase la rama 21009
- El envase y empaque por cuenta propia de los comerciantes; véase la división 46 ó 47
- las actividades de envase y empaque a cambio de una retribución o por contrata; véase la rama 82920

### **21002 Fabricación de medicamentos de uso veterinario**

Esta rama incluye:

- Fabricación de preparados farmacéuticos, genéricos y de marca registrada para uso veterinario
- Preparados al alcance del público en general y de distribución reglamentada por las autoridades sanitarias:
  - Ampollas
  - Ampolletas
  - Cápsulas
  - Polvos
  - Productos botánicos
  - Soluciones
  - Tabletas
  - Ungüentos

### **21003 Fabricación de materias primas para la elaboración de medicamentos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de sustancias medicinales activas que se utilizan por sus propiedades farmacológicas en la fabricación de medicamentos::
  - Ácido salicílico
  - Antibióticos
  - O-acetilsalicílico
  - Vitaminas básicas
- La fabricación de azúcares químicamente puros
- El tratamiento de productos hormonales y la fabricación de extractos glandulares, etcétera
- La fabricación de sustancias radiactivas para diagnóstico in vivo

## **21009 Fabricación de otros productos medicinales**

Esta rama incluye:

- Fabricación y preparación de productos botánicos (trituration, cribado, molido) para uso farmacéutico
- Fabricación de test y kits de diagnóstico, incluidas pruebas de embarazo y hemoglucotest
- Fabricación de apósitos quirúrgicos, vendajes, productos para sutura y otros insumos
- Botiquines y estuches de primeros auxilios

Esta rama excluye:

- Fabricación de infusiones de hierbas (menta, verbena, manzanilla, etc.); véase la rama 10796
- Fabricación de empastes y cementos dentales; véase la rama 32500
- Fabricación de cementos para la reconstrucción de huesos; véase la rama 32500
- Venta al por mayor de productos farmacéuticos; véase la rama 46495
- Venta al por menor de productos farmacéuticos; véase la rama 47722
- Investigación y desarrollo para productos farmacéuticos, incluidos los de biotecnología; véase la rama 72100
- Envasado de productos farmacéuticos; véase la rama 82920

## **22 Fabricación de productos de caucho y de plástico**

Esta división incluye:

- Fabricación de productos de caucho y de plástico

### **Nota:**

La división se define por las materias primas utilizadas en el proceso de fabricación, lo que no significa que se clasifique en ella la fabricación de todos los productos hechos

con esos materiales.

## **221 Fabricación de productos de caucho**

Este grupo incluye:

- Fabricación de productos de caucho

### **2211 Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho**

#### **22111 Fabricación de cauchos y llantas para vehículos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cubiertas de caucho para vehículos, equipo, maquinaria móvil, aeronaves, juguetes, muebles y otros usos:
  - Cubiertas neumáticas
  - Cubiertas sólidas y mullidas
- Fabricación de cámaras para cubiertas
- Fabricación de bandas de rodadura intercambiables, fajas de protección de la cámara de aire, tiras de remiendo para recauchutar cubiertas, etc.

Esta rama excluye:

- Fabricación de materiales para la reparación de cámaras; véase la rama 22191
- Reparación, montaje y sustitución de cubiertas y cámaras; véase la rama 45203

#### **22112 Recauchutado y renovación de cubiertas de caucho.**

Esta rama incluye:

- Renovación y recauchutado de cubiertas

### **2219 Fabricación de otros productos de caucho**

#### **22191 Fabricación de productos de caucho para uso industrial, mecánica y construcción**

Esta rama incluye:

- Fabricación de otros productos de caucho natural o sintético, sin vulcanizado, vulcanizado o endurecido, tales como:
  - Planchas, láminas, tiras, varillas y perfiles de caucho
  - Tubos, caños y mangueras

- Correas y cintas transportadoras o de transmisión de caucho
- Arandelas, conectores y cierres de caucho
- Cubiertas de caucho para rodillos
- Fabricación de materiales de reparación de caucho
- Fabricación de tejidos textiles impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con caucho en los que el caucho es el componente principal

Esta rama excluye:

- Fabricación de tejidos para cuerdas de neumáticos; véase la rama 13990
- Fabricación de tiras de remiendo de caucho; véase la rama 22111
- Producción de caucho regenerado; véase la rama 38301

### **22199 Fabricación de productos de caucho n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de otros productos de caucho natural o sintético, vulcanizado, sin vulcanizar o endurecido:
  - Artículos higiénicos o farmacéuticos de caucho: preservativos, tetinas, bolsas de agua caliente, etc.
  - Planchas, hojas, tiras, varillas y perfiles
  - Tubos, caños y mangueras
  - Juntas y sellos de cauchos
  - Prendas de vestir de caucho (sólo si las piezas están adheridas y no cosidas)
  - Hilo y cuerda de caucho
  - Hilatura y tejidos recubiertos de caucho
  - Colchones inflables de caucho
  - Globos inflables
- Fabricación de cepillos de caucho
- Fabricación de cañones de pipa de caucho endurecido
- Fabricación de peines, horquillas, rulos y artículos similares de caucho endurecido
- Fabricación de tejidos textiles impregnados, revestidos, recubiertos o laminados con caucho en los que el caucho es el componente principal.
- Fabricación de colchones de caucho para camas de agua
- Fabricación de gorros de baño y delantales de caucho
- Fabricación de trajes isotérmico de buceo y de baño de caucho
- Fabricación de artículos eróticos de caucho
- Fabricación de tacones y suelas de caucho para botas y zapatos y otras partes de caucho para calzado

Esta rama excluye:

- Fabricación de balsas y botes inflables; véanse las ramas 30110 y 30120
- Fabricación de prendas de vestir de fibras elásticas; véase la clase 1410
- Fabricación de calzado de caucho; véase la rama 15202
- Fabricación de adhesivos a base de caucho; véase la rama 20292
- Fabricación de colchones de caucho celular y de plástico, sin forro; véase la rama 31005
- Fabricación de accesorios deportivos de caucho, excepto prendas de vestir; véase la rama 32300
- Fabricación de juegos y juguetes de caucho (incluidos piscinas infantiles, botes inflables para niños, animales de caucho inflables, pelotas y artículos similares); véase la rama 32400

## **222 Fabricación de productos de plástico**

### **2220 Fabricación de productos de plástico**

Esta clase incluye:

- Elaboración de resinas plásticas nuevas o usadas (es decir, recicladas) para obtener productos intermedios o finales, mediante procesos tales como:
  - Moldeo
  - Compresión
  - Extrusión
  - Inyección o insuflación de aire comprimido y el vaciado

#### **Nota:**

La mayoría de esos procesos de producción permiten la fabricación de gran variedad de productos.

### **22201 Fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina y artículos de tocador de plástico**

Esta rama incluye:

- Fabricación de platos, bandejas, cucharas, tenedores y cuchillos elaborados de material plástico
- Fabricación de vasos, tazas y pocillos
- Fabricación de dulceras, potes de cocinas, conservadores de alimentos y otros artículos de plásticos para la cocina
- Fabricación de artículos de tocador elaborados principalmente con material plástico.

### **22202 Fabricación de productos plásticos utilizados en construcción**

Esta rama incluye:

- Fabricación de productos acabados de plástico, tales como:
  - Tubos
  - Caños y mangueras de plástico
  - Accesorios de caños y mangueras para aguas blancas y negras
- Fabricación de cubrimientos resistentes para pisos, tales como:
  - Vinilo
  - linóleo, etc.
- Fabricación de piedra artificial (por ejemplo, mármol artificial)
- Fabricación artículos de plástico para obras de construcción, tales como:
  - Puertas, ventanas, marcos, postigos, persianas y rodapiés de plástico
  - Tanques y depósitos de plástico
  - Cubrimientos de plástico para pisos, paredes y techos, en rollos, en forma de losetas, etc.
  - Artículos sanitarios de plástico, como: bañeras, platos de ducha, lavabos, tazas de inodoros, cisternas de inodoros, etc.
- Fabricación de accesorios y productos de plásticos para instalaciones eléctricas e iluminación

### **22203 Fabricación de envases, estuches, material de embalaje y artículos conexos de material plástico**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos de plástico para el envasado de productos:
  - Bolsas
  - Sacos
  - Cajones
  - Cajas
  - Garrafrones
  - Botellas y otros contenedores
  - Rollos u hojas de celofán
  - Estuches

### **22209 Fabricación de productos plásticos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de señales (no eléctricas) de plástico.

- Fabricación de diversos productos de plástico, tales como:
  - Tocados
  - Accesorios para aislamiento
  - Piezas de lámparas y accesorios para alumbrado
  - Material escolar y de oficina
  - Prendas de vestir (sólo si las piezas están adheridas y no cosidas)
  - Accesorios para muebles
  - Estatuillas
  - Correas de transporte y de transmisión
  - Cintas autoadhesivas
  - Papel de empapelar
  - Hormas para zapatos
  - Boquillas para puros y cigarrillos
  - Peines, rulos
  - Artículos de fantasía de plástico, etc.
  
- Fabricación de semimanufacturas de productos de plástico:
  - Planchas
  - Láminas
  - Películas
  - Hojas
  - Bloques
  - Chapas
  - Tiras, etc., autoadhesivas o no
  - Goma espuma

Esta rama excluye:

- Fabricación de maletas de plástico; véase la rama 15121
- Fabricación de calzado de plástico; véase la rama 15203
- Fabricación de plásticos en formas primarias; véase la rama 20131
- Fabricación de artículos de caucho sintético o natural; véase el grupo 221
- Fabricación de dispositivos de cableado de plástico no portadores de corriente (p. ej., cajas de conexiones, chapas frontales); véase la rama 27330
- Fabricación de muebles de plástico; véase la rama 31009
- Fabricación de colchones de caucho celular y de plástico, sin forro; véase la clase 31005
- Fabricación de artículos de deporte de plástico; véase la rama 32300
- Fabricación de juegos y juguetes de plástico; véase la rama 32400
- Fabricación de aparatos médicos y dentales de plástico; véase la rama 32500
- Fabricación de productos oftálmicos de plástico; véase la rama 32500
- Fabricación de cascos y otros artículos de seguridad personal de plástico; véase la rama 32909

## **23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos**

Esta división incluye:

- Actividades manufactureras relacionadas con una única sustancia de origen mineral
- Fabricación de vidrio y productos de vidrio, tales como:
  - Vidrio plano
  - Vidrio hueco
  - Fibras de vidrio
  - Artículos de vidrio de uso técnico, etc.
- Productos de cerámica, tales como:
  - Losetas y productos de arcilla cocida
  - Cemento desde las materias primas hasta los artículos acabados
  - Yeso desde las materias primas hasta los artículos acabados
- Corte, la talla y el acabado de la piedra y otros productos minerales

### **231 Fabricación de vidrio y productos de vidrio**

#### **2310 Fabricación de vidrio y productos de vidrio**

Esta clase incluye:

- Fabricación de vidrio en todas sus formas y por todos los procesos
- Fabricación de artículos de vidrio

#### **23101 Fabricación de vidrio, espejos, fibra de vidrio y manufactura de vidrio para carros y otros vidrios de seguridad**

Esta rama incluye:

- Fabricación de vidrios en todas sus formas, tales como:
  - Vidrio plano
  - Vidrios con armado de alambre
  - Vidrio coloreado
  - Vidrio polarizado o tintado, teñido o endurecido o laminado:
    - ◆ Vidrio colado
    - ◆ Vidrio estirado
    - ◆ Vidrio soplado o fabricado por otros procesos
  - Vidrio para la construcción y automóviles, excepto espejos para vehículos

- Fabricación de unidades aislantes de vidrio para electricidad
- Fabricación de artículos de vidrios utilizados en la construcción, tales como:
  - Bloques
  - Baldosa
  - Tapas
  - Tapones, etc.
- Fabricación de vidrios de seguridad: templados, laminados, etc.
- Fabricación de vidrio en varillas o tubos
- Fabricación de fibras de vidrio, incluida lana de vidrio y productos no tejidos de lana de vidrio.
- Fabricación de espejos de diferentes formas y tamaños para distintos usos

Esta rama excluye:

- La fabricación de espejos ópticos; véase la rama 26700
- La fabricación de espejos retrovisores para vehículos; véase la rama 29301
- La instalación de vidrios y espejos para la construcción; véase la clase 4330

### **23102 Fabricación de envases y artículos conexos de vidrio**

Esta rama incluye:

- Fabricación de botellas y otros recipientes de vidrio o cristal
- Fabricación de artículos de vidrio para laboratorio, higiene y farmacia

### **23103 Fabricación de artículos de vidrio y de fibra de vidrio para la mesa y la cocina; artículos para decoración y ornamento**

Esta rama incluye:

- Fabricación de vasos, tazas, copas, platos, jarras, etc., y otros artículos domésticos de vidrio o cristal
- Fabricación de figurillas de vidrio y otros artículos de vidrio de tocador, oficina, adornos de decoración y ornamento

### **23109 Fabricación de vidrio y productos de vidrio n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de bloques de vidrio para pavimentar
- Fabricación de vidrio para relojes, vidrio óptico y elementos ópticos no trabajados óptimamente
- Fabricación de piezas de vidrio utilizadas en bisutería
- Fabricación de aisladores de vidrio y accesorios aislantes de vidrio

- Fabricación de ampollas de vidrio para lámparas

Esta rama excluye:

- Fabricación de telas con hilados de fibras de vidrio; véase la rama 13120
- Fabricación de elementos ópticos trabajados ópticamente; véase la rama 26701
- Fabricación de cables de fibra óptica para la transmisión de datos o la transmisión en directo de imágenes; véase la rama 27310
- Fabricación de juguetes de vidrio; véase la rama 32400
- Fabricación de jeringuillas y otros materiales médicos de laboratorio; véase la rama 32500

## **239 Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.**

Este grupo incluye:

- Fabricación de productos intermedios y finales a partir de minerales no metálicos extraídos de minas o canteras, tales como:
  - Arena
  - Gravilla
  - Piedra o arcilla

### **2391 Fabricación de productos refractarios**

#### **23910 Fabricación de productos refractarios**

Esta rama incluye:

- Fabricación de morteros, cementos y otros materiales refractarios
- Fabricación de productos de cerámica refractaria:
  - Productos de cerámica de aislamiento térmico de diatomitas silíceas
  - Ladrillos, bloques, tejas y losetas, etc.
  - Retortas, crisoles, mufas, toberas, tubos, caños, etc.
- Fabricación de artículos refractarios que contienen magnesita, dolomita o cromita

### **2392 Fabricación de materiales de arcilla para la construcción**

#### **23920 Fabricación de materiales de arcilla para la construcción**

Esta rama incluye:

- Fabricación de arcilla y cerámica no refractaria para la construcción, esmaltado o no, tales como:

- Losetas para la pared
  - Baldosas
  - Adoquines
  - Losas para pavimentos
  - Teselas de mosaico, etc.
- Fabricación de materiales de construcción de arcilla no refractaria para uso estructural:
    - Ladrillos, tejas, sombreretes de chimenea, tubos, conductos, etc.
    - Bloques para pisos de arcilla cocida
    - Artículos sanitarios de cerámica, tales como:
      - ◆ Fregaderos
      - ◆ Bañeras
      - ◆ Bidés, etc.

Esta rama excluye:

- Fabricación de piedra artificial (p. ej., mármol artificial); véase la rama 22202
- Fabricación de productos de cerámica refractaria; véase la rama 23910

### **2393 Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica**

#### **23931 Fabricación de vajillas y otros artículos de uso doméstico y de aseo**

Esta rama incluye:

- Fabricación de vajillas y otros artículos de uso domésticos y de aseo

#### **23932 Fabricación de estatuillas y otros artículos ornamentales de cerámica**

Esta rama incluye:

- Fabricación de estatuillas y otros artículos ornamentales de cerámica

#### **23939 Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de aisladores eléctricos y accesorios aislantes de cerámica
- Fabricación de imanes de cerámica y ferrita
- Fabricación de artículos de cerámica para laboratorios, para la industria química y para la industria en general
- Fabricación de tarros, postes de cerámicas, jarros, vasijas y artículos similares de cerámica utilizados para transportar o envasar productos
- Fabricación de muebles de cerámica
- Fabricación de productos de cerámica n.c.p.

Esta rama excluye:

- Fabricación de piedra artificial (p. ej., mármol artificial); véase la rama 22202
- Fabricación de productos de cerámica refractaria; véase la rama 23910
- Fabricación de materiales de construcción de cerámica; véase la clase 2392
- Fabricación de artículos sanitarios de cerámica; véase la rama 23920
- Fabricación de imanes metálicos permanentes; véase la rama 25999
- Fabricación de artículos de bisutería; véase la rama 32120
- Fabricación de juguetes de cerámica; véase la rama 32400
- Fabricación de dientes postizos; véase la rama 32500

## **2394 Fabricación de cemento, cal y yeso.**

### **23941 Fabricación de cemento**

Esta rama incluye:

- Fabricación de clínica y cementos hidráulicos, tales como:
  - Cemento portland
  - Cemento aluminoso
  - Cemento de escoria
  - Cemento hipersulfatado

### **23942 Fabricación de cal y yeso**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cal viva, cal apagada y hidráulica
- Fabricación de yeso calcinado o sulfato de calcio
- Fabricación de dolomita calcinada

Esta rama excluye:

- Fabricación de morteros, cementos, refractarios, etc.; véase la rama 23910
- Fabricación de artículos de cemento; véase la rama 23951
- Fabricación de artículos de yeso; véase la rama 23952
- Fabricación de mezclas preparadas y secas para hormigón y mortero; véase la rama 23951
- Fabricación de cementos utilizados en odontología; véase la rama 32500

## **2395 Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso**

### **23951 Fabricación de artículos de hormigón y cemento**

Esta rama incluye:

- Fabricación de componentes estructurales prefabricados para edificios o ingeniería civil de cemento, hormigón o piedra artificial
- Fabricación de materiales de construcción, tales como:
  - Losetas
  - Bloques
  - Losas
  - Ladrillos
  - Planchas
  - Láminas
  - Paneles
  - Caños
  - Postes, etc.

### **23952 Fabricación de artículos de yeso**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos de yeso para la construcción, tales como:
  - Planchas
  - Láminas
  - Paneles, etc.
- Fabricación de materiales de construcción de sustancias vegetales (lana de madera, paja, cañas, juncos) aglomeradas con cemento, yeso u otro aglutinante mineral
- Fabricación de artículos de asbesto-cemento, fibra-cemento de celulosa y materiales similares, tales como:
  - Láminas lisas y onduladas
  - Tableros
  - Otras láminas
  - Paneles
  - Losetas
  - Tubos
  - Caños
  - Depósitos
  - Tanques de agua
  - Cisternas
  - Pilonos
  - Lavabos
  - Lavaderos
  - Cántaros
  - Vasijas

- Muebles
- Marcos para ventanas, etc.
- Fabricación de otros artículos de hormigón, yeso, cemento o piedra artificial, tales como:
  - Estatuas
  - Muebles
  - Bajorrelieves y altorrelieves
  - Jarrones
  - Macetas, etc.
- Fabricación de morteros en polvo
- Fabricación de mezclas preparadas y mezclas secas para hormigón y mortero.

Esta rama excluye:

- Fabricación de cementos y morteros refractarios; véase la rama 23910

## **2396 Corte, talla y acabado de la piedra**

### **23960 Corte, talla y acabado de la piedra**

Esta rama incluye:

- Corte, tallado y acabado de la piedra para construcción, cementerios, carreteras, techos, etc.
- Fabricación de muebles de piedra
- El grabado de lápidas y placas realizadas en piedras

Esta rama excluye:

- Actividades propias de las canteras, como la producción de piedra en bruto sin desbastar; véase la clase 0810
- Producción de muelas de molino, piedras abrasivas y artículos similares; véase la rama 23990
- Actividades de escultores; véase la rama 90000
- Actividades de impresión y grabado en soportes, como papel, plástico, metal, materia textil o madera; véase el grupo 181
- Actividades de cortado y grabado de metales con rayo láser; véase la rama 25920
- Actividades de grabado de objetos personales de metales preciosos y de metales no preciosos; véase la rama 32110

## **2399 Fabricación de otros productos de minerales no metálicos n.c.p.**

### **23990 Fabricación de otros productos de minerales no metálicos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de muelas de molino, piedras de amolar y de pulir y productos abrasivos naturales y artificiales, incluidos productos abrasivos sobre una base flexible (ej. papel de lija)
- Fabricación de materiales de fricción y artículos sin montar de esos materiales con una base de sustancias minerales y de celulosa, tales como:
  - Lana de escorias
  - Lana de roca y otras lanas minerales similares
  - Vermiculita descamada
  - Arcillas dilatadas y materiales similares para aislamiento térmico y sonoro, y para absorber el sonido
- Fabricación de artículos de diversas sustancias minerales:
  - Mica trabajada y artículos de mica
  - Artículos de turba y de grafito (que no sean artículos eléctricos), etc.
- Fabricación de artículos de asfalto y de materiales similares; por ejemplo, adhesivos a base de asfalto, brea de alquitrán de hulla, etc.
- Fibras y productos de carbono y grafito (excepto electrodos y aplicaciones eléctricas)
- Fabricación de artículos de turba

Esta rama excluye:

- Fabricación de lana de vidrio y productos no tejidos de lana de vidrio; véase la rama 23101
- Fabricación de juntas y piezas de empalme similares de carbono o grafito; véase la rama 28190

## **24 Fabricación de metales comunes**

Esta división incluye:

- Fundición y/o refinación de metales ferrosos y no ferrosos a partir de mineral y escorias de hierro, o arrabio, por medio de técnicas electrometalúrgicas y de otras técnicas metalúrgicas.
- Abarca también la fabricación de aleaciones y superaleaciones de metales mediante la introducción de otros elementos químicos en los metales puros.

**Nota:** El resultado de la fundición y refinación, normalmente en forma de lingotes, se utiliza en operaciones de enrollado, estirado y extrusión para fabricar láminas, bandas, barras, varillas o alambre, y en forma fundida, para fabricar piezas fundidas y otros productos de metales comunes.

## **241 Industrias básicas de hierro y acero**

### **2410 Industrias básicas de hierro y acero**

Esta clase incluye:

- Las operaciones de conversión por reducción de mineral de hierro en altos hornos y convertidores de oxígeno o de desperdicios y desechos de hierro en hornos de arco voltaico o por reducción directa de mineral de hierro sin fusión para obtener acero bruto que se funde y refina en un horno de colada y después se cuele y solidifica en un moldeador continuo para obtener productos semiacabados planos o largos que se utilizan, tras su recalentamiento, en operaciones de laminado, estirado y extrusión para fabricar productos acabados, como placas, láminas, bandas, barras, varillas, alambre, tubos, caños y perfiles huecos.

### **24100 Industrias básicas de hierro y acero**

Esta rama incluye:

- Explotación de altos hornos, convertidores de acero, talleres de laminado y de acabado
- Producción de arrabio y hierro especular en lingotes, bloques y otras formas primarias
- Producción de ferroaleaciones
- Producción de productos semiacabados de hierro por reducción directa de hierro y otros productos ferrosos esponjosos
- Producción de hierro de pureza excepcional por electrólisis o mediante otros procesos químicos
- Producción de hierro en granalla
- Producción de hierro en polvo
- Producción de acero en lingotes y otras formas primarias
- Refundición de lingotes de chatarra de hierro
- Refundición de lingotes de chatarra de acero
- Fabricación de productos semiacabados de acero
- Fabricación de productos de acero laminados planos en caliente y en frío
- Fabricación de barras de acero laminadas en caliente
- Fabricación de varillas de acero laminadas en caliente
- Fabricación de secciones abiertas de acero laminadas en caliente
- Fabricación de barras de acero mediante estirado en frío, rectificación o torneado
- Fabricación de secciones sólidas de acero mediante estirado en frío, rectificación o torneado
- Fabricación de secciones abiertas mediante conformación progresiva en un laminador de rulos o mediante plegado en una prensa de productos laminados planos de acero
- Fabricación de alambre de acero mediante estirado o alargamiento en frío
- Fabricación de tablestacas de acero y secciones abiertas soldadas de acero
- Fabricación de materiales para vías de ferrocarril (carriles no ensamblados) de

acero

- Fabricación de tubos, tuberías y perfiles huecos de acero sin costura, mediante laminación, extrusión o estirado en caliente o estirado o laminación en frío
- Fabricación de tubos y caños soldados mediante conformación en frío o en caliente y soldadura, entregados en ese estado o transformados ulteriormente mediante estirado o laminación en frío o mediante conformación en caliente, soldadura y reducción
- Fabricación de conexiones de tubo de acero, como:
  - Conexiones de brida planas y conexiones de brida con collares de acero de forja
  - Conexiones de soldadura a tope
  - Conexiones roscadas
  - Conexiones con soldadura machihembrada

Esta rama excluye:

- Fabricación de tubos, caños y perfiles huecos y de conexiones de tubos o caños de hierro colado; véase la rama 24310
- Fabricación de tubos y caños de acero por fundición centrífuga; véase la rama 24310
- Fabricación de conexiones de tubos o caños de acero fundido; véase la rama 24310

## **242 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos**

### **2420 Fabricación de productos primarios de metales preciosos y otros metales no ferrosos**

#### **24201 Fabricación de aluminio en formas básicas**

Esta rama incluye:

- Producción de aluminio a partir de alúmina
- Producción de aluminio a partir de la refinación electrolítica de desechos y chatarra de aluminio
- Producción de aleaciones de aluminio
- Semielaboración de aluminio
- Producción de óxido de aluminio (alúmina)
- Producción de papel de aluminio
- Fabricación de laminados con hojas de aluminio (estaño) como componente principal

#### **24202 Industrias básicas del cobre, plomo, estaño, zinc, bronce, latón y reciclaje de estos metales**

Esta rama incluye:

- Producción de plomo a partir de minerales
- Producción de zinc a partir de minerales
- Producción de estaño a partir de minerales
- Producción de plomo mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de plomo
- Producción de zinc mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de zinc
- Producción de estaño mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de estaño
- Producción de aleaciones de plomo
- Producción de aleaciones de zinc
- Producción de aleaciones de estaño
- Semielaboración de plomo
- Semielaboración de plomo zinc
- Semielaboración de plomo estaño
- Producción de cobre a partir de minerales
- Producción de cobre mediante la refinación electrolítica de desechos y chatarra de cobre
- Producción de aleaciones de cobre
- Fabricación de alambre para fusible o lámina fusible
- Semielaboración de cobre

#### **24203 Industrias de metales preciosos básicas y sus aleaciones**

Esta rama incluye:

- Producción de metales preciosos básicos
- Producción y refinación de metales preciosos sin labrar y labrados:
  - Oro a partir de minerales y residuos
  - Plata a partir de minerales y residuos
  - Platino a partir de minerales y residuos
- Producción de aleaciones de metales preciosos
- Producción de semi productos de metales preciosos
- Producción de metales comunes enchapados de plata
- Producción de metales comunes o plata enchapados de oro
- Producción de oro, plata o metales comunes enchapados de platino y metales del grupo del platino
- Fabricación de laminados con hojas de metales preciosos

#### **24209 Fabricación de productos primarios de metales no ferrosos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Producción de cromo a partir de minerales u óxidos
- Producción de manganeso a partir de minerales u óxidos
- Producción de níquel a partir de minerales u óxidos
- Producción de cromo mediante la refinación electrolítica o aluminio térmico de desechos y chatarra de cromo
- Producción de manganeso mediante la refinación electrolítica o aluminio térmico de desechos y chatarra de manganeso
- Producción de níquel mediante la refinación electrolítica o aluminio térmico de desechos y chatarra de níquel
- Producción de aleaciones de cromo
- Producción de aleaciones de manganeso
- Producción de aleaciones de níquel
- Semielaboración de cromo
- Semielaboración de manganeso
- Semielaboración de níquel
- Producción de matas de níquel
- Producción de metal de uranio a partir de peblenda u otros minerales
- Fundición y refinación de uranio
- Fabricación de alambre de esos metales mediante trefilado

Esta rama excluye:

- Fundición de metales no ferrosos; véase la rama 24320
- Fabricación de joyas de metales preciosos; véase la rama 32110

## **243 Fundición de metales**

Este grupo incluye:

- Fabricación de piezas y de productos semiacabados por un proceso de fundición.

Este grupo excluye:

- Fabricación de productos de fundición acabados, como:
  - Calderas y radiadores; véase la rama 25120
  - Artículos de fundición de uso doméstico; véase la rama 25994

### **2431 Fundición de hierro y acero**

Esta clase incluye:

- La fundición de hierro y acero, es decir, las actividades de las funderías de hierro y acero.

### **24310 Fundición de hierro y acero**

Esta rama incluye:

- Fundición de productos semiacabados de hierro
- Fundición de hierro gris
- Fundición de grafito esferoidal
- Fundición de productos de hierro maleable
- Fundición de productos semiacabados de acero
- Fundición de piezas de acero
- Fabricación de tubos de hierro
- Fabricación de caños de hierro
- Fabricación de perfiles huecos de hierro
- Fabricación de conexiones de tubos de hierro
- Fabricación de tubos de acero sin costura mediante fundición centrífuga
- Fabricación de caños de acero sin costura mediante fundición centrífuga
- Fabricación de conexiones de tubos de acero
- Fabricación de conexiones caños de acero

## **2432 Fundición de metales no ferrosos**

### **24320 Fundición de metales no ferrosos**

Esta rama incluye:

- Fundición de productos semiacabados de aluminio
- Fundición de productos semiacabados de magnesio
- Fundición de productos semiacabados de titanio
- Fundición de productos semiacabados de zinc
- Fundición de piezas de metal ligero
- Fundición de piezas de metal pesado
- Fundición de piezas de metales preciosos
- Fundición a presión de piezas de metales no ferrosos

## **25 Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo**

Esta división incluye:

- Fabricación de productos de metal “puro” (como partes, recipientes y estructuras) que normalmente tienen una función estática, inamovible, mientras que las divisiones 26 a 30, siguientes abarcan combinaciones o ensamblajes de esos productos de metal (en ocasiones con otros materiales) para convertirlos en unidades más complejas que, salvo cuando son unidades meramente eléctricas, electrónicas u ópticas, funcionan con partes móviles.
- Fabricación de armas.
- Fabricación de municiones.

Esta división excluye:

- Especializadas de reparación y mantenimiento; véase el grupo 331
- Instalación especializada en edificios de productos manufacturados producidos en esta división, como calderas para calefacción central; véase la rama 43220

## **251 Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal y generadores de vapor**

Este grupo incluye:

- Fabricación de productos de metal para uso estructural (como marcos o partes de metal para construcción), así como de recipientes de metal (como depósitos, tanques y calderas para calefacción central) y generadores de vapor.

### **2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural**

#### **25110 Fabricación de productos metálicos para uso estructural**

Esta rama incluye:

- Fabricación de marcos o armazones de metal para la construcción y partes de esas estructuras:
  - Torres
  - Mástiles
  - Armaduras
  - Puentes
  - Silos
- Fabricación de marcos industriales de metal (marcos para altos hornos, equipo de elevación y manipulación, etc.)
- Fabricación de edificios prefabricados, principalmente de metal:
  - Casetas de obras
  - Elementos modulares para exposiciones
- Fabricación de puertas y sus marcos de metal
- Fabricación de ventanas y sus marcos de metal
- Fabricación de postigos y portales de metal
- Fabricación de tabiques de metal para fijar al suelo

Esta rama excluye:

- Fabricación de piezas para calderas marinas y de potencia; véase la rama 25130
- Fabricación de piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril; véase la rama 25999
- Fabricación de secciones para buques; véase la rama 30110

## **2512 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal**

### **25120 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal**

Esta rama incluye:

- Fabricación de tanques de metal, del tipo habitualmente utilizado para almacenamiento y elaboración
- Fabricación de depósitos de metal, del tipo habitualmente utilizado para almacenamiento y elaboración
- Fabricación de recipientes similares de metal, del tipo habitualmente utilizado para almacenamiento y elaboración
- Fabricación de recipientes de metal para gases comprimidos o licuados (bombonas para gas)
- Fabricación de calderas y radiadores para calefacción central

Esta rama excluye:

- Fabricación de recipientes de metal, como barriles, tambores, bidones, baldes, cajas, etc., del tipo habitualmente utilizado para el transporte y envasado de productos; véase la rama 25991
- Fabricación de contenedores para el transporte; véase la rama 29200
- Fabricación de tanques (vehículos militares blindados); véase la rama 30400

## **2513 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central**

### **25130 Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central**

Esta rama incluye:

- Fabricación de generadores de vapor de agua y otros vapores
- Fabricación de instalaciones auxiliares para generadores de vapor:
  - Condensadores
  - Economizadores
  - Recalentadores
  - Recolectores
  - Acumuladores de vapor
- Fabricación de reactores nucleares, (excepto separadores de isótopos)
- Fabricación de partes para calderas marinas y de potencia

Esta rama excluye:

- Fabricación de calderas y radiadores para calefacción central; véase la rama

25120

- Fabricación de turbocalderas; véase la rama 28110
- Fabricación de separadores de isótopos; véase la rama 28290

## **252 Fabricación de armas y municiones**

### **2520 Fabricación de armas y municiones**

#### **25200 Fabricación de armas y municiones**

Esta rama incluye:

- Fabricación de armas pesadas (artillería, cañones móviles, lanzacohetes, tubos lanzatorpedos, ametralladoras pesadas)
- Fabricación de armas ligeras (revólveres, escopetas, ametralladoras ligeras)
- Fabricación de escopetas
- Fabricación de pistolas de aire
- Fabricación de pistolas de gas comprimido
- Fabricación de munición de guerra
- Fabricación de armas de fuego
- Fabricación de munición de caza, de deporte o de protección
- Fabricación de artefactos explosivos, como:
  - Bombas
  - Minas
  - Torpedos

Esta rama excluye:

- Fabricación de cápsulas fulminantes, detonadores y bengalas de señales; véase la rama 20294
- Fabricación de machetes, espadas, bayonetas, etc.; véase la rama 25931
- Fabricación de vehículos blindados para el transporte de dinero u objetos de valor; véase la rama 29100
- Fabricación de vehículos espaciales; véase la rama 30300
- Fabricación de tanques y otros vehículos de combate; véase la rama 30400

## **259 Fabricación de otros productos elaborados de metal; actividades de servicios de trabajo de metales**

Este grupo incluye:

- Las actividades generales de tratamiento de metales, como:
  - Forja
  - Prensado
  - Enchapado

- Revestimiento
  - Grabado
  - Taladrado
  - Pulido
  - Soldadura que se realizan por lo general a cambio de una retribución o por contrata
- Fabricación de diversos productos de metal, como:
    - Artículos de cuchillería
    - Herramientas de mano y artículos de ferretería
    - Latas y cubos
    - Clavos
    - Pernos y tuercas
    - Artículos de metal de uso doméstico
    - Accesorios de metal
    - Hélices y anclas de buques
    - Piezas y accesorios ensamblados para vías de ferrocarril
    - Diversos usos domésticos e industriales

## **2591 Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia**

### **25910 Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia**

Esta rama incluye:

- Forja
- Prensado
- Estampado
- Laminado de metales
- Pulvimetalurgia:
  - Producción de objetos de metal directamente a partir de polvos de metal que se someten a tratamiento calorífico (sinterización) o de compresión

Esta rama excluye:

- Producción de polvos de metal; véanse las clases 2410 y 2420

## **2592 Tratamiento y revestimiento de metales; maquinado**

### **25920 Tratamiento y revestimiento de metales; maquinado**

Esta rama incluye:

- Enchapado de metales
- Anodización de metales

- Tratamiento calorífico de metales
- Desbarbado
- Limpieza con chorro de arena
- Pulimento en tambor giratorio
- Limpieza de metales
- Coloreado y grabado de metales
- Revestimiento no metálico de metales:
  - Plastificado
  - Esmaltado
  - Lacado
- Endurecimiento
- Bruñido de metales
- Taladrado
- Torneado
- Fresado
- Erosión
- Alisado
- Lapidado
- Brochado
- Aplanado
- Aserrado
- Esmerilado
- Afilado
- Pulido
- Soldadura
- Empalme de piezas de metal
- Cortado y grabado de metales con rayo láser

Esta rama excluye:

- Actividades de herradores; véase la rama 01629
- Enchapado de metales comunes u otros metales con metales preciosos; véase la rama 24203

**2593 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería**

**25931 Fabricación de artículos de cuchillería y herramientas de mano no motorizadas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cubertería de uso doméstico, como:
  - Cuchillos

- Tenedores
- Cucharas
- Fabricación de otros artículos de cuchillería:
  - Destrales
  - Cuchillos
  - Navajas
  - Maquinillas de afeitar
  - Hojas de afeitar
  - Tijeras comunes
  - Tijeras de peluquero
- Fabricación de cuchillas y cizallas para máquinas y para aparatos mecánicos
- Fabricación de herramientas de mano tales, como:
  - Alicates
  - Destornilladores
- Fabricación de herramientas de mano de uso agrícola no motorizadas
- Fabricación de machetes
- Fabricación de espadas
- Fabricación de bayonetas
- Fabricación de herramientas manuales para carpintería

### **25932 Fabricación de herrajes y artículos de cerrajería**

Esta rama incluye:

- Fabricación de candados
- Fabricación de cerraduras
- Fabricación de pasadores
- Fabricación de llaves
- Fabricación de bisagras
- Fabricación de accesorios de ferretería para edificios, muebles, vehículos

### **25939 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de sierras y hojas para sierras, incluidas sierras circulares y de cadena
- Fabricación de accesorios intercambiables para herramientas de mano motorizadas o no, y para máquinas herramientas:
  - Brocas
  - Punzones

- Fresas
- Fabricación de estampas y troqueles de prensa
- Fabricación de herramientas de herrería:
  - Machos de forja
  - Yunques
- Fabricación de moldes y cajas de moldeo (excepto lingoteras)
- Fabricación de tornos de banco
- Fabricación de abrazaderas

Esta rama excluye:

- Fabricación de baterías de cocina (cacerolas, recipientes para hervir agua, etc.), vajillas (ensaladeras, fuentes, platos, etc.); véase la rama 25994
- Fabricación de herramientas de mano motorizadas; véase la rama 28180
- Fabricación de lingoteras; véase la rama 28230
- Fabricación de cuberterías de metales preciosos; véase la rama 32110

## **2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal**

### **25991 Fabricación de envases metálicos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de barriles
- Fabricación de latas
- Fabricación de tambores
- Fabricación de cubos
- Fabricación de cajas
- Fabricación de latas para productos alimenticios, tubos y cajas plegables
- Fabricación de termos
- Fabricación de otros recipientes herméticos de metal

### **25992 Fabricación de resortes y productos de alambre**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cables y trenzas de metal y artículos similares
- Fabricación de cables de metal sin aislamiento o cables con aislamiento que no se pueden utilizar como conductores de electricidad
- Fabricación de artículos de alambre:
  - Alambre de púas
  - Cercas de alambre
  - Rejillas

- Redes
- Telas metálicas
- Fabricación de resortes (excepto resortes para relojes):
  - Resortes de ballesta
  - Resortes helicoidales
  - Barras de torsión
  - Ballestas para resortes
- Fabricación de cadenas, (excepto cadenas de transmisión de energía)

### **25993 Fabricación de clavos y productos de tornillería**

Esta rama incluye:

- Fabricación de clavos y alfileres
- Fabricación de remaches
- Fabricación de arandelas y artículos sin rosca similares
- Fabricación de productos de tornillería
- Fabricación de pernos
- Fabricación de tornillos
- Fabricación de tuercas y artículos con rosca similares

### **25994 Fabricación de artículos de metal de uso doméstico**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos de metal de uso doméstico, tales como:
  - Vajilla: platos, etc.
  - Baterías de cocina: cacerolas, recipientes para hervir agua, etc.
  - Servicio de mesa: boles, bandejas, etc.
  - Cazos, sartenes y otros utensilios no eléctricos para usar en la mesa o en la cocina
  - Pequeños aparatos y accesorios manuales de cocina
  - Estropajos de metal
- Fabricación de bañeras
- Fabricación de pilas de metal de uso doméstico
- Fabricación de lavabos y artículos similares

### **25999 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos de metal para oficina, excepto muebles

- Fabricación de cajas de caudales
- Fabricación de cajas fuertes
- Fabricación de puertas blindadas
- Fabricación de artículos diversos de metal:
  - Hélices para embarcaciones y sus palas
  - Anclas
  - Campanas
  - Accesorios para vías de ferrocarril ensamblados
  - Cierres
  - Hebillas
  - Corchetes
- Fabricación de cierres metálicos
- Fabricación de bolsas de papel de aluminio
- Fabricación de imanes metálicos permanentes
- Fabricación de señales metálicas (no eléctricas)
- Fabricación de placas de metal e insignias militares de metal
- Fabricación de rulos para el pelo
- Fabricación de empuñaduras
- Bastidores para paraguas
- Fabricación de peines de metal

Esta rama excluye:

- Fabricación de imanes de cerámica y ferrita; véase la rama 23939
- Fabricación de tanques y depósitos; véase la rama 25120
- Fabricación de espadas, bayonetas; véase la rama 25931
- Fabricación de muelles para relojes; véase la rama 26520
- Fabricación de hilos y cables para la transmisión de electricidad; véase la rama 27320
- Fabricación de cadenas de transmisión de energía; véase la rama 28140
- Fabricación de carritos de compras; véase la rama 30990
- Fabricación de muebles de metal; véase la clase 3100
- Fabricación de artículos de deporte; véase la rama 32300
- Fabricación de juegos y juguetes; véase la rama 32400

## **26 Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica**

Esta división incluye:

- Fabricación de ordenadores
- Fabricación de equipo periférico
- Fabricación de equipo de comunicaciones
- Fabricación de productos electrónicos similares, así como la fabricación de componentes para esos productos

- Fabricación de aparatos electrónicos de consumo
- Fabricación de equipo de medición
- Fabricación de equipo de prueba, navegación y control
- Fabricación de equipo de irradiación
- Fabricación de equipo electrónico de uso médico y terapéutico
- Fabricación de instrumentos y equipo óptico
- Fabricación de soportes magnéticos y ópticos

**Nota:** Los procesos de producción de la división se caracterizan por el diseño y la utilización de circuitos integrados y la aplicación de tecnologías de miniaturización altamente especializadas.

## **261 Fabricación de componentes y tableros electrónicos**

### **2610 Fabricación de componentes y tableros electrónicos**

Esta clase incluye:

- Fabricación de semiconductores y otros componentes para aplicaciones electrónicas.

#### **26100 Fabricación de componentes y tableros electrónicos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de condensadores electrónicos
- Fabricación de resistores electrónicos
- Fabricación de microprocesadores
- Fabricación de tableros de circuitos impresos y tableros sin imprimir
- Fabricación de tubos electrónicos
- Fabricación de conectores electrónicos
- Fabricación de circuitos integrados (analógicos, digitales o híbridos)
- Fabricación de diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares
- Fabricación de inductores (p. ej., autoinductores, bobinas, transformadores), del tipo de los utilizados como componentes electrónicos
- Fabricación de cristales y juegos de cristales electrónicos
- Fabricación de solenoides, conmutadores y transductores para aplicaciones eléctricas
- Fabricación de plaquetas u obleas de semiconductores, acabados o semiacabados
- Fabricación de tarjetas de interfaz (p. ej., de sonido, de vídeo, de control, de red, módems)
- Fabricación de componentes para pantallas (plasma, polímeros, cristal líquido)
- Fabricación de diodos emisores de luz
- Carga de componentes en tableros de circuitos impresos
- Fabricación de cables para impresora, conectores
- Fabricación de cables para monitor, conectores

- Fabricación de cables para USB, conectores

Esta rama excluye:

- Impresión de tarjetas inteligentes; véase la rama 18111
- Fabricación de equipo de transmisión de datos/ módems; véase la rama 26300
- Fabricación de pantallas de ordenador y de televisión; véanse las ramas 26200 y 26400
- Fabricación de tubos de rayos X y dispositivos de irradiación similares; véase la rama 26600
- Fabricación de equipo e instrumentos ópticos; véase la rama 26701
- Fabricación de dispositivos similares para aplicaciones eléctricas; véase la división 27
- Fabricación de reactancias (es decir, transformadores) para lámparas; véase la rama 27100
- Fabricación de relés eléctricos; véase la rama 27100
- Fabricación de dispositivos para cableado eléctrico; véase la rama 27330
- Fabricación de equipo completo, clasificada en la clase correspondiente al equipo completo

## **262 Fabricación de computadores y equipo periférico**

### **2620 Fabricación de computadores y equipo periférico**

Esta clase incluye:

- Fabricación y/o el montaje de computadores electrónicos, como:
  - Computadores centrales
  - Ordenadores de escritorio
  - Computadores portátiles
  - Servidores informáticos
- Fabricación de equipo periférico, como:
  - Dispositivos de almacenamiento
  - Dispositivos de entrada/salida (impresoras, monitores, teclados)

**Nota:** Los computadores pueden ser:

- Computadores digitales, son dispositivos que pueden hacer todo lo siguiente:
  - Almacenar el programa o los programas de procesamiento y los datos inmediatamente necesarios para la ejecución del programa
  - Ser programados libremente en función de las necesidades del usuario.
  - Realizar cálculos aritméticos especificados por el usuario
  - Ejecutar, sin intervención humana, un programa de procesamiento que

requiera del ordenador la modificación de su ejecución por decisión lógica durante el procesamiento

- Computadores analógicos, son dispositivos que permiten:
  - La simulación de modelos matemáticos
  - Comprenden por lo menos elementos de control y de programación analógicos

## **26200 Fabricación de computadores y equipo periférico**

Esta rama incluye:

- Fabricación de computadores de escritorio
- Fabricación de computadores portátiles
- Fabricación de computadores centrales
- Fabricación de computadores de mano (p. ej., asistentes digitales personales)
- Fabricación de unidades de disco magnético
- Fabricación de unidades USB y otros dispositivos de almacenamiento
- Fabricación de unidades de disco óptico (p. ej., CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW)
- Fabricación de impresoras
- Fabricación de monitores
- Fabricación de teclados
- Fabricación de todo tipo de ratones, palancas de mando y bolas rodantes
- Fabricación de terminales informáticas especializadas
- Fabricación de servidores informáticos
- Fabricación de escáneres, incluidos lectores de código de barras
- Fabricación de lectores de tarjetas inteligentes
- Fabricación de cascos de realidad virtual
- Fabricación de proyectores informáticos
- Fabricación de terminales informáticas, como:
  - Monederos automáticos
  - Terminales de punto de venta no accionadas mecánicamente
- Fabricación de equipo de oficina multifunciones, como combinaciones de fax escáner copiadora

Esta rama excluye:

- Reproducción de grabaciones (soportes informáticos, sonido, vídeo, etc.); véase la clase 1820
- Fabricación de componentes, ensamblados electrónicos para computadores y equipo periférico; véase la rama 26100
- Fabricación de módems internos y externos; véase la rama 26100
- Fabricación de tarjetas, módulos y ensamblados de interfaz; véase la rama 26100

- Fabricación de equipo de transmisión de datos/módems; véase la rama 26300
- Fabricación de conmutadores de comunicaciones digitales y equipo de transmisión de datos (p. ej., puentes, enrutadores, pasarelas); véase la rama 26300
- Fabricación de aparatos electrónicos de consumo, como reproductores de CD y reproductores de DVD; véase la rama 26400
- Fabricación de monitores y pantallas de televisión; véase la rama 26400
- Fabricación de consolas de videojuegos; véase la rama 26400
- Fabricación de soportes ópticos y magnéticos vírgenes para utilizar con computadores y otros dispositivos; véase la rama 26800

## **263 Fabricación de equipo de comunicaciones**

### **2630 Fabricación de equipo de comunicaciones**

Esta clase incluye:

- Fabricación de equipo telefónico y de comunicación de datos utilizado para transmitir señales electrónicamente por cables o por el aire, como equipo emisor de radio y de televisión y equipo de comunicaciones inalámbricas.

#### **26300 Fabricación de equipo de comunicaciones**

Esta rama incluye:

- Fabricación de equipo para centralitas de oficina
- Fabricación de teléfonos inalámbricos
- Fabricación de equipo para centralitas manuales privadas
- Fabricación de equipo telefónico y de fax, incluidos contestadores automáticos
- Fabricación de equipo de transmisión de datos, como puentes, enrutadores y pasarelas
- Fabricación de antenas de transmisión y recepción
- Fabricación de equipo de televisión por cable
- Fabricación de mensáfonos
- Fabricación de teléfonos celulares
- Fabricación de equipo móvil de comunicaciones
- Fabricación de equipo de estudio y equipo emisor de radio y televisión, incluidas cámaras de televisión
- Fabricación de equipo de transmisión de datos/módems
- Fabricación de sistemas de alarma contra robos
- Fabricación de sistemas de alarma contra incendios que transmite señales a un centro de control
- Fabricación de transmisores de radio
- Fabricación de transmisores de televisión
- Fabricación de dispositivos de infrarrojos (p. ej., de control remoto)

Esta rama excluye:

- Fabricación de computadores y equipo periférico; véase la rama 26200
- Fabricación de equipo de consumo de sonido y de vídeo; véase la rama 26400
- Fabricación de componentes y subensamblados electrónicos utilizados en equipo de comunicaciones; véase la rama 26100
- Fabricación de módems internos y externos (del tipo utilizado para los computadores personales); véase la rama 26100
- Fabricación de marcadores electrónicos; véase la rama 27900
- Fabricación de semáforos; véase la rama 27900

## **264 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo**

### **2640 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo**

Esta clase incluye:

- Fabricación de equipo electrónico sonoro y de vídeo para sistemas de entretenimiento doméstico, vehículos automotores, sistemas de megafonía y equipo de amplificación para instrumentos musicales.

### **26400 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo**

Esta rama incluye:

- Fabricación de equipo de grabación y reproducción de vídeo
- Fabricación de televisiones
- Fabricación de monitores y pantallas de televisión
- Fabricación de equipo de grabación y reproducción de sonido
- Fabricación de equipo estereofónico
- Fabricación de receptores de radio
- Fabricación de sistemas de altavoces
- Fabricación de cámaras de vídeo de tipo familiar
- Fabricación de rocolas (jukeboxes)
- Fabricación de amplificadores para instrumentos musicales y sistemas de megafonía
- Fabricación de micrófonos
- Fabricación de reproductores de CD y DVD
- Fabricación de aparatos de karaoke
- Fabricación de auriculares (p. ej., para radios, equipos estereofónicos, computadores)
- Fabricación de consolas de videojuegos

Esta rama excluye:

- Reproducción de grabaciones (soportes informáticos, de sonido, de vídeo, etc.); véase la clase 1820
- Fabricación de equipo periférico y monitores de ordenador; véase la rama 26200
- Fabricación de contestadores telefónicos; véase la rama 26300

- Fabricación de equipo de notificación de llamadas; véase la rama 26300
- Fabricación de dispositivos de control remoto (de radio y de infrarrojos); véase la rama 26300
- Fabricación de equipo para estudios de transmisión, como equipo de reproducción, antenas de transmisión y recepción, cámaras de vídeo comerciales; véase la rama 26300
- Fabricación de juegos electrónicos con programas fijos (no reemplazables); véase la rama 32400

## **265 Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control y de relojes**

Este grupo incluye:

- Fabricación de equipo de medición
- Fabricación de prueba
- Fabricación de navegación
- Fabricación de control para diversos fines industriales y no industriales, incluidos instrumentos de medición temporizados, como relojes y dispositivos conexos.

### **2651 Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control**

Esta clase incluye:

- Sistemas e instrumentos aeronáuticos y náuticos de búsqueda, detección, navegación y orientación
- Dispositivos automáticos de control y regulación para aparatos de uso doméstico, como los de calefacción, acondicionamiento de aire y refrigeración y aparatos similares
- Instrumentos y dispositivos para medir, mostrar, indicar, registrar, transmitir y controlar variables de procesos industriales, como la temperatura, la humedad, la presión, el vacío, la combustión, el flujo, el nivel, la viscosidad, la densidad, la acidez, la concentración y la rotación
- Contadores de registro de fluidos
- Instrumentos para medir y comprobar las características de la electricidad y las señales eléctricas
- Instrumentos y sistemas instrumentales para el análisis en laboratorio de la composición química o física o la concentración de muestras de materiales sólidos, fluidos, gaseosos o compuestos y otros instrumentos de medición y de prueba y piezas de esos instrumentos
- Fabricación de equipo no eléctrico de medición, prueba, navegación y control (excepto herramientas mecánicas sencillas)

#### **26510 Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control**

Esta rama incluye:

- Fabricación de instrumentos para motores de aeronaves

- Fabricación de equipo de prueba de emisiones de vehículos automotores
- Fabricación de instrumentos meteorológicos
- Fabricación de equipo de pruebas e inspección de propiedades físicas
- Fabricación de polígrafos
- Fabricación de instrumentos para medición y pruebas de electricidad y señales eléctricas (incluidos los destinados a actividades de telecomunicaciones)
- Fabricación de instrumentos de detección y vigilancia de radiaciones
- Fabricación de microscopios electrónicos y protónicos
- Fabricación de instrumentos de prospección
- Fabricación de termómetros de bola de vidrio rellena con líquido y de termómetros bimetálicos (excepto termómetros de uso médico)
- Fabricación de higrostatos
- Fabricación de limitadores hidrónicos
- Fabricación de dispositivos de control de la llama y del quemador
- Fabricación de espectrómetros
- Fabricación de manómetros
- Fabricación de contadores de consumo de agua
- Fabricación de contadores de consumo de gas
- Fabricación de fluxómetros y dispositivos contadores
- Fabricación de totalizadores
- Fabricación de detectores de minas
- Fabricación de generadores de impulsos (señales)
- Fabricación de detectores de metales
- Fabricación de equipo aeronáutico y náutico de búsqueda, detección y navegación, incluidas sonoboyas
- Fabricación de equipo de radar
- Fabricación de dispositivos GPS
- Fabricación de dispositivos de climatización y dispositivos automáticos de control para aparatos de uso doméstico
- Fabricación de equipo de medición y registro (p. ej., registradores de vuelo)
- Fabricación de detectores de movimiento
- Fabricación de instrumentos para análisis de laboratorio (p. ej., equipo para análisis de sangre)
- Fabricación de balanzas
- Fabricación de básculas
- Fabricación de incubadoras
- Fabricación de aparatos de laboratorio similares para mediciones, pruebas, etc.

Esta rama excluye:

- Fabricación de contestadores automáticos; véase la rama 26300
- Fabricación de equipo de irradiación; véase la rama 26600
- Fabricación de dispositivos e instrumentos ópticos de medición y verificación (p. ej., equipo de control de tiro, fotómetros y telémetros); véase la rama 26701
- Fabricación de posicionadores ópticos; véase la rama 26701
- Fabricación de dictáfonos; véase la rama 28170

- Fabricación de niveles, cintas métricas y herramientas de mano similares, herramientas de precisión para mecánicos; véase la rama 28190
- Fabricación de termómetros de uso médico; véase la rama 32500
- Instalación de equipo de control de procesos industriales; véase la rama 33200

## **2652 Fabricación de relojes**

Esta clase incluye:

- Fabricación de relojes.
- Fabricación de otros mecanismos de medición del tiempo, y sus piezas.

### **26520 Fabricación de relojes**

Esta rama incluye:

- Fabricación de relojes de todo tipo, incluidos relojes para paneles de instrumentos
- Fabricación de cajas para relojes, incluidas cajas de metales preciosos
- Fabricación de aparatos para registrar la hora del día y de aparatos para medir, registrar o indicar de otro modo intervalos de tiempo mediante un mecanismo de relojería o un motor sincrónico, como:
  - Parquímetros
  - Relojes de control de entrada
  - Marcadores de fecha y hora
  - Cronómetros de tiempos de fabricación
- Fabricación de conmutadores horarios y otros dispositivos de puesta en marcha con mecanismo de relojería o con motor sincrónico
- Fabricación de piezas para relojes:
  - Mecanismos para todo tipo de relojes
  - Resortes
  - Rubíes
  - Esferas
  - Manecillas
  - Chapas
  - Puentes y otras piezas

Esta rama excluye:

- Fabricación de correas no metálicas para relojes (de materiales textiles, de cuero, de plástico); véase la rama 15121
- Fabricación de correas de metales preciosos para relojes; véase la rama 32110
- Fabricación de correas de metales no preciosos para relojes; véase la rama 32120

## **266 Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico**

### **2660 Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico**

#### **26600 Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico**

Esta rama incluye:

- Fabricación de aparatos de irradiación similares (p. ej., industriales o de uso diagnóstico, terapéutico, científico o de investigación):
  - Equipo de rayos beta
  - Equipo de rayos gamma
  - Equipo de rayos X
  - Otros tipos de equipo de radiación
- Fabricación de escáneres de tomografía computarizada (CT)
- Fabricación de escáneres de tomografía por emisión de positrones (PET)
- Fabricación de equipo de tomografía por resonancia magnética
- Fabricación de equipo médico de ultrasonidos
- Fabricación de electrocardiógrafos
- Fabricación de equipo electrónico de endoscopia
- Fabricación de equipo médico de láser
- Fabricación de marcapasos
- Fabricación de audífonos
- Fabricación de equipo de irradiación de alimentos
- Fabricación de equipo de irradiación de leche

Esta rama excluye:

- Fabricación de instrumentos de laboratorio para análisis (p. ej., equipo para análisis de sangre); véase la rama 26510
- Fabricación de camas bronceadoras; véase la rama 27900
- Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos; véase la clase 3250

## **267 Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico**

### **2670 Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico**

Esta clase incluye:

- Fabricación de instrumentos y lentes ópticos, como binoculares, microscopios (excepto los electrónicos y protónicos), telescopios, prismas y lentes (excepto las

- oftálmicas)
- Fabricación de equipo de fotografía, como cámaras y fotómetros.

## **26701 Fabricación de instrumentos de óptica, lentes y artículos oftálmicos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de lentes y prismas
- Fabricación de microscopios ópticos
- Fabricación de binoculares
- Fabricación de telescopios
- Fabricación de espejos ópticos
- Fabricación de instrumentos de aumento ópticos
- Fabricación de instrumentos ópticos de precisión para mecánicos
- Fabricación de comparadores ópticos
- Fabricación de dispositivos ópticos de puntería
- Fabricación de posicionadores ópticos
- Fabricación de dispositivos e instrumentos ópticos de medición y verificación (p. ej., equipo de control de tiro, fotómetros y telémetros)
- Actividades de revestimiento, pulido y montadura de lentes

## **26702 Fabricación de cámaras fotográficas, filmadoras, proyectores y artículos fotográficos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cámaras de película y digitales
- Fabricación de proyectores de películas y diapositivas
- Fabricación de retroproyectores de transparencias
- Fabricación de ensamblados de láser

Esta rama excluye:

- Fabricación de proyectores informáticos; véase la rama 26200
- Fabricación de cámaras de televisión y de vídeo de uso comercial; véase la rama 26300
- Fabricación de cámaras de vídeo de tipo familiar; véase la rama 26400
- Fabricación de microscopios electrónicos y protónicos; véase la rama 26510
- Fabricación de equipo completo con componentes de láser; véase la clase correspondiente por tipos de equipo (p. ej., equipo médico de láser; véase la rama 26600)
- Fabricación de fotocopiadoras; véase la rama 28170
- Fabricación de aparatos oftálmicos; véase la rama 32500

## **268 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos**

### **2680 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos**

Esta clase incluye:

- Fabricación de soportes magnéticos y ópticos para grabaciones.

## **26800 Fabricación de soportes magnéticos y ópticos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cintas magnéticas vírgenes de sonido y de vídeo
- Fabricación de casetes magnéticas vírgenes de sonido y de vídeo
- Fabricación de disquetes vírgenes
- Fabricación de discos ópticos vírgenes
- Fabricación de soportes de disco duro

Esta rama excluye:

- Reproducción de grabaciones (soportes informáticos, de sonido, de vídeo, etc.); véase la clase 1820

## **27 Fabricación de equipo eléctrico**

Esta división incluye:

- Fabricación de productos que se utilizan para generar, distribuir y utilizar energía eléctrica
- Fabricación de lámparas eléctricas, equipo de señales y aparatos eléctricos de uso doméstico

Esta división excluye:

- Productos electrónicos (véase la división 26)

### **271 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica**

### **2710 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica**

Esta clase incluye:

- Fabricación de transformadores de fuerza
- Fabricación de transformadores distribuidores
- Fabricación de transformadores para usos especiales
- Aparatos de conmutación
- Relés y controles industriales

**Nota:** El equipo eléctrico fabricado en esta clase está destinado a altos voltajes de distribución.

## **27100 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica**

Esta rama incluye:

- Fabricación de transformadores de distribución
- Fabricación de transformadores para soldadura con arco eléctrico
- Fabricación de reactancias (es decir, transformadores) para lámparas fluorescentes
- Fabricación de transformadores de subestación para la distribución de energía eléctrica
- Fabricación de reguladores del voltaje de transmisión y distribución
- Fabricación de motores eléctricos (excepto los motores de arranque para motores de combustión interna)
- Fabricación de generadores de fuerza (excepto los alternadores cargados por baterías para motores de combustión interna)
- Fabricación de motores generadores (excepto turbogeneradores)
- Fabricación de generadores de impulsión
- Rebobinado de inducidos en fábrica
- Fabricación de disyuntores
- Fabricación de limitadores de sobretensión (para voltajes de distribución)
- Fabricación de paneles de control para la distribución de energía eléctrica
- Fabricación de relés eléctricos
- Fabricación de conductos para cuadros de distribución
- Fabricación de fusibles eléctricos
- Fabricación de equipo de conmutación
- Fabricación de conmutadores (excepto los de pulsador, de resorte, selenoidales, oscilantes)

Esta rama excluye:

- Fabricación de transformadores y conmutadores del tipo utilizado como componentes electrónicos; véase la rama 26100
- Fabricación de dispositivos de climatización e instrumentos de control de procesos industriales; véase la rama 26510
- Fabricación de conmutadores para circuitos eléctricos, como los de pulsador y los de resorte; véase la rama 27330
- Fabricación de equipo eléctrico para soldadura autógena y soldadura blanda; véase la rama 27900
- Fabricación de inversores, rectificadores y convertidores de estado sólido; véase la rama 27900
- Fabricación de turbocalderas; véase la rama 28110
- Fabricación de motores de arranque y generadores para motores de combustión interna; véase la rama 29303

## **272 Fabricación de pilas, baterías y acumuladores**

### **2720 Fabricación de pilas, baterías y acumuladores**

#### **27201 Fabricación de acumuladores para diferentes uso**

Esta rama incluye:

- Fabricación de acumuladores eléctricos para medios de transporte y partes de acumuladores:
  - Separadores
  - Contenedores
  - Tapas
- Fabricación de acumuladores eléctricos para otros usos

#### **27202 Fabricación de pilas, baterías**

Esta rama incluye:

- Fabricación de baterías no recargables y de baterías recargables
- Fabricación de pilas y baterías primarias:
  - Pilas de dióxido de manganeso
  - Dióxido de mercurio
  - Óxido de plata
- Fabricación de pilas de plomo-ácido
- Fabricación de pilas de níquel-cadmio
- Fabricación de pilas de níquel e hidruro metálico
- Fabricación de pilas de litio
- Fabricación de pilas secas
- Fabricación de pilas húmedas

## **273 Fabricación de cables y dispositivos de cableado**

Este grupo incluye:

- Fabricación de dispositivos de cableado portadores o no de corriente para cablear circuitos eléctricos, independientemente del material del que estén hechos.
- Abarca también el aislamiento del hilo.
- Fabricación de cables de fibra óptica.

### **2731 Fabricación de cables de fibra óptica**

#### **27310 Fabricación de cables de fibra óptica**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cables de fibra óptica para la transmisión de datos o la transmisión de imágenes en directo

Esta rama excluye:

- Fabricación de fibras o filamentos de vidrio; véase la rama 23101
- Fabricación de conjuntos o ensambladuras de cables de fibra óptica con enchufes u otros dispositivos de conexión; véase la rama 26100

## **2732 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos**

### **27320 Fabricación de otros hilos y cables eléctricos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de hilos y cables aislados de acero
- Fabricación de hilos y cables aislados de cobre
- Fabricación de hilos y cables aislados de aluminio

Esta rama excluye:

- Fabricación (estirado) de hilo, véanse las clase 2410 y 2420
- Fabricación de cables para computadores, para impresoras, para unidades USB y juegos y ensambladuras de cables similares; véase la rama 26100
- Fabricación de cables alargadores; véase la rama 27900
- Fabricación de juegos de cables, cableados preformados y ensambladuras similares para vehículos automotores; véase la rama 29303

## **2733 Fabricación de dispositivos de cableado**

### **27330 Fabricación de dispositivos de cableado**

Esta rama incluye:

- Fabricación de dispositivos de cableado, portadores o no de corriente, para circuitos eléctricos, independientemente del material utilizado en su fabricación
- Fabricación de barras colectoras y otros conductores eléctricos (excepto del tipo de los utilizados en conmutadores)
- Fabricación de interruptores de circuito con pérdida a tierra
- Fabricación de portalámparas
- Fabricación de pararrayos
- Fabricación de conmutadores (p. ej., de presión, de botón, de resorte, oscilantes)
- Fabricación de enchufes y tomas de corriente
- Fabricación de cajas para cableado (p. ej., de conexiones, de toma de corriente,

- de conmutación)
- Fabricación de conductos y accesorios eléctricos
  - Fabricación de dispositivos para postes y líneas de transmisión
  - Fabricación de dispositivos de cableado de plástico no portadores de corriente, como cajas de conexiones, chapas frontales y artículos similares, y accesorios de plástico para tendidos aéreos

Esta rama excluye:

- Fabricación de aisladores de cerámica; véase la rama 23939
- Fabricación de enchufes, tomas de corriente e interruptores del tipo utilizado como componentes electrónicos; véase la rama 26100

## **274 Fabricación de equipo eléctrico de iluminación**

### **2740 Fabricación de equipo eléctrico de iluminación**

Esta clase incluye:

- Fabricación de bombillas y tubos eléctricos y sus piezas y componentes (excepto ampollas de vidrio para bombillas) y de lámparas eléctricas y sus piezas y componentes (excepto dispositivos de cableado portadores de corriente).

### **27400 Fabricación de equipo eléctrico de iluminación**

Esta rama incluye:

- Fabricación de lámparas, tubos y bombillas de descarga, incandescentes, fluorescentes, de rayos ultravioletas, de rayos infrarrojos
- Fabricación de lámparas de techo
- Fabricación de arañas colgantes
- Fabricación de lámparas de mesa
- Fabricación de juegos de bombillas para decorar árboles de navidad
- Fabricación de troncos eléctricos para chimenea
- Fabricación de lámparas de destellos
- Fabricación de lámparas eléctricas contra insectos
- Fabricación de linternas (p. ej., de carburo, eléctricas, de gas, de gasolina, de queroseno)
- Fabricación de proyectores de teatro
- Fabricación de lámparas para la iluminación de las calles (excepto señales de tráfico)
- Fabricación de equipo de iluminación para equipo de transporte (p. ej., para vehículos automotores, aeronaves, embarcaciones)
- Fabricación de equipo de iluminación no eléctrico

Esta rama excluye:

- Fabricación de componentes de vidrio para equipo de iluminación; véase la rama 23109
- Fabricación de dispositivos de cableado portadores de corriente para equipo de iluminación; véase la rama 27330
- Fabricación de ventiladores de techo o de baño con lámpara incorporada; véase la rama 27500
- Fabricación de equipo eléctrico de señalización, como semáforos y señales peatonales; véase la rama 27900

## **275 Fabricación de aparatos de uso doméstico**

### **2750 Fabricación de aparatos de uso doméstico**

Esta clase incluye:

- Fabricación de pequeños aparatos y artículos eléctricos de uso doméstico, como:
  - Ventiladores
  - Aspiradoras
  - Máquinas de mantenimiento de pisos
  - Equipo de cocina
  - Lavadoras y secadoras
  - Refrigeradores
  - Congeladores verticales y horizontales
  - Otros aparatos de uso doméstico eléctrico y no eléctrico, como lavaplatos, calentador de agua y trituradoras de desperdicios
- Fabricación de aparatos eléctricos, de gas y de otros combustibles.

### **27500 Fabricación de aparatos de uso doméstico**

Esta rama incluye:

- Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico:
  - Refrigeradores
  - Congeladores
  - Lavaplatos
  - Lavadoras
  - Secadoras
  - Aspiradoras
  - Enceradoras de pisos
  - Trituradoras de desperdicios
  - Molinillos de café
  - Licuadoras
  - Exprimidoras
  - Abrelatas

- Máquinas de afeitar eléctricas
- Cepillos dentales eléctricos y otros aparatos eléctricos de cuidado personal
- Afiladoras de cuchillos
- Campanas de ventilación o de absorción de humos
- Fabricación de aparatos termoeléctricos de uso doméstico:
  - Calentadores de agua eléctricos
  - Mantas eléctricas
  - Secadores eléctrico
  - Peines, cepillos y tenacillas eléctricos
  - Planchas eléctricas
  - Calentadores de ambiente y ventiladores portátiles
  - Hornos eléctricos
  - Hornos de microondas
  - Cocinillas eléctricas
  - Planchas de cocinar eléctricas
  - Tostadoras eléctricas
  - Cafeteras y teteras eléctricas
  - Sartenes eléctricos
  - Asadores eléctricos
  - Parrillas eléctricas
  - Campanas eléctricas
  - Calentadores eléctricos de resistencia
- Fabricación de equipo de cocina y calefacción de uso doméstico no eléctrico:
  - Calentadores de ambiente
  - Cocinillas
  - Parrillas
  - Cocinas
  - Calentadores de agua
  - Aparatos de cocina
  - Calentadores de platos no eléctricos

Esta rama excluye:

- Fabricación de refrigeradores y congeladores de uso comercial e industrial, aparatos de acondicionamiento de aire, ventiladores de techo, calentadores de ambiente fijos, ventiladores y extractores comerciales, equipo de cocina de uso comercial; equipo de lavandería, lavado en seco y planchado de uso comercial; aspiradoras de uso comercial e industrial; véase la división 28
- Fabricación de máquinas de coser de uso doméstico; véase la rama 28260
- Instalación de sistemas centrales de limpieza por aspiración al vacío; véase la rama 43290

## **279 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico**

### **2790 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico**

Esta clase incluye:

- Fabricación de diversos tipos de equipo eléctrico

Esta clase excluye:

- Motores
- Generadores
- Transformadores
- Pilas
- Baterías
- Acumuladores
- Cables
- Dispositivos de cableado
- Equipo de iluminación o aparatos de uso doméstico

### **27900 Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cargadores de pilas de estado sólido
- Fabricación de dispositivos eléctricos de apertura y cierre de puertas
- Fabricación de timbres eléctricos
- Fabricación de limpiadores ultrasónicos (excepto los de uso odontológico y de laboratorio)
- Fabricación de camas bronceadoras
- Fabricación de invertidores, rectificadores, células energéticas, unidades de suministro de potencia regulada y no regulada de estado sólido
- Fabricación de unidades de suministro ininterrumpido de energía
- Fabricación de limitadores de sobretensión (excepto para voltajes de distribución)
- Fabricación de cables para aparatos, cables alargadores, y otros juegos de cables eléctricos con cable aislado y enchufe
- Fabricación de electrodos y contactos de carbono
- Fabricación de grafito
- Fabricación de otros productos eléctricos de carbón y grafito
- Fabricación de aceleradores de partículas
- Fabricación de capacitores
- Fabricación de resistores
- Fabricación de condensadores y componentes eléctricos similares
- Fabricación de electroimanes
- Fabricación de sirenas
- Fabricación de marcadores electrónicos

- Fabricación de señales eléctricas
- Fabricación de equipo eléctrico de señalización, como:
  - Semáforos
  - Señales peatonales
- Fabricación de aisladores eléctricos (excepto los de vidrio o porcelana)
- Fabricación de equipo eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda, incluidos soldadores manuales

Esta rama excluye

- Fabricación de señales no eléctricas; véase la clase correspondiente al material (señales de plástico, véase la rama 22209; señales de metal; véase la rama 25999)
- Fabricación de aisladores eléctricos de porcelana; véase la rama 23939
- Fabricación de fibras de carbón y de grafito y productos de esas fibras (excepto electrodos y aplicaciones eléctricas; véase la rama 23990)
- Fabricación de rectificadores del tipo utilizado como componente electrónico, circuitos integrados para la regulación del voltaje, circuitos integrados para la transformación de corriente, capacitores electrónicos, resistores electrónicos y dispositivos similares; véase la rama 26100
- Fabricación de transformadores, motores, generadores, interruptores, relés y dispositivos de control de procesos industriales; véase la rama 27100
- Fabricación de pilas; véase la rama 27202
- Fabricación de cables para comunicaciones y para la transmisión de energía eléctrica y dispositivos de cableado portadores o no de corriente; véase la rama 27330
- Fabricación de equipo de iluminación; véase la rama 27400
- Fabricación de aparatos de uso doméstico; véase la rama 27500
- Fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y soldadura blanda; véase la rama 28190
- Fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores, como generadores, alternadores, bujías, cableados preformados para sistemas de encendido, sistemas eléctricos de apertura y cierre de ventanas y puertas, reguladores de voltaje; véase la rama 2930
- Fabricación de equipo mecánico y electromecánico de señalización, seguridad y control de tráfico para ferrocarriles, líneas de tranvías, vías de navegación interiores, carreteras, aparcamientos, aeropuertos; véase la rama 30200

## **28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.**

Esta división incluye:

- Fabricación de maquinaria y equipo que actúan de manera independiente sobre los materiales ya sea mecánica o térmicamente, o que realizan operaciones sobre los materiales (como el manejo, el rociado, el pesado o el embalado), incluidos

sus componentes mecánicos que producen y aplican fuerza, y cualquier parte primaria fabricada especialmente

- Fabricación de aparatos fijos y móviles o manuales, destinados a ser utilizados en actividades industriales, de construcción y de ingeniería civil, en la agricultura o en el hogar
- Fabricación de equipo especial para el transporte de pasajeros o de carga en zonas delimitadas
- Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial no clasificados en otra parte, se utilicen o no en un proceso de manufactura, como equipo para atracciones de feria, equipo automático para boleras, etc.

**Nota:** Se establece una distinción entre la fabricación de maquinaria de uso especial, es decir, maquinaria de uso exclusivo en una industria o en un pequeños grupo de industrias de la CIIU, y la de maquinaria de uso general, es decir, de maquinaria que se utiliza para una amplia gama de industrias de la CIIU.

Esta división excluye:

- Fabricación de productos de metal de uso general (división 25), aparatos de control conexos, equipo informático, equipo de medición y de prueba, aparatos de distribución y control de la energía eléctrica (divisiones 26 y 27) ni de vehículos automotores de uso general (divisiones 29 y 30)

## **281 Fabricación de maquinaria de uso general**

Este grupo incluye:

- Fabricación de maquinaria de uso general, es decir, maquinaria que se utiliza en una amplia gama de industrias de la CIIU
- Fabricación de componentes utilizados en la fabricación de diversos otros tipos de maquinaria o la fabricación de maquinaria de apoyo para otras actividades

### **2811 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas**

#### **28110 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de motores de combustión interna con pistones, excepto motores de propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas:
  - Motores marinos
  - Motores para locomotoras
- Fabricación de pistones, aros de pistón, carburadores y piezas similares para todo tipo de motores de combustión interna, motores diesel

- Fabricación de válvulas de admisión y de escape para motores de combustión interna
- Fabricación de turbinas y partes de turbinas:
  - Turbinas de vapor de agua y otros tipos de vapor
  - Turbinas hidráulicas, ruedas hidráulicas y maquinaria para su regulación
  - Turbinas eólicas
  - Turbinas de gas, excepto turbopropulsores de reacción o de hélice para la propulsión de aeronaves
- Fabricación de turbocalderas
- Fabricación de turboalternadores

Esta rama excluye:

- Fabricación de generadores eléctricos (excepto turbogeneradores); véase la rama 27100
- Fabricación de generadores de impulsión (excepto turbogeneradores); véase la rama 27100
- Fabricación de equipo y componentes eléctricos para motores de combustión interna; véase la rama 27900
- Fabricación de motores para la propulsión de vehículos automotores, aeronaves y motocicletas; véanse las ramas 29100, 30300 y 30910
- Fabricación de turbopropulsores de reacción y de hélice; véase la rama 30300

## **2812 Fabricación de equipo de propulsión de fluidos**

### **28120 Fabricación de equipo de propulsión de fluidos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de componentes hidráulicos y neumáticos (incluidos bombas hidráulicas, motores hidráulicos, cilindros hidráulicos y neumáticos, válvulas hidráulicas y neumáticas, tubos y empalmes hidráulicos y neumáticos)
- Fabricación de equipo de preparación del aire para sistemas neumáticos
- Fabricación de sistemas de propulsión de fluidos
- Fabricación de equipo de transmisión hidráulico

Esta rama excluye:

- Fabricación de compresores; véase la rama 28131
- Fabricación de bombas y válvulas para aplicaciones distintas de las de propulsión de fluidos; véase la clase 2813
- Fabricación de equipo de transmisión mecánico; véase la rama 28140

### **2813 Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas**

## **28131 Fabricación de otras bombas y compresores**

Esta rama incluye:

- Fabricación de bombas de aire
- Fabricación de bombas de vacío
- Fabricación de compresores de aire
- Fabricación de otros compresores de gas
- Fabricación de bombas para líquidos, tengan o no dispositivos de medición
- Fabricación de bombas para motores de combustión interna:
  - Bombas de aceite
  - Bombas de agua y combustible para vehículos automotores
- Fabricación de bombas manuales

## **28132 Fabricación de grifos y válvulas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de grifos y válvulas industriales, incluidos válvulas de regulación y grifos de admisión
- Fabricación de grifos y válvulas sanitarios
- Fabricación de grifos y válvulas de calefacción

Esta rama excluye:

- Fabricación de válvulas de caucho vulcanizado sin endurecer, vidrio o materiales cerámicos; véanse las rama 22191 y las clases 2310 y 2393
- Fabricación de equipo de transmisión hidráulico; véase la rama 28120
- Fabricación de válvulas de admisión y de escape de motores de combustión interna; véase la rama 28140

## **2814 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión**

### **28140 Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión**

Esta rama incluye:

- Fabricación de cojinetes de bota y de rodillo y de partes de cojinetes
- Fabricación de equipo mecánico de transmisión:
  - Ejes y manivelas de transmisión
  - Ejes de levas
  - Cigüeñales
  - Manivelas
  - Cajas de cojinetes

– Cojinetes simples para ejes

- Fabricación de engranajes
- Fabricación de trenes de engranajes
- Fabricación de cajas de engranajes
- Fabricación de otros dispositivos para cambios de marchas
- Fabricación de embragues
- Fabricación de acoplamientos de ejes
- Fabricación de volantes y poleas
- Fabricación de eslabones articulados
- Fabricación de cadenas de transmisión

Esta rama excluye:

- Fabricación de otros tipos de cadenas; véase la rama 25992
- Fabricación de embragues electromagnéticos; véase la rama 29301
- Fabricación de subensamblados para equipo de transmisión de fuerza motriz que pueden considerarse partes de vehículos o aeronaves; véanse las divisiones 29 y la rama 30300

## **2815 Fabricación de hornos, hogueras y quemadores**

### **28150 Fabricación de hornos, hogueras y quemadores**

Esta rama incluye:

- Fabricación de hogueras y hornos eléctricos y de otro tipo para uso industrial y de laboratorio, incluidos incineradores
- Fabricación de quemadores
- Fabricación de calentadores de ambiente eléctricos fijos
- Fabricación de calentadores eléctricos para piscinas
- Fabricación de equipo fijo de calefacción de uso doméstico, como:
  - Calefacción solar
  - Calefacción por vapor
  - Calefacción de fuel y equipo similar
- Fabricación de hornos eléctricos de uso doméstico (hornos de aire a presión, bombas de calor, etc.)
- Fabricación de hornos no eléctricos de aire a presión de uso doméstico
- Fabricación de cargadores mecánicos
- Fabricación de parrillas mecánicas
- Fabricación de descargadores mecánicos de cenizas

Esta rama excluye:

- Fabricación de hornos de uso doméstico; véase la rama 27500

- Fabricación de secadoras agrícolas; véase la rama 28250
- Fabricación de hornos de panadería; véase la rama 28250
- Fabricación de secadoras para madera, pasta de madera, papel o cartón; véase la rama 28290
- Fabricación de esterilizadores médicos, quirúrgicos o de laboratorio; véase la rama 32500
- Fabricación de hornos de laboratorio (odontológicos); véase la rama 32500

## **2816 Fabricación de equipo de elevación y manipulación**

### **28161 Fabricación de ascensores, escaleras mecánicas y pasillos rodantes**

Esta rama incluye:

- Fabricación de ascensores
- Fabricación de escaleras mecánicas
- Fabricación de pasillos rodantes

### **28169 Fabricación de equipo de elevación y manipulación n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de maquinaria de elevación, manipulación, carga o descarga, manual o eléctrica:
  - Polipastos y elevadores, cabrias, cabrestantes y gatos
  - Grúas de brazo móvil, grúas corrientes, bastidores elevadores móviles, camiones de pórtico alto, etc.
  - Carretillas de faena, estén provistas o no de equipo de elevación o manipulación, y sean autopropulsadas o no, como las que se utilizan en fábricas (incluidos carretillas y carros de mano)
  - Manipuladores mecánicos y robots industriales diseñados especialmente para operaciones de elevación, manipulación, carga o descarga
- Fabricación de cintas transportadoras
- Fabricación de teleféricos
- Fabricación de partes y piezas especiales para equipo de elevación y manipulación

Esta rama incluye:

- Fabricación de elevadores y cintas transportadoras de funcionamiento continuo para uso subterráneo; véase la rama 28240
- Fabricación de palas mecánicas, excavadoras y cargadoras de cucharón; véase la rama 28240
- Fabricación de robots industriales para usos múltiples; véase la rama 28290

- Fabricación de camiones grúa, grúas flotantes, grúas de ferrocarril, véanse las ramas 29100, 30110 y 30200
- Instalación de ascensores y elevadores; véase la rama 43290

## **2817 Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico)**

### **28170 Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadores y equipo periférico)**

Esta rama incluye:

- Fabricación de máquinas calculadoras
- Fabricación de máquinas de sumar
- Fabricación de máquinas registradoras
- Fabricación de calculadoras, electrónicas o no
- Fabricación de máquinas para el franqueo y la manipulación de correspondencia (máquinas para llenar y cerrar sobres y para imprimir direcciones, máquinas para abrir, clasificar y escanear correspondencia), máquinas de encolar
- Fabricación de máquinas de escribir
- Fabricación de máquinas de estenotipia
- Fabricación de equipo de encuadernación del tipo utilizado en oficinas (es decir, para encuadernar con plástico o con cinta adhesiva)
- Fabricación de máquinas para rellenar cheques
- Fabricación de máquinas para contar y envolver monedas
- Fabricación de afiladores de lápices
- Fabricación de grapadoras
- Fabricación de quitagrapas
- Fabricación de máquinas de votación
- Fabricación de portarrollos para cinta adhesiva
- Fabricación de punzones
- Fabricación de máquinas registradoras accionadas mecánicamente
- Fabricación de fotocopadoras
- Fabricación de cartuchos de tinta
- Fabricación de pizarras, encerados y tableros para escribir con rotulador
- Fabricación de dictáfonos

Esta rama excluye:

- Fabricación de computadores y equipo periférico; véase la rama 26200

## **2818 Fabricación de herramientas de mano motorizadas**

### **28180 Fabricación de herramientas de mano motorizadas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de herramientas de mano con motor autónomo eléctrico o no eléctrico, o de aire comprimido, como:
  - Sierras circulares o alternativas
  - Taladros y perforadoras de percusión
  - Lijadoras de mano motorizadas
  - Clavadoras neumáticas
  - Pulidoras
  - Tupés
  - Afiladoras
  - Engrapadoras
  - Remachadoras neumáticas
  - Cepilladoras
  - Cizallas y recortadoras de chapa
  - Aprietatuercas neumáticos de percusión
  - Clavadoras motorizadas

Esta rama excluye:

- Fabricación de equipo eléctrico de mano para soldadura autógena y soldadura blanda; véase la rama 27900

## **2819 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general**

### **28190 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general**

Esta rama incluye:

- Fabricación de equipo industrial de refrigeración o de congelación, incluidos conjuntos montados de componentes principales
- Fabricación de aparatos de acondicionamiento de aire, incluidos los utilizados en vehículos automotores
- Fabricación de ventiladores distintos de los de uso doméstico
- Fabricación de básculas y balanzas (excepto balanzas de precisión para laboratorios):
  - Balanzas de uso doméstico
  - Balanzas de plataforma
  - Balanzas de pesada continua
  - Básculas para vehículos
  - Pesas
- Fabricación de maquinaria y aparatos de filtrado o depuración de líquidos
- Fabricación de equipo para proyectar, dispersar o pulverizar líquidos o polvos:
  - Pistolas de pulverización
  - Extintores de incendios

- Máquinas de limpieza por chorro de arena
- Máquinas de limpieza al vapor
- Fabricación de maquinaria para empaquetar y envolver:
  - Máquinas para llenar
  - Máquinas para cerrar
  - Máquinas para sellar
  - Máquinas para encapsular
  - Máquinas para etiquetar, etc.
- Fabricación de maquinaria para limpiar
- Fabricación de maquinaria para secar botellas
- Fabricación de maquinaria para la aireación de bebidas
- Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para las refinerías de petróleo
- Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para la industria química
- Fabricación de plantas destiladoras y rectificadoras para la industria de elaboración de bebidas
- Fabricación de intercambiadores de calor
- Fabricación de maquinaria para licuar aire o gas
- Fabricación de generadores de gas
- Fabricación de calandrias y otras máquinas de laminado, y de rodillos para esas máquinas (excepto las laminadoras de metal y vidrio)
- Fabricación de centrifugadoras (excepto descremadoras y secadoras de ropa)
- Fabricación de juntas y piezas de empalme similares hechas de una combinación de materiales y de capas de un mismo material
- Fabricación de máquinas automáticas de venta de productos
- Fabricación de partes y piezas de maquinaria de uso general
- Fabricación de dispositivos de ventilación de desvanes (ventiladores de tejado, etc.)
- Fabricación de niveles
- Fabricación de cintas métricas y herramientas de mano similares
- Fabricación de herramientas de precisión para mecánicos (excepto instrumentos ópticos)
- Fabricación de equipo no eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda

Esta rama excluye:

- Fabricación de balanzas de precisión (del tipo utilizado en laboratorios); véase la rama 26510
- Fabricación de equipo de refrigeración o congelación de uso doméstico; véase la rama 27500
- Fabricación de ventiladores de uso doméstico; véase la rama 27500
- Fabricación de equipo eléctrico de soldadura autógena y de soldadura blanda; véase la rama 27900
- Fabricación de aspersores de uso agrícola; véase la rama 28210

- Fabricación de máquinas laminadoras de metal y vidrio y de los rodillos para esas máquinas; véanse las ramas 28230 y 28290
- Fabricación de secadoras agrícolas; véase la rama 28250
- Fabricación de maquinaria para filtrar o depurar alimentos; véase la rama 28250
- Fabricación de descremadoras; véase la rama 28250
- Fabricación de secadoras de ropa de uso comercial; véase la rama 28260
- Fabricación de maquinaria para estampar textiles; véase la rama 28260

## **282 Fabricación de maquinaria de uso especial**

Este grupo incluye:

- Fabricación de maquinaria de uso especial, es decir, de maquinaria para uso exclusivo en una industria o un pequeño grupo de industrias de la CIIU. Aunque la mayor parte de esa maquinaria suele utilizarse en otros procesos manufactureros, como elaboración de alimentos o fabricación de productos textiles.
- Fabricación de maquinaria destinada específicamente a otras industrias (no manufactureras), como equipo de lanzamiento de aviones o equipo para parques de atracciones.

## **2821 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal**

### **28210 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal**

Esta rama incluye:

- Fabricación de tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas
- Fabricación de tractores de manejo a pie (dirigidos por una persona desde fuera)
- Fabricación de segadoras, incluidas segadoras de césped
- Fabricación de remolques y semirremolques de carga y descarga automática para uso agrícola
- Fabricación de máquinas utilizadas en la agricultura para preparar los suelos, plantar o abonar:
  - Arados
  - Esparcidoras de estiércol
  - Sembradoras
  - Rastrilladoras
- Fabricación de máquinas para la recolección y trilla:
  - Cosechadoras
  - Trilladoras
  - Cribadoras
- Fabricación de máquinas de ordeñar

- Fabricación de aspersores de uso agrícola
- Fabricación de maquinaria diversa de uso agropecuario:
  - Máquinas utilizadas en la avicultura y la apicultura
  - Equipo para la preparación de pienso
  - Máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huevos, fruta, etc.

Esta rama excluye:

- Fabricación de herramientas de mano no eléctricas de uso agrícola; véase la rama 25931
- Fabricación de cintas transportadoras para explotaciones agropecuarias; véase la rama 28169
- Fabricación de herramientas de mano eléctricas; véase la rama 28180
- Fabricación de descremadoras; véase la rama 28250
- Fabricación de maquinaria para limpiar, cribar y clasificar semillas, granos y leguminosas secas; véase la rama 28250
- Fabricación de tractores para semirremolques de circulación por carretera; véase la rama 29100
- Fabricación de remolques y semirremolques de circulación por carreteras; véase la rama 29200

## **2822 Fabricación de maquinaria para la conformación de metales y de máquinas herramienta**

### **28220 Fabricación de maquinaria para la conformación de metales y de máquinas herramienta**

Esta rama incluye:

- Fabricación de máquinas herramienta para trabajar metales y otros materiales (madera, hueso, piedra, caucho endurecido, plásticos duros, vidrio en frío, etc.), incluidas las que utilizan rayos láser, ondas ultrasónicas, arcos de plasma, impulsos magnéticos, etc.
- Fabricación de máquinas herramienta para torneear
- Fabricación de máquinas herramienta para perforar
- Fabricación de máquinas herramienta para fresar
- Fabricación de máquinas herramienta para conformar
- Fabricación de máquinas herramienta para cepillar
- Fabricación de máquinas herramienta para taladrar
- Fabricación de máquinas herramienta para rectificar
- Fabricación de máquinas herramienta para estampar
- Fabricación de máquinas herramienta para prensar
- Fabricación de punzonadoras
- Fabricación prensas hidráulicas
- Fabricación machacadoras hidráulicas
- Fabricación martinetes

- Fabricación máquinas de forjar
- Fabricación de bancos de trefilar
- Fabricación de máquinas de atornillar por laminado a presión
- Fabricación de máquinas para trabajar alambre
- Fabricación de máquinas fijas para clavar, engrapar, encolar y montar de otra manera madera, corcho, hueso, ebonita o plásticos duros, etc.
- Fabricación de taladradoras rotatorias y de percusión
- Fabricación de limadoras
- Fabricación de remacha-doras
- Fabricación de cortadoras de láminas de metal
- Fabricación de prensas para la fabricación de tableros de partículas y productos similares
- Fabricación de maquinaria para galvanoplastia
- Fabricación de partes, piezas y accesorios para las máquinas herramienta anteriormente enumeradas:
  - Mandriles de sujeción
  - Cabezales divisorios
  - Otros accesorios especiales para máquinas herramienta

Esta rama excluye:

- Fabricación de accesorios intercambiables para herramientas de mano y para máquinas herramienta (brocas, punzones, matrices, machos de atornillar, fresas, gubias de tornero, hojas de sierra, cuchillas, etc.); véase la rama 25939
- Fabricación de cautines y pistolas de soldar eléctricos de mano; véase la rama 27900
- Fabricación de herramientas de mano motorizadas; véase la rama 28180
- Fabricación de maquinaria utilizada en talleres de fundición y trabajo de metales; véase la rama 28230
- Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras; véase la rama 28240

## **2823 Fabricación de maquinaria metalúrgica**

### **28230 Fabricación de maquinaria metalúrgica**

Esta rama incluye

- Fabricación de máquinas y equipo para la manipulación de metales en caliente:
  - Convertidores
  - Lingoteras
  - Calderos de colada
  - Máquinas de fundir
- Fabricación de máquinas laminadoras de metal y de rodillos para esas máquinas

Esta rama excluye:

- Fabricación de bancos de trefilar; véase la rama 28220
- Fabricación de moldes y cajas de moldeo (excepto lingoteras); véase la rama 25939
- Fabricación de máquinas para la fabricación de moldes de fundición; véase la rama 28290

## **2824 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción**

### **28240 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción**

Esta rama incluye:

- Fabricación de elevadores
- Fabricación de cintas transportadoras de marcha continua para uso en obras subterráneas
- Fabricación de maquinaria para perforar
- Fabricación de maquinaria para cortar
- Fabricación de maquinaria para hincar y tunelar (destinada o no a obras subterráneas)
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante cribado
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante clasificación
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante separación
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante lavado
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de minerales mediante trituración
- Fabricación de mezcladoras de hormigón y mortero
- Fabricación de maquinaria para el movimiento de tierras:
  - Topadoras corrientes
  - Topadoras de pala angular
  - Explanadoras
  - Niveladoras
  - Trabillas
  - Palas mecánicas
  - Cargadoras de cucharón
- Fabricación de máquinas para hincar y arrancar pilotes
- Fabricación de máquinas para esparcadoras de hormigón
- Fabricación de máquinas para esparcadoras de asfalto
- Fabricación de maquinaria para pavimentar con hormigón
- Fabricación de tractores de oruga
- Fabricación de tractores utilizados en obras de construcción

- Fabricación de tractores para la explotación de minas y canteras
- Fabricación de palas para topadoras corrientes y de pala angular
- Fabricación de camiones con volquete para todo terreno

Esta rama excluye:

- Fabricación de equipo de elevación y manipulación; véase la rama 28169
- Fabricación de otros tractores, véanse las ramas 28210 y 29100
- Fabricación de máquinas herramienta para trabajar la piedra, incluidas máquinas para hendir y exfoliar la piedra; véase la rama 28220
- Fabricación de camiones hormigonera; véase la rama 29100
- Fabricación de locomotoras y vagones para ferrocarriles mineros; véase la 30200

## **2825 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco**

### **28250 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco**

Esta rama incluye

- Fabricación de secadoras agrícolas
- Fabricación de maquinaria para la industria lechera:
  - Descremadoras
  - Maquinaria para la elaboración de la leche (p. ej., homogeneizadoras)
  - Maquinaria para la transformación de la leche (por ejemplo, mantequeras, malaxadoras y moldeadoras)
  - Maquinaria para hacer quesos (p. ej., homogenizadoras, moldeadoras, prensas), etc.
- Fabricación de maquinaria para la molienda de granos:
  - Maquinaria para limpiar
  - Maquinaria para seleccionar y clasificar semillas
  - Maquinaria para granos y leguminosas secas (aventadoras, cribadoras, cintas cribadoras, separadoras, cepilladoras, etc.)
  - Maquinaria para la producción de harinas y sémolas, etc. (tritadoras, alimentadoras, cribadoras, depuradoras de afrecho, mezcladoras, descascarilladoras de arroz, partidoras de guisantes)
  - Fabricación de prensas, trituradoras, y similares utilizadas en la elaboración de vino, sidra, jugos de frutas, etc.
  - Fabricación de maquinaria para uso en panadería
  - Fabricación de maquinaria para hacer macarrones, espaguetis o productos similares
  - Fabricación de hornos de panadería
  - Fabricación de amasadoras
  - Fabricación de fraccionadoras
  - Fabricación de moldeadoras de masa

- Fabricación de cortadoras
- Máquinas para depositar torta
- Fabricación de maquinaria y equipo para la elaboración de diversos alimentos:
  - Maquinaria para la elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
  - Maquinaria para la fabricación de azúcar
  - Maquinaria para fábricas de cerveza
  - Maquinaria para la elaboración de carne de bovino
  - Maquinaria para la elaboración de carne de aves de corral
  - Maquinaria para la preparación de frutas
  - Maquinaria para la preparación de nueces
  - Maquinaria para la preparación de hortalizas y legumbres
  - Maquinaria para la preparación de pescado
  - Maquinaria para la preparación de crustáceos y moluscos y otros productos marinos comestibles
  - Maquinaria para filtrar y depurar
  - Otros tipos de maquinaria para la preparación y la elaboración industrial de alimentos y bebidas
- Fabricación de maquinaria para la extracción o preparación de grasas y aceites animales o vegetales
- Fabricación de maquinaria para la preparación del tabaco
- Fabricación de maquinaria para la elaboración de cigarrillos y cigarros
- Fabricación de maquinaria para la elaboración de tabaco para pipa
- Fabricación de maquinaria para la preparación del tabaco de mascar y rapé
- Fabricación de maquinaria para la preparación de alimentos en hoteles y restaurantes

Esta rama excluye:

- Fabricación de equipo de irradiación de alimentos y de leche; véase la rama 26600
- Fabricación de maquinaria para empaquetar, envolver y pesar; véase la rama 28190
- Fabricación de maquinaria de limpieza, selección y clasificación de huevos, frutas y otros productos agrícolas (excepto semillas, cereales y leguminosas secas); véase la rama 28210

## **2826 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros**

### **28260 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros**

Esta rama incluye:

- Fabricación de maquinaria textil:
  - Máquinas para preparar
  - Máquinas para producir
  - Máquinas para extruir
  - Máquinas para estirar
  - Máquinas para texturizar o cortar fibras y materiales textiles e hilados artificiales
- Máquinas para preparar fibras textiles:
  - Desmotadoras de algodón
  - Abridoras de balas
  - Transformadoras de hilachas en fibra
  - Batanes de algodón
  - Desengrasadoras y carbonizadoras de lana
  - Peinadoras
  - Cardadoras
  - Mecheras
- Máquinas para transformar las mechas en hilos
- Máquinas para preparar hilados textiles:
  - Devanadoras
  - Urdidoras y máquinas similares
- Telares corrientes, incluidos telares manuales
- Telares para tejidos de punto
- Máquinas para hacer tejidos de mallas anudadas
- Máquinas para hacer tejidos de tules
- Máquinas para hacer tejidos de encajes
- Máquinas para hacer tejidos de trencillas
- Fabricación de máquinas y equipo auxiliar para la maquinaria textil:
  - Lizos
  - Mecanismos de jacquard
  - Mecanismos de parada automáticos
  - Mecanismos de cambio de lanzadera
  - Husos y aletas, etc.
- Fabricación de maquinaria para el estampado de textiles
- Fabricación de maquinaria para el tratamiento de tejidos:
  - Máquinas para lavar
  - Máquinas para blanquear
  - Máquinas para teñir

- Máquinas para aprestar
  - Máquinas para acabar
  - Máquinas para revestir e impregnar telas
  - Máquinas para enrollar
  - Máquinas para desenrollar
  - Máquinas para plegar
  - Máquinas para cortar
  - Máquinas para calar telas
- Fabricación de maquinaria de lavandería:
    - Máquinas de planchar, incluidas planchas de fusión
    - Lavadoras y secadoras comerciales
    - Máquinas de limpieza en seco
  - Fabricación de máquinas de coser y de cabezales y agujas para máquinas de coser (sean o no de uso doméstico)
  - Fabricación de máquinas para la manufactura y el acabado de fieltros y de textiles no tejidos.
  - Fabricación de máquinas para cueros:
    - Maquinaria para preparar, curtir y trabajar cueros y pieles
    - Maquinaria para fabricar y reparar calzado y otros artículos de cuero o piel

Esta rama excluye:

- Fabricación de tarjetas de papel y de cartón para telares con mecanismo de jacquard; véase la rama 17099
- Fabricación de lavadoras y secadoras de uso doméstico; véase la rama 27500
- Fabricación de máquinas de calandrar; véase la rama 28190
- Fabricación de máquinas de coser utilizadas en la encuadernación; véase la rama 28290

## **2829 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial**

### **28290 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial**

Esta rama incluye:

- Fabricación de maquinaria de uso especial no clasificada en otra parte
- Fabricación de maquinaria para la elaboración de pasta de madera
- Fabricación de maquinaria para la fabricación de papel y cartón
- Fabricación de secadoras para madera, pasta de madera, papel o cartón
- Fabricación de maquinaria para la fabricación de artículos de papel o cartón
- Fabricación de maquinaria para trabajar el caucho y los plásticos blandos y para fabricar productos de esos materiales:

- Máquinas para extruir
  - Máquinas para moldear
  - Fabricar y recauchutar cubiertas neumáticas
  - Otras máquinas para fabricar determinados productos de caucho o plásticos
- Fabricación de maquinaria para imprimir y encuadernar
  - Fabricación de máquinas auxiliares para la impresión sobre diversos materiales
  - Fabricación de maquinaria para producir:
    - Baldosas
    - Ladrillos
    - Pastas de cerámica moldeadas
    - Tubos
    - Electrodo de grafito
    - Tiza de pizarrón
    - Moldes de fundición
  - Fabricación de maquinaria para la fabricación de semiconductores
  - Fabricación de robots industriales de uso especial para la realización de múltiples tareas
  - Fabricación de diversos tipos de maquinaria y equipo de uso especial:
    - Máquinas para montar lámparas, tubos (válvulas) y bombillas eléctricas y electrónicas
    - Máquinas para la producción y el trabajo en caliente de vidrio y productos de cristalería, fibras e hilados de vidrio
    - Maquinaria o aparatos para la separación de isótopos
  - Fabricación de equipo de alineación y equilibrado de neumáticos; equipo de equilibrado (excepto el de equilibrado de ruedas)
  - Fabricación de sistemas centrales de engrasado
  - Fabricación de artefactos de lanzamiento para aeronaves, catapultas para portaaviones y equipo conexo
  - Fabricación de equipo automático para boleras (p. ej., dispositivos de colocación de los bolos)
  - Fabricación de tirovivos
  - Fabricación de columpios
  - Fabricación de galerías de tiro y atracciones de feria

Esta rama excluye:

- Fabricación de aparatos de uso doméstico; véase la rama 27500
- Fabricación de fotocopiadoras, etc.; véase la rama 28170
- Fabricación de maquinaria o equipo para trabajar el caucho endurecido, los plásticos duros o el vidrio en frío; véase la rama 28220
- Fabricación de lingoteras; véase la rama 28230
- Fabricación de maquinaria para el estampado de textiles; véase la rama 28260

## **29 Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques**

Esta división incluye:

- Fabricación de vehículos automotores para el transporte de pasajeros o de carga
- Fabricación de diversas partes, piezas y accesorios
- Fabricación de remolques y semirremolques

Esta división excluye:

- El mantenimiento y la reparación de vehículos; véase la clase 4520

### **291 Fabricación de vehículos automotores**

#### **2910 Fabricación de vehículos automotores**

##### **29100 Fabricación de vehículos automotores**

Esta rama incluye:

- Fabricación de automóviles de pasajeros
- Fabricación de vehículos comerciales:
  - Camionetas
  - Camiones
  - Tractores para semirremolques de circulación por carretera
- Fabricación de autobuses y trolebuses
- Fabricación de motores para vehículos automotores
- Fabricación de chasis equipados con motores
- Fabricación de otros vehículos automotores:
  - Trineos motorizados
  - Carritos autopropulsados para campos de golf
  - Vehículos anfibios
  - Camiones de bomberos
  - Camiones barredores
  - Bibliotecas móviles
  - Vehículos blindados
  - Camiones hormigonera
- Vehículos para todo terreno, go-carts y vehículos similares, incluidos vehículos de carreras
- Reconstrucción en fábrica de motores para vehículos automotores

Esta rama excluye:

- Fabricación de equipo de iluminación para vehículos automotores; véase la rama 27400
- Fabricación de pistones, aros de pistón y carburadores; véase la rama 28110
- Fabricación de tractores para usos agropecuarios; véase la rama 28210
- Fabricación de tractores utilizados en obras de construcción y en la explotación de minas y canteras; véase la rama 28240
- Fabricación de camiones con volquete para todo terreno; véase la rama 28240
- Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; véase la rama 29200
- Fabricación de partes y piezas eléctricas para vehículos automotores; véase la rama 29303
- Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; véase la clase 2930
- Fabricación de tanques y otros vehículos militares de combate; véase la rama 30400
- Mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de vehículos automotores; véase la clase 4520

## **292 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques**

### **2920 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques**

#### **29200 Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques**

Esta rama incluye:

- Fabricación de carrocerías, incluidas cabinas, para vehículos automotores
- Blindaje de carrocerías
- Equipamiento de todo tipo de vehículos automotores, remolques y semirremolques
- Fabricación de remolques y semirremolques:
  - Para el transporte de mercancías: camiones cisterna, de mudanzas, etc.
  - Para el transporte de pasajeros: caravanas, etc.
- Fabricación de contenedores para su acarreo por uno o más medios de transporte.

Esta rama excluye:

- Fabricación de remolques y semirremolques especialmente diseñados para usos agropecuarios; véase la rama 28210
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de carrocerías para vehículos automotores; véase la clase 2930

- Fabricación de vehículos de tracción animal; véase la rama 30990

## **293 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores**

### **2930 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores**

#### **29301 Fabricación de partes, piezas mecánicas y de carrocería para vehículos automotores**

Esta rama incluye:

- Fabricación de diversas partes, piezas y accesorios para vehículos automotores:
  - Frenos, cajas de engranajes, ejes, aros de ruedas, rodamientos, amortiguadores, radiadores, silenciadores, tubos de escape, catalizadores, embragues, volantes, columnas y cajas de dirección
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de carrocerías para vehículos automotores:
  - Cinturones de seguridad, dispositivos inflables de seguridad (airbags), puertas, parachoques

#### **29302 Fabricación de asientos para automóviles**

Esta rama incluye:

- Fabricación de asientos para automóviles

#### **29303 Fabricación de partes, piezas y repuestos eléctricos para vehículos automotores**

Esta rama incluye:

- Fabricación de equipo eléctrico para vehículos automotores, como:
  - Generadores
  - Alternadores
  - Bujías
  - Cableados preformados para el sistema de encendido
  - Sistemas eléctricos de apertura y cierre de ventanillas y puertas
  - Montaje de tableros de instrumentos
  - Reguladores de tensión

Esta rama excluye:

- Fabricación de cubiertas; véase la rama 22111
- Fabricación de tubos y correas de caucho y otros productos de caucho; véase la

rama 22191

- Fabricación de tubos y correas de plástico y otros productos de plástico; véase la rama 22202
- Fabricación de baterías para vehículos; véase la rama 27201
- Fabricación de equipo de iluminación para vehículos automotores; véase la rama 27400
- Fabricación de pistones, anillos de pistón y carburadores; véase la rama 28110
- Fabricación de bombas para vehículos automotores y motores; véase la rama 28131
- Mantenimiento, reparación y reacondicionamiento de vehículos automotores; véase la clase 4520

#### **29304 Rectificación o reconstrucción de motores para vehículos automotores**

Esta rama incluye:

- Rectificación o reconstrucción de motores de gasolina o diesel
- Maquinado de piezas mecánicas de motor, tales como:
  - Cilindros
  - Cigüeñales
  - Bloques de motor

Esta rama excluye:

- Mantenimiento y reparación de vehículos de vehículos automotores; véase la clase 4520
- Actividades de servicios de trabajo de metales; véase el grupo 259

#### **29309 Fabricación de otras partes, piezas y accesorios para vehículos automotores n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de otras partes, piezas y accesorios, tales como:
  - Bomba de agua
  - Filtros
  - Carburación e inyección
- Fabricación de productos semielaborados para vehículos y sus componentes, n.c.p.

Esta rama excluye:

- Fabricación de otros productos elaborados de metal; véase el grupo 259

### **30 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte**

Esta división incluye:

- Fabricación de equipo de transporte, como la construcción de buques y otras embarcaciones
- Fabricación de locomotoras y material rodante, aeronaves y naves espaciales.
- Fabricación de partes y piezas de los mismos

### **301 Construcción de buques y otras embarcaciones**

Este grupo incluye:

- Construcción de buques
- Embarcaciones
- Estructuras flotantes para transporte y otros fines comerciales, así como para fines deportivos y recreativos

### **3011 Construcción de buques y estructuras flotantes**

Este grupo incluye:

- Construcción de buques

Este grupo excluye:

- Embarcaciones de deporte o recreo, y la construcción de estructuras flotantes.

### **30110 Construcción de buques y estructuras flotantes**

Esta rama incluye:

- Construcción de buques comerciales:
  - Buques de pasajeros
  - Transbordadores
  - Buques mercantes
  - Petroleros
  - Remolcadores
- Construcción de buques de guerra
- Construcción de pesqueros y buques-factoría
- Construcción de aerodeslizadores (excepto los de recreo)
- Construcción de plataformas de perforación flotantes o sumergibles
- Construcción de estructuras flotantes:

- Pantalanes flotantes
  - Pontones
  - Diques flotantes
  - Embarcaderos flotantes
  - Boyas
  - Depósitos flotantes
  - Barcazas
  - Gabarras
  - Grúas flotantes
  - Balsas inflables distintas de las de recreo, etc.
- Fabricación de secciones para buques y estructuras flotantes

Esta rama excluye:

- Fabricación de partes de embarcaciones, excepto las secciones importantes del casco:
  - Fabricación de velas; véase la rama 32903
  - Fabricación de hélices para buques; véase la rama 25999
  - Fabricación de anclas de hierro o acero; véase la rama 25999
  - Fabricación de motores marinos; véase la rama 28110
- Fabricación de instrumentos de navegación; véase la rama 26510
- Fabricación de equipo de iluminación para buques; véase la rama 27400
- Fabricación de vehículos automotores anfibios; véase la rama 29100
- Fabricación de embarcaciones o balsas inflables para uso recreativo; véase la rama 30120
- Reparación y mantenimiento especializado de buques y estructuras flotantes; véase la rama 33151
- Desguace de buques; véase la rama 38309
- Instalación interior de embarcaciones; véase la rama 43300

## **3012 Construcción de embarcaciones de recreo y deporte**

### **30120 Construcción de embarcaciones de recreo y deporte**

Esta rama incluye:

- Fabricación de botes y balsas inflables
- Construcción de veleros, provistos o no de motor auxiliar
- Construcción de embarcaciones de motor
- Construcción de aerodeslizadores de recreo
- Fabricación de embarcaciones personales
- Fabricación de otras embarcaciones de recreo y deporte:
  - Canoas

- Kayaks
- Botes de remo
- Esquifes

Esta rama excluye:

- Fabricación de partes y piezas de embarcaciones de recreo y deporte:
  - Fabricación de velas; véase la rama 32903
  - Fabricación de anclas de hierro o acero; véase la rama 25999
  - Fabricación de motores marinos; véase la rama 28110
- Fabricación de tablas de vela y de surf; véase la rama 32300
- Mantenimiento, reparación o reforma de embarcaciones de recreo; véase la rama 33151

## **302 Fabricación de locomotoras y material rodante**

### **3020 Fabricación de locomotoras y material rodante**

#### **30200 Fabricación de locomotoras y material rodante**

Esta rama incluye:

- Fabricación de locomotoras eléctricas
- Fabricación de locomotoras diesel
- Fabricación de locomotoras de vapor y de otros tipos
- Fabricación de vagones de pasajeros, furgones y vagones de plataforma autopropulsados de tranvía y de ferrocarril, vehículos autopropulsados de mantenimiento y de servicio para tranvías y ferrocarriles
- Fabricación de material rodante no autopropulsado para tranvías y ferrocarriles:
  - Vagones de pasajeros
  - Furgones de carga
  - Vagones cisterna
  - Furgones y vagones de volteo
  - Furgones taller
  - Vagones grúa
  - Ténderes
- Fabricación de partes y piezas especiales de locomotoras y tranvías y de su material rodante:
  - Bogies
  - Ejes y ruedas
  - Frenos y piezas de frenos
  - Ganchos y mecanismos de enganche

- Topes y piezas de topes
  - Amortiguadores
  - Bastidores de vagones y locomotoras
  - Carrocerías
  - Plataformas de intercomunicación
- Fabricación de equipo mecánico y electromecánico de señalización, seguridad y control de tráfico para ferrocarriles, tranvías, carreteras, vías de navegación interiores, aparcamientos, aeropuertos, etc.
  - Fabricación de locomotoras y vagones para ferrocarriles mineros
  - Fabricación de asientos para vagones de ferrocarril

Esta rama excluye:

- Fabricación de carriles sin ensamblar; véase la rama 24100
- Fabricación de accesorios montados para vías de ferrocarril; véase la rama 25999
- Fabricación de motores eléctricos; véase la rama 27100
- Fabricación de equipo eléctrico de señalización, seguridad y control de tráfico; véase la rama 27900
- Fabricación de motores y turbinas; véase la rama 28110

### **303 Fabricación de aeronaves y naves espaciales y maquinaria conexas**

#### **3030 Fabricación de aeronaves y naves especiales y maquinaria conexas**

#### **30300 Fabricación de aeronaves y naves especiales y maquinaria conexas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de aeronaves para el transporte de mercancías o de pasajeros, para defensa militar, deporte u otros fines
- Fabricación de helicópteros
- Fabricación de planeadores y alas delta
- Fabricación de dirigibles y globos de aire caliente
- Fabricación de partes, piezas y accesorios para aeronaves de esta clase:
  - Ensambladuras principales, como fuselajes, alas, puertas, paneles de mando, trenes de aterrizaje, depósitos de combustible, góndolas, etc.
  - Hélices, rotores de helicóptero y palas de hélice propulsadas
  - Motores del tipo utilizado generalmente en aeronaves
  - Partes de turbopropulsores de reacción y de hélice para aeronaves
- Fabricación de aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra
- Fabricación de naves espaciales y vehículos de lanzamiento de naves espaciales, satélites, sondas planetarias, estaciones orbitales y transbordadores espaciales
- Fabricación de misiles balísticos intercontinentales.
- Reacondicionamiento y conversión de aeronaves y de motores de aeronaves

- Fabricación de asientos para aeronaves

Esta rama excluye:

- Fabricación de paracaídas; véase la rama 13929
- Fabricación de municiones y artefactos explosivos para uso militar; véase la rama 25200
- Fabricación de equipo de telecomunicaciones para satélites; véase la rama 26300
- Fabricación de instrumentos de navegación y otros aparatos utilizados en aeronaves; véase la rama 26510
- Fabricación de sistemas de navegación aérea; véase la rama 26510
- Fabricación de equipo de iluminación para aeronaves; véase la rama 27400
- Fabricación de piezas de encendido y otros componentes eléctricos para motores de combustión interna; véase la rama 27900
- Fabricación de pistones, aros de pistón y carburadores; véase la rama 28110
- Fabricación de artefactos de lanzamiento para aeronaves, catapultas para portaaviones y equipo conexo; véase la rama 28290

### **304 Fabricación de vehículos militares de combate**

#### **3040 Fabricación de vehículos militares de combate**

##### **30400 Fabricación de vehículos militares de combate**

Esta rama incluye:

- Fabricación de tanques
- Fabricación de vehículos militares anfibios blindados
- Fabricación de otros vehículos militares de combate

Esta rama excluye:

- Fabricación de armas y municiones; véase la rama 25200

### **309 Fabricación de equipo de transporte n.c.p.**

Este grupo incluye:

- Fabricación de equipo de transporte diferente de los vehículos automotores y el equipo de transporte ferroviario, acuático, aéreo o espacial y los vehículos militares.

#### **3091 Fabricación de motocicletas**

##### **30910 Fabricación de motocicletas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de motocicletas
- Fabricación de velomotores
- Fabricación de bicicletas con motor auxiliar
- Fabricación de motores para motocicletas
- Fabricación de sidecars
- Fabricación de piezas, partes y accesorios de motocicletas

Esta rama excluye:

- Fabricación de bicicletas; véase la rama 30921
- Fabricación de sillones de ruedas para inválidos; véase la rama 30922

### **3092 Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas para inválidos**

#### **30921 Fabricación de bicicletas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de bicicletas no motorizadas y otros vehículos similares, como triciclos de reparto o para otros usos, tándem, y bicicletas y triciclos para niños
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de bicicletas

Esta rama excluye:

- Fabricación de bicicletas con motor auxiliar; véase la rama 30910
- Fabricación de juguetes de montar con ruedas, incluidos bicicletas y triciclos de plástico; véase la rama 32400

#### **30922 Fabricación de sillones de ruedas para inválidos y coches para bebés**

Esta rama incluye:

- Fabricación de sillones de ruedas para inválidos, motorizados o no
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de sillones de ruedas para inválidos
- Fabricación de cochecitos para bebés

#### **3099 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.**

#### **30990 Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de vehículos de propulsión manual:
  - Carritos para equipaje
  - Carretillas

- Trineos
- Carritos para supermercados
- Fabricación de vehículos de tracción animal:
  - Calesas
  - Calesines
  - Carrozas fúnebres

Esta rama excluye:

- Fabricación de carretillas industriales, con o sin equipo de elevación o de manipulación incorporado y autopropulsadas o no, del tipo de las utilizadas en fábricas (incluidos carros y carretillas de mano); véase la rama 28169
- Fabricación de carritos decorativos para restaurantes, como carritos de postres, carritos portaplatos; véase la rama 31009

### **31 Fabricación de muebles**

Esta división incluye:

- Fabricación de muebles y productos conexos de cualquier material, excepto piedra, hormigón y cerámica

**Nota:** Los procesos utilizados en la fabricación de muebles son métodos estandarizados para conformar materiales y ensamblar componentes, como: corte, moldeo y laminación. El diseño del artículo constituye un aspecto importante del proceso de producción, por razones a la vez estéticas y funcionales.

Algunos de los procesos utilizados en la fabricación de muebles son similares a los de otras industrias manufactureras. Por ejemplo, las operaciones de corte y ensamblado se realizan también en las actividades de producción de amazones de madera que se clasifican en la división 16 (Fabricación de madera y productos de madera). Sin embargo, la multiplicidad de los procesos distingue la fabricación de muebles de la de otros productos de madera. Análogamente, en la fabricación de muebles de metal se utilizan técnicas empleadas asimismo en la fabricación de productos laminados, clasificada en la división 25 (Fabricación de productos elaborados de metal). El proceso de moldeo de los muebles de plástico es similar al de otros productos de plástico. No obstante, la fabricación de muebles de plástico tiende a ser una actividad especializada.

#### **310 Fabricación de muebles**

##### **3100 Fabricación de muebles**

Esta clase excluye:

- Fabricación de asiento para automóviles; véase la rama 29302
- Reparación de muebles y accesorios domésticos; véase la rama 95240

### **31001 Fabricación de muebles para el hogar o la vivienda, excepto muebles de cocinas, closets y gabinetes para los baños**

Esta rama incluye:

- Fabricación de muebles para dormitorios, sala, comedor, tales como:
  - Juegos de dormitorios
  - Juego de comedor
  - Sofá-cama
  - Sillas
  - Mesas
- Fabricación de sofás, tresillos
- Fabricación de sillas
- Fabricación de sillones de jardín
- Fabricación de muebles para dormitorios
- Fabricación de muebles para salones
- Fabricación de muebles para jardines

### **31002 Fabricación de muebles de para oficinas y otros establecimientos de servicios**

Esta rama incluye:

- Fabricación de muebles de todo tipo de cualquier material (excepto piedra, hormigón y cerámica) para cualquier oficina y otros establecimientos de servicios y para diversos usos
- Fabricación de muebles de oficina
- Fabricación de sillas y sillones para oficinas
- Fabricación de sillas y sillones para talleres
- Fabricación de sillas y sillones para hoteles
- Fabricación de sillas y sillones para restaurantes
- Fabricación de sillas y sillones para locales públicos
- Fabricación de sillones y butacas para teatros
- Fabricación de sillones y butacas para cines y similares
- Fabricación de muebles para iglesias
- Fabricación de muebles para escuelas
- Fabricación de muebles para restaurantes

### **31003 Fabricación de muebles de cocinas, closets y gabinetes para los baños**

Esta rama incluye:

- Fabricación de muebles de cocina
- Fabricación de closets
- Fabricación de gabinetes para los baños
- Fabricación de modulares o a la medida, de cualquier material

### **31004 Fabricación de muebles especiales para locales comerciales**

Esta rama incluye:

- Fabricación de muebles especiales para locales comerciales:
  - Mostradores
  - Vitrinas
  - Estanterías

### **31005 Fabricación de colchones**

Esta rama incluye:

- Fabricación de bases de colchón
- Fabricación de colchones:
  - Colchones de resortes
  - Colchones rellenos o provistos de algún material de sustentación
  - Colchones de caucho celular y de plástico, sin forro

Esta rama excluye:

- Fabricación de almohadas, almohadones, pufs, cojines, acolchados y edredones; véase la rama 13921
- Fabricación de colchones inflables de caucho; véase la rama 22199

### **31006 Acabado de muebles**

Esta rama incluye:

- Acabado de muebles, como tapizado de sillas y sillones
- Acabado de muebles, como lacado, pintado, barnizado con muñequilla y tapizado

### **31009 Fabricación de muebles n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de muebles de todo tipo, de cualquier material (excepto piedra, hormigón y cerámica), para cualquier lugar y para diversos usos
- Fabricación de muebles para máquinas de coser
- Fabricación de muebles para televisores
- Fabricación de banquetas, taburetes y otros asientos para laboratorio
- Fabricación de muebles de laboratorio (p. ej., armarios y mesas)
- Fabricación de carritos decorativos para restaurantes, como carritos de postres,

carritos portaplatos

Esta rama excluye:

- Fabricación de muebles de cerámica, de hormigón y de piedra; véanse las clases 2393, 2395 y 2396
- Fabricación de accesorios de iluminación o lámparas; véase la rama 27400
- Pizarras; véase la rama 28170
- Fabricación de asientos para automóviles, vagones de ferrocarril, aeronaves, véanse las rama 29302, 30200 y 30300
- Montaje e instalación de mobiliario modular, instalación de tabiques, instalación de mobiliario de laboratorio; véase la rama 43300

## **32 Otras industrias manufactureras**

Esta división incluye:

- Fabricación de diversos productos no clasificados en otra parte

**Nota:** Puesto que se trata de una división residual, los procesos de producción, los materiales utilizados como insumos y la utilización de los productos resultantes pueden variar considerablemente, y no se han aplicado los criterios habitualmente empleados para agrupar las clases en divisiones.

### **321 Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos**

Este grupo incluye:

- Fabricación de joyas y artículos de bisutería

#### **3211 Fabricación de joyas y artículos conexos**

##### **32110 Fabricación de joyas y artículos conexos**

Esta rama incluye:

- Producción de perlas labradas
- Producción de piedras preciosas y semipreciosas labradas, incluida la producción de piedras de calidad industrial.
- Fabricación de piedras preciosas y semipreciosas sintéticas y reconstruidas
- Talla de diamantes
- Fabricación de joyas y artículos de joyería de metales preciosos o de metales comunes chapados con metales preciosos, de piedras preciosas o semipreciosas, y de combinaciones de metales preciosos y piedras preciosas o semipreciosas y otros materiales
- Fabricación de artículos de orfebrería elaborados con metales preciosos o metales comunes chapados con metales preciosos:

- Cuberterías
  - Vajillas y servicios de mesa
  - Artículos de tocador
  - Artículos de escritorio
  - Oficina, artículos de uso religioso
- Fabricación de artículos de uso técnico y de laboratorio elaborados con metales preciosos (excepto instrumentos y partes de los mismos):
    - Crisoles
    - Espátulas
    - Ánodos de galvanoplastia
  - Fabricación de correas y cintas para relojes, pulseras y pitilleras de metales preciosos
  - Fabricación de monedas, incluidas monedas de curso legal, sean o no de metales preciosos
  - Grabado de objetos personales de metales preciosos y de metales no preciosos

Esta rama excluye:

- Fabricación de correas no metálicas (de materiales textiles, cuero, plástico, etc.) para relojes; véase la rama 15121
- Fabricación de artículos de metales comunes chapados con metales preciosos (excepto bisutería); véase la división 25
- Fabricación de cajas para relojes; véase la rama 26520
- Fabricación de correas de metales no preciosos para relojes; véase la rama 32120
- Fabricación de artículos de bisutería; véase la rama 32120

## **3212 Fabricación de bisutería y artículos conexos**

### **32120 Fabricación de bisutería y artículos conexos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos de bisutería o imitación de joyas:
  - Anillos
  - Brazaletes
  - Collares
  - Artículos de bisutería similares de metales comunes chapados con metales preciosos
  - Joyas que contienen piedras de imitación, como diamantes u otras gemas de imitación y similares
- Fabricación de correas de metal para relojes (excepto las de metales preciosos).

Esta rama excluye:

- Fabricación de joyas de metales preciosos o chapadas con metales preciosos; véase la rama 32110
- Fabricación de joyas que contienen gemas auténticas; véase la rama 32110
- Fabricación de correas de metales preciosos para relojes; véase la rama 32110

## **322 Fabricación de instrumentos musicales**

### **3220 Fabricación de instrumentos musicales**

#### **32201 Fabricación de instrumentos musicales folklóricos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de instrumentos musicales típicos, tales como:
  - Cuatro
  - Arpa
  - Maracas
  - Tambor
  - Furrucos o furros
  - Charrascas
  - Matracas

#### **32202 Fabricación de otros instrumentos musicales, excepto los folklóricos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de instrumentos de cuerda
- Fabricación de instrumentos de cuerda provisto de teclado, incluso pianos automáticos
- Fabricación de órganos de tubo y teclado, incluidos armonios e instrumentos de teclado similares con lengüetas metálicas libres
- Fabricación de acordeones e instrumentos similares, incluidas armónicas
- Fabricación de instrumentos de viento
- Fabricación de instrumentos de percusión
- Fabricación de instrumentos musicales cuyo sonido se produce electrónicamente
- Fabricación de cajas de música, organillos, órganos de vapor, etc.
- Fabricación de partes, piezas y accesorios de instrumentos:
  - Metrónomos
  - Diapasones de percusión y de boca
  - Tarjetas
  - Discos
  - Rollos para instrumentos mecánicos automáticos

- Fabricación de silbatos
- Fabricación de cuernos de llamada
- Fabricación de otros instrumentos sonoros de boca para llamada

Esta rama excluye:

- Reproducción de cintas de vídeo y discos pregrabados; véase la rama 18201
- Fabricación de micrófonos, amplificadores, altavoces, auriculares y artículos similares; véase la rama 26400
- Fabricación de tocadiscos, aparatos de grabación y aparatos similares; véase la rama 26400
- Fabricación de instrumentos musicales de juguete; véase la rama 32400
- Restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos; véase la rama 33190
- Edición de cintas de vídeo y sonido y discos pregrabados; véase la rama 59200
- Afinado de pianos; véase la rama 95290

### **323 Fabricación de artículos de deporte**

#### **3230 Fabricación de artículos de deporte**

Esta clase incluye:

- Fabricación de artículos de deporte y de atletismo (excepto prendas de vestir y calzado).

#### **32300 Fabricación de artículos de deporte**

Esta rama incluye:

- Fabricación de artículos y equipo de cualquier material para la práctica de deportes y juegos al aire libre y bajo techo:
  - Balones duros
  - Balones blandos e inflables
  - Raquetas
  - Bates y mazos
  - Esquíes
  - Fijaciones y bastones de esquí
  - Botas de esquí
  - Tablas de vela
  - Tablas de surf
  - Artículos para la pesca deportiva, incluidas redes de mano
  - Artículos para la caza
  - Artículos para el alpinismo
  - Guantes

- Gorros de cuero para la práctica de deportes
- Patines de hielo
- Patines de ruedas
- Arcos y ballestas
- Equipo para gimnasio
- Equipo de atletismo
- Fabricación de otros aparatos de gimnasia
- Fabricación de otros aparatos de musculación
- Fabricación de otros aparatos de gimnasia atlética

Esta rama excluye:

- Fabricación de velas de barco; véase la rama 13922
- Fabricación de prendas de vestir de deporte; véase la rama 14104
- Fabricación de sillas y arneses de montar; véase la rama 15122
- Fabricación de látigos y fustas; véase la rama 15122
- Fabricación de calzado de deporte; véase la clase 1520
- Fabricación de armas y municiones de uso deportivo; véase la rama 25200
- Fabricación de pesas de metal para el levantamiento de pesas; véase la rama 25999
- Fabricación de equipo automático para boleras (p. ej., dispositivos de colocación de los bolos); véase la clase 2829
- Fabricación de vehículos deportivos, excepto toboganes y similares; véanse las divisiones 29 y 30
- Fabricación de embarcaciones; véase la clase 3012
- Fabricación de mesas de billar; véase la rama 32400
- Fabricación de tapones para los oídos y la nariz (p. ej., para nadar o para protegerse del ruido); véase la rama 32909

## **324 Fabricación de juegos y juguetes**

### **3240 Fabricación de juegos y juguetes**

Esta clase incluye:

- Fabricación de muñecas
- Fabricación de juguetes
- Fabricación de juegos (incluidos los juegos electrónicos), modelos a escala y vehículos para niños (excepto bicicletas y triciclos de metal).

#### **32400 Fabricación de juegos y juguetes**

Esta rama incluye:

- Fabricación de muñecas y de ropa, piezas y accesorios para muñecas
- Fabricación de muñecos que representan a personas y otras criaturas
- Fabricación de animales de juguete

- Fabricación de instrumentos musicales de juguete
- Fabricación de naipes
- Fabricación de juegos de tablero y similares
- Fabricación de juguetes de maderas
- Fabricación de juegos y juguetes de plásticos
- Fabricación de juguetes de vidrio
- Fabricación de juguetes de cerámicas
- Fabricación de juegos y juguetes de caucho (incluidos piscinas infantiles, botes inflables para niños, animales de cauchos inflables, pelotas y artículos similares)
- Fabricación de juegos electrónicos: Ajedrez
- Fabricación de modelos a escala reducida y modelos recreativos similares, trenes eléctricos, juegos de construcciones, etc.
- Fabricación de mesas de pinball y juegos accionados con monedas
- Fabricación de artículos para juegos de feria, de mesa y de salón, incluso mesas de ping-pong, mesas de billar y mesas especiales para juegos de casinos
- Fabricación de juguetes con ruedas utilizables como vehículos, incluidos bicicletas y triciclos de plástico
- Fabricación de rompecabezas y artículos similares

Esta rama excluye:

- Fabricación de consolas de videojuegos; véase la rama 26400
- Fabricación de bicicletas; véase la rama 30921
- Creación y edición de programas informáticos para consolas de videojuegos; véanse las clases 5820 y 6201

### **325 Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos**

#### **3250 Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos**

Esta clase incluye:

- Fabricación de aparatos de laboratorio.
- Fabricación de instrumentos quirúrgicos y médicos.
- Fabricación de aparatos y suministros quirúrgicos.
- Fabricación de equipo y materiales odontológicos, y productos, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia.
- Fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales, como sillones de dentista con funciones hidráulicas incorporadas.

#### **32500 Fabricación de equipo y prótesis médicas, ortopédicos, odontológicos y similares, excepto electrónicos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de sabanas quirúrgicas e hilos

- Fabricación de gasas estériles
- Fabricación de empastes y cementos dentales (excepto adhesivos para dentaduras postizas), ceras dentales y otras preparaciones de uso odontológico
- Fabricación de cementos para la reconstrucción de hueso
- Fabricación de hornos de laboratorios dentales
- Fabricación de maquinaria de limpieza por ultrasonidos de laboratorio
- Fabricación de esterilizadores de laboratorio
- Fabricación de aparatos de destilación y centrifugadoras de laboratorio
- Fabricación de muebles para medicina, cirugía, odontología y veterinaria, como:
  - Mesas de operaciones
  - Camillas de reconocimiento médico
  - Camas de hospital con dispositivos mecánicos
  - Sillas de dentista
  
- Fabricación de placas
- Fabricación de tornillos para fijación de huesos
- Fabricación de jeringuillas
- Fabricación de agujas
- Fabricación de catéteres
- Fabricación de cánulas
- Fabricación de instrumentos de odontología (incluidos silla de dentista que incorpora equipo odontológico)
- Fabricación de piezas dentales artificiales, puentes, etc., realizadas en laboratorios odontológicos
- Fabricación de aparatos ortopédicos y próstéticos
- Fabricación de ojos de cristal
- Fabricación de termómetros de uso médico
- Fabricación de productos oftálmicos
- Fabricación de gafas
- Fabricación de gafas de sol
- Fabricación de lentes graduadas
- Fabricación de lentes de contacto
- Fabricación de anteojos de protección

Esta rama excluye:

- Fabricación de adhesivos para dentaduras; véase la rama 20233
- Fabricación de guatas, vendas, etc. impregnadas para uso médico; véase la rama 21002
- Fabricación de equipo electrónico de uso médico y terapéutico; véase la clase 2660
- Fabricación de sillones de ruedas; véase la rama 30922

### **329 Otras industrias manufactureras n.c.p.**

## **3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.**

### **32901 Fabricación de escobas y cepillos**

Esta rama incluye:

- Fabricación de escobas y cepillos, incluidos cepillos que forman parte de máquinas
- Fabricación de barredoras
- Fabricación de mopas y plumeros mecánicos manuales
- Fabricación de brochas
- Fabricación de almohadillas
- Fabricación de rodillos para pintar
- Fabricación de escobillas limpiacristales de goma y otros cepillas
- Fabricación de escobas
- Fabricación de mopas, coletos, etc.
- Fabricación de cepillos para la ropa
- Fabricación de cepillos para el calzado

### **32902 Fabricación de plumas, bolígrafos y lápices**

Esta rama incluye:

- Fabricación de plumas
- Fabricación de bolígrafos
- Fabricación de lápices de toda clase, sean o no mecánicos
- Fabricación de minas de lápices

### **32903 Fabricación de velas y cirios**

Esta rama incluye:

- Fabricación de velas
- Fabricación de cirios y artículos similares

### **32904 Fabricación de ataúdes y urnas**

Esta rama incluye:

- Fabricación de ataúdes y urnas

### **32909 Otras industrias manufactureras n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Fabricación de equipo de protectores de seguridad
- Fabricación de prendas ignífugas y otras prendas protectoras de seguridad

- Fabricación de cinturones de seguridad para instaladores y celadores de líneas telefónicas y de electricidad y otros cinturones de uso ocupacional
- Fabricación de salvavidas de corcho
- Fabricación de cascos de plástico y otro equipo de seguridad personal de plástico (por ejemplo, cascos para actividades deportiva)
- Fabricación de ropa de protección para la extinción de incendios (bomberos)
- Fabricación de cascos de metálicos de seguridad y otros dispositivos personales metálicos de seguridad
- Fabricación de tapones para los oídos y la nariz (por ejemplo, para la práctica de natación y la protección frente a ruidos)
- Fabricación de máscaras de gas
- Fabricación de sellos
- Fabricación de numeradores
- Fabricación de fechadores artículos para la impresión o la grabación manual de etiquetas
- Fabricación de aparatos para estampar en relieve membretes
- Fabricación de aparatos de impresión manual
- Fabricación de cintas preparadas para máquinas de escribir
- Fabricación de almohadillas entintadas
- Fabricación de globos terráqueos
- Fabricación de paraguas, sombrillas, bastones, bastones, asientos plegables portátiles
- Fabricación de botones, broches de presión, corchetes de presión, cierres de cremallera
- Fabricación de encendedores
- Fabricación de artículos de uso personal:
  - Pipas
  - Peines
  - Vaporizadores de perfume
  - Termos y otros recipientes herméticos para uso personal y doméstico
  - Pelucas
  - Barbas
  - Cejas postizas
- Fabricación de artículos diversos:
  - Ramilletes y coronas de flores y cestas con arreglos forales
  - Flores artificiales
  - Frutas artificiales
  - Plantas artificiales
  - Artículos de broma
  - Artículos promocionales
  - Artículos de fantasía
  - Cedazos y cribas manuales
  - Maniqués de sastre o modistas

- Piñatas artesanales
- Adornos de navidad

Esta rama excluye:

- Fabricación de mechas para encendedores; véase la rama 13990
- Fabricación de ropa de trabajo y de servicio (por ejemplo, batas de laboratorio, monos de trabajo, uniformes); véase la rama 14104
- Fabricación de artículos de fantasía de papel; véase la rama 17099
- Fabricación de artículos de fantasía de plástico; véase la rama 22209

### **33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo**

Esta división incluye:

- Actividades especializadas de reparación de productos del sector manufacturero para volver a poner en funcionamiento maquinaria, equipo y otros productos.
- Actividades de mantenimiento (servicio) general u ordinario de esos productos para garantizar que funcionen eficientemente y prevenir averías y reparaciones innecesarias.
- Actividades especializadas de reparación y mantenimiento.
- Instalación especializada de maquinaria.

**Nota:** Hay fabricantes de maquinaria, equipo y otros productos que realizan una proporción considerable de actividades de reparación y mantenimiento, y en este caso la clasificación de las unidades correspondientes se rige por el principio del valor añadido, que suele determinar la adscripción de esas actividades combinadas a la fabricación del producto. El mismo principio se aplica a las actividades combinadas de venta y reparación.

La reconstrucción o nueva fabricación de maquinaria y equipo se considera una actividad manufacturera y se clasifica en otras divisiones de esta sección.

La reparación y el mantenimiento de productos que se utilizan como bienes de capital y también como bienes de consumo se clasifican por lo general como reparación y mantenimiento de enseres domésticos (por ejemplo, reparación de muebles de oficina y de uso doméstico; véase la clase 9524).

Sin embargo, la instalación de equipo que forma parte integrante de edificios o estructuras similares, como el cableado eléctrico, la instalación de escaleras mecánicas o la de sistemas de acondicionamiento de aire, se clasifica como actividad de construcción.

Esta división excluye:

- La limpieza de maquinaria industrial; véase la rama 81290
- Reparación y el mantenimiento de computadores, equipo de comunicaciones y enseres domésticos; véase la división 95

### **331 Reparación de productos elaborados de metal, maquinaria y equipo**

Este grupo incluye:

- Reparación especializada de productos del sector manufacturero con objeto de volver a poner en funcionamiento esos productos de metal, maquinaria, equipo y otros productos
- Mantenimiento (servicio) general u ordinario de esos productos para garantizar que funcionen eficientemente y prevenir averías y reparaciones innecesarias

Este grupo excluye:

- Reconstrucción o nueva construcción de maquinaria y equipo; véanse las clases correspondientes de las divisiones 25 a 31
- Limpieza de maquinaria industrial; véase la rama 81290
- Reparación y mantenimiento de computadores y equipo de comunicaciones; véase el grupo 951
- Reparación y mantenimiento de enseres domésticos; véase el grupo 952

### **3311 Reparación de productos elaborados de metal**

Esta clase incluye:

- La reparación y el mantenimiento de los productos elaborados de metal clasificados en la división 25.

### **33110 Reparación de productos elaborados de metal**

Esta rama incluye:

- Reparación de tanques
- Reparación de cisternas
- Reparación de depósitos
- Reparación de recipientes de metal
- Reparación y mantenimiento de caños
- Reparación y mantenimiento de tuberías
- Reparación mediante soldadura móvil
- Reparación de tambores
- Reparación de bidones
- Reparación de toneles de acero
- Reparación y mantenimiento de generadores de vapor de agua
- Reparación y mantenimiento de generadores de otros vapores
- Reparación y mantenimiento de instalaciones auxiliares para generadores de vapor:
  - Condensadores
  - Economizadores
  - Recalentadores
  - Recolectores y acumuladores de vapor

- Reparación y mantenimiento de reactores nucleares, excepto separadores de isótopos
- Reparación y mantenimiento de partes para calderas marinas o de potencia
- Reparación de la chapa de calderas y radiadores de calefacción central
- Reparación y mantenimiento de armas de fuego y municiones (incluida la reparación de escopetas deportivas y de recreo)

Esta rama excluye:

- Reparación de sistemas de calefacción central, etc.; véase la clase 4322
- Reparación de sistemas mecánicos de cierre, cajas de caudales, etc.; véase la rama 80200

### **3312 Reparación de maquinaria**

Esta clase incluye:

- Reparación y el mantenimiento de maquinaria y equipo industriales, como el afilado o la instalación de hojas y sierras de maquinaria comercial e industrial;
- La prestación de servicios de reparación por soldadura (p. ej., de carácter general o para vehículos automotores);
- Reparación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y otros tipos de maquinaria y equipo pesados e industriales (p. ej., montacargas de horquilla y
- Otros tipos de equipo de manipulación de materiales, máquinas herramienta, equipo comercial de refrigeración, equipo de construcción y maquinaria para la minería), incluidos
- Reparación de la maquinaria y el equipo de la división 28

#### **33121 Reparación de maquinaria agrícola, forestal y de explotación maderera**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de tractores de uso agropecuario
- Reparación y mantenimiento de maquinaria agropecuaria
- Reparación y mantenimiento de maquinaria forestal
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la explotación maderera

#### **33122 Reparación de maquinaria de la industria manufacturera**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco
- Reparación y mantenimiento de hornos para procesos industriales
- Reparación y mantenimiento de maquinaria metalúrgica

- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la producción de textiles
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para prendas de vestir
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para artículos de cuero
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la fabricación de papel
- Reparación y mantenimiento de otros tipos de maquinaria de uso especial de la división 28

### **33123 Reparación de maquinaria de oficina y de uso comercial**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de maquinaria comercial de uso general
- Reparación y mantenimiento de máquinas de venta automática
- Reparación y mantenimiento de máquinas registradoras
- Reparación y mantenimiento de fotocopiadoras
- Reparación de calculadoras, sean o no electrónicas
- Reparación de máquina de escribir
- Reparación y mantenimiento de equipo comercial de refrigeración y de purificación de aire

### **33124 Reparación y mantenimiento de maquinaria para la minería, la construcción, la extracción de petróleo y la extracción de gas**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la minería
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la construcción
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la extracción de petróleo
- Reparación y mantenimiento de maquinaria para la extracción de gas

### **33129 Reparación de maquinaria n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de motores distintos de los de vehículos automotores; por ejemplo, motores de buques o de locomotoras
- Reparación y mantenimiento de bombas y equipo conexo
- Reparación y mantenimiento de equipo de propulsión de fluidos
- Reparación de válvulas
- Reparación de elementos de transmisión e impulsión
- Reparación y mantenimiento de equipo de manipulación de materiales
- Reparación de otras herramientas de mano motorizadas
- Reparación y mantenimiento de máquinas herramienta y accesorios para cortar y conformar metales
- Reparación y mantenimiento de otras máquinas herramientas
- Reparación y mantenimiento de básculas

Esta rama excluye:

- Instalación, reparación y mantenimiento de calderas y otros tipos de equipo de calefacción; véase la rama 43220
- Instalación, reparación y mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas; véase la rama 43290

### **3313 Reparación de equipo electrónico y óptico**

Esta clase incluye:

- La reparación y el mantenimiento de productos de los grupos 265, 266 y 267, excepto los que se consideran artículos domésticos.

#### **33131 Reparación de equipo electrónico**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento del equipo de medición, prueba, navegación y control del grupo 265, como:
  - Instrumentos de motores de aeronaves
  - Equipo de medición de emisiones de vehículos automotores
  - Instrumentos meteorológicos
  - Equipo de ensayo e inspección de propiedades físicas, eléctricas y químicas
  - Instrumentos de prospección
  - Instrumentos de monitoreo y detección de radiaciones
- Reparación y mantenimiento de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico de la clase 2660, como:
  - Equipo de tomografía por resonancia magnética
  - Equipo de ultrasonidos de uso médico
  - Marcapasos
  - Aparatos para sordos
  - Electrocardiógrafos
  - Equipo electrónico de endoscopia
  - Aparatos de irradiación

Esta rama excluye:

- Reparación y mantenimiento de fotocopiadoras; véase la rama 33123
- Reparación y mantenimiento de computadores y equipo periférico; véase la rama 95110
- Reparación y mantenimiento de equipo de comunicaciones; véase la rama 95120
- Reparación de relojes; véase la rama 95290

### **33132 Reparación de equipo óptico**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de instrumentos y equipo óptico de la clase 2670, si se utilizan principalmente con fines comerciales, como:
  - Binoculares
  - Microscopios (excepto los electrónicos y protónicos)
  - Telescopios
  - Prismas y lentes (excepto las oftálmicas)
  - Equipo fotográfico

Esta rama excluye:

- Reparación y mantenimiento de proyectores informáticos; véase la rama 95110
- Reparación y mantenimiento de cámaras de televisión y de vídeo de uso comercial; véase la rama 95120
- Reparación de cámaras de vídeo de uso familiar; véase la rama 95210

### **3314 Reparación de equipo eléctrico**

Esta clase incluye:

- Reparación y el mantenimiento de los artículos de la división 27

Esta clase excluye:

- Fabricación de aparatos de uso doméstico; véase la rama 27500

### **33140 Reparación de equipo eléctrico**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de transformadores de fuerza
- Reparación y mantenimiento de transformadores de distribución
- Reparación y mantenimiento de transformadores para usos especiales
- Reparación y mantenimiento de motores eléctricos
- Reparación y mantenimiento de generadores
- Reparación y mantenimiento de motores-generadores
- Reparación y mantenimiento de dispositivos y aparatos de conmutación
- Reparación y mantenimiento de relés
- Reparación y mantenimiento de controles industriales
- Reparación y mantenimiento de baterías primarias y de almacenamiento
- Reparación y mantenimiento de equipo de iluminación eléctrico
- Reparación y mantenimiento de dispositivos de cableado portadores de corriente

- Reparación y mantenimiento de dispositivos de cableado no portadores de corriente para circuitos eléctricos

Esta rama excluye:

- Reparación y mantenimiento de computadores y equipo periférico; véase la rama 95110
- Reparación y mantenimiento de equipo de telecomunicaciones; véase la rama 95120
- Reparación y mantenimiento de productos electrónicos de consumo; véase la rama 95210
- Reparación de relojes; véase la rama 95290

### **3315 Reparación de equipo de transporte, excepto vehículos automotores**

Esta clase incluye:

- Reparación y el mantenimiento del equipo de transporte comprendido en la división 30, excepto motocicletas y bicicletas

**Nota:** Sin embargo la reconstrucción y el reacondicionamiento en fábrica de buques, locomotoras, vagones y aeronaves se clasifica en la división 30.

#### **33151 Reparación y mantenimiento de barcos, embarcaciones de trabajo y paseo**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento corriente de buques
- Reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo

#### **33152 Reparación y mantenimiento de aeronaves**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de aeronaves (excepto la conversión, el reacondicionamiento y la reconstrucción en fábrica)
- Reparación y mantenimiento de motores de aeronaves

#### **33159 Reparación de equipo de transporte, excepto vehículos automotores n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de locomotoras y vagones (excepto la reconstrucción o conversión en fábrica)
- Reparación de vagones y vagonetas de tracción animal

Esta rama excluye:

- Reconstrucción en fábrica de buques; véase la rama 30110
- Reconstrucción en fábrica de locomotoras y vagones; véase la clase 3020
- Reconstrucción en fábrica de aeronaves; véase la clase 3030
- Reparación de motores de buques o de locomotoras; véase la clase 3312
- Desincrustación y desmantelamiento de buques; véase la clase 3830
- Reparación y mantenimiento de motocicletas; véase la clase 4540
- Reparación de bicicletas y sillas de ruedas para inválidos; véase la rama 95290

### **3319 Reparación de otros tipos de equipo**

Esta clase incluye:

- Reparación y el mantenimiento de equipo no clasificado en otros grupos de esta división.

### **33190 Reparación de otros tipos de equipo**

Esta rama incluye:

- Reparación de redes de pesca, incluido su remiendo
- Reparación de cordajes
- Reparación de aparejos
- Reparación de lonas
- Reparación de lonas impermeables
- Reparación de sacos de almacenamiento de abonos y productos químicos
- Reparación o reacondicionamiento de paletas
- Reparación o reacondicionamiento de toneles
- Reparación o reacondicionamiento de barricas
- Reparación o reacondicionamiento de equipo similar de madera
- Reparación de máquinas tragaperras
- Reparación de máquinas de otros juegos accionados con monedas
- Restauración de órganos musicales
- Restauración de otros instrumentos musicales históricos

Esta rama excluye:

- Reparación de muebles domésticos y de oficina, restauración de muebles; véase la rama 95240
- Reparación de bicicletas y sillones de ruedas para inválidos; véase la rama 95290
- Reparación y arreglo de prendas de vestir; véase la rama 95290

### **332 Instalación de maquinaria y equipo industriales**

#### **3320 Instalación de maquinaria y equipo industriales**

Esta clase incluye:

- Instalación especializada de maquinaria y otros productos.

**Nota:** Sin embargo, la instalación de equipo que forma parte integrante de edificios o estructuras similares, como el cableado eléctrico, la instalación de escaleras mecánicas y la de sistemas de acondicionamiento de aire, se clasifica como actividad de construcción.

### **33200 Instalación de maquinaria y equipo industriales**

Esta rama incluye

- Instalación de maquinaria industrial en plantas industriales
- Instalación de equipo de control de procesos industriales
- Instalación de otros tipos de equipos industriales, como:
  - Equipo de comunicaciones
  - Computadores centrales y similares
  - Equipo de irradiación
  - Equipo electromédico
  - Desmantelamiento de maquinaria y equipo en gran escala
  - Actividades de mecánicos instaladores
  - Montaje de máquinas
  - Instalación de equipo para boleras

Esta rama excluye

- Instalación de cableado eléctrico, sistemas de alarma contra robos; véase la rama 43210
- Instalación de sistemas de acondicionamiento de aire; véase la rama 43220
- Instalación de ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas, sistemas de aspiración, etc.; véase la rama 43290
- Instalación de puertas, escaleras, mobiliario para tiendas, muebles, etc.; véase la rama 43300
- Instalación (configuración) de computadores personales; véase la clase 6209

## **D SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO**

Esta sección incluye:

- El suministro de energía eléctrica
- El suministro de gas natural
- El suministro de agua caliente
- El suministro de productos similares a través de una infraestructura permanente (red) de conducciones, la dimensión de la red no es determinante
- La distribución de electricidad
- La distribución de gas

- La distribución de vapor
- La distribución de agua caliente
- La distribución de productos similares en polígonos industriales o edificios residenciales
- La explotación de los servicios de suministro de electricidad y gas que se encargan de la generación
- El control y la distribución de electricidad o gas
- El suministro de vapor y de aire acondicionado

Esta sección excluye:

- Explotación de servicios de suministro de agua y evacuación de aguas residuales; véase las divisiones 36 y 37
- El transporte (normalmente a larga distancia) de gas por tuberías, véase la rama 49300

### **35 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado**

#### **351 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica**

##### **3510 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica**

Esta clase incluye:

- Generación de energía eléctrica a granel
- La transmisión desde las instalaciones generadoras a los centros de distribución
- La distribución a usuarios finales

##### **35101 Generación y captación de energía eléctrica**

Esta rama incluye:

- Gestión de instalaciones de generación de energía eléctrica, contenidas las instalaciones térmicas, nucleares, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diesel y de energías renovables
- Gestión de sistemas de transmisión de la electricidad desde las instalaciones de generación al sistema de distribución

Esta rama excluye:

- Producción de electricidad mediante la incineración de desechos; véase la rama 38210

##### **35102 Distribución de energía eléctrica**

Esta rama incluye:

- Distribución de energía eléctrica a los usuarios finales
- Gestión de los sistemas de distribución (consistentes de líneas, postes, contadores y cableados) por los que se suministra al consumidor final la energía eléctrica recibida de las instalaciones de generación o del sistema de transmisión
- Venta de electricidad a los usuarios
- Actividades de corredores o agentes que venden electricidad a través de sistemas de distribución gestionados por otros
- Gestión de intercambiadores eléctricos

## **352 Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías**

### **3520 Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías**

Esta rama incluye:

- La fabricación de gas
- La distribución de gas natural o sintético a los consumidores por un sistema de tuberías
- Las actividades de los agentes o corredores de gas que venden gas natural a través de sistemas de distribución explotados por otros

Esta rama excluye:

- La gestión separada de gasoductos, por lo general de larga distancia, que unen a los productores con los distribuidores de gas, o unos centros urbanos con otros; véase la rama 49300

#### **35201 Producción de gas**

Esta rama incluye:

- La fabricación de gas natural o sintético
- Producción de gas para su suministro mediante la destilación del carbón a partir de subproductos de la agricultura o a partir de desechos
- Fabricación de combustibles gaseosos con un valor calorífico específico mediante la purificación, la mezcla y otros procesos de gases de diversos tipos incluyendo el gas natural

Esta rama excluye:

- Explotación de hornos de coque; véase la rama 19100
- Fabricación de productos de la refinación del petróleo; véase la clase 1920
- Fabricación de gases industriales; véase la rama 20111

#### **35202 Distribución de combustibles gaseosos por tubería**

Esta rama incluye:

- El Transporte, distribución y suministro de combustibles gaseosos de todo tipo por medio de un sistema de tuberías
- Venta de gas a los usuarios por medio de tuberías
- Actividades de los agentes o corredores que venden gas a través de sistemas de distribución operados por otros
- Actividades de bolsas de productos básicos y mercados de capacidad de transporte para combustibles gaseosos

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de combustibles gaseosos; véase la rama 46610
- Venta al por menor gas en bombonas; véase la rama 47739
- Venta directa de combustibles; véase la rama 47990
- Transporte (a larga distancia) de gases por tubería; véase la rama 49300

### **353 Suministro de vapor y de aire acondicionado**

#### **3530 Suministro de vapor y de aire acondicionado**

##### **35300 Suministro de vapor y de aire acondicionado**

Esta rama incluye:

- La producción, recogida y distribución de vapor y agua caliente para calefacción, energía y otros usos
- La producción y distribución de aire refrigerado
- Producción y distribución de agua fría con fines de refrigeración
- Producción de hielo, incluyendo tanto para consumo humano como con otros fines (por ejemplo, refrigeración)

Esta rama excluye:

- La producción de hielo seco (gas carbónico) véase la rama 20111

## **E SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN**

Esta sección incluye:

- Las actividades relacionadas con la gestión (incluso recogida, tratamiento y eliminación) de varias formas de desechos, tales como: sólidos o no sólidos, industriales o domésticos, como también lugares contaminados. El resultado del proceso de tratamiento de los desechos o de las aguas residuales puede eliminarse o utilizarse como insumo de otros procesos de producción.
- Las actividades de suministro de agua, porque en muchos casos las realizan las mismas unidades encargadas de la depuración de las aguas residuales, o se

realizan en coordinación con esas unidades.

### **36 Captación, tratamiento y distribución de agua**

Esta división incluye

- La captación, tratamiento y distribución de agua para necesidades domésticas e industriales
- La captación de agua de varias fuentes y su distribución por diversos medios.

### **360 Captación, tratamiento y distribución de agua**

#### **3600 Captación, tratamiento y distribución de agua**

Esta clase incluye:

- La captación y tratamiento de agua para atender a las necesidades domésticas e industriales
- La captación de agua de diversas fuentes y su distribución por diversos medios
- La explotación de canales de riego

Esta clase excluye:

- Servicios de riego por aspersores; véase la clase 0161
- servicios similares de apoyo a la agricultura; véase el clase 0161

#### **36001 Captación, depuración o purificación de agua**

Esta rama incluye:

- Captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc.
- Captación de agua de lluvia
- Depuración de agua para el suministro
- Tratamiento de agua para usos industriales y otros usos
- Desalación de agua de mar o agua subterránea para producir agua como principal producto de interés
- Explotación de canales de riego

Esta rama excluye:

- Explotación de equipo de riego para usos agrícolas; véase la clase 0161
- Tratamiento de aguas residuales para prevenir la contaminación; véase la rama 37000

#### **36002 Distribución de agua**

Esta rama incluye:

- Las actividades de distribución de agua para atender a las necesidades domésticas e industriales por diversos medios
- Distribución de agua mediante redes de distribución, con camiones o por otros medios

Esta rama excluye:

- Transporte (a larga distancia) de agua por tuberías; véase la rama 49300

### **37 Evacuación de aguas residuales**

Esta división incluye:

- La gestión de sistemas de alcantarillado
- Las instalaciones de captación, tratamiento y eliminación de aguas residuales

#### **370 Evacuación de aguas residuales**

#### **3700 Evacuación de aguas residuales**

#### **37000 Evacuación de aguas residuales**

Esta rama incluye:

- La gestión de sistemas de alcantarillado
- La instalaciones de tratamiento de aguas residuales
- La recolección y transporte de aguas residuales humanas o industriales de uno o diversos usuarios, así como de agua de lluvia, por medio de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (camiones cisterna de recogida de aguas negras, etc.)
- El Vaciado y limpieza de pozos negros fosas sépticas, fosos y pozos de alcantarillados; mantenimiento de inodoros de acción química
- El tratamiento de aguas residuales (incluidas aguas residuales humanas e industriales, agua de piscinas, etc.) mediante procesos físicos, químicos y biológicos como los de dilución, cribado, filtración, sedimentación, etc.
- El mantenimiento y limpieza de cloacas y alcantarillas, incluido el desatasco de cloacas

### **38 Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales**

Esta división incluye:

- La recogida, el tratamiento y la eliminación de materiales de desecho
- La remoción de materiales de desecho en una zona delimitada
- La explotación de instalaciones de recuperación de materiales (que seleccionan los materiales recuperables de una corriente de desechos)

### **381 Recogida de desechos**

Este grupo incluye:

- La recogida de desechos provenientes de hogares y unidades industriales por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc.
- La recogida de desechos no peligrosos
- La recogida de desechos peligrosos, p. ej., residuos domésticos, pilas usadas aceites y grasas de cocina usados, aceites usados de buques y de garajes
- La recogida de desechos de actividades de construcción y demolición.

#### **3811 Recogida de desechos no peligrosos**

Esta clase incluye:

- La eliminación, el tratamiento previo a la eliminación
- Otras formas de tratamiento de desechos no peligrosos sólidos o no sólidos.

#### **38111 Recogida de papel y cartón**

Esta rama incluye:

- La recogida de desechos de papel y cartón dentro de una zona delimitada, como hogares y empresas por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc.; entre los residuos recogidos puede haber desechos recuperables mezclados
- La recogida de desperdicios de papel y cartón en papeleras colocadas en lugares públicos
- La gestión de estaciones de transferencia de desechos de papel y cartón.

Esta rama excluye:

- La recogida de desechos peligrosos; véase la clase 3812
- La explotación de vertederos para la eliminación de desechos no peligrosos; véase la rama 38210
- La gestión de instalaciones en las que se separan en diferentes categorías materiales recuperables mezclados, como: papel, plásticos, etc.; véase la rama 38301

#### **38112 Recogida de latas y material de aluminio**

Esta rama incluye:

- La recogida de desechos de latas y material de aluminio dentro de una zona delimitada
- La recogida de residuos de hogares y empresas por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc.; entre los residuos recogidos puede haber

- desechos recuperables mezclados
- La recogida de materiales de aluminio reciclables
- La recogida de desperdicios de aluminio, material de aluminio y latas de aluminio en papeleras colocadas en lugares públicos.
- La gestión de estaciones de transferencia de desechos de aluminio

### **38113 Recogida de vidrios**

Esta rama incluye:

- La recogida de vidrios dentro de una zona delimitada
- La recogida de residuos de hogares y empresas por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc.
- La recogida de materiales de vidrios reciclables
- La recogida de desperdicios de vidrios y botellas de vidrios en papeleras colocadas en lugares públicos
- La gestión de estaciones de transferencia de desechos de vidrio

### **38114 Recogida de caucho o neumáticos**

Esta rama incluye:

- La recogida de materiales de caucho y neumáticos dentro de una zona delimitada, como la recogida de residuos de hogares y empresas por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc., entre los residuos recogidos puede haber desechos recuperables mezclados
- La recogida de materiales de caucho reciclables
- La recogida de desperdicios de caucho en papeleras colocadas en lugares públicos
- La gestión de estaciones de transferencia de desechos de caucho

### **38119 Recogida de otros desechos no peligrosos**

Esta rama incluye:

- La recogida de otros desechos sólidos no peligrosos (basura) dentro de una zona delimitada, como la recogida de residuos de hogares y empresas por medio de cubos de basura, cubos con ruedas, contenedores, etc.; entre los residuos recogidos puede haber desechos recuperables mezclados
- La recogida de materiales reciclables
- La recogida de aceites y grasas de cocina usados
- La recogida de otros desperdicios en papeleras colocadas en lugares públicos
- La recogida de desechos de actividades de construcción y de demolición
- La recogida y remoción de rastrojos, escombros, etc.
- La recogida de desechos producidos por fábricas textiles
- La gestión de estaciones de transferencia de otros desechos, no peligrosos

## **3812 Recogida de desechos peligrosos**

Esta clase incluye:

- La recogida de desechos peligrosos sólidos y no sólidos, como:
  - Sustancias explosivas
  - Oxidantes
  - Inflamables
  - Tóxicas
  - Irritantes
  - Carcinógenas
  - Corrosivas o infecciosas
- Otras sustancias y preparados nocivos para la salud humana y el medio ambiente
- La identificación, el tratamiento, el embalado y el etiquetado de los desechos para su transporte

## **38120 Recogida de desechos peligrosos**

Esta rama incluye:

- La recogida de desechos peligrosos, como:
  - Aceites usados de buques o garajes
  - Residuos biológicos peligrosos
  - Pilas y baterías usadas
- Gestión de estaciones de expedición de desechos peligrosos

Esta rama excluye:

- La descontaminación y limpieza de edificios, minas, suelos o aguas subterráneas contaminadas; por ejemplo, remoción de asbesto; véase la rama 39000

## **382 Tratamiento y eliminación de desechos**

### **3821 Tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos**

Esta clase incluye:

- La eliminación, el tratamiento previo a la eliminación
- Otras formas de tratamiento de desechos no peligrosos sólidos o no sólidos.

### **38210 Tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos**

Esta rama incluye:

- La explotación de vertederos para la eliminación de desechos no peligrosos
- La eliminación de desechos no peligrosos mediante combustión o incineración o por otros métodos, con o sin producción resultante de electricidad o vapor, combustibles sustitutivos, biogás, cenizas u otros subproductos para su utilización ulterior, etc.
- El tratamiento de desechos orgánicos para su eliminación
- La producción de composte con desechos orgánicos

Esta rama excluye:

- La incineración y combustión de desechos peligrosos; véase la clase 3822
- La gestión de instalaciones en las que se separan en diferentes categorías materiales recuperables mezclados, como papel, plásticos, latas de bebidas usadas y artículos de metal; véase la clase 3830
- La descontaminación y limpieza de tierras y aguas; eliminación de materiales tóxicos; véase la rama 39000

### **3822 Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos**

Esta clase incluye:

- La remoción y el tratamiento previos a la eliminación de desechos peligrosos sólidos o no sólidos, como:
  - Desechos explosivos,
  - Oxidantes,
  - Inflamables,
  - Tóxicos,
  - Irritantes,
  - Carcinógenos,
  - Corrosivos o infecciosos
- Otras sustancias y preparados perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

### **38220 Tratamiento y eliminación de desechos peligrosos**

Esta rama incluye:

- La explotación de instalaciones para el tratamiento de desechos peligrosos
- El tratamiento y eliminación de animales contaminados, sus cadáveres y otros desechos contaminados
- La incineración de desechos peligrosos
- La remoción de productos usados, como refrigeradores, con objeto de eliminar los desechos peligrosos
- El tratamiento, remoción y almacenamiento de desechos nucleares radiactivos,

incluidos:

- El tratamiento y eliminación de desechos radiactivos de transición, es decir, que se desintegran durante el período de transporte, procedentes de hospitales
- La encapsulación, preparación y otras formas de tratamiento de desechos nucleares para su almacenamiento

Esta rama excluye:

- Incineración de desechos no peligrosos; véase la rama 382
- Descontaminación o limpieza de tierras y agua; eliminación de materiales tóxicos; véase la rama 39000
- Enriquecimiento de minerales de uranio y torio de producción de elementos de combustibles nucleares; véase la rama 20119

### **383 Recuperación de materiales**

#### **3830 Recuperación de materiales**

##### **38301 Procesamiento de papel y cartón recuperado**

Esta rama incluye:

- El procesamiento de desperdicios y desechos de papel para convertirlos en materias primas secundarias, normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico
- La recuperación de materiales de corrientes de desechos
- La separación y clasificación de papel y cartón recuperables de corrientes de desechos no peligrosos (basura)
- La separación y clasificación de papel y cartón en categorías distintas de materiales recuperables mezclados, como plásticos, latas de bebidas usadas, y metales

Esta rama excluye:

- La fabricación de nuevos productos finales a partir de materias primas secundarias (sean o no de producción propia), como:
  - La fabricación de hilados a partir de hilachas; véase la sección C
  - La fabricación de pasta de papel a partir de desechos de papel; véase la sección C (Industrias manufactureras)
  - El tratamiento y eliminación de desechos no peligrosos; véase la rama 38210
  - El tratamiento de desechos orgánicos para su eliminación; véase la rama 38210
  - El aprovechamiento energético de los procesos de incineración de desechos no peligrosos; véase la rama 38210
  - El tratamiento y eliminación de desechos tóxicos o contaminados; véase la

rama 38220

- La venta al por mayor de materiales recuperables; véase la rama 46699

### **38302 Clasificación y nodulación de plásticos recuperado**

Esta rama incluye:

- El procesamiento de desperdicios y desechos de plástico para convertirlos en materias primas secundarias, normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico
- La recuperación de materiales de corrientes de desechos:
  - La separación y clasificación de materiales de plástico recuperables de corrientes de desechos no peligrosos (basura)
  - La separación y clasificación de materiales de plásticos en categorías distintas de materiales recuperables mezclados, como papel, caucho, y metales

Entre los procesos de transformación mecánica o química que se realizan se cuentan los siguientes:

- La recuperación de productos de plástico, como cámaras usadas para obtener materias primas secundarias
- El procesamiento (limpieza, fusión, trituración) de desechos de plástico para convertirlos en gránulos

### **38303 Trituración, limpieza y clasificación de desechos de vidrio**

Esta rama incluye:

- El procesamiento de desperdicios y desechos de vidrio para convertirlos en materias primas secundarias, normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico
- La recuperación de materiales de vidrio de corrientes de desechos:
  - La separación y clasificación de materiales recuperables de vidrio de corrientes de desechos no peligrosos (basura)
  - La separación y clasificación en categorías distintas de materiales recuperables mezclados, como papel, plásticos, latas de bebidas usadas, y metales

Entre los procesos de transformación mecánica o química que se realizan se cuentan los siguientes:

- El aplastamiento mecánico de desperdicios de vidrio
- La trituración, limpieza y clasificación de desechos de vidrio
- La recuperación de productos de vidrio para obtener materias primas secundarias

### **38304 Aplastamiento y compactación de desperdicios metálicos**

Esta rama incluye:

- El procesamiento de desperdicios y desechos metálicos para convertirlos en materias primas secundarias, normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico
- La recuperación de materiales de metal de corrientes de desechos:
  - La separación y clasificación de materiales metálicos recuperables de corrientes de desechos no peligrosos (basura)
  - La separación y clasificación de desperdicios metálicos en categorías distintas de materiales recuperables mezclados, como papel, plásticos, latas de bebidas usadas

Entre los procesos de transformación mecánica o química que se realizan se cuentan los siguientes:

- El aplastamiento mecánico de desperdicios metálicos, como automóviles usados, lavadoras usadas, bicicletas usadas, etc. para su posterior clasificación y separación
- El desguace de automóviles, computadoras, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales
- El reducción mecánica de grandes volúmenes de metal, como vagones de ferrocarril
- La trituración de desechos de metal, vehículos desechados, etc.
- Otros métodos de tratamiento mecánico, como el corte y el prensado para reducir el volumen
- El desguace de buques

### **38305 Reciclamiento de caucho**

Esta rama incluye:

- El procesamiento de desperdicios y desechos de caucho para convertirlos en materias primas secundarias, normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico
- La recuperación de materiales de corrientes de desechos:
  - La separación y clasificación de materiales de caucho recuperables de corrientes de desechos no peligrosos (basura)
  - La separación y clasificación de materiales de caucho en categorías distintas de materiales recuperables mezclados, como papel, plásticos, latas de bebidas usadas, y metales

Entre los procesos de transformación mecánica o química que se realizan se cuentan los siguientes:

- La recuperación de productos de caucho, como cámaras usadas, para obtener

- materias primas secundarias
- El procesamiento (limpieza, fusión, trituración) de desechos de caucho para convertirlos en gránulos

### **38309 Otras recuperadoras de materiales n.c.p.**

Esta rama incluye:

- El desguace de automóviles, computadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales
  - Otros métodos de tratamiento mecánico, como el corte y el prensado para reducir el volumen
  - El desguace de buques
  - La recuperación de los metales que contienen los desechos de material fotográfico; por ejemplo, solución fijadora, películas o papel fotográfico
  - La trituración, limpieza y clasificación de otros desechos, como los de demoliciones, para obtener materias primas secundarias
  - El procesamiento de aceites y grasas de cocina para obtener materias primas secundarias
- El procesamiento de otros desechos y sustancias residuales de productos alimenticios, bebidas y tabaco para obtener materias primas secundarias

### **39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos**

Esta división incluye:

- El suministro de servicios de descontaminación, es decir, la limpieza de edificios y terrenos, suelos y aguas superficiales o subterráneas contaminados.

### **390 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos**

#### **3900 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos**

#### **39000 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos**

Esta rama incluye:

- La descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar de contaminación, in situ o ex situ, utilizando; por ejemplo, métodos mecánicos, químicos o biológicos
- La descontaminación de instalaciones o terrenos industriales, incluidos los nucleares
- La descontaminación y limpieza de aguas superficiales tras su contaminación accidental; por ejemplo, mediante la recogida de los contaminantes o la aplicación de sustancias químicas
- La limpieza de vertidos de petróleo y otras formas de contaminación en tierra, en aguas superficiales y en mares y océanos, incluidas zonas costeras

- La eliminación de asbesto, pintura de plomo y otros materiales tóxicos
- La remoción de minas terrestres y artefactos similares (incluida su detonación)
- Otras actividades especializadas de control de la contaminación

Esta rama excluye:

- Barrido y riego de calles, etc.; véase la rama 81290

## **F CONSTRUCCION**

Esta sección incluye:

- Las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil como:
  - Obras nuevas
  - Reparaciones
  - Ampliaciones
  - Reformas,
  - El levantamiento in situ de edificios
  - Estructuras prefabricadas
  - Obras de carácter provisional.
- La construcción completa de:
  - Viviendas
  - Edificios de oficinas
  - Locales de almacenes
  - Otros edificios públicos y de servicios,
  - Locales agropecuarios, etc.
- La construcción de obras de ingeniería civil, como:
  - Carreteras
  - Calles
  - Puentes
  - Túneles
  - Líneas de ferrocarril
  - Aeropuertos
  - Puertos
  - Otros proyectos de ordenamiento hídrico
  - Sistemas de riego
  - Redes de alcantarillado
  - Instalaciones industriales
  - Tuberías
  - Líneas de transmisión de energía eléctrica

- Instalaciones deportivas, etc.

**Nota:** Esas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de construcción concreta que se realice con ese equipo. Esta sección implica asimismo el desarrollo de proyectos de edificios u obras de ingeniería mediante la reunión de recursos financieros, técnicos y materiales para la realización de los proyectos con miras a su venta posterior. Si esas actividades no se realizan con miras a la venta posterior de los proyectos de construcción, sino para su explotación (por ejemplo, para alquilar espacio en esos edificios o para realizar actividades manufactureras en esas instalaciones), la unidad no se clasifica en esta sección, sino con arreglo a su actividad operacional, es decir, entre las actividades inmobiliarias, manufactureras, etc.

#### **41 Construcción de edificios**

Esta división incluye:

- la construcción corriente de edificios de todo tipo
  - Obras nuevas
  - Reparaciones
  - Ampliaciones
  - Reformas
  - El levantamiento in situ de edificios
  - Estructuras prefabricadas
  - Obras de carácter provisional
- La construcción de viviendas enteras como:
  - Edificios de oficinas
  - Almacenes
  - Otros edificios públicos y de servicios
  - Edificios de explotaciones agropecuarias, etc.

#### **410 Construcción de edificios**

##### **4100 Construcción de edificios**

Esta clase incluye:

- La construcción de edificios completos residenciales por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata

**Nota:** Esas obras puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad del proceso de construcción. Si sólo se realizan partes especializadas del proceso de construcción, la actividad se clasifica en la división 43.

#### **41001 Construcción reforma y reparación de edificios residenciales**

Esta rama incluye:

- Construcción de todo tipo de edificios residenciales:
  - Casas unifamiliares
  - Edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos
- Montaje y el levantamiento in situ de construcciones prefabricadas
- Las actividades de reforma o renovación de estructuras residenciales existentes

Esta rama excluye:

- El levantamiento de construcciones prefabricadas completas a partir de componentes de fabricación propia de materiales distintos del hormigón; véase las divisiones 16 y 25
- Construcción de instalaciones industriales, excepto edificios; véase la rama 42900
- Actividades de arquitectura e ingeniería; véase la rama 71100
- Actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; véase la rama 71100

#### **41002 Construcción reforma y reparación de edificios no residenciales**

Esta rama incluye:

- Construcción de todo tipo de edificios no residenciales:
  - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etc.
  - Hospitales, escuelas, edificios de oficinas
  - Hoteles, tiendas, centros comerciales, restaurantes
  - Edificaciones para transporte aéreo, ferroviario, o terminales de transporte por carretera
  - Instalaciones deportivas cubiertas
  - Aparcamientos, incluidos los subterráneos
  - Edificios religiosos
  - Mercados mayoristas
  - Salas de exposiciones

Esta rama excluye:

- El levantamiento de construcciones prefabricadas completas a partir de componentes de fabricación propia de materiales distintos del hormigón; véase las divisiones 16 y 25
- Construcción de instalaciones industriales, excepto edificios; véase la rama 42900
- Actividades de arquitectura e ingeniería; véase la rama 71100
- Actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción; véase la rama 71100
- Fabricación e instalación de silos metálicos prefabricados; véase 25110

## **42 Obras de ingeniería civil**

Esta división incluye:

- Obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil
  - Obras nuevas
  - Reparaciones
  - Ampliaciones
  - Reformas
  - El levantamiento in situ de estructuras prefabricadas
  - Obras de carácter provisional
- Obras de construcción tales como:
  - Carreteras
  - Calles
  - Puentes
  - Líneas de ferrocarril
  - Aeropuertos
  - Puertos
  - Proyectos relacionados con vías de navegación
  - Sistemas de riego
  - Sistemas de alcantarillado
  - Instalaciones industriales
  - Tuberías de transporte
  - Líneas eléctricas,
  - Instalaciones deportivas al aire libre, etc.

**Nota:** Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad.

### **421 Construcción de carreteras, vías de ferrocarril, puentes y túneles**

#### **4210 Construcción de carreteras, vías de ferrocarril, puentes y túneles**

## **42100 Construcción de carreteras, vías de ferrocarril, puentes y túneles**

Esta rama incluye:

- Construcción de autopistas, calles, carreteras, y otras vías para vehículos o peatones
- Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles:
  - Asfaltado de carreteras
  - Pintura y otros tipos de marcado de carreteras
  - Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares
  - Construcción de puentes y viaductos
  - Construcción de túneles
  - Construcción de líneas de ferrocarril y de metro
  - Construcción de pistas de aeropuertos
  -

Esta rama excluye:

- Instalación de luces y señales eléctricas en las calles; véase la rama 43210
- Actividades de arquitectura e ingeniería; véase la rama 71100
- Actividades de gestión de proyectos relacionadas con obras de ingeniería civil; véase la rama 71100

## **422 Construcción de proyectos de servicio público**

### **4220 Construcción de proyectos de servicio público**

Esta clase incluye:

- La construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas

### **42200 Construcción de proyectos de servicio público**

Esta rama incluye:

- Construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con:
  - Tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, de larga distancia
  - Tuberías urbanas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas
  - Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua
  - Sistemas de riego (canales)

- Depósitos
- Sistemas de alcantarillado, incluida su reparación
- Instalaciones de evacuación de aguas residuales
- Estaciones de bombeo
- Centrales eléctricas
- Perforación de pozos de agua

Esta rama excluye:

- Gestión de proyectos relacionadas con obras de ingeniería civil; véase la rama 71100

## **429 Construcción de otras obras de ingeniería civil**

### **4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil**

#### **42900 Construcción de otras obras de ingeniería civil**

Esta rama incluye:

- Construcción de instalaciones industriales, excepto edificios; por ejemplo:
  - Refinerías
  - Plantas de productos químicos
  - Vías de navegación
  - Obras portuarias y fluviales
  - Puertos deportivos
  - Esclusas, etc.
  - Presas y diques
  - Silos
- Dragado de vías de navegación
- Obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo:
  - Instalaciones deportivas al aire libre
  - Construcción de vertederos y las incineradoras de residuos
- Las actividades e subdivisión de tierras con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etc.)

Esta rama excluye:

- Gestión de proyectos relacionadas con obras de ingeniería civil; véase la rama 71100

## **43 Actividades especializadas de construcción**

Esta división incluye:

- Actividades especializadas de construcción (obras especiales), es decir, la construcción de partes de edificios y de obras de ingeniería civil sin asumir la responsabilidad de la totalidad del proyecto. Por lo general, esas actividades se concentran en un aspecto común a diferentes estructuras, que requiere la utilización de técnicas o equipo especiales, como:
  - La hincadura de pilotes,
  - La cimentación
  - El levantamiento de estructuras de edificios,
  - El hormigonado
  - La colocación de mampuestos de ladrillo
  - Piedra, la instalación de andamios, la construcción de techos, etc.
- El levantamiento de estructuras de acero, siempre que los componentes de la estructura no sean fabricados por la propia unidad constructora. Las actividades de construcción especializadas suelen realizarse en régimen de subcontrata, en particular en el caso de los trabajos de reparación que se realizan directamente para el dueño de la propiedad
- Las actividades de terminación y acabado de edificios
- La instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la construcción. Esas actividades se suelen realizar a pie de obra, aunque algunas partes pueden realizarse en un taller especial. actividades como:
  - La instalación de sistemas de fontanería
  - La instalación de calefacción
  - La instalación de aire acondicionado
  - Antenas
  - Sistemas de alarma
  - Otros dispositivos eléctricos,
  - Sistemas de aspersores de extinción de incendios
  - Ascensores
  - Escaleras mecánicas, etc.
  - Las obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades)
  - Los trabajos de chapa
  - La instalación de sistemas de refrigeración comercial
  - La instalación de sistemas de alumbrado
  - Señalización para carreteras, vías férreas, aeropuertos, puertos, etc.
- Las actividades de reparación correspondientes a la terminación de edificios es decir actividades que contribuyen a la terminación o el acabado de una obra, tales como:
  - Colocación de cristales

- Revoque
- Pintura
- Revestimiento de pisos y paredes con baldosas y azulejos u otros materiales, como:
  - Parqué
  - Alfombras
  - Papel de empapelar, etc.
  - Pulimento de pisos
  - Acabado de carpintería
  - Insonorización,
  - Limpieza del exterior, etc.

**Nota:** El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica en la actividad de construcción correspondiente.

## **431 Demolición y preparación del terreno**

### **4311 Demolición**

#### **43110 Demolición**

Esta rama incluye:

- Las actividades de demolición
  - Derribo de edificios
  - Otras estructuras

#### **4312 Preparación del terreno**

##### **43120 Preparación del terreno**

Esta rama incluye:

- Limpieza de terrenos para construcción
- Movimiento de tierras:
  - Excavación
  - Nivelación
  - Ordenación de terrenos de construcción
  - Excavación de zanjas
  - Remoción de piedras
  - Voladura, etc.
- Perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de

sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares

- Preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras:
  - Remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineros, excepto yacimientos de petróleo y gas
- Drenaje de terrenos de construcción
- Drenaje de tierras agrícolas o forestales

Esta rama excluye:

- Perforación de pozos de producción de petróleo o gas, véase las ramas 06100 y 06200
- Perforaciones de prueba y sondeos de exploración para actividades de explotación de minas y canteras (distintas de la extracción de petróleo y gas); véase la rama 09900
- Descontaminación del suelo; véase la rama 39000
- Perforación de pozos de agua; véase la rama 42200
- Profundización de pozos; véase la rama 43900
- Exploración de petróleo y gas, estudios geofísicos, geológicos y sismográficos; véase la rama 71100

## **432 Instalaciones eléctricas y de plomería y otras instalaciones para obras de construcción**

### **4321 Instalaciones eléctricas**

Esta clase incluye:

- La instalación de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil.

### **43210 Instalaciones eléctricas**

Esta rama incluye:

- Instalaciones y accesorios eléctricos
- Líneas de telecomunicaciones
- Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica
- Antenas parabólicas
- Sistemas de iluminación
- Sistemas de alarma contra incendios
- Sistemas de alarma contra robos
- Sistemas de alumbrado
- Señales eléctricas de calles

- Alumbrado de pistas de aeropuertos
- Conexión de aparatos eléctricos
- Equipos domésticos
- Sistemas de calefacción radiante

Esta rama excluye:

- Construcción de líneas de comunicaciones y de transmisión de electricidad; véase la rama 42200
- Supervisión o vigilancia a distancia de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, incluido su mantenimiento; véase la rama 80200

#### **4322 Instalaciones de plomería, calefacción y aire acondicionado**

Esta clase incluye:

- La instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones, modificaciones y su mantenimiento y reparación.

#### **43220 Instalaciones de plomería, calefacción y aire acondicionado**

Esta rama incluye:

- Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de:
  - Sistemas de calefacción (eléctricos, gas y gasóleo)
  - Calderas, torres de refrigeración
  - Colectores de energía solar no eléctrico
  - Equipo de fontanería y sanitario
  - Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado
  - Conducciones de gas
  - Tuberías de vapor
  - Sistemas de aspersores contra incendios
  - Sistemas de riego por aspersion para el césped
- Instalación de conductos

Esta rama excluye:

- Instalación de sistemas de calefacción radiante; véase la rama 43210

#### **4329 Otras instalaciones para obras de construcción**

Esta clase incluye:

- La instalación de equipo diferente de los sistemas eléctricos de fontanería,

calefacción, acondicionamiento de aire o de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil, incluidos su mantenimiento y reparación.

### **43290 Otras instalaciones para obras de construcción**

Esta rama incluye:

- Instalación en edificios u otros proyectos de construcción de:
  - Ascensores, escaleras mecánicas
  - Puertas automáticas y giratorias
  - Pararrayos
  - Sistemas de limpieza por aspiración
  - Aislamiento térmico, de sonidos o de vibraciones

Esta rama excluye:

- Instalación de maquinaria industrial; véase la rama 33200

### **433 Terminación y acabado de edificios**

#### **4330 Terminación y acabado de edificios**

#### **43300 Terminación y acabado de edificios**

Esta rama incluye:

- Aplicación en edificios y otros proyectos de construcción de yeso y estuco para interiores y exteriores, con los materiales de enlistonar correspondientes
- Instalación de puertas (excepto puertas automáticas y giratorias), ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales
- Instalación de muebles de cocina a medida, escaleras, mobiliario para tiendas y similares
- Instalación de mobiliario
- Acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etc.
- Colocación en edificios y otros proyectos de construcción de:
  - Baldosas, losas y losetas de cerámica
  - Hormigón o piedra tallada para paredes y pisos
  - Accesorios de cerámica para cocinas
  - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos
  - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico
  - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra
  - Papel de empapelar

- Pintura interior y exterior de edificios
- Pintura de obras de ingeniería civil
- Instalación de vidrios, espejos, etc.
- Limpieza de edificios nuevos después de su construcción
- Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.
- Instalación de interiores de tiendas, casas móviles, embarcaciones, etc.

Esta rama excluye:

- Pintura de carreteras; véase la rama 42100
- Instalación de puertas automáticas y puertas giratorias; véase la rama 43290
- Limpieza interior corriente de edificios y otras estructuras; véase la rama 81210
- Limpieza interior y exterior especializada de edificios; véase la rama 81290
- Actividades de decoradores de interiores; véase la rama 74100
- Montaje de muebles no empotrados; véase la rama 95240

## **439 Otras actividades especializadas de construcción**

### **4390 Otras actividades especializadas de construcción**

#### **43900 Otras actividades especializadas de construcción**

Esta rama incluye:

- Actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:
  - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes
  - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad
  - Deshumidificación de edificios
  - Profundización de pozos
  - Erección de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora
  - Curvado de acero
  - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra
  - Construcción de techos para edificios residenciales
  - Instalación y desmontaje de andamios y plataformas de trabajo, excluido el alquiler de andamios y plataformas
  - Construcción de chimeneas y hornos industriales
  - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas
- Obras subterráneas
- Construcción de piscinas al aire libre
- Limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios

- Alquiler de grúas con operadores

Esta rama excluye:

- Alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operadores; véase la rama 77303

## **G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL MENOR; REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

Esta sección incluye:

- La venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de productos nuevos o usados
- La prestación de servicios inherentes a la venta de esos productos.
- La reparación de vehículos automotores y motocicletas.

**Nota** La venta al por mayor y la venta al por menor constituyen las etapas finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías.

Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales que entraña el comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el reenvasado para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias.

La división 45 comprende todas las actividades relacionadas con la venta y la reparación de vehículos automotores y motocicletas, y las divisiones 46 y 47 comprenden todas las demás actividades de venta. La distinción entre la división 46 (Venta al por mayor) y la división 47 (Venta al por menor) se basa en el tipo predominante de cliente.

Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros mayoristas, o entraña actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. Los principales tipos de empresas comprendidas son los mayoristas que son propietarios de las mercancías que venden, como los comerciantes mayoristas o los intermediarios, los distribuidores industriales, los exportadores, los importadores y las asociaciones cooperativas de compra, las secciones y oficinas de venta (pero no comercios minoristas) que mantienen las unidades manufactureras y de explotación de minas y canteras fuera de sus plantas o minas a los fines de comercializar sus productos y que no se limitan a tomar pedidos que se sirven mediante el envío de remesas

directamente desde las plantas o minas. También se incluye a los corredores de mercancías, a los comisionistas y a los agentes y montadores, a los compradores y a las asociaciones cooperativas que comercializan productos agropecuarios. En muchos casos los mayoristas se ocupan del montaje y la clasificación de productos que vienen en grandes lotes, dividen los productos a granel, los reenvasan y redistribuyen en lotes más pequeños, por ejemplo los productos farmacéuticos; almacenan, refrigeran, entregan e instalan productos, realizan actividades de promoción de ventas para sus clientes y se encargan del diseño de las etiquetas.

Venta al por menor es la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados, principalmente al público en general, para el consumo o uso personal o doméstico, realizada por tiendas, grandes almacenes, puestos de venta, bodegas móviles, mercales, abastos, compañías de venta por correo, buhoneros y vendedores ambulantes, cooperativas de consumidores, casas de subastas, etc. La mayor parte de los minoristas son propietarios de los productos que venden, aunque algunos de ellos actúan como agentes de un principal y realizan ventas en consignación o a comisión.

#### **45 Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas**

Esta división incluye:

- Todas las actividades (excepto la fabricación y el alquiler) relacionadas con los vehículos automotores y las motocicletas incluidos los camiones, tales como:
  - La venta al por mayor de vehículos nuevos y usados
  - La venta al por menor de vehículos nuevos y usados
  - La reparación y el mantenimiento de vehículos
  - La venta al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y motocicletas
- Las actividades de los comisionistas que participan en la venta al por mayor o al por menor de vehículos.
- Actividades tales como el lavado y pulido de vehículos, etc.

Esta división excluye:

- La venta al por menor de combustibles y productos lubricantes o refrigerantes para vehículos automotores; véase la rama 47302
- El alquiler de vehículos automotores o motocicletas; véase las ramas 77100 y 77309
- Blindaje de vehículo; véase la rama 29100
- Blindaje de carrocería; véase la rama 29200

#### **451 Venta de vehículos automotores**

## **4510 Venta de vehículos automotores**

### **45101 Venta al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor y al por menor de vehículos nuevos:
  - Vehículos de pasajeros, incluidos vehículos especializados, como ambulancias y minibuses, etc.
  - Camiones, remolques y semirremolques
  - Vehículos de acampada tales como casas rodantes y trailers
- Venta al por mayor y al por menor de vehículos nuevos para todo terreno (jeeps, etc.)
- Venta al por mayor y al por menor por comisionistas
- Subastas de automóviles

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; véase la rama 45300
- Alquiler de vehículos automotores con conductor; véase la clase 4922
- Alquiler de camiones con conductor; véase la clase 4923
- Alquiler de vehículos automotores y camiones sin conductor; véase en la rama 77100

### **45102 Venta al por mayor y al por menor de vehículos automotores usados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de vehículos usados:
  - Vehículos de pasajeros, incluidos vehículos especializados, como ambulancias y minibuses, etc.
  - Camiones, remolques y semirremolques
  - Vehículos de acampada tales como casas rodantes y trailers
  - Venta al por mayor y al por menor de vehículos para todo terreno (jeeps, etc.)
  - Venta al por mayor y al por menor por comisionistas
  - Subastas de automóviles

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores; véase la rama 45300
- Alquiler de vehículos automotores con conductor; véase la clase 4922

- Alquiler de camiones con conductor; véase la clase 4923
- Alquiler de vehículos automotores y camiones sin conductor; véase la rama 77100

### **45103 Venta al por mayor de chatarra y repuestos usados de automóviles (Chiveras)**

Esta rama incluye:

- Ventas al por mayor de chatarra y repuestos usados de automóviles (chiveras)
- Las actividades de desguace de automóviles con la finalidad de recuperar y revender sus partes y piezas utilizables

### **452 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores**

#### **4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores**

##### **45201 Mantenimiento y reparación del motor y mecánica integral**

Esta rama incluye:

- Mantenimiento, reparación de motor y partes de motor:
- Rectificación de bloque, cigüeñal, leva, árbol de leva, biela, camisas, etc.
- Mantenimiento, reparación y ajuste del carburador
- Mantenimiento, reparación de inyectores
- Mantenimiento, reparación y ajuste de la suspensión
- Mantenimiento, reparación y ajuste de la transmisión
- Servicio de cambio de lubricantes y filtros

##### **45202 Reparaciones eléctricas, del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías (electroautos)**

Esta rama incluye:

- Mantenimiento y reparación de partes eléctrica de vehículos automotores y sus partes:
  - Alternador, arranque, distribuidor, etc.
  - Mantenimiento y reparación de tableros electrónicos y sus instrumentos
  - Reparación de sistemas de inyección eléctricos
  - Mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos de vidrios y puertas
  - Reemplazo de cables, bujías, bobinas, bornes, baterías (acumuladores)
  - Reparación y carga de baterías (acumuladores)
  - Otros mantenimientos y reparaciones de partes eléctricas de automotores

#### **45203 Mantenimiento y reparación de cauchos (neumáticos), alineación de dirección y balanceo de ruedas**

Esta rama incluye:

- Mantenimiento y reparación de cauchos o neumáticos:
  - Rotación y sustitución
  - Cámaras y cubiertas del caucho (instalación de zapata)
  - Gusanillo (válvula de aire)
  - Calibrado de cauchos
  - Enderezamiento de rines
- Alineación de dirección y balanceo de ruedas
- Otras reparaciones de cauchos y sus partes

Esta rama excluye:

- Recauchutado y reconstrucción de cubiertas; véase la rama 22112

#### **45204 Mantenimiento y reparación de frenos y tren delantero**

Esta rama incluye:

- Mantenimiento y reparación de frenos:
  - Sustitución de pastillas, bandas y otras partes y piezas de frenos
  - Rectificación de discos y tambores
  - Vulcanización de pastillas y bandas
- Mantenimiento y reparación de tren delantero
- Trípodas, punta de trípodas (ejes), muñones, terminales, etc.
- Mantenimiento y reparación de amortiguadores
- Sustitución de amortiguadores y espirales (resortes) delanteros y traseros
- Ajustes y otras reparaciones de amortiguadores

#### **45205 Instalación, mantenimiento y reparación de tubos de escape y silenciadores**

Esta rama incluye:

- Instalación y reparación de tubos de escape y silenciadores:
  - Sustitución de tubos de escape y silenciadores
  - Soldadura de tubos de escape y silenciadores
  - Sustitución de colas decorativas y cromadas
  - Otras reparaciones de tubos de escape y silenciadores

## **45206 Reparación de latonería y pintura de carrocerías**

Esta rama incluye:

- Reparaciones menores de latonería y pintura
- Reparaciones completas de latonería y pintura
  - Pintura al horno
  - Pintura convencional

## **45207 Instalación de alarmas, cerraduras, y otros sistemas de seguridad, equipos de sonido y accesorios en general**

Esta rama incluye:

- Instalación de alarmas de vehículos automotores
- Instalación de cofres de seguridad
- Instalación de tranca pedales, tranca volante, tranca palanca
- Instalación de cerraduras en general
- Instalación de equipos de sonido:
  - Radio reproductor y plantas
  - Pantallas de DVD
  - Cornetas, cajones acústicos (altavoces)
  - Otros equipos y accesorios de sonido
- Instalación de accesorios en general:
  - Porta cauchos
  - Spoilers
  - Protectores para choques
  - Porta maleta
  - Papel ahumado
  - Otros accesorios

Esta rama excluye:

- Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores Véase la rama 45300

## **45208 Lavado automático y manual**

Esta rama incluye:

- Lavado automático y manual de vehículos automotores
- Lavado de chasis y baño de ducha de grafito

- Pulitura y cristalización
- Aspirado de tapicería, maletera, alfombras

#### **45209 Otros mantenimientos y reparaciones de vehículos automotores n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Mantenimiento y reparaciones mecánicas en general, no especializadas
- Reparación de asientos, tapizado y retapizado
- Otros mantenimientos y reparaciones n.c.p.

#### **453 Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores**

#### **4530 Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores**

#### **45300 Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores**

Esta rama incluye:

- Las actividades de venta al por mayor y al por menor de todo tipo de partes, piezas, componentes, suministros, herramientas y accesorios para vehículos automotores, como:
  - Cubiertas y cámaras de caucho
  - Bujías, baterías, equipo de iluminación y piezas eléctricas

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de combustible para vehículos automotores; véase la rama 47301

#### **454 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios**

#### **4540 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios**

#### **45400 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y sus partes, piezas y accesorios**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor y al por menor de motocicletas, incluidos velomotores
- Venta al por mayor y al por menor de partes, piezas y accesorios para motocicletas (incluso por comisionistas y compañías de venta por correo)
- Mantenimiento y reparación de motocicletas

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios; véase la rama 46497
- Venta al por menor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios; véase la rama 47630
- Alquiler de motocicletas; véase la rama 77309
- Reparación y mantenimiento de bicicletas; véase la rama 95290

#### **46 Comercio al por mayor, excepto de vehículos automotores y motocicletas**

Esta división incluye:

- El comercio al por mayor por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata (comercio a comisión), y abarca tanto el comercio interior como el comercio internacional (importación/exportación). La venta al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. Los principales tipos de empresas comprendidas son los mayoristas que son propietarios de las mercancías que venden, como los comerciantes mayoristas o los intermediarios, los distribuidores industriales, los exportadores, los importadores y las asociaciones cooperativas de compra, secciones y oficinas de venta (pero no comercios minoristas) que mantienen las unidades de manufactureras y de explotación de minas y canteras fuera de sus plantas o minas a los fines de comercializar sus productos y que no se limitan a tomar pedidos que se sirven mediante el envío de remesas directamente desde las plantas o minas.
- Los corredores de mercancías, a los comisionistas y a los agentes y montadores, a los compradores y a las asociaciones cooperativas que comercializan productos agropecuarios. En muchos casos los mayoristas se ocupan del montaje y la clasificación de productos que vienen en grandes lotes, dividen los productos a granel, los re-ensacan y redistribuyen en lotes más pequeños, por ejemplo los productos farmacéuticos; almacenan, refrigeran, entregan e instalan productos, realizan actividades de promoción de ventas para sus clientes y se encargan del diseño de las etiquetas.

Esta división excluye:

- La venta al por mayor de vehículos automotores, caravanas y motocicletas, accesorios para vehículos automotores; véase la división 45
- El alquiler y arrendamiento de productos; véase la división 77
- El empaquetado de productos sólidos y embotellado de productos líquidos o gaseosos, incluidos la mezcla y el filtrado para terceras partes; véase la clase 8292

#### **461 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata**

## **4610 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata**

### **46101 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales, oleaginosas y forrajeras
- Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas
- Venta al por mayor en comisión o consignación de materias primas textiles
- Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor por cuenta propia; véase los grupos 462 a 469
- Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados; véase la rama 47990

### **46102 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos pecuarios**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie
- Venta al por mayor en comisión o consignación de lanas, cueros y productos afines en bruto
- Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p

### **46103 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de alimentos, bebidas y tabaco**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor en comisión o consignación de productos alimenticios industrializados (carnes, productos lácteos, productos de granja, pescados, frutas y legumbres, etc.
- Venta al por mayor en comisión o consignación de bebidas, incluido el embotellado de bebidas a granel sin transformación
- Venta al por mayor en comisión o consignación de tabaco y productos de tabaco

Esta rama excluye:

- Empaquetado de mercancías sólidas y el embotellado de mercancías líquidas; véase la rama 82920

#### **46104 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de combustibles, minerales, productos siderúrgicos y químicos**

Esta rama incluye

- Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles, minerales, metales, productos siderúrgicos y productos químicos industriales (incluidos los fertilizantes)

#### **46109 Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de mercancías**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor en comisión o consignación de:
  - Textiles, ropa, pieles, calzado y artículos de cuero
  - Madera y materiales de construcción
  - Maquinaria incluso maquinaria y equipos industriales, maquinarias y equipos de oficina y computadoras
  - Buques y aeronaves
  - Muebles, artículos domésticos y de ferretería
  - Otros productos n.c.p.
- Actividades de venta al por mayor de casas de subastas

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor por cuenta propia; véase los grupos 462 a 469
- Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados; véase la rama 47990
- Actividades de comisionistas de vehículos automotores; véase la clase 4510
- Subastas de vehículos automotores; véase la clase 4510
- Venta al por menor de comisionistas no dependientes de comercios; véase la rama 47990
- Actividades de agentes de seguros; véase la rama 66220
- Actividades de agentes inmobiliarios; véase la rama 68200

#### **462 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos**

##### **4620 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos**

##### **46201 Venta al por mayor de animales vivos, pieles y cueros**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de animales vivos

- Venta al por mayor de pieles en bruto
- Venta al por mayor de cueros

#### **46202 Venta al por mayor de cereales, granos y semillas y frutos oleaginosos**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de cereales
- Venta al por mayor de granos y semillas
- Venta al por mayor de frutos oleaginosos

#### **46209 Venta al por mayor de otras materias primas agropecuarias n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de flores y plantas
- Venta al por mayor de tabaco en bruto
- Venta al por mayor de materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de fibras textiles; véase la rama 46411

#### **463 Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco**

##### **4631 Venta al por mayor de alimentos excepto para animales**

##### **46311 Venta al por mayor de carne, productos cárnicos, aves de corral y otros animales de caza menor**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de carne fresca, refrigerada o congelada de res, cerdo, chivo, cordero u ovejo
- Venta al por mayor de carne fresca, refrigerada o congelada de pollo, gallina, pavo, ganso, pato y otras aves de corral
- Venta al por mayor de carne fresca, refrigerada o congelada de conejo, venado, chigüire, lapa y otros animales de caza menor
- Venta al mayor de huevos y otros productos derivados

##### **46312 Venta al por mayor de pescado, y otros productos de la pesca**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de pescado fresco, refrigerado o congelado, pescado salado, pescado ahumado

- Venta al por mayor de crustáceos y mariscos frescos, refrigerados, congelados o en salmuera
- Venta al por mayor de otras clases de productos marinos

#### **46313 Venta al por mayor de embutidos, quesos y otros productos lácteos**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de mantequilla, margarina, queso blanco, queso amarillo, suero, crema de leche, queso crema y otros productos lácteos
- Venta al por mayor de jamón de cerdo, jamón de pavo, jamón de pollo, tocineta, tocino, mortadela, salchichas, chorizos, salchichón, pastrami, roast beef y otras carnes de res, cerdo o aves, horneadas, secas o ahumadas
- Venta al por mayor de otros productos embutidos preparados, conservados, aliñados, aderezados

#### **46314 Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de frutas frescas, refrigeradas o enlatadas
- Venta al por mayor de legumbres frescas, refrigeradas o enlatadas
- Venta al por mayor de hortalizas frescas, refrigeradas o enlatadas

#### **46315 Venta al por mayor de víveres en general**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de azúcar
- Venta al por mayor de aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal
- Venta al por mayor de harina de maíz precocida, harina de trigo y pastas
- Venta al por mayor de enlatado
- venta al por mayor de café, té, cacao
- Venta al por mayor de productos de panadería
- Venta al por mayor de otras clases de víveres en general
- Las actividades de compra de vino a granel y embotellado sin transformación

#### **46316 Venta al por mayor de productos de confitería**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de caramelos, chupetas, chocolates, galletas, tostones, papas fritas, cotufas, palitos de maíz (pepitos), nachos de maíz
- Otros tipos de chucherías

### **46317 Venta al por mayor de maní y otros frutos secos, granos, condimentos, hierbas y especias**

Esta clase incluye:

- Venta al por mayor de maní salado, maní en concha, maní acaramelado, pistacho, granola, pasas, etc.
- Venta al por mayor de granos tales como: caraotas, frijoles, arvejas, lentejas, garbanzos, etc.
- Venta al por mayor de hierbas y especias tales como: Comino, pimienta, orégano, romero, albahaca, canela, clavitos de olor (pimienta guayabita), etc.

### **4632 Venta al por mayor de alimentos para animales**

#### **46320 Venta al por mayor de alimento para animales**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de alimento para animales:
  - Aves de corral
  - Animales domésticos
  - Ganado bovino
  - Ganado porcino
  - Ganado caprino
  - Alimento para otros tipos de animales

### **4633 Venta al por mayor de tabaco y bebidas**

#### **46330 Venta al por mayor de tabaco y bebidas**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de tabaco
- Venta al por mayor de productos de tabaco
- Venta al mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas (fermentadas, no destiladas, destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas)
- Ventas al por mayor de bebidas no alcohólicas o refrescantes, aguas minerales, gaseosas, energizantes entre otras

### **464 Venta al por mayor de enseres domésticos**

Este grupo incluye:

- Venta al por mayor de enseres domésticos
- Venta al mayor de productos textiles.

## **4641 Venta al por mayor de productos textiles, prendas de vestir y calzado**

### **46411 Venta al mayor de artículos de lencería para el hogar**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de artículos de lencería para el hogar tales como:
  - Sábanas
  - Fundas
  - Cubrecamas
  - Batas
  - Manteles
  - Paños de cocina
  - Paños de baño
  - Cortinas
  - Otros artículos de lencerías

### **46412 Venta al por mayor de artículos de mercería**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de artículos de mercería tales como:
  - Agujas
  - Hilos de coser, etc.
  - Tijeras
  - Cinta
  - Tambores de bordar
  - Cordeles
  - Otros artículos de mercería

### **46413 Venta al por mayor de productos textiles excepto lencerías para el hogar y artículos de mercerías**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de hilados
- Venta al por mayor de tejidos

Esta rama excluye:

- Venta al mayor de artículos de lencería para el hogar; véase la rama 46411
- Venta al mayor de artículos de mercería; véase la rama 46412
- Venta al por mayor de joyas y artículos de cuero; véase la rama 46499
- Venta al por mayor de fibras textiles; véase la rama 46699

#### **46414 Venta al por mayor de prendas de vestir**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de ropa blanca, etc.
- Venta al por mayor de prendas de vestir, incluidas prendas deportivas
- Venta al por mayor de accesorios de vestir, como guantes, corbatas y tirantes

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de fibras textiles; véase la rama 46699
- Venta al por mayor de joyas y artículos de cuero; véase la rama 46499

#### **46415 Venta al por mayor de productos de calzado**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de calzado:
  - Calzado de cuero, piel, sintético
  - Calzado de plástico
  - Calzado de tela
- Venta al por mayor de artículos de piel
- Venta al por mayor de paraguas

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de joyas y artículos de cuero; véase la rama 46499
- Venta al por mayor de fibras textiles; véase la rama 46699

#### **4649 Venta al por mayor de otros enseres domésticos**

##### **46491 Venta al por mayor de muebles y lámparas**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de muebles de uso doméstico
- Venta al por mayor de colchones, colchonetas y box sprint
- Venta al por mayor de lámparas y equipo de iluminación

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de cintas, CD y DVD de sonido y de vídeo vírgenes; véase la clase 4652
- Venta al por mayor de equipo emisor de radio y televisión; véase la clase

4652

- Venta al por mayor de muebles de oficina; véase la clase 4659

#### **46492 Venta al por mayor de electrodomésticos**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de línea blanca:
  - Lavadoras
  - Secadoras
  - Neveras y enfriadores
  - Aires acondicionados
  - Cocinas
  - Hornos

#### **46493 Venta al por mayor de aparatos electrónicos e instrumentos musicales**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de aparatos electrónicos de consumo:
  - Equipo de radio y de televisión
  - Equipo de reproducción y de grabación de CD y DVD
  - Equipo estereofónico
  - Consolas de videojuegos
  - Sistema de altavoces
- Venta al por mayor de instrumentos musicales

#### **46494 Venta al por mayor de artículos de uso doméstico**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de artículos de cubertería
- Venta al por mayor de artículos de vajilla y de cristalería
- Venta al por mayor de adornos y estatuillas

#### **46495 Venta al por mayor de productos farmacéuticos y perfumería**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de productos farmacéuticos, drogas veterinarias y artículos para uso veterinario y medicinales
- Venta al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y jabones
- Venta al por mayor de pañales desechables
- Venta al mayor de instrumental médico odontológico y artículos

ortopédicos (incluye vaporizadores, nebulizadores, etc.)

#### **46496 Venta al por mayor de artículos de papelería**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de artículos de papelería
  - Cuadernos, libretas, blocks
  - Papel bond
  - Formas continuas
- Venta al por mayor de útiles escolares y de oficina
- Venta al por mayor de libros, revistas y periódicos

#### **46497 Venta al por mayor de juguetes, artículos de deporte y esparcimiento**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de bicicletas y sus partes, piezas y accesorios
- Venta al por mayor juegos y juguetes y artículos de deporte
- Venta al por mayor de embarcaciones deportivas.
- Venta al por mayor de armas y municiones
- Venta al por mayor de equipos de pesca
- Venta al por mayor de equipo de buceo
- Venta al por mayor de artículos de camping
- Venta al por mayor de coches de bebe

#### **46499 Venta al por mayor de otros enseres domésticos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de artículos fotográficos y ópticos (p. ej., gafas de sol, binoculares y lupas)
- Venta al por mayor de cintas, CD y DVD de sonido y de vídeo grabadas
- Venta al por mayor de artículos de cuero y accesorios de viaje
- Venta al por mayor de artículos de madera, mimbre, corcho, plástico, metal, etc.
- Venta al por mayor de relojes, joyería y fantasías
- Venta al por mayor de productos esotéricos, imágenes religiosas y de santería
- Venta al por mayor de flores y plantas artificiales
- Venta al por mayor de productos de limpieza doméstica
- Venta al por mayor de otros enseres domésticos n.c.p.

#### **465 Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales**

Este grupo incluye:

- Venta al por mayor de ordenadores
- Venta al por mayor equipo de telecomunicaciones
- Venta al por mayor de maquinaria especializada para la industrias
- Venta al por mayor de maquinaria de uso general

**4651 Venta al por mayor de computadores, equipo periférico y programas informáticos**

**46510 Venta al por mayor de computadores, equipo periférico y programas informáticos**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de computadores y equipo periférico
- Venta al por mayor de programas informáticos

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de partes y piezas electrónicas; véase la rama 46520
- Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina (excepto ordenadores y equipo periférico); véase la rama 46591
- Venta al por mayor de maquinaria controlada por ordenador; véase la rama 46599

**4652 Venta al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones**

**46520 Venta al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de equipo telefónico y de comunicaciones: productos de telefonía, celulares, módems, centrales telefónicas, etc.
- Venta al por mayor de, equipos de circuito cerrado, sistemas de alarmas y sirena contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad, etc.
- Venta al por mayor de equipos para empresas de televisión por cable: amplificador de señal, decodificador, etc.
- Venta al por mayor de válvulas y tubos electrónicos
- Venta al por mayor de dispositivos de semiconductores
- Venta al por mayor de microchips y circuitos integrados
- Venta al por mayor de circuitos estampados
- Venta al por mayor de cintas y disquetes y discos magnéticos y ópticos (CD, DVD) de sonido y de vídeo vírgenes
- Los servicios de instalación y reparación de los equipos y máquinas

incluidos en esta rama, asociados a la venta.

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de cintas de sonido y de vídeo grabadas, CD, DVD; véase la rama 46499
- Venta al por mayor de aparatos electrónicos de consumo; véase la rama 46493
- Venta al por mayor de ordenadores y equipo periférico; véase la rama 46510

### **4653 Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales agropecuarios**

#### **46530 Venta al por mayor de maquinaria, equipo y materiales agropecuarios**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios:
  - Arados
  - Esparcidoras de estiércol
  - Sembradoras
  - Cosechadoras
  - Trilladoras
  - Máquinas de ordeñar
  - Máquinas utilizadas en la avicultura
  - Máquinas utilizadas en la apicultura
  - Tractores utilizados en actividades de agropecuarias
  - Tractores utilizados en actividades de silvícolas
- Venta al por mayor de segadoras de césped de todo tipo

### **4659 Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo**

#### **46591 Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto ordenadores y equipo periférico**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de máquinas de escribir y calcular electrónicas, incluso las de bolsillo.
- Venta al por mayor de cajas registradoras y de contabilidad electrónicas
- Venta al por mayor de muebles de oficina
- Venta al por mayor de archivos móviles
- Servicios de instalación y reparación de los equipos y máquinas incluidos en esta rama, asociados a la venta

#### **46592 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de máquinas para moler, picar y cocer alimentos.
- Venta al por mayor de fabricadoras de pastas.
- Venta al por mayor de envasadoras, enfriadoras y otras máquinas y equipos para la industria de bebidas, etc.
- Venta al por mayor de los repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en esta subclase.
- Servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en esta rama, cuando estén asociados a la comercialización.

#### **46593 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de máquinas de coser, de cortar tejidos y de tejer.
- Venta al por mayor de máquinas de extender telas, robots de corte.
- Venta al por mayor de equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionistas, etc.
- Venta al por mayor de los repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en esta rama
- Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en esta rama, cuando estén asociados a la comercialización

#### **46594 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de máquinas fotocopiadoras, excepto la de uso personal
- Venta al por mayor de copiadoras de planos
- Venta al por mayor de máquinas para imprimir
- Venta al por mayor de máquinas de guillotinar, troquelar, encuadernar, etc.
- Venta al por mayor de los repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en esta rama
- Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en esta rama, cuando estén asociados a la comercialización.

#### **46595 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y para médico**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de equipos de diagnóstico y tratamiento.
- Venta al por mayor de camillas, cajas de cirugía, jeringas, etc.
- Venta al por mayor de implementos de material descartable.
- Venta al por mayor de los repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en esta rama
- Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en esta rama, cuando estén asociados a la comercialización.

#### **46596 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y el caucho**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de sopladoras de envases.
- Venta al por mayor de laminadoras de plásticos.
- Venta al por mayor de extrusoras y moldeadoras, etc.
- Venta al por mayor de los repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en esta rama
- Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en esta rama, cuando estén asociados a la comercialización.

#### **46599 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, etc.
- Venta al por mayor de perforadoras-percutoras, etc.
- Venta al por mayor de ascensores.
- Venta al por mayor de máquinas-herramienta de uso general
- Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación
- Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p. como:
  - Estanterías metálicas
  - Entrepisos
  - Mostradores
  - Exhibidores, etc.
- Venta al por mayor de equipo profesional, científico e instrumentos de medida y de control
- Venta al por mayor de otras máquinas herramienta controladas por ordenador
- Venta al por mayor de los repuestos para las maquinarias y equipos incluidos en esta rama
- Los servicios de reparación de las maquinarias y equipos incluidos en esta

rama, cuando estén asociados a la comercialización

#### **466 Otras actividades de venta al por mayor especializada**

Este grupo incluye:

- Otras actividades de venta al por mayor especializada no clasificadas en otros grupos de esta división
- Venta al por mayor de productos intermedios, excepto productos agropecuarios, por lo general no destinados a uso doméstico

#### **4661 Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos**

##### **46610 Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de combustibles, grasas, lubricantes y aceites, como:
  - Carbón vegetal, carbón, coque, leña, nafta
  - Petróleo crudo, diesel, gasolina, fuel, combustible para calefacción, queroseno
  - Gases licuados de petróleo, butano y propano
  - Aceites y grasas lubricantes, productos de la refinación del petróleo

#### **4662 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos**

##### **46620 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de minerales metalíferos ferrosos y no ferrosos
- Venta al por mayor de metales ferrosos y no ferrosos en formas primarias
- Venta al por mayor de productos semiacabados de metales ferrosos y no ferrosos n.c.p.
- Venta al por mayor de oro y otros metales preciosos

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de chatarra metálica; véase la rama 46699

#### **4663 Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción**

#### **46631 Venta al por mayor de madera no trabajada y productos primarios de la madera**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de madera no trabajada
- Venta al por mayor de productos resultantes de la elaboración primaria de la madera

#### **46632 Venta al por mayor de materiales de construcción**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de materiales de construcción:
- Arena, gravilla
- Venta de cemento, cal y pega
- Venta de cabillas y hierro estructurales para construcción

#### **46639 Venta al por mayor y artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de sanitarios:
  - Bañeras, lavabos
  - Inodoros
  - Otros sanitarios de porcelana
- Venta al por mayor de pinturas y barnices
- Venta al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios:
  - Tubos
  - Tuberías
  - Accesorios, grifos, derivaciones, conexiones,
  - Tuberías de caucho, etc.
- Venta al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras
- Venta al por mayor de papel de empapelar y revestimientos para suelos
- Venta al por mayor de vidrio plano
- Venta al por mayor de accesorios y dispositivos
- Venta al por mayor de calentadores de agua
- Venta al por mayor de martillos, sierras, destornilladores y otras herramientas de mano

#### **4669 Venta al por mayor de plástico, desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p.**

#### **46691 Venta al por mayor de materiales plásticos en formas primarias**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de materiales plásticos en formas primarias:
  - Polímeros, incluidos polímeros de etileno, propileno, estireno, cloruro de vinilo, acetato de vinilo y acrílicos, poliamidas, resinas fenólicas y poxídicas, poliuretanos, resinas alquídicas y resinas de poliéster, poliéteres, siliconas
- Venta al por mayor de productos plásticos:
  - Bolsas, sacos, cajones, cajas, garrafones, botellas, etc.
  - Tanques y depósitos de plástico

#### **46692 Venta al por mayor de sustancias químicas industriales**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de sustancias químicas de uso industrial:
  - Anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas, colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, etc.

#### **46693 Venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola

#### **46699 Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra (Excepto de automóviles) y otros productos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de caucho
- Venta al por mayor de fibras textiles, etc.
- Venta al por mayor de papel a granel
- Venta al por mayor de piedras preciosas
- Venta al por mayor de desperdicios y desechos, de chatarra metálica y de materiales para el reciclado, incluidos la recogida, la clasificación, la separación y el desguace de productos usados, como:
  - Computadores,

- Aparatos de televisión y
- Otros tipos de aparatos, para obtener partes y piezas reutilizables, el embalaje y reembalaje, el almacenamiento y la entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente.

Esta rama excluye:

- Recogida de desperdicios y desechos domésticos e industriales; véase el grupo 381
- Tratamiento de desperdicios y desechos para su eliminación y no para reutilizarlos en un proceso de fabricación industrial; véase el grupo 382
- Procesamiento de desperdicios y desechos y otros artículos para convertirlos en materias primas secundarias cuando se requiere un proceso de transformación real (la materia prima secundaria resultante puede ser utilizada directamente en un proceso de fabricación industrial pero no constituye un producto acabado); véase la clase 3830
- Desguace de automóviles, ordenadores, aparatos de televisión y otros tipos de equipo para la recuperación de materiales; véase la rama 38309
- Trituración de automóviles mediante un proceso mecánico; véase la rama 38309
- Desguace de buques; véase la rama 38309
- Venta al por menor de artículos de segunda mano; véase la rama 47740

#### **469 Venta al por mayor no especializada**

##### **4690 Venta al por mayor no especializada**

##### **46900 Venta al por mayor no especializada**

Esta rama incluye:

- Venta al por mayor de diversos productos sin especialización

#### **47 Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas**

Esta división incluye:

- Reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados, principalmente al público en general, para el consumo o uso personal o doméstico, realizada por tiendas, grandes almacenes, puestos de venta, bodegas móviles, abastos, mercales, empresas de venta por correo, buhoneros y vendedores ambulantes, cooperativas de consumidores, casas de subastas, etc..
- Comercio al por menor se clasifica en primer lugar, por tipo de lugar de venta (comercio al por menor en comercios: grupos 471 a 477;
- Comercio al por menor no realizado en comercios: grupos 478 y 479)

- Comercio al por menor incluye la venta al por menor de productos usados (clase 4774). En la
- Venta al por menor en comercios se establece otra distinción entre venta al por menor en comercios especializados (grupos 472 a 477) y
- Venta al por menor en comercios no especializados (grupo 471). Cada uno de esos grupos se subdivide a su vez en función de la gama de productos vendidos
- Venta al por menor no realizada en comercios se subdivide atendiendo a las modalidades de comercio, como venta al por menor en puestos y mercados (grupo 478) y
- Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, como venta por correo, venta a domicilio, venta mediante máquinas expendedoras, etc. (grupo 479).
- Venta al por menor por comisionistas y las actividades de las casas de subastas al por menor.

**Nota:** Los productos que se venden en esta división se limitan a los denominados bienes de consumo, y por lo tanto no abarcan los productos que no se suelen vender al por menor, como cereales en grano, minerales, maquinaria, industrial, etc. En esta división se clasifican también las unidades que venden al público en general mercancías a la vista, como ordenadores personales, artículos de papelería, pinturas o madera, aunque esos productos no estén destinados exclusivamente al consumo personal o doméstico. Los productos pueden ser objeto de algún grado de elaboración, pero sólo en relación directa con la venta; por ejemplo, selección, clasificación o reempaquetador de productos, instalación de aparatos de uso doméstico, etc.

Esta rama excluye:

- Venta de productos agropecuarios por los propios productores; véase la división 01
- Fabricación con venta de productos, que se clasifica por lo general como actividad manufacturera en las divisiones 10 a 32
- Venta de vehículos automotores, motocicletas y sus partes y piezas; véase la división 45
- Comercio de cereales, minerales, petróleo crudo, sustancias químicas de uso industrial, hierro y acero, y maquinaria y equipo industriales; véase la división 46
- Venta de alimentos y bebidas para su consumo en el local y venta de comida para llevar; véase la división 56
- Alquiler de efectos personales y enseres domésticos al público en general; véase el grupo 772

#### **471 Venta al por menor en comercios no especializados**

Este grupo incluye:

- Venta al por menor de gran variedad de productos en las mismas unidades

(establecimientos no especializados), como supermercados o grandes almacenes

**4711 Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco**

**47111 Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco en abastos y bodegas**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que predominan, sin embargo, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como:
  - Actividades de venta al por menor de comercios que venden, además de su línea principal de productos alimenticios, bebidas o tabaco, venden productos de limpieza y para otros usos

**47112 Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco en supermercados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que predominan, sin embargo, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco
- Venta al por menor de comercios que venden, además de su línea principal de productos alimenticios (incluido carnes, charcutería, legumbres, frutas y hortalizas) bebidas o tabaco, venden productos de limpieza y para otros usos

**47113 Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco en hipermercados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que predominan, sin embargo, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como:
  - Actividades de venta al por menor de comercios que venden, además de su línea principal de productos alimenticios, bebidas o tabaco
  - Otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, artefactos eléctricos, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, etc.

**Nota:** Esta actividad es propia de los hipermercados.

## **4719 Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados**

### **47190 Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que no predominan los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como:
  - Actividades de venta al por menor de grandes almacenes que venden gran variedad de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería, cosméticos, artículos de joyería y bisutería, juguetes, artículos de deporte, etc. Esta actividad es propia de grandes almacenes, tiendas por departamento.

## **472 Venta al por menor de alimentos, bebidas o tabaco en comercios especializados**

Este grupo incluye:

- Venta al por menor de alimentos, bebidas y productos de tabaco en comercios especializados.

### **4721 Venta al por menor de alimentos en comercios especializados**

#### **47211 Venta al por menor de carne, productos cárnicos, aves de corral y otros animales de caza menor (Carnicerías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de carne fresca, refrigerada o congelada de res, cerdo, chivo, cordero u ovejo
- Venta al por menor de carne fresca, refrigerada o congelada de pollo, gallina, pavo, ganso, pato y otras aves de corral
- Venta al por menor de carne fresca, refrigerada o congelada de conejo, venado, chigüire, lapa y otros animales de caza menor
- Venta al por menor de huevos

#### **47212 Venta al por menor de pescado, y otros productos de la pesca (Pescaderías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de pescado fresco, refrigerado o congelado, pescado salado, pescado ahumado
- Venta al por menor de crustáceos y mariscos frescos, refrigerados, congelados o en salmuera
- Venta al por menor de otras clases de productos marinos

#### **47213 Venta al por menor de embutidos, quesos y otros productos lácteos (Charcuterías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de mantequilla, margarina, queso blanco, queso amarillo, suero, crema de leche, queso crema y otros productos lácteos
- Venta al por menor de jamón de cerdo, jamón de pavo, jamón de pollo, tocineta, tocino, mortadela, salchichas, chorizos, salchichón, pastrami, roast beef y otras carnes de res, cerdo o aves, horneadas, secas o ahumadas
- Venta al por menor de otros productos embutidos preparados, conservados, aliñados, aderezados

#### **47214 Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas (Fruterías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de frutas frescas, refrigeradas o conservadas
- Venta al por menor de legumbres frescas, refrigeradas o conservadas
- Venta al por menor de hortalizas frescas, refrigeradas o conservadas

#### **47215 Venta al por menor de productos de panadería, confitería y pastelería**

Esta clase incluye:

- Venta al por menor de productos de panadería y pastelería
- Venta al por menor confitería: caramelos, chupetas, chocolates, galletas, tostones, papas fritas, cotufas, palitos de maíz (pepitos), nachos de maíz, y otro tipo de chucherías

#### **47219 Ventas al por menor de otros productos alimenticios n.c.p.**

Esta clase incluye:

- Venta al por menor de otros productos alimenticios tales como: maní salado, maní en concha, maní acaramelado, pistacho, granola, pasas
- Venta al por menor de granos tales como: caraotas, frijoles, arvejas, lentejas, garbanzos, etc.
- Venta al por menor de hierbas y especias tales como: comino, pimienta, orégano, romero, albahaca, canela, clavitos de olor (pimienta guayabita), etc.
- Venta al por menor de productos alimenticios en general

#### **4722 Venta al por menor de bebidas en comercios especializados (Licorerías, Depósitos de Licores, etc.)**

**47220 Venta al por menor de bebidas en comercios especializados (Licorerías, Depósitos de Licores, etc.)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de bebidas (no destinadas al consumo en el lugar de venta), comprende las actividades de licorerías y ventas al por menor de bebidas gaseosas (refrescos):
  - Bebidas alcohólicas, tales como: cerveza, ron, whisky, etc.
  - Bebidas no alcohólicas tales como: refrescos, jugos, aguas saborizadas, agua mineral, etc.

**4723 Venta al por menor de productos de tabaco en comercios especializados**

**47230 Venta al por menor de productos de tabaco en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de tabaco
- Venta al por menor de productos de tabaco:
  - Cigarrillos
  - Tabaco de mascar
  - Chimó
  - Hojas de tabaco
  - Picadura e pipas

**473 Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados**

**4730 Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados**

**47301 Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados (Estaciones de servicios, bombas de gasolinas, etc.)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores y motocicletas.

**47302 Venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para vehículo automotores**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de combustibles; véase la rama 46610
- Venta al por menor de combustibles junto con productos alimenticios, bebidas, etc., con predominio de las ventas de productos alimenticios y bebidas; véase la clase 4711
- Venta al por menor de gases de petróleo licuados para cocina o calefacción; véase la rama 47739

#### **474 Venta al por menor de equipo de información y de comunicaciones en comercios especializados**

Este grupo incluye:

- Venta al por menor de equipo de información y de comunicaciones, como:
  - Ordenadores
  - Equipo periférico
  - Equipo de telecomunicaciones
  - Productos electrónicos de consumo, en comercios especializados.

#### **4741 Venta al por menor de computadoras, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados**

#### **47410 Venta al por menor de computadoras, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de computadoras
- Venta al por menor de equipo periférico
- Venta al por menor de consolas de videojuegos
- Venta al por menor de programas informáticos no personalizados, incluidos videojuegos
- Venta al por menor de equipo de telecomunicaciones: productos de telefonía, celulares, módems, centrales telefónicas, etc.
- Venta al por menor de partes, piezas y otros componentes de computadoras

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de cintas y discos vírgenes; véase la rama 47620

**4742 Venta al por menor de equipo de sonido y de vídeo en comercios especializados**

**47420 Venta al por menor de equipo de sonido y de vídeo en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de equipo de radio y de televisión
- Venta al por menor de equipo estereofónico
- Venta al por menor de aparatos de reproducción y de grabación de CD y DVD
- Venta al por menor de sistemas de altavoces

**475 Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados**

Este grupo incluye:

- Venta al por menor en tiendas especializadas de equipo de uso doméstico, como:
  - Productos textiles, artículos de ferretería
  - Alfombras
  - Aparatos eléctricos o muebles

**4751 Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados**

**47511 Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de telas
- Venta al por menor de lanas y otros hilados para tejer
- Venta al por menor de materiales básicos para hacer alfombras, tapices o bordados
- Venta al por menor de textiles
- Venta al por menor de artículos de mercería: agujas, hilo de coser, etc.

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de prendas de vestir; véase la clase 4771

**47512 Venta al por menor de confecciones para el hogar**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas,

- etc.
- Venta al por menor de colchas, cubrecamas, etc.

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de tapices, alfombras, etc.

#### **4752 Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados**

##### **47521 Venta al por menor de artículos de ferretería (Ferreterías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de artículos de ferretería (ferreterías)
- Venta al por menor de otros materiales de construcción, como ladrillos, madera, equipo sanitario

##### **47522 Venta al por menor de pinturas en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de pinturas, barnices y lacas
- Tiendas de pinturas

##### **47523 Venta al por menor de productos de vidrio en comercios especializados (Cristalerías y vidrierías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de vidrios planos

##### **47529 Venta al por menor de material y equipo de bricolaje, herramientas menores y saunas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de material y equipo de bricolaje
- Venta al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo
- Venta al por menor de saunas

##### **4753 Venta al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en comercios especializados**

##### **47530 Venta al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de tapices y alfombras
- Venta al por menor de cortinas y visillos
- Venta al por menor de papel de empapelar y cubrimientos para pisos

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de baldosas de corcho; véase la clase 4752

#### **4759 Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados**

##### **47591 Venta al por menor de muebles, colchones y lámparas**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de muebles de uso doméstico
- Venta al por menor de colchones, colchonetas y box sprint
- Venta al por menor de lámparas y equipo de iluminación

##### **47592 Venta al por menor de electrodomésticos**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de línea blanca:
  - Lavadoras
  - Secadoras
  - Neveras y enfriadores
  - Aires acondicionados
  - Cocinas
  - Hornos
- Venta al por menor de otros electrodomésticos:
  - Licuadoras
  - Tostiarepas
  - Tostadoras
  - Parrilleras eléctricas
  - Abrelatas eléctricos, etc.

##### **47593 Venta al por menor de artículos de cocina y ornamento**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de artículos de cubertería
- Venta al por menor de artículos de vajilla y de cristalería

- Venta al por menor de adornos y estatuillas
- Venta al por menor de objetos de porcelana y de cerámica

#### **47594 Venta al por menor de instrumentos musicales**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de instrumentos musicales
- Venta al por menor de partituras

#### **47595 Venta al por menor de sistemas de seguridad**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes, sin servicio de instalación ni de mantenimiento
- Venta al por menor de circuitos cerrados, cámaras de seguridad, alarmas y otros sistemas de seguridad

#### **47599 Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de artículos de madera, mimbre, corcho, plástico, metal
- Otras venta al por menor de diversos enseres y aparatos de uso domésticos en comercios especialización n.c.p.

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de antigüedades; véase la rama 47740

#### **476 Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados**

Este grupo incluye:

- Venta al por menor de productos culturales y recreativos, como:
  - Libros
  - Periódicos,
  - Grabaciones de música
  - Grabaciones de video
  - Equipo de deporte
  - Juegos y juguetes, en comercios especializados.

## **4761 Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados**

### **47611 Venta al por menor de libros (librerías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de todo tipo de libros

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de libros antiguos o de segunda mano; véase la rama 47740

### **47612 Venta al por menor de artículos de papelería en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de artículos de papelería
- Venta al por menor de material de oficina, como:
  - Plumas estilográficas
  - Bolígrafos
  - Lápices,
  - Papel, etc.

### **47613 Venta al por menor de periódicos y revistas**

Esta rama incluye:

- Ventas al por menor de periódicos y revistas en comercios especializados.

## **4762 Venta al por menor de grabaciones de música y de vídeo en comercios especializados**

### **47620 Venta al por menor de grabaciones de música y de vídeo en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de discos de vinilo, cintas magnetofónicas, discos compactos y casetes de música
- Venta al por menor de cintas de vídeo y DVD
- Venta al por menor de cintas y discos vírgenes

### **4763 Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados**

### **47630 Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de artículos de deporte, pesca, acampada, embarcaciones y bicicletas

#### **4764 Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados**

##### **47640 Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de juegos y juguetes de todos los materiales

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de consolas de videojuegos; véase la rama 47410
- Venta al por menor de programas informáticos no personalizados, incluidos videojuegos; véase la rama 47410

#### **477 Venta al por menor de otros productos en comercios especializados**

Este grupo incluye:

- Venta en comercios especializados de un tipo específico de productos no incluidos en otras partes de la clasificación, como:
  - Prendas de vestir
  - Calzado
  - Artículos de cuero
  - Productos farmacéuticos y médicos
  - Relojes
  - Recuerdos
  - Materiales de limpieza
  - Armas
  - Flores
  - Mascotas, etc.
- Venta al por menor de productos usados en comercios especializados.

##### **4771 Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados**

##### **47711 Venta al por menor de prendas de vestir y artículos de cuero en comercios especializados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de prendas de vestir para damas, caballeros y niños

- Venta al por menor de accesorios de vestir, como guantes, corbatas, tirantes, etc.
- Venta al por menor de prendas de vestir de cuero y sucedáneos.
- Venta al por menor de artículos de cuero natural y cuero de imitación
- Venta al por menor de artículos de piel

#### **47712 Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y trajes de baño**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de camisetas, franelillas y medias
- Venta al por menor de pijamas, batas de dormir
- Venta al por menor de pantaletas, bikinis, hilos dental y trajes de baño

#### **47713 Venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de uniformes industriales
- Venta al por menor de uniformes para servicio doméstico
- Venta al por menor de uniformes para enfermeras y de uso médico
- Venta al por menor de indumentaria deportiva

#### **47714 Venta al por menor de ropa para bebés y niños**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de ropita y prendas para recién nacido
- Venta al por menor de mantas, cobijas para bebe
- Venta al por menor de esarpines
- Venta al por menor de prendas de vestir para niños

#### **47715 Venta al por menor de calzado (Zapaterías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de calzado para damas, caballeros y niños de cuero y cuero de imitación
- Venta al por menor de calzado para damas, caballeros y niños de plástico o sintético
- Venta al por menor de calzado para damas, caballeros y niños de tela
- Venta al por menor de calzado para damas, caballeros y niños de otros materiales y sus combinaciones

#### **4772 Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados**

**47721 Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales en comercios especializados (Farmacias)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de productos farmacéuticos de uso humano y veterinario
- Venta al por menor de productos medicinales

**47722 Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales de origen natural en comercios especializados (Tiendas naturistas)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de productos medicinales naturales y botánicos.

**47723 Venta al por menor de productos cosméticos, artículos de tocador y perfumería en comercios especializados (Perfumerías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
- Venta al por menor de pañales desechables
- Venta al por menor de artículos de tocador

**47729 Venta al por menor de productos médicos, ortopédicos en comercios especializados y otros n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, etc.
- Venta al por menor de termómetros, prótesis, muletas, plantillas, medias ortopédicas, calzado ortopédico, y otros artículos similares.

**4773 Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados**

**47731 Venta al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de equipo cámaras fotográficas digitales
- Venta al por menor de accesorios para cámaras fotográficas:
  - Lentes fotográficos
  - Flashes, filtros y otros tipos de accesorios de iluminación
  - Memorias y otros dispositivos de almacenamiento

- Trípodes, monopies y rótulas
- Estuches y bolsos para cámaras
- Venta al por menor de equipo óptico:
  - Lentes, vidrios y espejos ópticos
  - Lupas, monóculos y objetivos
  - Binoculares, telescopios, periscopios
  - Microscopios
  - Proyectores ópticos
  - Otros equipos ópticos
- Venta al por menor de equipo de precisión:
  - Balanzas
  - Equipos Topográficos
  - Barómetros, Barógrafos
  - PH-Metro
  - Contadoras
  - Fajadoras
  - Otros equipos de precisión n.c.p.

#### **47732 Actividades de ópticas**

Esta rama incluye:

- Diagnóstico visual a través de examen físico (optométrico) y/o computarizado
- Venta al por menor de lentes (anteojos) correctivos, bifocales, multifocales, fotocromáticos a partir de fórmulas recetadas
- Venta al por menor de lentes de contacto a partir de formulas recetadas
- Venta al por menor de lentes de contacto cosméticos y descartables
- Venta al por menor de lentes (gafas) de sol
- Venta al por menor de cristales y armazones

#### **47733 Venta al por menor de relojes y joyas (Joyerías y relojerías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de relojes:
  - Deportivos
  - Casuales
  - Elaborados con metales y piedras preciosas
- Venta al por menor de joyas:

- Cadenas, pulseras, gargantillas, anillos de metales y piedras preciosas
- Venta al por menor de otras joyas
- Grabados e impresiones en joyas
- Restauración y otros trabajos en talleres propios de joyerías y relojerías

**47734 Venta al por menor de flores, arreglos florales y arreglos frutales (Floristerías)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de flores
- Venta al por menor de ramos de flores
- Venta al por menor de arreglos florales
- Venta al por menor de arreglos frutales
- Venta al por menor de coronas fúnebres

**47735 Venta al por menor de plantas ornamentales (Viveros)**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor plantas ornamentales
- Venta al por menor de abono para plantas
- Venta al por menor de macetas y materos
- Venta al por menor de vitaminas y otros abonos
- Venta al por menor de semillas

**47736 Venta al por menor de artículos religiosos, esotéricos y de santerías, fantasías y souvenir**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de artículos religiosos:
  - Imágenes religiosas
  - Escapularios, rosarios
  - Inciensos
  - Catecismos
- Venta al por menor de artículos esotéricos:
  - Esencias
  - Hierbas aromáticas y jabones
  - Collares
  - Cartas de Tarot
- Venta al por menor artículos de santería:

- Prendas de vestir de para uso de santería
- Accesorios de santería
- Libros y revistas de santería
- Venta al por menor de fantasías y souvenirs
  - Recuerdos turísticos típicos de cada región
  - Artesanías regionales
  - Bisuterías, etc.

#### **47737 Actividades de galerías de arte comerciales**

Esta rama incluye:

- Exposición y Venta de obras de artes:
  - Cuadros y pinturas
  - Esculturas
  - Otros tipos de obras de arte

#### **47739 Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor animales domésticos
- Venta al por menor de alimento para animales domésticos
- Venta al por menor de fuel
- Venta al por menor de combustible para uso doméstico
- Venta al menor de gas envasado en bombonas
- Venta al menor de carbón
- Venta al menor de combustible de madera (leña) para uso doméstico
- Venta al por menor de materiales de limpieza
- Venta al por menor de armas y municiones
- Venta al por menor de sellos y monedas
- Venta al por menor de productos no alimenticios n.c.p.

#### **4774 Venta al por menor de artículos de segunda mano**

#### **47740 Venta al por menor de artículos de segunda mano**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de libros de segunda mano
- Venta al por menor de otros artículos de segunda mano
- Venta al por menor de antigüedades
- Actividades de casas de subastas (al por menor)

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de vehículos automotores usados; véase la clase 4510
- Subastas por Internet y otras subastas (al por menor) no realizadas en comercios, véanse las clases 4791 y 4799
- Actividades de casas de empeños; véase la rama 64920

#### **478 Venta al por menor en puestos de venta y mercados**

Este grupo incluye:

- Venta al por menor de todo tipo de productos nuevos o de segunda mano en puestos de venta, por lo general móviles, instalados al borde de una vía
- Venta al por menor de todo tipo de productos nuevos o de segunda mano en puestos de venta, por lo general móviles, instalados al borde de una vía pública o en un mercado permanente.

#### **4781 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados**

#### **47810 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de comida preparada para su consumo inmediato (vendedores ambulantes de comida); véase la clase 5610

#### **4782 Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados**

#### **47820 Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados

#### **4789 Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados**

#### **47890 Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados:
  - Tapices y alfombras
  - Libros
  - Juegos y juguetes
  - Aparatos de uso doméstico y productos electrónicos de consumo
  - Grabaciones de música y de vídeo

#### **479 Venta al por menor no realizada en comercios, puestos de venta o mercados**

Este grupo incluye:

- Venta al por menor por correo, por Internet, a domicilio, mediante máquinas expendedoras, etc.

##### **4791 Venta al por menor por correo y por Internet**

Esta clase incluye:

- Venta al por menor por correo y por Internet en las que el usuario elige los productos sobre la base de anuncios, catálogos, información proporcionada en un sitio web, muestras u otras formas de publicidad, y hace su pedido por correo, por teléfono o por Internet (por lo general por itinerarios especiales proporcionados por un sitio web). Los productos comprados pueden descargarse directamente de Internet o ser entregados físicamente en el domicilio del cliente.

##### **47910 Venta al por menor por correo y por Internet**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de todo tipo de productos por correo
- Venta al por menor de todo tipo de productos por Internet
- Venta directa por televisión, por radio y por teléfono
- Subastas al por menor por Internet

##### **4799 Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados**

##### **47990 Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados**

Esta rama incluye:

- Venta al por menor de cualquier tipo de producto en formas no incluidas en

clases anteriores:

- Venta directa o por vendedores a domicilio
- Venta mediante máquinas expendedoras, etc.
- Venta directa de combustibles (combustible de calefacción, leña, etc.) con entrega en el domicilio del cliente
- Actividades de casas de subastas (al por menor)
- Venta al por menor por comisionistas (no dependientes de comercios)

Esta rama excluye:

- Entrega a domicilio de productos por comercios; véase los grupos 471 a 477

## **H TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO**

Esta sección incluye:

- Las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no, por:
  - Ferrocarril
  - Carretera
  - Vía acuática
  - Vía aérea
  - Tuberías
- Actividades conexas como:
  - Servicios de terminal
  - Estacionamiento
  - Manipulación
  - Almacenamiento de la carga, etc.
- Alquiler de equipo de transporte con conductor u operador
- Actividades postales y de mensajería

Esta sección excluye:

- Mantenimiento y la reparación de vehículos automotores y otros tipos de equipo de transporte; véase las clases 4520 y 3315
- Construcción, mantenimiento y reparación de carreteras, líneas de ferrocarril, puertos, aeropuertos; véase las clases 4210 y 4290
- Alquiler de equipo de transporte sin conductor ni operario, véase la rama 77100 y clase 7730

### **49 Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías**

Esta división incluye:

- Transporte de pasajeros
- Carga por carretera
- Ferrocarril
- Carga por tuberías

#### **491 Transporte por ferrocarril**

Este grupo incluye:

- Transporte ferroviario de pasajeros y/o de carga utilizando material rodante en líneas principales de ferrocarril, normalmente en una amplia zona geográfica
- Transporte de carga por ferrocarril en líneas secundarias

#### **4911 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril**

##### **49110 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril**

Esta rama incluye:

- Transporte de pasajeros por ferrocarriles interurbanos
- Servicios de coches cama y coches restaurante integrados en los servicios de las compañías de ferrocarril

Esta rama excluye:

- Transporte de pasajeros por los sistemas de transporte urbano y suburbano; véase la rama 49211
- Actividades de terminales de pasajeros; véase la rama 52211
- Servicios de coches cama y coches restaurante cuando los suministran unidades separadas; véase las clases 5590 y 5610

#### **4912 Transporte de carga por ferrocarril**

##### **49120 Transporte de carga por ferrocarril**

Esta rama incluye:

- Transporte de carga por líneas principales y secundarias de ferrocarril como:
  - Transporte de carga de artículos congelados o refrigerados
  - Transporte de carga de líquidos o gases sin envasar
  - Transporte de carga en contenedores
  - Transporte de carga de otro tipo

Esta rama excluye:

- Almacenamiento y depósito; véase la clase 5210
- Actividades de terminales de carga; véase la rama 52211
- Manipulación de la carga; véase la rama 52240

## **492 Otras actividades de transporte por vía terrestre**

Este grupo incluye:

- Transporte terrestre distintos del transporte por ferrocarril
- Transporte por ferrocarril cuando forma parte de sistemas de transporte urbano o suburbano

### **4921 Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre**

#### **49211 Servicio de transporte de pasajeros en metro, metrobus y funicular de transporte urbano**

Esta rama incluye:

- Transporte de pasajeros en los sistemas de metro de las principales ciudades, metrobus, metro y funicular, incorporados al sistema de transporte urbano

#### **49212 Servicio de transporte de pasajeros por sistemas de transportes urbanos y suburbanos**

Esta rama incluye:

- Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, como:
  - Transporte de autobús ruta urbana y suburbana
  - Transporte de carro por puesto ruta urbana y suburbana
  - Transporte en rutas troncales (Jeep)
  - Transporte de camionetas por puesto ruta urbana y suburbana
  - Líneas de transporte entre la ciudad y el aeropuerto

**Nota:** El transporte se realiza por rutas establecidas siguiendo normalmente un horario fijo y entraña la recogida y deposición de los pasajeros en paradas fijas, y pueden abarcar líneas de autobús, tranvías, trolebús, etc.

Esta rama excluye:

- Transporte de pasajeros por ferrocarril interurbano; véase la rama 49110

### **4922 Otras actividades de transporte por vía terrestre**

#### **49221 Servicio de transporte terrestre de pasajeros en taxi y mototaxi**

Esta rama incluye:

- Servicio de transporte en taxi
- Servicio de transporte en carros libres
- Servicio de transporte en mototaxi

#### **49222 Servicio de alquiler de vehículos comerciales con conductor**

Esta rama incluye:

- Alquiler de pick-ups y vehículos rústicos con chofer para transporte de pasajeros
- Alquiler de automóviles de paseo con chofer
- Alquiler de camionetas de paseo con chofer

#### **49223 Servicio de transporte para excursiones turísticas**

Esta rama incluye:

- Servicios de viajes contratados, excursiones y otros servicios ocasionales de transporte en autobús

#### **49224 Servicio de Transporte terrestre de pasajeros de larga distancia regulares**

Esta rama incluye:

- Servicios de buses de larga distancia regulares, servicios de buses de recorrido interestatal e internacional, como:
  - Transporte de pasajeros interestatal e intermunicipal, rutas cortas y largas nacionales, expresos
  - Transporte al exterior del país en autobús
  - Transporte al exterior del país en carro por puesto
  - Transporte al exterior del país en microbús

#### **49229 Otros tipos de transportes por vía terrestres de pasajeros n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Servicios de teleféricos, telesillas y telecabinas, si no forman parte de sistemas de transporte urbano o suburbano
- Servicios de autobuses escolares y autobuses para el transporte de empleados
- Transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana o animal
- Actividades subsidiadas por organismos públicos y privado, rutas y pasaje

estudiantil

Esta rama excluye:

- Transporte en ambulancia; véase la rama 86900

#### **4923 Transporte de carga por carretera**

##### **49231 Servicio de Transporte terrestre de carga interestatal e internacional**

Esta rama incluye:

- Todas las operaciones de transporte de carga por carretera realizado entre distintas regiones o países, como:
  - Transporte de madera
  - Transporte de ganado
  - Transporte de artículos congelados o refrigerados
  - Transporte de carga pesada
  - Transporte de carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna
  - Transporte de automóviles
  - Transporte de desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación

Esta rama excluye:

- Transporte de troncos en el bosque, como parte de las actividades de explotación maderera; véase la rama 02400
- Distribución de agua mediante camiones; véase la rama 36002
- Actividades de estaciones terminales para la manipulación de la carga; véase la rama 52211
- Servicios de embalaje y empaquetado con fines de transporte; véase la rama 52299
- Actividades postales y de mensajería, véase las clases 5310 y 5320
- Transporte de desechos como parte integrante de las actividades de recogida de desechos, véase las clases 3811 y 3812

##### **49232 Servicios de mudanza y fletes a corta distancia**

Esta rama incluye:

- El transporte de muebles en mudanzas
- Alquiler de camiones y camionetas con chofer para fletes a corta distancia

##### **49239 Otros tipos de transporte terrestre por carreteras n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Transporte de carga en vehículos de tracción animal o humana

## **493 Transporte por tuberías**

### **4930 Transporte por tuberías**

#### **49300 Transporte por tuberías**

Esta rama incluye:

- Transporte de petróleo (por oleoducto) y gas natural (por gasoductos)
- Transporte de agua y otros elementos
- Funcionamiento de las estaciones de bombeo y la conservación de las tuberías

Esta rama excluye:

- Distribución de gas natural, gas manufacturado, agua o vapor; véase las clases 3520, 3530 y 3600
- Transporte de agua, líquidos, etc., mediante camiones; véase la rama 49231

## **50 Transporte por vía acuática**

Esta división incluye:

- Transporte regular o no de pasajeros y carga por vía acuática
- Actividades de remolcadores
- Embarcaciones de excursión, crucero y turismo, transbordadores, taxis acuáticos, etc.

**Nota:** Aunque la ubicación es un indicador de la separación entre el transporte marítimo y el transporte por vías de navegación interiores, el factor determinante es el tipo de embarcación utilizado. Todas las actividades de transporte en embarcaciones de alta mar se clasifican en el grupo 501; las que utilizan otras embarcaciones se clasifican en el grupo 502

Esta división excluye:

- Servicios de bar y de restaurante a bordo de embarcaciones, si las realizan unidades separadas, véase las clases 5610 y 5630

## **501 Transporte marítimo y de cabotaje**

Este grupo incluye:

- Transporte de pasajeros y de carga en embarcaciones diseñadas para la navegación marítima o de cabotaje

- Transporte de pasajeros y de carga por grandes lagos y otras vías de navegación interiores cuando se utilizan tipos de embarcaciones similares

## **5011 Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje**

### **50110 Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje**

Esta rama incluye:

- El transporte marítimo de cabotaje y de altamar de pasajeros sea regular y no regular
- Las actividades de los barcos de excursión, turísticos o cruceros
- Las actividades de embarcaciones de transbordadores, como: ferrys, chalanas, gabarras y taxímetros acuáticos
- Los servicios de transporte de equipaje, vehículos y otro tipo bienes personales pertenecientes a pasajeros
- Alquiler de embarcaciones de placer con tripulación para el transporte marítimo y de cabotaje, por ejemplo, cruceros de pesca

Esta rama excluye:

- Actividades de servicios de bar y de restaurante a bordo de embarcaciones, si las realizan unidades separadas; véanse las clases 5610 y 5630
- Explotación de “casinos flotantes”; véase la rama 92001

## **5012 Transporte de carga marítimo y de cabotaje**

### **50120 Transporte de carga marítimo y de cabotaje**

Esta rama incluye:

- Transporte marítimo y de cabotaje, regular y no regular, de carga
- Transporte de barcas, plataformas petrolíferas, etc., remolcadas o empujadas por remolcadores

Esta rama excluye:

- Almacenamiento de la carga; véase la clase 5210
- Explotación de puertos y otras actividades auxiliares, como las de atracada, practicaje, gabarraje y salvamento de buques; véase la rama 52220
- Manipulación de la carga; véase la rama 52240

## **502 Transporte por vías de navegación interiores**

Este grupo incluye:

- Transporte de pasajeros y carga por vías de navegación interiores en

embarcaciones no adecuadas para el transporte marítimo

## **5021 Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores**

### **50210 Transporte de pasajeros por vías de navegación interiores**

Esta rama incluye:

- Transporte de pasajeros por ríos, canales, lagos y otras vías de navegación interiores, incluidos puertos interiores
- Alquiler de embarcaciones de placer con tripulación para el transporte por vías de navegación interiores

## **5022 Transporte de carga por vías de navegación interiores**

### **50220 Transporte de carga por vías de navegación interiores**

Esta rama incluye:

- Transporte de carga por ríos, canales, lagos y otras vías de navegación interiores, incluidos puertos interiores

## **51 Transporte por vía aérea**

Esta división incluye:

- Transporte de pasajeros o de carga por vía aérea o espacial

Esta división excluye:

- Revisión general de aeronaves o motores de aeronaves (véase la clase 3315)
- Actividades de apoyo tales como las relacionadas con el funcionamiento de los aeropuertos; véase la clase 5223
- Las actividades en las que se utilizan aeronaves, pero con fines distintos del transporte, como fumigación de cultivos; véase la clase 0161
- Publicidad aérea; véase la clase 7310 o fotografía aérea; véase la clase 7420

## **511 Transporte de pasajeros por vía aérea**

### **5110 Transporte de pasajeros por vía aérea**

#### **51100 Transporte de pasajeros por vía aérea**

Esta rama incluye:

- Transporte aéreo de pasajeros con itinerarios y horarios establecidos
- Vuelos contratados (charter) para pasajeros

- Vuelos panorámicos y turísticos

Esta rama excluye:

- Alquiler de equipo de transporte aéreo con operadores para el transporte de pasajeros
- Actividades generales de aviación, como:
  - Transporte de pasajeros por clubes aéreos con fines de instrucción o de recreación

## **512 Transporte de carga por vía aérea**

### **5120 Transporte de carga por vía aérea**

#### **51200 Transporte de carga por vía aérea**

Esta rama incluye:

- Transporte aéreo de carga con itinerarios y horarios establecidos
- Transporte aéreo no regular de carga
- Lanzamiento de satélites y vehículos espaciales
- Transporte espacial
- Alquiler de equipo de transporte aéreo con operadores para el transporte de carga

## **52 Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte**

Esta división Incluye:

- Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte, como:
  - Gestión de la infraestructura de transporte: aeropuertos, puertos, túneles, puentes, etc.
  - Agencias de transporte y la manipulación de la carga

### **521 Almacenamiento y depósito**

#### **5210 Almacenamiento y depósito**

##### **52101 Servicios de almacenamiento y depósito de granos**

Esta rama incluye:

- Servicios de almacenamiento y depósito de granos, como los silos de granos

##### **52102 Servicios de almacenamiento de artículos congelados o refrigerados**

Esta rama incluye:

- Servicios de almacenamiento de alimentos
- Productos congelados o refrigerados, incluidos los productos alimenticios perecederos

### **52103 Servicios de almacenamiento de líquidos o gases**

Esta rama incluye:

- Servicios de almacenamiento de gases o líquidos a granel, incluidos el petróleo y productos petrolíferos, vinos y productos análogos

### **52109 Otros servicios de almacenamiento n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Servicios de depósitos de mercadería en general
- Servicios de almacenamiento de productos en zonas francas
- Otros servicios de almacenamiento

Esta rama excluye:

- Instalaciones de estacionamiento para vehículos automotores; véase la rama 52211
- Actividades de instalaciones de auto almacenamiento; véase la rama 68100
- Alquiler de espacio; véase la rama 68100

## **522 Actividades de apoyo al transporte**

Este grupo incluye:

- Actividades de apoyo al transporte de pasajeros y de carga, como:
  - Explotación de partes de la infraestructura de transporte o actividades relacionadas con la manipulación de la carga inmediatamente antes o después del transporte o entre etapas de transporte
  - Explotación y el mantenimiento de todas las instalaciones de transporte

### **5221 Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre**

#### **52211 Servicios de estacionamientos y garajes**

Esta rama incluye:

- Actividades relacionadas con el transporte terrestre de pasajeros, animales o carga:

- Actividades de instalaciones terminales, como estaciones ferroviarias, de autobuses, de manipulación de mercancías
- Actividades de la infraestructura ferroviaria
- Actividades de carreteras, puentes, túneles, aparcamientos o garajes
- Aparcamientos para bicicletas

### **52219 Otras actividades de transporte terrestre complementarias n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de servicio de peajes por carretera
- Cambio de vías o de agujas
- Servicios de grúas y remolque y asistencia en carretera
- Licuefacción de gas para fines de transporte

Esta rama excluye:

- Manipulación de la carga; véase la rama 52240

### **5222 Actividades de servicios vinculadas al transporte acuático**

#### **52220 Actividades de servicios vinculadas al transporte acuático**

Esta rama incluye:

- Actividades relacionadas con el transporte acuático de pasajeros, animales o carga:
  - Actividades de instalaciones terminales, como puertos y malecones
  - Actividades de esclusas de vías de navegaciones interiores, etc.
  - Actividades de navegación, practica y atracada
  - Actividades de gabarraje y salvamento
  - Actividades de faros

Esta rama excluye:

- Manipulación de la carga; véase la rama 52240
- Actividades de puertos deportivos; véase la rama 93290

### **5223 Actividades de servicios vinculadas al transporte aéreo**

#### **52230 Actividades de servicios vinculadas al transporte aéreo**

Esta rama incluye:

- Transporte aéreo de pasajeros, animales o carga:
  - Actividades de instalaciones terminales, como terminales aéreas, etc.

- Actividades aeroportuarias y de control de tráfico aéreo
- Actividades de servicio en tierra realizadas en aeropuertos, etc.
- Servicios de prevención y extinción de incendios en los aeropuertos

Esta rama excluye:

- Manipulación de la carga; véase la rama 52240
- Actividades de escuelas de vuelo; véase las clases 8530 y 8549

## **5224 Manipulación de la carga**

### **52240 Manipulación de la carga**

Esta rama incluye:

- Carga y descarga de mercancías y equipaje, independientemente del modo de transporte utilizado
- Estiba y desestiba
- Carga y descarga de vagones ferroviarios de carga

Esta rama excluye:

- Gestión de instalaciones terminales; véase las clases 5221, 5222 y 5223

## **5229 Otras actividades de apoyo al transporte**

### **52291 Actividades de agencias de aduana (comercio exterior de mercancías)**

Esta rama incluye:

- La expedición y obtención de documentos de transporte y conocimiento de embarque:
  - Actividades de agencias de aduana
  - Actividades de expedidores de carga marítima y agentes de carga aérea
  - Actividades de transitorios de flete marítimo y flete aéreo

### **52299 Actividades de otras agencias de transporte**

Esta rama incluye:

- Servicios de transitorios
- Organización o coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar y aire
- Organización apropiada de envíos, recepción y aceptación de la carga (incluso la recogida y entrega local de mercancías)
- Actividades logísticas, es decir, planificación, diseño y apoyo de

- operaciones de transporte, almacenamiento y distribución
- Contratación de espacio en buques y aeronaves
  - Manipulación de mercancías, por ejemplo, embalaje temporal con la exclusiva finalidad de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesaje de la carga

Esta rama excluye:

- Actividades de mensajería; véase la rama 53200
- Contratación de seguros de transporte terrestre, marítimo y aéreo; véase la rama 65120
- Actividades de agencias de viajes; véase la rama 79110
- Actividades de operadores turísticos; véase la rama 79120
- Actividades de asistencia turística; véase la rama 79900

### **53 Actividades postales y de mensajería**

Esta división incluye:

- Actividades postales y de mensajería, como:
  - Recogida, transporte y entrega de correspondencia en diversas condiciones
  - Servicios locales de entrega y de mensajería

#### **531 Actividades postales**

##### **5310 Actividades postales**

Esta clase incluye:

- Servicios postales sujetos a la obligación de servicio universal
- Utilización de la infraestructura de servicio universal, incluidas las sucursales locales, las instalaciones de clasificación y procesamiento y las rutas de recogida y entrega del correo
- Servicio de correspondencia ordinaria, es decir, cartas, tarjetas postales y material impreso (periódicos, revistas, material publicitario, etc.), así como también; paquetes, productos de pequeño tamaño y documentos
- Otros servicios necesarios para el cumplimiento de la obligación de servicio universal

##### **53100 Actividades postales**

Esta rama incluye:

- Recogida, clasificación, transporte, distribución y entrega nacional o internacional, de correspondencia ordinaria y paquetes, (que cumplan

determinadas especificaciones), prestados por servicios postales sujetos a la obligación de servicio universal; como por ejemplo: lpostel

- Recogida de correspondencia y paquetes depositados en buzones públicos o en oficinas de correos
- Distribución y entrega de correspondencia y paquetes

**Nota:** La actividad puede realizarse en uno o varios medios de transporte; transporte privado o transporte público

Esta rama excluye:

- Giro, giro postal y actividades de cajas postales; véase la rama 64199

## **532 Actividades de mensajería**

### **5320 Actividades de mensajería**

Esta clase incluye:

- Actividades de mensajería no sujetas a la obligación de servicio universal

### **53200 Actividades de mensajería**

Esta rama incluye:

- Recogida, clasificación, transporte y entrega (nacional o internacional) de correspondencia ordinaria y paquetes (que cumplan determinadas especificaciones), por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal, como por ejemplo:
  - M.R.W
  - AEROCAR
  - DHL
- Distribución y entrega de correspondencia y paquetes
- Servicios de entrega a domicilio

**Nota:** La actividad puede realizarse en uno o varios medios de transporte propios (transporte privado) o de transporte público

Esta rama excluye:

- Transporte de carga; véase las clases 4912, 4923, 5012, 5022 y 5120, según el modo de transporte

## **I ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIOS DE COMIDAS**

Esta sección incluye:

- Unidades que ofrecen a sus clientes:
  - Servicios de alojamiento para estancias cortas
  - Preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato

**Nota:** El monto y el tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente

Esta sección excluye:

- Suministro de alojamiento a largo plazo como residencia primaria, que se clasifica en la sección L (Actividades inmobiliarias)
- Preparación de comidas y bebidas que no están preparadas para el consumo inmediato o que se venden a través de canales de distribución independientes, es decir, mediante actividades de venta al por mayor o al por menor. La preparación de esas comidas se clasifica en la sección C (Industrias manufactureras)

## **55 Actividades de alojamiento**

Esta división incluye:

- Suministro de alojamiento temporal para visitantes y otros viajeros
- Suministro de alojamiento por períodos más largos para estudiantes, trabajadores y otras categorías de personas

**Nota:** Algunas unidades sólo proporcionan alojamiento, mientras que otras ofrecen una combinación de alojamiento, comidas y/o instalaciones recreativas

Esta rama excluye:

- Actividades relacionadas con el suministro de alojamiento como residencia primaria a largo plazo en instalaciones tales como apartamentos, que se suelen alquilar por meses o por años, clasificadas en la sección L (Actividades inmobiliarias)

### **551 Actividades de alojamiento para estancias cortas**

#### **5510 Actividades de alojamiento para estancias cortas**

Esta clase incluye:

- Alojamiento, en general por días o por semanas, principalmente para estancias cortas de los visitantes
- Suministro de alojamiento amueblado en habitaciones y apartamentos o unidades totalmente independientes con cocina, con o sin servicio diario o regular de limpieza, y que incluyen a menudo diversos servicios

adicionales, como los de servicio de comidas y bebidas, aparcamiento, lavandería, piscina y gimnasio, instalaciones de recreación e instalaciones para conferencias y convenciones

### **55101 Actividades de alojamiento en hoteles**

Esta rama incluye:

- Suministro de alojamiento a corto plazo en:
  - Hoteles
  - Hoteles de suites/apartamentos
  - Moteles

### **55102 Actividades de alojamiento en posadas y pensiones**

Esta rama incluye:

- Suministro de alojamiento a corto plazo en:
  - Posadas
  - Casas de huéspedes
  - Pensiones

### **55109 Otros alojamientos de corto plazo**

Esta rama incluye:

- Suministro de alojamiento a corto plazo en:
  - Centros vacacionales
  - Hoteles para automovilistas
  - Unidades de alojamiento y desayuno
  - Apartamentos y bungalows
  - Unidades utilizadas en régimen de tiempo compartido (Resort)
  - Casas de vacaciones
  - Chalets y cabañas con servicio de mantenimiento y limpieza
  - Albergues juveniles y refugios de montaña

Esta rama excluye:

- Suministro de viviendas y de pisos o apartamentos amueblados o sin amueblar para períodos más largos, en general por meses o por años; véase la división 68

### **552 Actividades de campamentos, parques de vehículos de recreo y parques de caravanas**

## **5520 Actividades de campamentos, parques de vehículos de recreo y parques de caravanas**

### **55200 Actividades de campamentos, parques de vehículos de recreo y parques de caravanas**

Esta rama incluye:

- Suministro de alojamiento en campamentos, parques para caravanas, campamentos recreativos, campamentos de caza y de pesca para estancias cortas
- Suministro de espacio e instalaciones para vehículos de recreo
- Servicios de alojamiento de refugios o simples instalaciones de acampada para plantar tiendas o pernoctar en sacos de dormir

## **559 Otras actividades de alojamiento**

### **5590 Otras actividades de alojamiento**

Esta clase incluye:

- Suministro de alojamiento temporal o a largo plazo en habitaciones individuales o compartidas o dormitorios para estudiantes, trabajadores migrantes (estacionales) y otras categorías de personas

### **55900 Otras actividades de alojamiento**

Esta rama incluye:

- Servicios de alojamiento proporcionados por:
  - Residencias de estudiantes
  - Dormitorios escolares
  - Albergues para trabajadores
  - Casas de huéspedes e internados
  - Coches cama ferroviarios

## **56 Actividades de servicio de comidas y bebidas**

Esta división incluye:

- Servicio de comidas y bebidas que proporcionan comidas completas y bebidas preparadas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, en restaurantes de autoservicio o de comida preparada para llevar, o en puestos de comida permanentes o temporales, con o sin mesas y asientos

**Nota:** El elemento que define la actividad, es el hecho de que se sirvan comidas preparadas para su consumo inmediato, no el tipo de instalaciones en las que se sirven

## **561 Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas**

### **5610 Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas**

Esta clase incluye:

- Servicio de comidas a los clientes; servidas en mesas o servidas por ellos mismos de un surtido de platos expuestos, ya se trate de comida para consumir en el local, para llevar, o para entrega a domicilio
- Preparación y servicio de comidas para su consumo inmediato desde vehículos, sean o no motorizados

#### **56101 Servicios de restaurantes**

Esta rama incluye:

- La preparación, servicio de comida y bebida a los clientes, servidas en mesas o servidas por el cliente directamente de un surtido de platos expuestos, consumidas en el lugar de expendio

#### **56102 Servicios de cafeterías, luncherías y areperas**

Esta rama incluye:

- Servicios de comida, con o sin comensales, pero dedicados principalmente a:
  - Venta de arepas preparadas
  - Venta de sándwich o panes preparados
  - Venta de bebidas aromáticas frías y calientes
  - Venta de otras comidas rápidas preparadas

#### **56103 Servicios de restaurantes de comida rápida**

Esta rama incluye:

- Servicios de comida, con o sin comensales, pero principalmente que se dediquen a venta de comida rápida, como:
  - McDonald
  - Wendys
  - Arturo's

#### **56104 Servicios de reparto de comida a domicilio**

Esta rama incluye:

- Servicios de restaurantes de comida para llevar o ser entregadas a domicilio; por ejemplo, las empresas de elaboración de pizzas de entregas a domicilio

#### **56105 Servicios de comidas en puestos ambulantes**

Esta rama incluye:

- Servicios de venta de comida en puestos ambulantes, como por ejemplo; los carros de perros calientes y hamburguesas

#### **56106 Servicios de comida en puestos de mercado**

Esta rama incluye:

- Servicios de venta de comida en puestos de mercados, para su consumo inmediato, normalmente en el lugar de expendio

#### **56107 Servicios de expendio de helados y cepillados**

Esta rama incluye:

- Heladerías, sea el helado para consumir en el local o para llevar
- Venta de cepillados o raspados de frutas o sabores artificiales
- Vendedores ambulantes de helados

#### **56109 Actividades de restaurantes n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de restaurantes y bares vinculadas a actividades de transporte, si las realizan unidades separadas; como por ejemplo: Expendio de comidas en barcos turísticos, ferrys

Esta rama excluye:

- Explotación de instalaciones de comedor en régimen de concesión; véase la clase 5629

#### **562 Suministro de comidas por encargo y otras actividades de servicio de comidas**

Este grupo incluye:

- Suministro de comidas por encargo para actos o reuniones individuales o por un período de tiempo determinado

- Explotación de las concesiones de servicio de comida en instalaciones deportivas e instalaciones similares

#### **5621 Suministro de comidas por encargo**

Esta clase incluye:

- Servicio de comidas por acuerdo contractual con el cliente, en el lugar indicado por el cliente, para un acto social determinado

#### **56210 Suministro de comidas por encargo**

Esta rama incluye:

- Suministro de comidas por encargo

Esta rama excluye:

- Elaboración de productos alimenticios perecederos para su reventa; véase la clase 1079
- Venta al por menor de productos alimenticios perecederos; véase la división 47

#### **5629 Otras actividades de servicio de comidas**

Esta clase incluye:

- Suministro industrial de comidas por encargo, es decir, el suministro de comidas basado en acuerdos contractuales con los clientes, durante un período convenido
- Explotación de concesiones de servicio de comida en instalaciones deportivas e instalaciones similares

**Nota:** La comida se prepara a menudo en una unidad central

#### **56291 Actividades de servicio de comidas por contratistas para empresas de transporte**

Esta rama incluye:

- Actividades de contratistas de servicio de comidas (por ejemplo, para compañías de transporte)

#### **56292 Actividades de servicio de comidas en cantinas o cafeterías en régimen de concesión**

Esta rama incluye:

- Explotación de cantinas o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas, hospitales o escuelas) en régimen de concesión

### **56293 Actividades de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares en régimen de concesión**

Esta rama incluye:

- Explotación de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares

Esta rama excluye:

- Elaboración de productos alimenticios perecederos para su reventa; véase la clase 1079
- Venta al por menor de productos alimenticios perecederos; véase la división 47

### **563 Actividades de servicio de bebidas**

#### **5630 Actividades de servicio de bebidas**

Esta clase incluye:

- Preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en el local

#### **56301 Actividades de servicio de bebidas, bares, tascas, discotecas y cervecerías**

Esta rama incluye:

- Bares
- Tabernas
- Coctelerías
- Discotecas (con predominio del servicio de bebidas)
- Cervecerías y pubs (local público)

Esta rama excluye:

- Explotación de discotecas y salas de baile sin servicio de bebidas; véase la rama 93290

#### **56302 Servicio de bebidas ambulantes**

Esta rama incluye:

- Actividades de vendedores ambulantes de bebidas, como: Jugos, chicha, etc.

## **56309 Actividades de servicio de bebidas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Tiendas de jugos de fruta
- Cafeterías
- Vendedores ambulantes de bebidas
- Actividades de servicio de bebidas n.c.p.

Esta rama excluye:

- Reventa de bebidas envasadas o preparadas; véase las clases 4711, 4722, 4781 y 4799
- Explotación de discotecas y salas de baile sin servicio de bebidas; véase la rama 93290
- Actividades de cafeterías con servicio de comidas preparadas para su consumo inmediato; véase la rama 56102

## **J INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Esta sección incluye:

- Producción y distribución de información y de productos culturales
- Suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como datos o comunicaciones
- Actividades de tecnología de la información, procesamiento de datos y otras actividades de servicios de la información

## **58 Actividades de edición**

Esta división incluye:

- Edición de:
  - Libros
  - Folletos
  - Volantes
  - Diccionarios
  - Enciclopedias
  - Atlas, mapas y planos
  - Periódicos
  - Revistas y publicaciones periódicas
  - Directorios
  - Listas de correo
  - Otras actividades de edición
  - Programas informáticos

- Adquisición de derechos de autor sobre contenidos (o productos de información)
- Difusión de esos contenidos entre el público en general reproduciéndolos y distribuyéndolos directamente u organizando su reproducción y distribución en diversas formas
- Todas las modalidades posibles de edición:
  - Impresa
  - Electrónica
  - Sonora
  - Internet
  - En formas de productos multimedia,
  - Como libros de referencia con CD-ROM, etc.)

Esta división excluye:

- Edición de películas cinematográficas, cintas de video y películas en DVD o soportes similares; véase división 59
- Producción de copias matrices para discos o materiales sonoros; véase división 59
- Impresión; véase la clase 1811
- Reproducción masiva de grabaciones; véase la clase 1820

### **581 Edición de libros, publicaciones periódicas y otras actividades de edición**

Este grupo incluye:

- Edición de:
  - Libros
  - Periódicos
  - Revistas
  - Otras publicaciones periódicas
  - Directorios
  - Listas de correo
  - Fotografías
  - Grabados
  - Postales
  - Horarios
  - Formularios Impresos
  - Carteles
  - Reproducciones de obras de arte, caracterizadas por la creatividad intelectual requerida en su elaboración, generalmente protegidas por el derecho de autor

## **5811 Edición de libros**

Esta clase incluye:

- Edición de:
  - Libros impresos
  - Libros en formatos electrónicos (CD, pantalla electrónica, etc.)
  - Libros en grabaciones sonoras o por Internet

## **58110 Edición de libros**

Esta rama incluye:

- Edición de:
  - Libros
  - Folletos
  - Volantes y publicaciones similares
  - Diccionario
  - Enciclopedias
  - Atlas, mapas y planos
  - Libros en formato de audio
  - Enciclopedias, etc. en CD-ROM

Esta rama excluye:

- Producción de globos terráqueos; véase la rama 32909
- Edición de material publicitario; véase la rama 58190
- Edición de libros de música y partituras; véase la rama 59200
- Actividades de autores independientes; véase la rama 90000

## **5812 Edición de directorios y listas de correos**

Esta clase incluye:

- Edición de listas de datos/información (bases de datos) que están sujetas a protección en su forma, pero no en su contenido. Esas listas pueden publicarse en forma impresa o electrónica

## **58120 Edición de directorios y listas de correos**

Esta rama incluye:

- Edición de:
  - Listas de correos

- Guías telefónicas
- Otros directorios y compilaciones, como: jurisprudencia, compendios farmacéuticos, etc.

### **5813 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas**

#### **58130 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas**

Esta rama incluye:

- Edición de:
  - Periódicos, incluidos periódicos publicitarios
  - Revistas y otras publicaciones periódicas, incluida la edición de la programación de radio y televisión

**Nota:** La edición puede realizarse en forma impresa o electrónica, inclusive por internet

### **5819 Otras actividades de edición**

#### **58190 Otras actividades de edición**

Esta rama incluye:

- Edición (incluso en línea) de:
  - Catálogos
  - Fotografías, grabados y tarjetas postales
  - Tarjetas de felicitación
  - Formas o formularios
  - Carteles, reproducciones de obras de arte
  - Materiales publicitarios
  - Otros materiales impresos
- Edición en línea de estadísticas u otros tipos de información

Esta rama excluye:

- Venta al por menor de programas informáticos; véase rama 47410
- Edición de periódicos publicitarios; véase la rama 58130
- Suministro de programas informáticos en línea (hospedaje de aplicaciones y servicio de aplicaciones); véase la rama 63110

### **582 Edición de programas informáticos**

#### **5820 Edición de programas informáticos**

## **58200 Edición de programas informáticos**

Esta rama incluye:

- Edición de Software (programas listos para ser utilizados, programas comerciales (no personalizadas) tales como:
  - Sistemas operativos de negocios y otras aplicaciones
  - Juegos de computadoras para todas las plataformas

Esta rama excluye:

- Reproducción de programas informáticos; véase la rama 18203
- Venta al por menor de programas informáticos comerciales; véase la rama 47410
- Producción de programas informáticos no relacionados con la edición, véase la rama 62010
- Suministro de programas informáticos en línea (hospedaje de aplicaciones) véase la rama 63110

## **59 Actividades de producción de películas cinematográficas; videos y programas de televisión; grabación de sonido y edición de música**

Esta división incluye:

- Producción de películas, sean o no de ficción, utilizando cintas cinematográficas, de video o disco para su exhibición en cines o su transmisión por televisión
- Actividades auxiliares, como la edición, el montaje, el doblaje de películas etc.
- Distribución de películas y otras producciones cinematográficas a otras industrias, así como su exhibición
- Compra y venta de derechos de producción y distribución de películas y de otras producciones cinematográficas
- Actividades de grabación de sonido, es decir, la producción de grabaciones de sonidos originales, la salida al mercado, promoción y distribución de éstas, las actividades de edición de música y los servicios de grabación de sonido en estudio u otros lugares

## **591 Actividades de producción de películas cinematográficas; videos y programas de televisión**

Este grupo incluye:

- Producción y distribución de películas, sean o no de ficción, utilizando cintas cinematográficas, de video, DVD, u otros medios, incluida la distribución digital, para su exhibición directa en cines o su transmisión por televisión

- Actividades auxiliares, como la edición, el montaje, el doblaje de películas etc.
- Compra y venta de los derechos de distribución de películas y otras producciones cinematográficas

## **5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos y programas de televisión**

### **59110 Actividades cinematográficas, videos y programas de televisión**

Esta rama incluye:

- Producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios o propagandas de televisión

Esta rama excluye:

- Duplicación de películas (excepto reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines) así como la reproducción de material audiovisual y de video, CD o DVD a partir de grabaciones originales; véase la rama 18202
- Venta al por mayor de cintas de video, CD y DVD grabados; véase la rama 46499
- Venta al por menor de cintas de video, CD y DVD; véase la clase 4762
- Actividades de postproducción; véase la clase 5912
- Reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines; véase 59120
- Grabaciones de sonido grabación de libros en cinta; véase la clase 5920
- Creación de programación completa de canales de televisión; véase la rama 60200
- Transmisiones de televisión; véase la rama 60200
- Procesamiento de películas, excepto para la industria cinematográfica; véase la rama 74200.
- Actividades de agentes o agencias de actores y artistas; véase la rama 74900
- Alquiler de cintas de video y DVD al público en general; véase la rama 77220
- Subtitulado para sordos en tiempo real (simultaneo) de actuaciones en directo por televisión, reuniones, conferencias, etc.; véase la rama 82990
- Actividades por cuenta propia de actores, creadores de dibujos animados, directores, escenógrafos y especialista técnicos; véase la rama 90000

## **5912 Actividades de postproducción de películas, videos y programas de televisión**

### **59120 Actividades de postproducción de películas, videos y programas de televisión**

Esta rama incluye:

- Actividades de postproducción, como:
  - Edición, montaje, rotulación, subtítulo, créditos
  - Subtitulado para sordos
  - Gráficos, animación y efectos especiales producidos por computadora
  - Transferencia de película a cinta
- Actividades de laboratorios de películas, actividades de laboratorios especiales para películas animadas
- Revelado y procesamiento de películas cinematográficas
- Reproducción de películas cinematográficas para su distribución en cines
- Actividades de archivos cinematográficos, etc.

### **5913 Actividades de distribución de películas, videos y programas de televisión**

#### **59130 Actividades de distribución de películas, videos y programas de televisión**

Esta rama incluye:

- Distribución de películas, cintas de video, DVD y productos similares a salas de cines, cadenas y canales de televisión empresas de exhibición
- Adquisición de los derechos de distribución de películas, cintas de video y DVD

Esta rama excluye:

- Reproducción de películas para su distribución en cines, véase la rama 59120

### **5914 Actividades de proyección de películas**

#### **59140 Actividades de proyección de películas**

Esta rama incluye:

- Proyección de películas cinematográficas o cintas de video en cines, al aire libre o en otras instalaciones o locales de proyección
- Actividades de cine clubes

### **592 Actividades de grabación de sonido y edición de música**

#### **5920 Actividades de grabación de sonido y edición de música**

#### **59200 Actividades de grabación de sonido y edición de música**

Esta rama incluye:

- Producción de grabaciones sonoras originales, como cintas magnetofónicas, CD
- Actividades de servicios de grabación de sonido en estudio o en otros lugares, incluida la producción de programas de radio grabados (es decir no en vivo) bandas sonoras de películas cinematográficas, grabaciones de sonido para programas de televisión, etc.
- Edición de música, es decir, actividades de:
  - Adquisición y registro de los derechos de autor de composiciones musicales
  - Promoción, autorización y utilización de esas composiciones, en grabaciones, radio, televisión, películas, funciones en vivo, medios impresos y otros medios
  - Distribución de grabaciones de sonido a mayoristas o minoristas o directamente al público
  - Actividades de edición de libros de música y partituras musicales

**Nota:** Las unidades que se dedican a estas actividades pueden ser titulares de los derechos de propiedad o actuar como administradoras de los derechos de propiedad en nombre de los titulares

## **60 Actividades de programación y difusión de radio y televisión**

Esta división incluye:

- Actividades de creación de contenidos y de adquisición del derecho para distribuir y posteriormente difundir esos contenidos por radio, televisión y programas de entretenimiento, noticias, entrevistas y similares
- Difusión de datos, por lo general integrada con la transmisión de señales de radio o de televisión. La transmisión puede realizarse utilizando diferentes tecnologías, por aire, vía satelital, a través de una red de cable o vía internet
- Producción de programas que son de difusión restringida, de interés de un grupo específico de los espectadores (en formatos limitados, como programas de noticias, deporte, educativos o dirigido a los jóvenes) por suscripción o a cambio de una retribución a terceros para su subsiguiente transmisión al público

**Nota:** Esta división abarca las actividades de programación completa de canales de televisión con componentes producidos en la división 59 u otros componentes (como programas de noticias en directo), y la difusión de esos programas por el productor

Esta rama excluye:

- Distribución de programas por cable y otros tipos de programación de

suscripción; véase división 61

## **601 Actividades programación y difusión de radio**

### **6010 Actividades programación y difusión de radio**

#### **60100 Actividades programación y difusión de radio**

Esta rama incluye:

- La transmisión de señales de audio a través de estudios de difusión de radio e instalaciones para la transmisión de programas de audio al público, a entidades afiliadas o a suscriptores
- Actividades de cadenas de radio, es decir, el montaje y la transmisión de programaciones de audio para afiliados o suscriptores por transmisiones a través del aire, por cable o satelitales
- Transmisiones de radio a través Internet (estaciones de radio por internet)
- Transmisión de datos integrada con la transmisión de radio

Esta rama excluye:

- Producción de grabaciones de programaciones de radio; véase la rama 59200

## **602 Programación y transmisiones de televisión**

### **6020 Programación y transmisiones de televisión**

#### **60200 Programación y transmisiones de televisión**

Esta rama incluye:

- Creación de un programa completo de canal para televisión a partir de componentes adquiridos para el programa (ej. películas, documentales, etc.), componentes auto producidos para el programa (ej. noticias locales, deportes en vivo) o en una combinación de estos
- Este programa completo de televisión puede ser difundido por la unidad que lo produce o ser producido para la transmisión hasta un tercero como distribuidor, como las compañías de cable o los proveedores de televisión por satélite
- La programación puede ser de carácter general o especializada (p. ej, formatos limitados, como programas de noticias, de deportes, educativos o dirigidos a la juventud), de libre acceso para todos los usuarios de distribución por suscripción
- Programación de canales de video a la carta
- Transmisión de datos integrada con emisiones de televisión

Esta rama excluye:

- Producción de elementos de programas de televisión (por ej. películas, documentales, anuncios); véase la clase 5911
- Agrupación de paquetes de canales para su distribución a los espectadores por cable o por satélite; véase división 61

## **61 Telecomunicaciones.**

Esta división incluye:

- Suministro de servicios de telecomunicaciones y servicios conexos, como: transmisión de voz, datos, texto, sonido y video

**Nota:** Los sistemas de transmisión que llevan a cabo esas actividades pueden utilizar una sola tecnología o combinaciones de tecnologías. La característica común de las actividades clasificadas en esta división se refiere a la transmisión de contenidos sin comprometer su creación. El desglose en esta división se basa de acuerdo al tipo de infraestructura utilizada.

En el caso de la transmisión de señales de televisión, las actividades de telecomunicaciones pueden incluir la agrupación de programas completos de canales (producidos en la división 60) en paquetes de programas para su distribución

### **611 Actividades de telecomunicaciones alámbricas**

#### **6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas**

##### **61100 Actividades de telecomunicaciones alámbricas**

Esta rama incluye:

- Explotación, mantenimiento o conexión de acceso a instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video, usando una infraestructura de telecomunicaciones alámbricas como:
  - Explotación y mantenimiento de las instalaciones de transmisión y conexión para proveer comunicaciones de punto a punto por líneas alámbricas, vía microondas, o una combinación de líneas fijas y conexiones basadas en satélites
  - Explotación de sistemas de distribución de cable, por ejemplo, para la distribución de datos y señales de televisión
  - Suministro de servicio telegráfico y otras comunicaciones no vocales que usan sus propias instalaciones
- Compra de derechos de acceso y de capacidad de red a los propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar

- servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares
- Suministro de acceso a Internet por los operadores de la infraestructura de telecomunicaciones alámbricas

**Nota:** Las instalaciones de transmisión que realizan esas actividades pueden utilizar una única tecnología o una combinación de tecnologías

Esta rama excluye:

- Reventa de telecomunicaciones, es decir, compra y reventa de capacidad de red sin prestación de servicios adicionales; véase la rama 61900

## **612 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**

### **6120 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**

#### **61200 Actividades de telecomunicaciones inalámbricas**

Esta rama incluye:

- Explotación, mantenimiento o concesión de acceso a instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y de video, usando una infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas
- Mantenimiento y explotación de redes de radio búsqueda y de telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas
- Explotación de sistemas de distribución de cable, por ejemplo, para la distribución de datos y señales de televisión
- Suministro de servicio telegráfico y otras comunicaciones no vocales que usan sus propias instalaciones
- Compra de derechos de acceso y de capacidad de red a los propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones inalámbricas a empresas y hogares, excepto los de las telecomunicaciones por satélite
- Suministro de acceso a Internet por los operadores de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas

**Nota:** Los servicios de transmisión proporcionan transmisión omnidireccional por las ondas y pueden utilizar tanto una única tecnología como una combinación de tecnologías

## **613 Actividades de telecomunicaciones por satélite**

### **6130 Actividades de telecomunicaciones por satélite**

#### **61300 Actividades de telecomunicaciones por satélite**

Esta rama incluye:

- Explotación, mantenimiento o concesión de acceso a instalaciones para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y de video, usando una infraestructura de telecomunicaciones por satélite
- Transmisión a los consumidores por sistemas de comunicación directa por satélite de programas visuales, sonoros o de texto recibidos de redes de cable o estaciones de televisión o cadenas de radio locales. Las unidades clasificadas en esa rama no producen por lo general material de programación
- Suministro de acceso a Internet por los operadores de la infraestructura de telecomunicaciones por satélite

## **619 Otras actividades de telecomunicación n.c.p.**

### **6190 Otras actividades de telecomunicación n.c.p.**

#### **61900 Otras actividades de telecomunicación n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones, tales como seguimiento satelital, comunicaciones de telemetría, y utilidades de estaciones de radar
- Explotación de estaciones terminales de comunicaciones por satélite y de instalaciones conexas operativamente conectadas con uno o varios sistemas de comunicaciones terrestres y capaces de la transmitir o recibir telecomunicaciones por satélite
- Suministro de acceso a Internet a través de redes que no posee ni controla el proveedor de servicios de Internet, como el acceso telefónico a Internet
- Suministro de servicios telefónicos y de Internet en instalaciones abiertas al público
- Suministro de servicios de telecomunicaciones por las conexiones de telecomunicaciones existentes:
  - Suministro de servicios de telefonía por Internet (VoIP Voice Over Internet Protocol)
- Reventa de telecomunicaciones, es decir, compra y reventa de capacidad de red sin prestación de servicios adicionales

Esta rama excluye:

- Suministro de acceso a Internet por operadores de infraestructura de telecomunicaciones, ver 6110, 6120, 6130

## **62 Actividades de programación, consultoría informática y actividades conexas**

Esta división incluye:

- Consultoría en la esfera de las tecnologías de la información: escritura, modificación y ensayo de programas informáticos y suministro de asistencia en relación con esos programas
- Planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones
- Gestión y manejo in situ de los sistemas informáticos o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes
- Otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática

## **620 Actividades de programación, consultoría informática y actividades conexas**

### **6201 Actividades de programación, consultoría informática y actividades conexas**

Esta clase incluye:

- Escritura, modificación y el ensayo de programas informáticos
- Suministro de asistencia en relación con esos programas

### **62010 Actividades de programación, consultoría informática y actividades conexas**

Esta rama incluye:

- Diseño de la estructura y el contenido de los elementos siguientes y/o la escritura del código informático necesario para su creación y aplicación:
  - Programas de sistema operativos, incluidas actualizaciones y parches de corrección
  - Aplicaciones informáticas, incluidas actualizaciones y parches de corrección
  - Base de datos
  - Páginas web
  - Adaptación de programas informáticos a las necesidades de los clientes, es decir, modificación y configuración de una aplicación existente para que pueda funcionar adecuadamente con los sistemas de información de que dispone el cliente

Esta rama excluye:

- Edición de programas informáticos comerciales; véase la rama 58200
- Planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipos y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones, aunque el suministro de programas informáticos constituya parte integrante del servicio; véase la clase 6202

### **6202 Actividades de consultoría informática y de gestión de instalaciones informáticas**

Esta clase incluye:

- Planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las comunicaciones

**Nota:** Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y los programas informáticos del sistema como parte de sus servicios integrados, o bien esos componentes pueden ser facilitados por terceras partes o vendedores. En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase instalan el sistema y proporcionan formación y apoyo a sus usuarios

### **62020 Actividades de consultoría informática y de gestión de instalaciones informáticas**

Esta rama incluye:

- Gestión y manejo in situ de sistemas informáticos y/ o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes, y servicios de apoyo conexos

Esta rama excluye:

- Venta por separado de software o hardware, véase las ramas 46510 y 47410
- Instalación por separado de computadoras centrales y computadoras similares, véase la rama 33200
- Instalación por separado (configuración) de computadoras personales, véase la rama 62090
- Instalación de software por separado, véase la rama 62090

### **6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos n.c.p.**

Esta clase incluye:

- Otras actividades relacionadas con la tecnología de la información y la informática no clasificada en otra parte

### **62090 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Recuperación ante desastres computacionales
- Instalación de software
- Instalación (configuración) de computadoras personales

Esta rama excluye:

- Instalación de computadoras centrales y computadoras similares; véase la rama 33200
- Programación de computadoras; véase la rama 62010
- Consultoría en computación; véase la rama 62020
- Gestión de instalaciones computacionales; véase la rama 62020
- Procesamiento de datos y hospedaje (hosting); véase la rama 63110

### **63 Actividades del servicio informativo**

Esta división incluye:

- Portales de búsqueda en la web
- Procesamiento de datos y hospedaje
- Otras actividades dirigidas principalmente al suministro de la información

### **631 Procesamiento de datos, hosting y actividades conexas, portales web**

Este grupo incluye:

- Suministro de infraestructura para servicios de hospedaje (hosting)
- Servicios de procesamiento de datos y actividades conexas
- Suministro de sistema de búsqueda y otros portales de Internet

#### **6311 Procesamiento de datos, hosting y actividades conexas**

#### **63110 Procesamiento de datos, hosting y actividades conexas**

Esta rama incluye:

- Suministro de infraestructura servicios de hospedaje (hosting)
- Servicios de procesamiento de datos y actividades relacionadas
- Actividades especializadas de hospedaje, como:
  - Servidores web
  - Servicios de transmisión de secuencia de video por Internet
  - Hospedaje de aplicaciones
- Servicios de aplicaciones
- Suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales
- Actividades de procesamiento de datos:
  - Elaboración completa de datos facilitados por los clientes
  - Generación de informes especializados a partir de datos facilitados por los clientes
  - Suministro de servicios de registro de datos

#### **6312 Portales web**

#### **63120 Portales web**

Esta rama incluye:

- Explotación de sitios web que usan un motor de búsqueda para generar y mantener extensas bases de datos de direcciones de Internet y de contenidos en un formato que facilite la búsqueda
- Explotación de otros sitios web que funcionan como portales de Internet, como sitios de medios de difusión que proporcionan contenidos que se actualizan periódicamente

### **639 Otras actividades del servicio de informática**

Este grupo incluye:

- Agencias de noticias y todas las demás actividades de servicios de información

Este grupo excluye:

- Bibliotecas y archivos; véase la clase 9101

#### **6391 Actividades de agencias de noticias**

##### **63910 Actividades de agencias de noticias**

Esta rama incluye:

- Agencias de noticias y de consorcios que suministran noticias, fotografías, reportajes o artículos periodísticos a los medios de difusión

Esta rama excluye:

- Actividades de fotógrafos (reporteros gráficos) independientes; véase la clase 7420
- Actividades de periodistas independientes; véase la rama 90000

#### **6399 Otros servicios de información n.c.p.**

##### **63990 Otros servicios de información n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Otras actividades de servicio de información no clasificada en otra parte, como:
  - Servicios de información telefónica
  - Servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrato

- Servicio de selección de noticias, servicios de recorte de prensa, etc.

Esta rama excluye:

- Actividades de centro de llamado; véase la clase 8220

## **K ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS**

Esta sección incluye:

- Actividades de servicios financieros: seguros, reaseguros y fondos de pensiones
- Actividades auxiliares de los servicios financieros
- Actividades de tenencia de activos, como las sociedades de cartera, fondos, sociedades de inversión y entidades financieras similares

### **64 Servicios financieros**

Esta división incluye:

- Obtención y redistribución de fondos para fines diferentes de los servicios de seguros, fondos de pensiones y planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Esta división excluye:

- Actividades de seguro; véase el grupo 651
- Actividades de fondo de pensiones; véase la rama 65300

#### **641 Servicios de intermediación financiera**

Este grupo incluye:

- La obtención de fondos en forma de depósitos transferibles, es decir, fondos con un valor monetario fijo que se obtienen cotidianamente y que son distintos de los de la banca central y proceden de fuentes no financieras.

##### **6411 Servicios del Banco Central**

###### **64110 Servicios del Banco Central**

Esta rama incluye:

- Emisión y administración de la moneda nacional
- Regulación de la emisión y circulación de la moneda, y promover la adecuada liquidez del sistema financiero
- Recepción de depósitos para operaciones de compensación entre instituciones financieras

- Supervisión de las operaciones bancarias
- Regular el crédito y las tasas de interés del sistema financiero
- Centralizar y administrar las reservas monetarias internacionales del país
- Participar en el mercado de divisas y ejercer vigilancia y regulación del mismo en los términos convenidos con el ejecutivo nacional
- Participar, regular y efectuar operaciones en el mercado del oro
- Asesorar en materia económica y financiera
- Función de banco del gobierno

#### **6419 Servicios de intermediación financiera n.c.p.**

Esta clase incluye:

Actividades realizadas por las instituciones bancarias, que consiste en la captación de fondos bajo cualquier modalidad y su colocación en créditos o en inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del estado, mediante la realización de las operaciones permitidas por las leyes de la república, como:

- Recepción de depósitos y/o sucedáneos cercanos de depósitos
- Concesión de créditos o préstamos, el cual puede adoptar diversas formas, como: préstamos, hipotecas, transacciones con tarjetas de crédito, etc.

**Nota:** Estas actividades son realizadas generalmente por instituciones financiera distintas de los bancos centrales

#### **64191 Servicios del sector bancario**

Esta rama incluye:

- Actividades de las instituciones bancarias públicas y privadas que realizan intermediación financiera habitual, diferentes de los bancos centrales, como:
  - Bancos universales
  - Bancos comerciales
  - Bancos microfinancieros/ desarrollo
  - Bancos con leyes especiales
- Captación de depósitos a la vista, a plazo y de ahorro
- Otorgamiento de créditos en diversas formas:
  - Dirigidos al sector económico productivo
    - Agrícola
    - Microfinanciero

- Manufactura
- Turismo
- Hipotecario
- Dirigidos al sector económico no productivo
  - Comerciales (pagaré, descuento, arrendamiento financiero, etc.)
  - Consumo (vehículos y tarjeta de crédito)

- Realización de transferencias
- Fideicomisos, legados o cuentas de agencia, administrados en nombre de los beneficiarios en virtud de un contrato de fiducia, un testamento o un contrato de representación

Esta rama excluye

- Las actividades de las empresas de tarjetas de crédito; véase la rama 66190
- Actividades de concesión de crédito para compra de vivienda de instituciones especializadas que no reciben depósitos; véase la rama 64920
- Actividades de procesamiento y liquidación de transacciones con tarjetas de créditos; véase la rama 66190
- Actividades de sociedades de cartera; véase la rama 64200
- Fondos de pensiones; véase la rama 65300
- Gestión de fondos; véase la rama 66300

### **64192 Actividades de fondos y cajas de ahorro**

Esta rama incluye:

- Actividades que son realizadas por asociaciones civiles sin fines de lucro, creadas, promovidas y dirigidas por sus asociados, destinadas a fomentar el ahorro, como:
  - Cajas de ahorro
  - Fondos de ahorro
  - Asociaciones de ahorro similares

Esta rama excluye:

- Actividades de ahorro realizada por el sector bancario ; véase la rama 64191
- Actividades de ahorro realizada por cooperativas de crédito; véase la rama 64194

### **64193 Servicios de la banca comunal**

Esta rama incluye:

- Actividades que son realizadas por organizaciones financieras de carácter

social que facilita, administra y controla los recursos financieros y no financieros, retornables y no retornables de los consejos comunales.

#### **64194 Servicios de cooperativas de crédito**

Esta rama incluye:

- Recepción de aporte de sus asociados
- Otorgamiento de préstamos a sus asociados, de acuerdo a sus ahorros

Esta rama excluye:

- Intermediación financiera, es decir, la captación de recursos del público, incluidas las operaciones de mesa de dinero, con la finalidad de otorgar créditos, financiamientos o inversiones en valores, las cuales están reservadas a los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras autorizadas; véase la clase 64191

#### **64195 Servicios de casas de cambio y operador cambiario fronterizo**

Esta rama incluye:

Actividades realizadas por empresas que se encargan de realizar operaciones de cambio vinculadas al servicio de encomienda electrónica y aquellas operaciones cambiarias que hayan sido autorizadas por el Banco Central. Así como también las operaciones de compra y venta de divisas en efectivo autorizadas por el Banco Central, como por ejemplo:

- Casas de cambio
- Operador cambiario fronterizo

Esta rama excluye:

- Instituciones bancarias; véase la rama 64191

#### **64196 Servicios de sociedades de garantías recíprocas**

Esta rama incluye:

Actividades realizadas por instituciones que se ocupan de respaldar las operaciones que realicen las sociedades pertenecientes a su respectivo sector económico, mediante otorgamiento o apertura de líneas de crédito para programas y proyectos específicos y, operaciones de segunda fianza, con base en la normativa, los reglamentos y procedimientos; como:

- Los fondos nacionales de garantías recíprocas.
- Las sociedades de garantías recíprocas

Esta rama excluye:

- Instituciones bancarias, casas de cambio y operadores cambiarios fronterizos; véase la rama 64195

### **64199 Otros tipos de intermediación financiera n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de giro postal y de cajas de ahorro postales
- Actividades de concesión de crédito para compra de vivienda de instituciones especializadas que reciben depósitos
- Actividades de giro

Esta rama excluye:

- Actividades de concesión de crédito para compra de vivienda de instituciones especializadas que no reciben depósitos; véase la rama 64920

### **642 Actividades de sociedades de cartera**

#### **6420 Actividades de sociedades de cartera**

##### **64200 Actividades de sociedades de cartera**

Esta rama incluye:

- Actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo. Las sociedades de cartera clasificadas en esta rama no suministran ningún otro servicio a las empresas en las que mantienen participación, es decir, no administran ni gestionan otras unidades

Esta rama excluye:

- Actividades de gestión activa de sociedades y empresas, planificación estratégica y adopción de decisiones empresariales; véase la clase 7010

### **643 Fondos y sociedades de inversión**

#### **6430 Fondos y sociedades de inversión**

Esta clase incluye:

- Actividades de entidades jurídicas organizadas para la mancomunidad de valores u otros activos financieros, sin gestión, en nombre de accionistas o beneficiarios. Las carteras se adaptan a especificaciones concretas para lograr determinadas características; por ejemplo, de diversificación, riesgo,

rendimiento y variabilidad de precio. Estas entidades obtienen intereses, dividendos y otras rentas de la propiedad, pero tienen pocos empleados y no obtienen ingresos por concepto de venta de servicios

### **64300 Fondos y sociedades de inversión**

Esta rama incluye:

- Fondos de inversión de participación abierta
- Fondos de inversión cerrados

Esta rama excluye:

- Fondos y sociedades de inversión que obtienen ingresos de la venta de bienes o servicios; véase la clase correspondiente a su actividad principal
- Actividades de sociedades de cartera; véase la clase 6420
- Fondos de pensiones; véase la rama 65300
- Gestión de fondos; véase la rama 66300

### **649 Otras actividades de servicios financieros**

Este grupo incluye:

- Actividades de servicios financieros diferentes de las realizadas por instituciones monetarias

Este grupo excluye:

- Actividades de seguros y fondos de pensiones; véase la división 65

### **6491 Otras actividades crediticias**

#### **64910 Otras actividades crediticias**

Esta rama incluye:

- Actividades de servicios financieros que consisten principalmente en la concesión, por instituciones que no se dedican a la intermediación financiera, de diversos tipos de crédito, como: préstamos, créditos hipotecarios, transacciones de tarjetas de crédito, etc.
  - Concesión de créditos de consumo
  - Financiamiento para comercio internacional
  - Concesión de préstamos fuera del sistema bancario
  - Concesión de crédito para la adquisición de vivienda por instituciones especializadas que no reciben depósitos
  - Actividades de casas de empeños, prestamistas, montes de piedad o montepío

Esta rama excluye:

- Actividades de concesión de crédito para compra de vivienda de instituciones especializadas que reciben también depósitos; véase la clase 6419
- Arrendamiento para fines operativos; véase la división 77, según el tipo de bienes arrendados
- Actividades de donaciones por asociaciones; véase la clase 9499

## **6499 Otras actividades de servicios financieros, n.c.p.**

### **64990 Otras actividades de servicios financieros, n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Otras actividades de servicios financieros, relacionados principalmente en modalidades de distribución de fondos, distintas de la concesión de préstamos:
  - Actividades de factorización
  - Suscripción de permutas financieras, opciones y otros instrumentos de cobertura
  - Actividades de compañías de liquidación por adelantado
- Actividades de inversión por cuenta propia, como las de compañías de capital de riesgo, clubes de inversión, etc.

Este grupo excluye:

- Actividades de seguros y fondos de pensiones; véase la división 65

## **65 Servicios de seguros, reaseguros y fondos de pensiones**

Esta división incluye:

- Unidades económicas dedicadas a la emisión de contratos o pólizas, individuales o colectivas, mediante la obligación de pago de una prima, con el fin de crear una cartera de activos financieros para hacer frente a futuros reclamos, como: seguros de vida, de salud, contra accidentes, robo o daños, incendio, responsabilidad civil, etc.
- Servicios de medicina prepagada
- Unidades económicas dedicadas principalmente a la contratación de seguros con riesgos correlacionados (reaseguros)
- Fondo de pensiones

Esta división excluye:

- Los planes de seguridad social de afiliación obligatoria; véase la rama

84300

- La venta directa al público de contratos o póliza de seguros; véase la rama 6622

## **651 Servicios de seguros**

Este grupo incluye:

- Servicios de seguros de personas y generales (patrimoniales y de responsabilidad)

### **6511 Servicios de seguros de personas**

Esta clase incluye:

- Servicios que cubren los riesgos que puedan afectar a la persona del asegurado, su existencia, integridad personal y salud, éste puede celebrarse con referencia a riesgos relativos a una persona o a un grupo de ellas. Dicho grupo deberá estar determinado por alguna característica común diferente al propósito de asegurarse.

#### **65111 Servicios de seguros de vida**

Esta rama incluye:

- El servicio mediante el cual la empresa de seguros se obliga, dentro de los límites establecidos por la ley y en el contrato, a pagar una prestación en dinero por la suma establecida en la póliza, con motivo de la eventual muerte o supervivencia del asegurado; éste comprende:
  - Seguros de vida (muerte o supervivencia)
  - Seguros de vida colectivo
  - Seguro funerario de vida individual
  - Seguro funerario de vida colectivo

Esta rama excluye:

- Servicios de medicina prepagada; véase la rama 65114
- Servicios de reaseguros; véase la rama 65200

#### **65112 Servicios de seguros de Hospitalización, Cirugía y Maternidad**

Esta rama incluye:

- El servicio mediante el cual la empresa de seguros se obliga a asumir, dentro de los límites de la ley y de la póliza, los riesgos de incurrir en gastos derivados de las alteraciones a la salud del asegurado; éste comprende:

- Seguros de HCM individual
- Seguros de HCM colectivo

### **65113 Servicios de seguros de accidentes personales**

Esta rama incluye:

- El servicio mediante el cual la empresa de seguros se obliga a pagar una cantidad de dinero cuando el asegurado sufra una lesión corporal derivada de una causa violenta, súbita, externa y ajena a la intencionalidad del tomador o del asegurado, que produzca incapacidad, invalidez temporal o permanente o muerte; éste comprende:
  - Servicios de seguros de accidentes personales individual
  - Servicios de seguros de accidentes personales colectivo

### **65114 Servicio de medicina prepagada**

Esta rama incluye:

- El servicio dedicado exclusivamente a la gestión de la prestación integral de servicios médicos asistenciales relacionados con la atención y tratamiento de la salud de las personas, según los términos y límites pactados; bien de manera directa o indirecta, estando estos servicios en un plan de salud mediante el cobro periódico o total por anticipado de un precio, previamente establecido y pagado por el contratante; éste comprende:
  - Servicios de medicina prepagada individual
  - Servicios de medicina prepagada colectivo

Esta rama excluye:

- Servicios de reaseguros; véase la rama 65200

### **65115 Servicios de seguro del viajero**

Esta rama incluye:

- Seguros conducentes a resolver las incidencias de diversas naturaleza que surjan durante el período de viaje

### **65116 Servicios de seguros funerarios**

Esta rama incluye:

- El servicio que tenga por finalidad amparar, hasta la suma asegurada

contratada, los gastos incurridos por servicios funerarios como consecuencia del fallecimiento del asegurado; éste comprende:

- Servicios de seguros funerarios individual
- Servicios de seguros funerarios colectivo

#### **65119 Otros servicios de seguros de personas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Servicios de seguros de personas no especificados anteriormente

#### **6512 Servicios de seguros generales (patrimoniales y de obligaciones y/o responsabilidad)**

Esta rama incluye:

- Seguros patrimoniales: destinados a resarcir al asegurado de las pérdidas materiales directamente sufridas en un bien integrante de su patrimonio
- Seguros de de obligaciones y/o responsabilidad: que garantizan al asegurado contra la responsabilidad civil en que pueda incurrir ante terceros por actos de los que sea civilmente responsable

#### **65121 Servicios de seguros patrimoniales**

Esta rama incluye:

- Seguros de incendios
- Seguros de terremotos
- Seguros de robo
- Seguros de transporte
- Seguros de ramos técnicos
- Seguros de riesgos petroleros
- Seguros de combinados
- Seguros de lucro cesante
- Seguros de automóvil casco
- Seguros de aeronaves
- Seguros de naves
- Seguros agrícolas
- Seguros pecuarios
- Seguros de riesgo bancario
- Seguros de joyerías
- Seguros de riesgos diversos

#### **65122 Servicios de seguros de obligación y/o responsabilidad**

Esta rama incluye:

- Seguros de responsabilidad civil de automóvil
- Seguros de responsabilidad civil patronal
- Seguros de responsabilidad civil general
- Seguros de responsabilidad civil profesional
- Seguros de fidelidad de empleados
- Seguros de responsabilidad civil de productos
- Seguros de crédito

## **652 Reaseguros**

### **6520 Reaseguros**

#### **65200 Reaseguros**

Esta rama incluye:

- El servicio mediante el cual una empresa aseguradora cede parte de los riesgos asegurados a una empresa reaseguradora para igualar u homogeneizar los riesgos que componen su cartera de bienes asegurados; éstos comprenden:
  - Contratos de reaseguros proporcional
  - Contratos de reaseguros no proporcional

## **653 Fondos de pensiones**

### **6530 Fondos de pensiones**

Esta clase incluye:

- Actividades de entidades jurídicas (es decir, de fondos, planes y/o programas) organizadas para proporcionar prestaciones de jubilación exclusivamente para los empleados o miembros de la entidad patrocinadores
- Planes de pensiones con prestaciones definidas y planes individuales en los que las prestaciones dependen de las contribuciones del afiliado

#### **65300 Fondos de pensiones**

Esta rama incluye:

- Planes de prestaciones sociales para los empleados
- Fondos y planes de pensiones
- Planes de jubilación

Esta rama excluye:

- Gestión de fondos de pensiones; véase la rama 66300
- Planes de seguridad social de afiliación obligatoria; véase la rama 84300

## **66 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros**

Esta división incluye:

- Prestación de servicios que, sin constituir en sí mismos servicios financieros, están estrechamente vinculados a las actividades de servicios financieros. Las actividades de la división se subdividen atendiendo principalmente al tipo de transacciones financieras para las que se prestan servicios auxiliares

### **661 Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros, reaseguros y fondos de pensiones**

Este grupo incluye:

- Suministro de mercados físicos o electrónicos para facilitar la compra venta de acciones, opciones sobre acciones, bonos o contratos de productos básicos

#### **6611 Administración de mercados financieros**

##### **66110 Administración de mercados financieros**

Esta rama incluye:

- Gestión y supervisión de los mercados financieros por entidades distintas de las autoridades públicas, como:
  - Bolsas de contratos de productos básicos
  - Bolsas de futuros
  - Bolsas de valores
  - Mercados bursátiles
  - Bolsas de opciones sobre acciones o sobre productos básicos

#### **6612 Corretaje de valores y de contratos de productos básicos**

##### **66120 Corretaje de valores y de contratos de productos básicos**

Esta rama incluye:

- Realización de operaciones en los mercados financieros por cuenta ajena (por ejemplo, correduría de bolsa) y actividades conexas
- Corretajes de valores
- Corretaje de contratos de productos básicos

Esta rama excluye:

- Realización de operaciones en los mercados financieros por cuenta propia; véase la rama 64990
- Gestión de carteras a cambio de una retribución o por contrata; véase la rama 66300

## **6619 Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros**

### **66190 Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros**

Esta rama incluye:

- Actividades auxiliares a los servicios financieros, n.c.p.
- Actividades de tramitación y liquidación de transacciones financieras
- Actividades de empresas de tarjetas de crédito
- Servicios de asesoramiento en inversiones
- Actividades de asesores y corredores hipotecarios

Esta rama excluye:

- Actividades de agentes y corredores de seguros; véase la clase 6622
- Gestión de fondos; véase la rama 66300

## **662 Actividades auxiliares de actividad aseguradora y fondos de pensiones**

Este grupo incluye:

- Intermediarios de la actividad aseguradora
- Servicios de peritos evaluadores, ajustadores de pérdida e inspectores de riesgo, así como otros servicios relacionados con la actividad aseguradora y fondos de pensiones
- Administración de seguros de terceros
- Fianzas

### **6621 Evaluación de riesgos y daños**

Esta clase Incluye:

- Prestación de servicios administrativos relacionados con los peritos evaluadores, ajustadores de pérdidas e inspectores de riesgo

#### **66210 Evaluación de riesgos y daños**

Esta rama incluye:

- Perito evaluador

- Ajustadores de pérdidas
- Inspectores de riesgo

Esta rama excluye:

- Tasación de activos inmobiliarios; véase la rama 68200
- Tasación con otros fines; véase la rama 74900
- Actividades de investigación; véase la clase 8030

## **6622 Servicios de productores de seguros**

Esta clase incluye:

- Asesorías e intermediación de seguros
- Celebraciones de contratos de seguros, coberturas, riesgos, formulación de reclamos

### **66221 Servicios de agentes de seguros**

Esta rama incluye:

- Actividades de agentes de seguro (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan, pólizas de seguros, medicina prepagada y reaseguros. Estos actúan directa y exclusivamente para una empresa de seguros o sociedad de corretaje de seguro

### **66222 Servicios de corredores de seguros y medicina prepagada**

Esta rama incluye:

- Los corredores que actúen directamente con una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada

### **66223 Servicios de sociedades de corretaje de seguros y reaseguros**

Esta rama incluye:

- Las sociedades de corretaje que intermedien con empresas de seguros, medicina prepagada y reaseguros

## **6623 Empresas financiadoras de primas**

### **66230 Empresas financiadoras de primas**

Esta rama incluye:

- Las empresas dedicadas al financiamiento de primas de seguros y de medicina prepagada

## **6629 Otras actividades auxiliares de las actividades de seguros y fondos de pensiones**

### **66290 Otras actividades auxiliares de las actividades de seguros y fondos de pensiones**

Esta rama incluye:

- Actividades estrechamente relacionadas con seguros y fondos de pensiones (excepto el ajuste de reclamaciones y las actividades de agentes de seguros):
- Administración de salvamentos
- Servicios actuariales

Esta rama excluye:

- Actividades de salvamento marítimo, véase la rama 52220

## **663 Actividades de gestión de fondos**

### **6630 Actividades de gestión de fondos**

#### **66300 Actividades de gestión de fondos**

Esta rama incluye:

- Actividades de personas, empresas y otras entidades que gestionan carteras y fondos a cambio de una retribución o por contrata.
- Gestión de fondos de pensiones
- Gestión de fondos mutuos de inversión
- Gestión de otros fondos de inversión

## **L Actividades inmobiliarias**

Esta sección incluye:

- Actividades de arrendadores, agentes y/o corredores en una o más de las siguientes actividades: compra, alquiler, tasación y otros servicios inmobiliarios, relacionados con bienes inmobiliarios
- Actividades de administradores de propiedad inmobiliaria

**Nota:** Las actividades incluidas en esta sección pueden realizarse con bienes propios o arrendados o a cambio de una retribución o por contrata.

## **68 Actividades inmobiliarias**

### **681 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados**

## **6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados**

### **68100 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados**

Esta rama incluye:

- Compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o arrendados, como:
  - Edificios de apartamentos y viviendas
  - Edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones, instalaciones de autoalmacenamiento y centros comerciales
  - Terrenos
- Alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.
- Promoción de proyectos de construcción para su posterior explotación, es decir, para alquilar espacio en esos edificios
- Subdivisión de propiedades inmobiliarias en lotes, sin mejora de los terrenos
- Administración de campamentos residenciales para casas móviles

Esta rama excluye:

- Promoción de proyectos de construcción para la venta; véase la clase 4100
- Subdivisión y mejora de terrenos; véase la rama 42900
- Explotación de hoteles, hoteles de apartamentos e instalaciones de alojamiento similares; véase la clase 5510
- Explotación de campamentos, parques de caravanas e instalaciones de alojamiento similares; véase la rama 55200
- Explotación de albergues para trabajadores, casas de huéspedes e instalaciones de alojamiento similares; véase la rama 55900

## **682 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata**

### **6820 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata**

Esta clase incluye:

- Actividades inmobiliarias que se realizan a cambio de una retribución o por contrata, incluidos los servicios inmobiliarios

### **68200 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata**

Esta rama incluye:

- Actividades de agentes y corredores inmobiliarios
- Intermediación en la compra, la venta y el alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata
- Administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata
- Servicios de tasación inmobiliaria, (avalúos)
- Actividades de agentes depositarios de plicas inmobiliarias

Esta rama excluye:

- Actividades jurídicas; véase la rama 69100
- Servicios de apoyo a instalaciones; véase la rama 81100
- Administración de instalaciones, como bases militares, prisiones y otras instalaciones (excepto administración de instalaciones informáticas); véase la rama 81100

## **M ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS**

Esta sección incluye:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas.

**Nota:** Esas actividades exigen un alto grado de capacitación, y ponen a disposición del público, técnicas y conocimientos especializados.

### **69 Actividades jurídicas y de contabilidad**

Esta división incluye:

- Actividades de representación de los intereses de una parte contra otra, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados, como asesoramiento y representación en procedimientos civiles, penales y representación en relación con conflictos laborales.
- Preparación de documentos jurídicos, como escrituras de constitución, contratos de sociedad y documentos similares para la formación de sociedades, patentes y derechos de autor, y escrituras, testamentos, etc.
- Otras actividades de notarios públicos, ejecutores judiciales, árbitros y examinadores
- Servicios de contabilidad y teneduría de libros, como auditoría de cuentas, preparación de estados financieros y teneduría de libros

#### **691 Actividades jurídicas**

##### **6910 Actividades jurídicas**

##### **69100 Actividades jurídicas**

Esta rama incluye:

- Representación de los intereses de una parte contra de otra , sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogados:
  - Asesorías y representación en casos civiles, criminales y laborales
- Prestación de asesoramiento jurídico de carácter general, y la preparación de documentos legales:
  - Estatutos sociales, contratos de sociedad, escrituras de constitución
  - Otros documentos similares relacionados con la formación de sociedades
  - Patentes y derechos de autor
  - Preparación de escrituras, testamentos, fideicomisos, etc.
- Otras actividades de notarios públicos, alguaciles, ejecutores judiciales, árbitros examinadores y mediadores

Esta rama excluye:

- Actividades Judiciales; véase la rama 84232

## **692 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal**

### **6920 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal**

#### **69200 Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal**

Esta rama incluye:

- Registro contable de transacciones comerciales de empresas y otras entidades
- Preparación o auditoría de cuentas financieras
- Exámenes de cuentas financieras y la certificación de su exactitud
- Preparación de declaración del impuesto sobre las renta a las personas
- Preparación de declaración del impuesto sobre la renta a las empresas
- Actividades de asesoramiento y representación ejercida ante las autoridades tributarias en nombre de sus clientes

Esta rama excluye:

- Actividades de procesamiento y tabulación de datos; véase la rama 63110

- Actividades de consultoría de gestión empresarial, como diseño de sistemas de contabilidad, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario; véase la rama 70200
- Cobranza de cuentas; véase la clase 82910

## **70 Actividades de oficinas centrales; actividades de consultoría de gestión**

Esta división incluye:

- Prestación de asesoramiento y asistencia a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión empresarial, como las de planificación estratégica y organizativa Planificación financiera y presupuestaria
- Formulación de objetivos y políticas de comercialización
- Políticas, prácticas y planificación de recursos humanos
- Planificación de la producción y de los controles
- Supervisión y gerencia de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales o matrices

### **701 Actividades de oficinas centrales**

#### **7010 Actividades de oficinas centrales**

Esta clase incluye:

- Supervisión y gerencia de otras unidades de la misma compañía o empresa
- Empeñamiento de estrategia o planeación organizacional
- Toma de decisiones de la compañía o empresa

Nota: Las unidades en esta clase ejercen el control operativo y dirigen las operaciones diarias de sus unidades conexas

#### **70100 Actividades de oficinas centrales**

Esta rama incluye:

- Oficinas centrales
- Oficinas administrativas centralizadas
- Oficinas corporativas
- Oficinas de distrito y regionales
- Oficinas subsidiarias de la gerencia

Esta rama excluye:

- Sociedades de cartera que no realizan funciones de gestión; véase la rama 64200

### **702 Actividades de consultoría de gestión empresarial**

## **7020 Actividades de consultoría de gestión**

### **70200 Actividades de consultoría de gestión**

Esta rama incluye:

- Prestación de asesoramiento, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como:
  - Planificación estratégica y organizativa
  - Esferas de decisión de carácter financiero;
  - Objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos
  - Planificación de la producción y de los controles.
- Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:
  - Relaciones públicas y comunicaciones
  - Actividades de cabildeo
  - Diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario
  - Prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etc.

Esta rama excluye:

- Diseño de programas informáticos para sistemas de contabilidad; véase la rama 62010
- Asesoramiento y representación jurídicos; véase la rama 69100
- Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría, consultoría fiscal; véase la clase 6920
- Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades de consultoría técnica, véanse las ramas 71100 y 74900
- Actividades de publicidad; véase la clase 7310
- Estudio de mercado y realización de encuestas de la opinión pública; véase la rama 73200
- Servicios de consultoría sobre búsqueda o colocación de personal ejecutivo; véase la rama 78100
- Actividades de consultoría de educación; véase la rama 85500

## **71 Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos**

Esta división incluye:

- Prestación de servicios de arquitectura,
- Servicios de ingeniería
- Servicios de dibujo de planos,
- Servicios de inspección de edificios
- Servicios de prospección y de cartografía.
- La realización de análisis físicos y químicos
- Otros servicios de ensayos analíticos.

## **711 Actividades de servicios de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica**

### **7110 Actividades de servicios arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica**

#### **71101 Servicios de arquitectura**

Esta rama incluye:

- Prestación de servicios de arquitectura
- Servicios de trazados de planos
- Servicios inspección de edificios
- Actividades de consultoría de arquitectura:
  - Diseño de edificios y dibujo de planos
  - Planificación urbana
  - Arquitectura paisajista

Esta rama excluye:

- Perforaciones de prueba relacionadas con la explotación minera; véase las clases 09100 y 0990
- Actividades de consultoría de informática; véase las clases 6202 y 6209
- Servicios de Ensayos y análisis técnicos; véase la rama 71200
- Decoración de interiores; véase la rama 74100
- Diseño Industrial; véase la rama 74100
- Fotografía aérea; véase la rama 74200

#### **71102 Servicios de Ingeniería**

Esta rama incluye:

- Diseño de ingeniería es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas
- Actividades de consultoría relativas a maquinarias, procesos y plantas industriales

- Actividades de consultoría agronomía
- Actividades de consultoría ambiental
- Proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico
- Proyectos de ordenación hídrica
- Elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, ingeniería especializada en sistemas de seguridad
- Actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción
- Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación, acondicionamiento acústico, etc.

Esta rama excluye:

- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de la ciencias naturales y la ingeniería; véase la rama 72100
- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.; véase la rama 74900

## **71109 Otras actividades técnicas y conexas**

Esta rama incluye:

- Realización de estudios geofísicos, geológicos y sismográficos
- Servicios geodésicos:
  - Actividades de agrimensura
  - Actividades de topografía
  - Estudios hidrológicos
  - Realización de estudios sobre el subsuelo
  - Actividades de información cartográficas y espacial

## **712 Actividades de servicios de ensayos y análisis técnicos**

### **7120 Ensayos y análisis técnicos**

#### **71200 Ensayos y análisis técnicos**

Esta rama incluye:

- Realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos.
  - Ensayos acústicos y de vibraciones
  - Análisis de la composición y pureza de minerales, etcétera
  - Ensayos en el ámbito de la higiene alimentaria, incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos

- Ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radiactividad, etcétera
  - Ensayos de calificación y fiabilidad
  - Ensayos de rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico, etc.
  - Ensayos radiográficos de soldaduras y articulaciones
  - Análisis de fallas
  - Ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire y del agua, etc.
- Certificación de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves, contenedores presurizados, plantas nucleares, etc.
  - Inspecciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores
  - Ensayos basados en la utilización de modelos o de maquetas de tamaño natural (de aeronaves, de embarcaciones, de presas, etcétera)
  - Actividades de laboratorios policiales
  - Medicina legal y forense

Esta rama excluye:

- Ensayos de especímenes veterinarios; véase la rama 75000
- Ensayos de laboratorios médicos; véase la rama 86900

## 72 Actividades de investigación científica y desarrollo

Esta división incluye:

Tres tipos de actividades relativas a la investigación y desarrollo:

- Investigación básica: trabajos experimental o teórico orientado fundamentalmente a adquirir nuevos conocimientos sobre las causas de fenómenos y de hechos observables, sin pretender ninguna aplicación o utilización determinada
- Investigación aplicada: investigaciones de carácter original encaminadas a la adquisición de nuevos conocimientos y dirigidas principalmente a un objetivo práctico específico
- Desarrollo experimental: labor sistemática basada en conocimientos previos mediante investigaciones y/o por experiencia práctica y cuyo objetivo es producir nuevos materiales, productos y aparatos, a la implantación de nuevos procesos, sistemas y servicios, y a la mejora sustancial de lo que se produce o está utilizándose.

**Nota:** Las actividades de investigación y desarrollo experimental de esta división se subdividen en dos categorías: ciencias naturales e ingeniería; ciencias sociales y humanidades.

Esta rama excluye:

- Estudios de mercado (véase la rama 73200)

## **721 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería**

### **7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería**

#### **72100 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería**

Esta clase incluye:

- Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería:
  - Investigación y desarrollo en ciencias naturales
  - Investigación y desarrollo en ingeniería y tecnología
  - Investigación y desarrollo en ciencias médicas
  - Investigación y desarrollo en biotecnología
  - Investigación y desarrollo en ciencias agropecuarias
  - Investigación y desarrollo interdisciplinarios centrados principalmente en las ciencias naturales y la ingeniería

## **722 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades**

### **7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades**

#### **72200 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades**

Esta clase incluye:

- Investigación y desarrollo en ciencias sociales
- Investigación y desarrollo en humanidades
- Investigación y desarrollo interdisciplinarios centrados principalmente en las ciencias sociales y las humanidades

Esta rama excluye:

- Estudios de mercado; véase la rama 73200

## **73 Servicios de publicidad y estudios de mercado**

Esta división incluye:

- La creación de campañas publicitarias
- Colocación de anuncios propagandísticos en revistas, periódicos
- Programas de radio y de televisión u otros medios de difusión
- Diseño de estructuras y lugares de exhibición publicitaria

## **731 Servicios de publicidad**

### **7310 Publicidad**

Esta clase incluye:

- Suministro de toda una gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación)
- Asesoramiento,
- Servicios creativos
- Producción y compra de material publicitario
- Utilización de los medios de difusión

#### **73101 Publicidad**

Esta rama incluye:

- Creación y realización de campañas publicitarias:
  - Creación e inserción de anuncios en diarios, periódicos, revistas, programas de radio y de televisión, Internet y otros medios de difusión
  - Creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre; por ejemplo, mediante carteles, tableros, boletines y carteleras, decoración de escaparates, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, etc.
  - Publicidad aérea
  - Distribución y entrega de materiales o muestras de publicidad
  - Alquiler de espacios de publicidad en vallas publicitarias, etc.
  - Creación de puestos y otras estructuras y lugares de exhibición
- Realización de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes:
  - Promoción de productos
  - Comercialización en el punto de venta
  - Publicidad directa por correo
  - Consultoría de comercialización

Esta rama excluye:

- Impresión de material publicitario; véase la rama 58190
- Producción de anuncios comerciales para su difusión por radio y televisión y en cines; véase la rama 59110
- Actividades de relaciones públicas; véase la rama 70200
- Estudios de mercado; véase la rama 73200
- Actividades de diseño gráfico; véase la rama 74100
- Fotografía publicitaria; véase la rama 74200
- Organización de convenciones y exposiciones comerciales; véase rama 82300
- Actividades de publicidad por correo; véase la rama 82190

### **73102 Servicios de ventas y provisión de tiempo y espacio publicitario**

Esta rama incluye:

- Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios

### **732 Estudios de mercado y encuestas de opinión pública**

#### **7320 Estudios de mercado y encuestas de opinión pública**

#### **73200 Estudios de mercado y encuestas de opinión pública**

Esta rama incluye:

- Estudios sobre las posibilidades de comercialización, la aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores con miras a promover las ventas y desarrollo de nuevos productos, incluidos análisis estadísticos de resultados
- Encuestas de opinión pública sobre cuestiones políticas, económicas y sociales y análisis estadístico de los mismos

### **74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas**

Esta división incluye:

- Prestación de servicios profesionales científicos y técnicos (excepto jurídicas y actividad contabilidad, arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos; gestión y consultoría de gestión; investigación y desarrollo y de publicidad).

#### **741 Actividades especializadas de diseño**

#### **7410 Actividades especializadas de diseño**

## **74101 Servicios de diseño gráfico**

Esta rama incluye:

- Actividad realizada por los diseñadores gráficos tales como:
  - Diseñar, concebir, programar, proyectar
  - Realizar comunicaciones visuales producidas en general por medios industriales y destinados a transmitir mensajes específicos.

Esta rama excluye:

- Diseño y programación de páginas web; véase la rama 62010

## **74102 Servicios de diseño industrial**

Esta rama incluye:

- Diseño industrial, es decir creación y desarrollo de diseños y especificaciones que optimizan la utilización de productos, tales como:
  - La determinación de materiales
  - la construcción, el mecanismo, la forma de calor
  - El acabado del producto, teniendo en cuenta las características y necesidades humanas y consideraciones relacionadas con la seguridad, el atractivo en el mercado, la eficiencia en la producción, la distribución y la utilización y la facilidad de mantenimiento

Esta rama excluye:

Diseño de ingeniería, es decir, la aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas; véase la rama 71102

## **74103 Servicios de decoración y de diseño interiores**

Esta rama incluye:

- Elaboración de proyectos de diseños y decoración de ambientes tales como:
  - Casas
  - Edificios
  - Buques
  - Aviones
  - Recintos comerciales
  - Restaurantes

- Hoteles
- Vidrieras
- Ferias
- Exposiciones
- Stand
- Eventos
- Pasarelas,
- Escenarios y equipamiento de estudios de cine, televisión, teatros
- Otros espectáculos o lugar de exposición

Esta rama excluye:

- Diseño arquitectónico; véase la rama 71102
- Diseño de decorados teatrales; véase la rama 90000

## **74109 Otras actividades especializadas de diseño**

Esta rama incluye:

- Diseño de modas relacionado a textiles, prendas de vestir, calzado, joyas, muebles, etc.
- Artículos de decoración interior y de moda
- Otros artículos personales y enseres domésticos

## **742 Actividades de fotografía**

### **7420 Actividades de fotografía**

#### **74201 Servicios de fotografía social**

Esta rama incluye:

- Producción fotográfica Social
  - Realización de retratos fotográficos para pasaportes,
  - Actos académicos,
  - Bodas
  - Comuniones
  - Bautizos, etc.
  - Filmación en video de acontecimientos: bodas, reuniones, etc.

#### **74202 Servicios de fotografía comercial y/o publicitaria**

Esta rama incluye:

- Producción de fotografías comerciales

- Fotografías para anuncios comerciales, para editoriales y para actividades relacionadas con la moda, los bienes raíces o el turismo
- Fotografía aérea

#### **74209 Otras actividades de fotografía**

- Procesamiento de películas:
  - Revelado, impresión y ampliación de fotografías y películas de los clientes
  - Laboratorios de revelado de películas e impresión de fotografías
  - Tiendas de revelado rápido (que no formen parte de comercios de venta al por menor de cámaras)
  - Montaje de diapositivas
  - Copia, restauración y retoque de negativos de fotografías
- Actividades de fotógrafos de prensa
- Actividades de microfilmación de documentos

Esta rama excluye:

- Procesamiento de películas para las industrias cinematográfica y de televisión; véase la rama 59120
- Actividades cartográficas y de información espacial; véase la rama 71100

#### **749 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.**

##### **7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.**

Esta clase incluye:

- Gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales.
- Actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.

##### **74900 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de traducción e interpretación
- Actividades de corretaje empresarial, a saber, la gestión de la compra o venta de pequeñas y medianas empresas, incluidas prácticas profesionales, pero no el corretaje inmobiliario
- Actividades de intermediación en materia de patentes (gestión de la compra y venta de patentes)

- Actividades de tasación distintas de las relacionadas con bienes raíces y seguros (antigüedades, joyas, etcétera)
- Auditoría de efectos e información sobre fletes
- Actividades de medidores de cantidades de obra
- Actividades de pronóstico meteorológico
- Consultoría de seguridad
- Consultoría de agronomía
- Consultoría ambiental
- Actividades de consultoría distintas de las de arquitectura, ingeniería y gestión
- Actividades de actividades realizadas por agencias en nombre de particulares para obtener contratos de actuación en películas, obras de teatro y otros espectáculos culturales y deportivos, y para ofertar libros, guiones, obras de arte, fotografías, etc., a editores, productores, etc.
- Otros tipos de consultoría técnica.

Esta rama excluye:

- Venta al por mayor de vehículos automotores mediante subasta; véase la clase 4510
- Actividades de subastas en línea (al por menor); véase la clase 4791
- Actividades de casas de subastas (al por menor); véase la clase 4799
- Actividades de agentes inmobiliarios; véase la rama 68200
- Actividades de teneduría de libros; véase la rama 69200
- Actividades de consultoría de gestión empresarial; véase la rama 70200
- Actividades de consultoría de arquitectura e ingeniería; véase la rama 71100
- Actividades de diseño de ingeniería; véase la rama 71100
- Exhibición de anuncios y otros diseños publicitarios; véase la rama 73100
- Creación de puestos y otras estructuras y lugares de exhibición; véase la rama 73100
- Actividades de diseño industrial; véase la rama 74100
- Actividades de organizadores de convenciones y exposiciones comerciales; véase la rama 82300
- Actividades de subasta por cuenta propia; véase la rama 82990
- Administración de programas de fidelización; véase la rama 82990
- Asesoramiento a los consumidores en cuestiones crediticias y de deuda; véase la rama 88900
- Actividades de autores de libros científicos y técnicos; véase la rama 90000
- Actividades de periodistas independientes; véase la rama 90000

## **75 Actividades veterinarias**

Esta división Incluye:

- Actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios y de animales domésticos. Esas actividades son realizadas por veterinarios calificados que prestan servicios en hospitales veterinarios, así

como en establecimientos agropecuarios, perreras, a domicilio, consultorios y quirófanos privados y en otros lugares

- Servicios actividades de ambulancia para animales.

## **750 Actividades veterinarias**

### **7500 Actividades veterinarias**

#### **75001 Actividades veterinarias**

Esta rama incluye:

- Actividades de atención médica y control de animales en establecimientos agropecuarios
- Actividades de asistentes de veterinaria y otro personal veterinario auxiliar
- Actividades clínico patológicas y otras actividades de diagnóstico relacionadas con animales

#### **75002 Servicios veterinarios para animales domésticos y de compañía**

Esta rama incluye:

- Actividades de servicio de atención médica y control periódico para animales domésticos y de compañía
- Actividades de servicio de vacunación
- Actividades de servicio de hospital y clínicas veterinarias con hospitalización y estudios especiales

#### **75009 Servicios veterinarios n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Servicio de ambulancias para animales
- Servicios de asesoramiento veterinario para la producción animal
- Servicio de sanidad animal

Esta rama excluye:

- Actividades de guarda de animales de granja sin atención sanitaria; véase la rama 01623
- Esquilo de ovejas; véase la rama 01623
- Servicios de certificación sanitaria, de arreo de ganado, de pasturaje y de castración de pollos; véase la rama 01622
- Actividades relacionadas con la inseminación artificial; véase la rama 01621
- Actividades de guarda de animales domésticos sin atención sanitaria; véase la rama 96090

## **N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

Esta sección incluye:

- Actividades de apoyo a actividades empresariales generales.

**Nota:** Estas actividades se diferencian de las clasificadas en la sección M en que su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados.

### **77 Actividades de alquiler y arrendamiento**

Esta división incluye:

- El alquiler y el arrendamiento con opción de compra de activos tangibles sin operarios e intangibles no financieros, incluyendo una amplia gama de bienes tangibles como: automóviles, computadoras, bienes de consumo, maquinarias y equipo industriales, a clientes a cambio de pagos periódicos de un alquiler o arrendamiento

Esta división se subdivide en:

- Alquiler de vehículos automotores sin conductor
- Alquiler de equipo recreativo y deportivos y de artículos personales y enseres domésticos
- Arrendamiento de otros tipos de maquinaria y equipo utilizados a menudo para operaciones comerciales, incluidos otros tipos de equipo de transporte
- Arrendamiento de productos de propiedad intelectual y productos similares.

**Nota:** En esta división únicamente se incluye la prestación de arrendamiento para fines operativos

Esta división excluye:

- Las actividades de arrendamiento financiero (véase la rama 64910)
- Las actividades de alquiler de propiedad inmobiliaria (véase la rama 68100)
- Las actividades de alquiler de equipo con operadores, se clasifican según el uso dado a ese equipo, por ejemplo, actividades de construcción (sección F) o transporte (sección H)

#### **771 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores sin conductor**

##### **7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores sin conductor**

##### **77100 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores sin conductor**

Esta rama incluye:

- El alquiler y arrendamiento con fines operativos de los siguientes tipos de

vehículos:

- Automóviles de pasajeros (sin conductor)
- Camiones, remolques y vehículos de recreo (sin conductor)

Esta rama excluye:

- Alquiler o arrendamiento de vehículos o camiones con conductor, véase las clases 4922 y 4923
- Arrendamiento financiero; véase la rama 64910

## **772 Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos**

Este grupo incluye:

- Alquiler de artículos de uso personal y enseres domésticos
- Alquiler de equipo recreativo y deportivo y cintas de vídeo

**Nota:** en general se trata de actividades de alquiler por períodos cortos, en algunos casos esos productos pueden arrendarse por períodos más largos

### **7721 Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo**

#### **77210 Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo**

Esta rama incluye:

- Alquiler de equipo recreativo y deportivo:
  - Embarcaciones de recreo, canoas, veleros
  - Bicicletas
  - Hamacas de playa y sombrillas
  - Otros tipos de equipo de deporte
  - Esquí

Esta rama excluye:

- Alquiler de cintas de vídeo y discos; véase la rama 77220
- Alquiler de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.; véase la rama 77290
- Alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como para integral de servicios de esparcimiento; véase la rama 93290

### **7722 Alquiler de cintas de video y discos**

#### **77220 Alquiler de cintas de video y discos**

Esta rama incluye:

- Alquiler de cintas de vídeo, discos, CD, DVD, etcétera

### **7729 Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos**

### **77290 Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos**

Esta rama incluye:

- Alquiler de todo tipo de efectos personales y enseres domésticos a hogares o industrias (excepto equipo recreativo o deportivo):
  - Productos textiles, prendas de vestir y calzado
  - Muebles, artículos de cerámica y de vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico
  - Joyas, instrumentos musicales, material de escenografía y de vestuario
  - Libros, periódicos y revistas
  - Maquinaria y equipo de bricolaje, p. ej., herramientas para reparaciones domésticas
  - Flores y plantas
  - Equipo electrónico de uso doméstico

Esta rama excluye:

- Alquiler de automóviles, camiones, remolques y vehículos recreativos sin conductor; véase la rama 77100
- Alquiler de equipo recreativo y deportivo; véase la rama 77210
- Alquiler de cintas y discos de vídeo; véase la rama 77220
- Alquiler de motocicletas y caravanas sin conductor; véase la rama 77309
- Alquiler de muebles de oficina, véase la rama 77304
- Suministro de ropa blanca, uniformes de trabajo y prendas conexas por las lavanderías, véase la rama 96010

### **773 Alquiler y arrendamiento de activos tangibles y de maquinaria y equipo, sin operarios**

### **7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles**

### **77301 Alquiler y arrendamiento de maquinaria manufacturera sin operario**

Esta rama incluye:

- Alquiler y arrendamiento con fines operativos sin operarios, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias:

- Motores y turbinas
- Máquinas herramientas
- Otras máquinas industriales

### **77302 Alquiler y arrendamiento de equipo agrícola sin operario**

Esta rama incluye:

- Alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores:
  - Alquiler de productos resultantes de las actividades de la rama 28210, como tractores, sembradoras, cosechadoras, de uso agrícola, etc.

### **77303 Alquiler y arrendamiento de equipo de construcción sin operario**

Esta rama incluye:

- Alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores;
  - Camiones grúas
  - Andamios y plataformas de trabajo, sin erección ni desmantelamiento

### **77304 Alquiler y arrendamiento de equipo contable, de computación y de oficina sin operario**

Esta rama incluye:

- Alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores:
  - Computadores y equipos periféricos
  - Maquinas copiadoras, máquinas de escribir y máquinas de procesamiento de texto
  - Maquinaria y equipo de contabilidad: máquinas registradoras, calculadores electrónicas, etc.
  - Muebles de oficina

### **77309 Alquiler y arrendamiento de otro tipo de maquinaria, equipo y mercancías tangibles n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Alquiler y arrendamiento operacional de otra maquinaria y equipo que son generalmente usados como bienes de capital:

- Equipo de minería y para campos petroleros
  - Equipo de comunicación profesional para radio y televisión
  - Equipo de producción de películas
  - Equipos de control y medida
  - Otras maquinarias científicas, comercial e industrial
- Alquiler y arrendamiento operacional de equipo de transporte terrestre (aparte de vehículos automotores) sin choferes:
    - Motocicletas, caravanas y campers, etc.
    - Vehículos ferroviarios
  - Alquiler y arrendamiento operacional de equipo de transporte acuático sin operario:
    - Barcos, buques y botes comerciales
  - Alquiler y arrendamiento financiero de equipo de transporte aéreo sin operario:
    - Aeroplanos, globos aerostáticos.
  - Alquiler de contenedores para alojamiento y oficina
  - Alquiler de contenedores
  - Alquiler de paletas
  - Alquiler de animales (ej. rebaños, caballos de carrera)

#### **774 Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor**

#### **7740 Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor**

Esta clase incluye:

- Actividades que permitan a terceros utilizar productos de propiedad intelectual y productos similares a cambio del pago de una regalía o un derecho de licencia al propietario del producto (es decir, al titular del derecho)

**Nota:** El arrendamiento de estos productos pueden adoptar diversas formas, como permiso de reproducción, utilización en procesos o procesos subsiguientes, explotación de negocios en régimen de franquicia, etc. Los actuales titulares del derecho no son necesariamente los creadores originarios de los productos.

#### **77401 Servicio de franquicia**

Esta rama incluye:

- Explotación de negocios en régimen de franquicia

#### **77402 Servicios de permisos de explotación y evaluación de recursos naturales**

Esta rama incluye:

- Actividad de servicios de explotación y evaluación de recursos naturales

#### **77409 Servicios de propiedad intelectual y otros servicios de activos intangibles n.c.p excepto financieros**

Esta rama incluye:

- Arrendamiento de productos de propiedad intelectual (excepto obras protegidas por derechos de autor, como libros o programas informáticos)
- Percepción de regalías o derechos de licencia por la utilización de:
  - Entidades patentadas
  - Marcas de fábrica o de comercio o marcas de servicios
  - Nombres comerciales

Esta rama excluye:

- Adquisición de derechos y edición; véanse las divisiones 58 y 59
- Producción, reproducción y distribución de obras protegidas por derechos de autor (libros, programas informáticos, películas); véanse las divisiones 58 y 59
- Arrendamiento de propiedad inmobiliaria; véase la rama 68100
- Arrendamiento de bienes (activos) tangibles; véanse los grupos 771, 772 y 773
- Alquiler de cintas de vídeo y discos; véase la rama 77220
- Alquiler de libros; véase la rama 77290

#### **78 Actividades de empleo**

Esta división incluye:

- Mantenimiento de listas de puestos vacantes y la remisión o colocación de solicitantes de empleo, (cuando las personas remitidas o colocadas no son empleados de las propias agencias de empleo)
- Suministro de trabajadores para las actividades de los clientes por períodos limitados de tiempo con el fin de suplementar las plantillas de los clientes
- Suministro de recursos humanos y servicios de gestión de recursos humanos a cambio de una retribución o por contrata

- Búsqueda y colocación de personal ejecutivo
- Actividades de las agencias de selección de actores (casting)

Esta división excluye:

- Las actividades de agentes de artistas individuales (véase la rama 74900)

## **781 Actividades de agencias de empleo**

### **7810 Actividades de agencias de empleo**

Esta clase incluye:

- Mantenimiento de listas de puestos vacantes
- Remisión o colocación de solicitantes de empleo, cuando las personas remitidas o colocadas no son empleados de las propias agencias de empleo

#### **78100 Actividades de agencias de empleo**

Esta rama incluye:

- Búsqueda, selección, recomendación y colocación de personal, incluida la búsqueda y colocación de personal ejecutivo
- Actividades de agencias y oficinas de selección de actores; por ejemplo, para obras de teatro
- Actividades de agencias de colocación en línea

Esta rama excluye:

- Actividades de agentes o agencias de actores de teatro y otros artistas; véase la clase 74900

## **782 Actividades de agencias de empleo temporal**

### **7820 Actividades de agencias de empleo temporal**

#### **78200 Actividades de agencias de empleo temporal**

Esta rama incluye:

- Suministro de trabajadores para las actividades de los clientes por períodos limitados con el fin de reemplazar a empleados de los clientes o suplementar temporalmente sus plantillas, cuando los trabajadores suministrados son empleados de las propias agencias de empleo temporal

**Nota:** Las unidades clasificadas en esta clase no se encargan de la supervisión directa de sus empleados en los lugares de trabajo de los clientes

## **783 Otras actividades de dotación de recursos humanos**

## **7830 Otras actividades de dotación de recursos humanos**

### **78300 Otras actividades de dotación de recursos humanos**

Esta rama incluye:

- Suministro de recursos humanos para las actividades de los clientes, por lo general a largo plazo o en forma permanente

#### **Nota:**

- Las unidades clasificadas en esta clase pueden desempeñar una gama de funciones conexas de gestión de recursos humanos y constituyen los empleadores oficiales de los empleados en lo que respecta a la nómina, los impuestos y otros aspectos fiscales y de recursos humanos, pero no se encargan de la dirección ni de la supervisión del trabajo de esos empleados

Esta rama excluye:

- Desempeño de funciones de recursos humanos combinadas con funciones de supervisión o de gestión de la propia actividad de los clientes; véase la clase correspondiente a cada actividad
- Suministro de recursos humanos para reemplazar temporalmente a empleados de los clientes o suplementar temporalmente su plantilla; véase la rama 78200

## **79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades conexas**

Esta división incluye:

- Venta de servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento al público en general y a clientes comerciales
- Organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos u otros agentes
- Actividades de guías de turismo
- Actividades de promoción turística
- Otros servicios relacionados con los viajes, como servicios de reservas

### **791 Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos**

Este grupo incluye:

- Agencias dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento al público en general y a clientes comerciales
- Organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de

agencias de viajes o por los propios operadores turísticos u otros agentes

## **7911 Actividades de agencias de viajes**

### **79110 Actividades de agencias de viajes**

Esta rama incluye:

- Las actividades de agencias dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, de viajes organizados, de transporte y de alojamiento al público en general y a clientes comerciales

## **7912 Actividades de operadores turísticos**

### **79120 Actividades de operadores turísticos**

Esta rama incluye:

- Organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Estos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes:
  - Transporte
  - Alojamiento
  - Comidas
  - Visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos.

## **799 Otros servicios de reservas y actividades conexas**

### **7990 Otros servicios de reservas y actividades conexas**

#### **79900 Otros servicios de reservas y actividades conexas**

Esta rama incluye:

- Prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes:
  - Reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etc.
- Prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad
- Ventas de billetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento
- Prestación de servicios de asistencia a los visitantes:

- Suministro a los clientes de información sobre los viajes
- Actividades de guías de turismo
- Actividades de promoción turística

Esta rama excluye:

- Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos, véanse las clases 7911 y 7912
- Organización y gestión de reuniones, convenciones, conferencias y acontecimientos similares; véase la clase 8230

## **80 Actividades de seguridad e investigación**

Esta división incluye:

- Servicios relacionados con la seguridad, como:
  - Servicios de investigación y de detectives
  - Servicios de vigilancia y patrullaje
  - Servicios de recogida y entrega de dinero de recibos o de otros artículos de valor, con personal y equipo adecuados para protegerlos durante el trayecto
  - Explotación de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, en los que la actividad se centra en la supervisión a distancia de los sistemas pero que suele abarcar también servicios de venta, de instalación y de reparación

Esta división excluye:

- La instalación y reparación de sistemas electrónicos de seguridad como alarmas contra robo y contra incendios que se ofrecen por separado, véase, ramas 47595, 43210, etc.

## **801 Actividades de seguridad privada**

### **8010 Actividades de seguridad privada**

Esta clase incluye:

- La prestación de servicios de vigilancia y patrullaje
- Servicios de recogida y entrega de dinero, facturas u otros artículos de valor con personal y equipo adecuados para protegerlos durante el trayecto

#### **80101 Servicios de transporte de dinero y artículos valiosos**

Esta rama incluye:

- La provisión de uno o más de los siguientes servicios:
  - Recolección y entrega de dinero,
  - Recepción de otros artículos valiosos con equipo y personal para proteger tales propiedades mientras están en tránsito

### **80102 Servicios de guardias de seguridad sin monitoreo electrónico**

Esta rama incluye:

- La prestación de servicios de patrulla y guardias, servicios de guardias de seguridad

### **80109 Otras actividades de seguridad e investigación n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Servicios de autos blindados
- Servicios de guardaespaldas
- Servicios de detector de mentiras
- Servicios de huellas digitales

## **802 Actividades de servicios de sistemas de seguridad**

### **8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad**

#### **80200 Actividades de servicios de sistemas de seguridad**

Esta rama incluye:

- Supervisión a distancia de sistemas electrónicos de seguridad, como los de alarma contra robos y contra incendios, incluido su mantenimiento
- Instalación, reparación, reconstrucción y ajuste de dispositivos mecánicos o electrónicos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes

**Nota:** unidades que realizan las actividades anteriormente mencionadas pueden dedicarse también a la venta de esos sistemas de seguridad, mecanismos mecánicos o electrónicos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes.

Esta rama excluye:

- Instalación de sistemas de seguridad, como alarmas contra robos y contra incendios, sin supervisión posterior; véase la rama 43210
  - Venta de sistemas de seguridad, sistemas de cierre mecánicos o electrónicos, cajas de caudales y cajas fuertes, sin servicios de supervisión, instalación ni mantenimiento; véase la rama 47595 260
- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades

- económicas
- Servicios de consultores en seguridad; véase la clase 7490
- Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad; véase la clase 8423
- Servicios de copia de llaves; véase la clase 9529

## **803 Actividades de investigación**

### **8030 Actividades de investigación**

#### **80300 Actividades de investigación**

Esta rama incluye:

- Actividades de servicios de investigación y de detectives
- Actividades de todos los investigadores privados, independientemente del tipo de clientes y de la finalidad de la investigación

## **81 Actividades de servicios a edificios y de paisajismo**

Esta división incluye:

- Prestación de diversos servicios de apoyo, como alguna combinación de servicios de apoyo dentro de instalaciones del cliente, como actividades de:
  - Limpieza interior y exterior de edificios de todo tipo
  - Limpieza de maquinaria industrial
  - Limpieza de trenes, autobuses, aeronaves, etc.
  - Limpieza del interior de camiones cisterna y buques petroleros,
  - Desinfección y exterminio de plagas en edificios, buques, trenes, etc.,
  - Limpieza de botellas
  - Barrido de calles
  - Remoción de nieve y hielo
  - Cuidado y mantenimiento de arquitectura paisajista, así como la prestación de esos servicios combinada con el diseño de planes de paisajismo y/o la construcción o instalación de senderos, muros de contención, plataformas de madera, vallas, estanques y estructuras similares

### **811 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones**

#### **8110 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones**

##### **81100 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones**

Esta rama incluye:

- Prestación de una combinación de servicios de apoyo en las instalaciones de los clientes, a fin de facilitar el funcionamiento de las instalaciones como actividades de:
  - Limpieza general de interiores, mantenimiento, eliminación de basuras,
  - Vigilancia y seguridad,
  - Envío y recepción de correo
  - Lavandería y servicios conexos

**Nota:** Las unidades clasificadas en esta clase proporcionan personal para la realización de estas actividades de apoyo, pero no participan en las actividades principales de los clientes ni son responsables de ellas

Esta rama excluye:

- Prestación de un único servicio de apoyo (p. ej. servicios de limpieza general de interiores) o realización de una única función (p. ej., calefacción); véase la clase apropiada de acuerdo al servicio prestado.
- Suministro de personal de gestión y de operarios para la explotación completa de establecimientos de los clientes, como hoteles, restaurantes, minas u hospitalización; véase la clase de la unidad de que se trate.
- Gestión y manejo in situ de sistemas informáticos o de procesamiento de datos de los clientes; véase la rama 62020
- Gestión de instalaciones correccionales a cambio de una retribución o por contrato; véase la rama 84232

## **812 Actividades de limpieza**

Este grupo incluye:

- Limpieza general de interiores todo tipo de edificios
- Limpieza exterior de edificios
- Limpieza especializada para edificios u otras actividades de limpieza especializadas
- Limpieza de maquinaria industrial
- Limpieza del interior de camiones cisternas
- Limpieza de buques cisternas (petroleros)
- Desinfección y exterminio de plagas para edificios y maquinaria industrial
- Limpieza de botellas
- Barrido de calles
- Remoción de nieve y hielo

Este grupo excluye:

- Lucha contra plagas agropecuarias; véase la rama 01612
- Limpieza de edificios nuevos inmediatamente después de su construcción, véase la rama 43300
- Limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorros de arena y con otros medios; véase la rama 43900
- Lavado con champú de: moquetas, alfombras y limpieza de colgaduras y cortinas; véase la rama 96010

## **8121 Limpieza general de edificios**

### **81210 Limpieza general de edificios**

Esta rama incluye:

- Limpieza general (no especializada) de todo tipo de edificios como:
  - Oficinas
  - Casas o apartamentos
  - Fabricas
  - Comercios
  - Instituciones
- Limpieza general (no especializada) de otros locales comerciales y profesionales y de edificios con múltiples unidades residenciales.

**Nota:** Estas actividades consisten sobre todo en la limpieza de interiores, aunque puede abarcar la limpieza de zonas exteriores conexas, como ventanas y pasadizos.

Esta rama excluye:

- Actividades especializadas de limpieza de interiores, como limpieza de chimenea y lugares de chimenea, hornos, incineradores, calderas, conductos de ventilación y extractores de aire; véase la rama 81290

## **8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales**

### **81290 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales**

Esta rama incluye:

- Limpieza exterior de edificios de todo tipo, como oficinas, fábricas, comercios, instituciones y otros locales comerciales y profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales.
- Actividades especializadas de limpieza de edificios, como limpieza de ventanas, limpieza de chimeneas y hogares de chimenea, hornos, incineradores, calderas conductos de ventilación y extractores de aire.

- Servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas.
- Limpieza de maquinaria industrial
- Limpieza de botellas
- Limpieza de trenes, autobuses, aeronaves, etc
- Limpieza del interior de camiones cisternas y buques petroleros
- Actividades de desinfección y exterminio de plagas
- Barrido de calles y retirada de nieve y hielo
- Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales n.c.p.

Esta rama excluye:

- Lucha contra plaga agropecuaria; véase la rama 01612
- Limpieza de cloacas y alcantarillas; véase la rama 37000
- Lavado de automóviles; véase la rama 45208

### **813 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos**

#### **8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos**

##### **81301 Servicio de Jardinería**

Esta rama incluye:

- Plantación, cuidado y mantenimiento de:
  - Parques y jardines para:
    - Viviendas con jardín de uso privado o comunitario
    - Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, etc.)
    - Terrenos municipales (parques, zonas verdes, cementerios, etc.)
    - Jardines en vías públicas (carreteras, líneas del metro, puertos, etc.)
    - Edificios industriales y comerciales
- Vegetación de:
  - Edificios (jardines en azoteas, fachadas y patios interiores)
  - Terrenos deportivos (campos de fútbol, campos de golf, etc.), parques infantiles, praderas para tomar sol y otros parques de recreo.

##### **81302 Servicio de limpieza de piscinas**

Esta rama incluye:

- Servicio de limpieza y mantenimiento de piscinas

## **81309 Otras actividades de servicio de mantenimiento y cuidado de paisajes n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Cuidado y mantenimiento de aguas embalsada y corriente (fuentes, estanques, acequias, cursos de agua, sistemas para aguas residuales)
- Mantenimiento de tierras para su preservación ecológica

## **82 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**

Esta división incluye:

- La prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes a cambio de una retribución o por contrata
- La realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contrata
- Servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte

**Nota:** Las unidades clasificadas en esta división no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa

## **821 Actividades administrativas y de apoyo de oficina**

Este grupo incluye:

- La prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes, a cambio de una retribución o por contrata, como:
  - Planificación financiera
  - Facturación y registro
  - Distribución de personal y física (servicios de mensajería) y logística
  - Actividades de apoyo que constituyen funciones corrientes de apoyo, que las empresas y organizaciones realizan por lo general para sí mismas

**Nota:** Las unidades clasificadas en este grupo no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa. Las unidades dedicadas a una sola de esas actividades se clasifican en la clase correspondiente a la actividad de que se trate

### **8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina**

### **82110 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina**

Esta rama incluye:

- Prestación de una combinación de servicios administrativos de oficina corriente, a cambio de una retribución o por contrata, como:
  - Recepción
  - Planificación financiera
  - Facturación y registro
  - Distribución de personal y distribución física (servicios de mensajería) y logística

Esta rama excluye:

- Suministro de personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa; véase la clase correspondiente a cada actividad
- Realización de una sola de esas actividades; véase la clase correspondiente a la actividad de que se trate

### **8219 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina**

Esta clase incluye:

- Realización de fotocopias, preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo a oficinas

**Nota:** Las actividades de fotocopia/impresión abarcadas son sólo las de orden menor

### **82190 Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina**

Esta rama incluye:

- Preparación de documentos
- Edición y corrección de documentos
- Mecanografía, procesamiento de texto y edición
- Servicios de soporte secretariales
- Transcripción de documentos y otros servicios de secretaría
- Redacción de cartas o de historiales profesionales (currículum)
- Alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo)
- Fotocopiado,
- Copia de planos
- Servicio de procesador de texto
- Otros servicios de copia de documentos sin proveer servicios de

impresión tales como: impresión por transferencia, impresión rápida, impresión digital, servicios anteriores a la impresión, servicios de correo

Esta rama excluye:

- Impresión de documentos (impresión en offset, impresión rápida, etc.) véase la rama 18111
- Publicidad directa por correo; véase la rama 73100
- Servicios especializados de estenotipia, como la redacción de actas judiciales; véase la rama 82990
- Servicios públicos de estenografía; véase la rama 82990

## **822 Actividades de centros de llamadas**

### **8220 Actividades de centros de llamadas**

#### **82200 Actividades de centros de llamadas**

Esta rama incluye:

- Centros de atención de llamadas de clientes utilizando operadores humanos
- Distribución automática de llamadas
- Sistemas informatizados de telefonía
- Sistemas interactivos de respuesta de voz o métodos similares para recibir pedidos, proporcionar información sobre productos, responder a solicitudes de asistencia de los clientes o atender reclamos
- Actividades de centros que realizan llamadas, utilizando técnicas similares, para vender bienes o servicios a clientes potenciales, llevar a cabo estudios de mercado o encuestas de opinión pública y actividades similares

## **823 Organización de convenciones y exposiciones comerciales**

### **8230 Organización de convenciones y exposiciones comerciales**

#### **82301 Organización de convenciones y exposiciones comerciales**

Esta rama incluye:

- Organización, promoción y/o gestión de eventos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, ferias agrícolas, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento

#### **82302 Actividades de agencias de festejos**

Esta rama incluye:

- Organización de celebraciones de eventos sociales

## **829 Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.**

Este grupo incluye:

- Las actividades de agencias de cobro y agencias de calificación crediticia y todas las actividades de apoyo que se proporcionan habitualmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte

### **8291 Actividades de agencias de cobro y agencias de calificación crediticia**

#### **82911 Actividades de agencias de cobro**

Esta rama incluye:

- Cobro de cantidades adeudadas y entrega de esos fondos a los clientes, como servicio de cobro de facturas o de deudas

#### **82912 Agencias de calificación crediticia**

Esta rama incluye:

- Compilación de información, como:
  - Historiales de crédito y de empleo de personas
  - Historiales de crédito de empresas
  - Suministro de esa información a instituciones financieras, empresas de venta al por menor y otras entidades que necesitan poder evaluar la solvencia de esas personas y empresas

### **8292 Actividades de envasado y empaquetado**

#### **82920 Actividades de envasado y empaquetado**

Esta rama incluye:

- Actividades de envasado y empaquetado a cambio de una retribución o por contrata, entrañen o no un proceso automatizado:
  - Embotellado de líquidos, incluidos bebidas y alimentos
  - Envasado o empaquetado de sólidos (embalaje con plástico de burbujas, recubrimiento con papel de aluminio, etc.)
  - Envasado de seguridad de preparados farmacéuticos
  - Etiquetado, estampado e impresión
  - Empaquetado de envíos y envoltura de regalos

Esta rama excluye:

- Fabricación de bebidas refrescantes y producción de agua mineral; véase la rama 11042
- Actividades de empaquetado vinculadas al transporte; véase la rama 52299

**8299 Otras actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.**

**82990 Otras actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Redacción de actas literales y registro en estenotipia de procedimientos jurídicos en directo y transcripción de los materiales correspondientes, como:
  - 
  - Servicios de redacción de actas judiciales o de registro en estenotipia
  - Servicios públicos de estenografía
  - 
  - Subtitulado simultáneo para sordos en tiempo real de retransmisiones en directo por televisión, reuniones, conferencias, etc.
  - Servicios de codificación de la barra de dirección
  - Servicios de impresión del código de barras
  - Servicios de organización de la recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrata
  - Servicios de preclasificación de correo
  - Servicios de recuperación
  - Servicios de recogida de monedas de parquímetros
  - Actividades de subasta por cuenta propia
  - Administración de programas de fidelización
  - Otras actividades de apoyo que se proporcionan habitualmente a las empresas y que no se clasifican en otro parte

Esta rama excluye:

- Servicios de transcripción de documentos; véase la rama 82190
- Servicios de subtitulado y de subtitulado para sordos; véase la rama 59120

**O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA**

Esta sección incluye:

- Las actividades que suelen correr a cargo de la administración pública,

entre las que se cuentan la promulgación de leyes, su interpretación judicial y la administración de los reglamentos de aplicación y programas correspondientes, las actividades legislativas, tributarias, de defensa nacional y de orden público y seguridad, los servicios de inmigración, las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales.

- Las actividades relacionadas con planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

**Nota:** El factor determinante para clasificar una actividad en esta sección no es la condición jurídica o institucional de las unidades que la realizan, sino la propia naturaleza de la actividad, según lo indicado en el párrafo anterior. Eso significa que las actividades clasificadas en otra parte de la CIU no se incluyen en esta sección, aunque las realicen entidades públicas. Por ejemplo, la administración del sistema educativo (es decir, las normas, los exámenes, los programas de estudio) se clasifica en esta sección, pero no así la enseñanza propiamente dicha (véase sección P), y los hospitales de prisiones y los hospitales militares se clasifican entre las actividades de atención de salud (véase sección Q). A la inversa, algunas de las actividades descritas en esta sección pueden ser realizadas por unidades no pertenecientes a la administración pública.

## **84 Administración pública y la defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria**

### **841 Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad**

Este grupo comprende las actividades generales de administración del Estado (las funciones ejecutiva, legislativa, de administración financiera, etc. a todos los niveles de la administración pública) y la supervisión en el ámbito de la vida social y económica.

#### **8411 Actividades de la administración pública en general**

##### **84111 Actividades de la administración pública en general**

Esta rama incluye:

- Desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas de órganos y organismos centrales, regionales y locales
- Implementación del presupuesto y administración de fondos y deuda pública
- Obtención y recepción de fondos y fiscalización de su desembolso

Esta rama excluye:

- Operación de edificios ocupados o propiedad del gobierno, véase las clases 6810 y 6820
- Aplicación de las políticas de investigación y desarrollo destinadas a

aumentar el bienestar social y la administración de los fondos pertinentes, véase la rama 84120

- Aplicación de las políticas de investigación y desarrollo destinadas a aumentar la competitividad y el resultado económico, véase la rama 84130
- Aplicación de las políticas de investigación y desarrollo en materia de defensa y la administración de los fondos pertinentes, véase la rama 84220
- Operación de archivos de gobierno, véase la clase 91010

#### **84112 Actividades de la administración pública con función tributaria y aduanera**

Esta rama incluye:

- Administración y supervisión de asuntos fiscales
- Aplicación de sistema tributario
- Recaudación de derechos e impuestos sobre bienes e investigación de evasión de impuesto
- Administración de aduanas

#### **84113 Actividades de la administración pública con función contralora**

Esta rama incluye:

- Aplicación de la política de investigación y desarrollo general (civil) y administración de los fondos correspondientes
- Administración y gestión de los servicios generales de planificación económica y social y de estadística generales en los diversos planos de la administración pública

#### **8412 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social**

#### **84120 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social**

Esta rama incluye:

- Administración pública de programas con el objetivo de aumentar el bienestar personal:
  - Salud
  - Educación
  - Cultura
  - Deportes

- Recreación
  - Medio ambiente
  - Vivienda
  - Servicio social
- Administración pública de políticas de investigación y desarrollo y administración de fondos pertinentes para estas áreas
  - Patrocinio de actividades culturales y recreacionales
  - Distribución de becas públicas a artistas
  - Administración de programa de suministro de agua potable
  - Administración de servicios de recogida y eliminación de desperdicios
  - Administración de programas de protección ambiental
  - Administración de programas de vivienda

Esta clase excluye:

- Actividades de eliminación de desperdicios y de aguas residuales y el saneamiento, véase la división 37, 38 y 39
- Actividades atinentes a los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, véase la rama 84300
- Actividades educacionales, véase la división 85
- Actividades relacionadas con la salud humana, véase la división 86
- Actividades de bibliotecas, archivos públicos, véase la rama 91010
- Funcionamiento de museos y otras instituciones culturales, véase la rama 91020
- Deportes y otras actividades de esparcimiento, véase la división 93

### **8413 Regulación y facilitación de la actividad económica**

#### **84130 Regulación y facilitación de la actividad económica**

Esta rama incluye:

- Regulación y administración pública, incluso concesión de subvenciones, para diferentes sectores económicos:
  - Agricultura y ganadería
  - Uso de tierras
  - Energía y minería
  - Infraestructura
  - Transporte
  - Comunicación
  - Hoteles y turismo
  - Comercio al por mayor y menor
- Administración de políticas de investigación y desarrollo destinadas a mejorar los resultados económicos y de los fondos correspondientes

- Administración de asuntos laborales en general
- Aplicación de medidas políticas de desarrollo regional, reducción del desempleo

Esta rama excluye:

- Las actividades de investigación y desarrollo experimental, véase la división 72

## **842 Prestación de servicios a la comunidad en general**

### **8421 Relaciones exteriores**

#### **84210 Relaciones exteriores**

Esta rama incluye:

- Administración y funcionamiento del ministerio de relaciones exteriores y de las misiones diplomáticas y consulares en el extranjero o ante organismo internacionales
- Administración, dirección y respaldo de servicios informativos y culturales que se prestan en el extranjero
- Suministro de ayuda a países extranjeros, sea o no a través de organismos internacionales
- Provisión de ayuda militar a países extranjeros
- Gestión de asuntos relacionados con el comercio exterior, financiamiento internacional y cuestiones de carácter técnico

Esta rama excluye:

- Las actividades de servicios para desastres internacionales o refugiados de conflictos, véase la rama 88950

### **8422 Actividades de defensa**

#### **84220 Actividades de defensa**

Esta rama incluye:

- Administración, supervisión y gestión de asuntos de fuerzas y defensas militar del ejército, marina y fuerza aérea tales como:
  - Fuerzas de combate de ejército, marina y fuerza aérea
  - Mandos y fuerzas de ingeniería, transporte, comunicaciones, inteligencia, suministro de materiales, personal y otras fuerzas conexas no destinadas al combate
  - Fuerzas de reservas y auxiliares del sistema de defensa

- Logística militar (abastecimiento de equipo, estructuras, suministros, etc.)
- Actividades de salud para personal militar en campaña
- Administración, gestión y respaldo de fuerzas de defensa civil
- Prestación de apoyo a la elaboración de planes de emergencia y la ejecución de maniobras con la participación de instituciones civiles y de la población civil
- Administración de políticas de investigación y desarrollo relacionadas con la defensa y administración de fondos pertinentes

Esta rama excluye:

- Actividades de investigación y desarrollo experimental, véase la división 72
- Suministro de ayuda militar a países extranjeros, véase la rama 84210
- Actividades de militares tribunales, véase la rama 84232
- Abastecimiento de suministros para utilizarlos en situación de emergencia interna causada por desastres en tiempos de paz, véase la rama 84231
- Actividades de enseñanza de escuelas, colegios y academias militares, véase la clase 8530
- Actividades de hospitales militares, véase la rama 86100

## **8423 Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad**

### **84231 Actividades de orden público y seguridad y protección civil**

Esta rama incluye:

- Administración y dirección de fuerzas policiales regulares y auxiliares que dependen de las autoridades públicas, de fuerzas de vigilancia portuaria, fronteriza y costera, y de otras fuerzas policiales especiales, entre cuyas funciones se cuentan la regulación de tráfico, el registro de extranjeros, y el mantenimiento de registros de arrestos
- Prevención y extinción de incendios
- Administración y funcionamiento de cuerpos ordinarios y auxiliares de bomberos que dependen de las autoridades públicas y que realizan actividades de prevención y extinción de incendios, rescate de personas y animales, asistencia en casos de desastres cívicos, inundaciones, accidentes de tráfico, etc.
- Abastecimiento de suministro para su utilización en situaciones de emergencia interna en tiempos de paz causadas por desastres

Esta rama excluye:

- Servicios de prevención y extinción de incendios forestales, véase la rama 02400
- Extinción de incendios en campos de petróleo y gas, véase la rama 09100
- Servicios de extinción de incendios y prevención de incendios en aeropuertos provistos por unidades no especializadas, véase la rama 52230

- Asesoría y representación en casos civiles, penales y de otra índole, véase la rama 69100
- Gestión de laboratorios policiales, véase la rama 71200
- Administración y operación de fuerzas armadas militares, véase la rama 84220
- Actividades de las escuelas que funcionan en prisiones, véase la división 85
- Actividades de hospitales que funcionan en prisiones, véase la rama 86100

### **84232 Actividades judiciales**

Esta rama incluye:

- Administración y funcionamiento de tribunales civiles, administrativos y penales, tribunales militares y del sistema judicial en general, incluido el desempeño de funciones de representación jurídica y asistencia letrada en nombre del sector público y en nombre de terceros, cuando hay fondos o servicios públicos previstos con ese objeto
- Emisión de fallos e interpretación de la ley
- Arbitraje de casos civiles
- Administración de prisiones y provisión de servicios correccionales, incluidos los servicios de rehabilitación, independientemente de que su administración y gestión se encomiende a unidades públicas o a unidades privadas a cambio de una retribución o por contrato

Esta rama excluye:

- Servicios de prevención y extinción de incendios forestales, véase la rama 02400
- Extinción de incendios en campos de petróleo y gas, véase la rama 09100
- Servicios de extinción de incendios y prevención de incendios en aeropuertos provistos por unidades no especializadas, véase la rama 52230
- Asesoría y representación en casos civiles, penales y de otra índole, véase la rama 69100
- Gestión de laboratorios policiales, véase la rama 71200
- Administración y operación de fuerzas armadas militares, véase la rama 84220
- Actividades de las escuelas que funcionan en prisiones, véase la división 85
- Actividades de hospitales que funcionan en prisiones, véase la rama 86100

### **843 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria**

#### **8430 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria**

#### **84300 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria**

Esta rama incluye:

- Financiación y administración de los programas de servicios públicos de

seguridad social:

- Seguros de enfermedades, accidentes de trabajo y de desempleo
- Pensiones de jubilación
- Programas que cubren pérdidas de ingreso en casos de maternidad, discapacidad temporal, viudez etc.

Esta clase excluye:

- Seguro social no obligatorio, véase la rama 65300
- Provisión de servicios de bienestar y trabajo social (con alojamiento) véase las ramas 88910 y 88100

## **P EDUCACION**

Esta sección incluye

- Enseñanza de cualquier nivel y profesión, oral o escrita, así como por radio y televisión o por otros medios de comunicación
- Enseñanza impartida por las distintas instituciones del sistema educativo general en sus distintos niveles
- Enseñanza para adultos, programas de alfabetización, etc.
- Escuelas y academias militares
- Escuelas que funcionan en prisiones, etc. y sus niveles respectivos
- Educación especial para alumnos discapacitados física o mentalmente de acuerdo a su nivel
- Enseñanza relacionada principalmente con actividades deportivas y actividades recreacionales, como el bridge o el golf
- Actividades de apoyo a la enseñanza
- Educación pública y privada
- La actividad de las misiones cuyas funciones están orientadas a la educación en cualquiera de sus niveles

Esta sección excluye:

- El diseño y gestión de la política pública relacionada con las Misiones; véase la división 84

### **85 Educación**

#### **851 Educación inicial y primaria**

Este grupo incluye:

- La educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años

- El nivel de educación primaria comprende seis años y conduce a la obtención del certificado de educación primaria

### **8510 Educación inicial y primaria**

Esta clase incluye:

- Educación destinada a familiarizar a niños de cero a seis años, desde la etapa maternal hasta alcanzar el entorno escolar, proporciona atención pedagógica integral
- Educación primaria destinada a la etapa escolar que permitirá el desarrollo, social y emocional, proporcionando una sólida formación básica en lectura, escritura y matemáticas, junto con nociones elementales de otras materias, como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, dibujo y música
- Programas de alfabetización misión Robinson I y II, fuera del sistema escolar, que tienen contenidos similares a los de la enseñanza primaria pero se dirigen a personas consideradas demasiado mayores para cursar la escuela elemental
- Programas de nivel similar de educación especial para niños con necesidades especiales

**Nota:** Las enseñanzas pueden impartirse en aulas o mediante programas de radio, televisión, internet, por correspondencia o a domicilio

### **85101 Educación maternal y preescolar**

Esta rama incluye

- Actividades de educación integral de niños y niñas, desde 0 años hasta cumplir los 3 años de edad, desde la etapa maternal hasta la etapa preescolar
- Actividades propias de guarderías y jardines maternos
- Actividades de educación integral de niños y niñas, desde los 3 hasta cumplir los 6 años, o hasta ingresar al primer grado de educación primaria
- Actividades propias de preescolares

Esta rama excluye:

- Actividades de casas cunas y la atención diurna de niños con algún tipo de incapacidad; véase la rama 88990

### **85102 Educación primaria**

Esta rama incluye

- Actividades de la educación de primer nivel que comprende los seis

primeros grados (1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º) de educación básica que constituyen el ciclo de primaria

- Enseñanza especial para alumnos de este nivel con discapacidad

Esta rama excluye

- Actividades de educación para adultos según se define en el grupo 854
- Actividades de educación de la misión Robinson I y II; véase las ramas 85103 y 85104

### **85103 Misión Robinson I**

Esta rama incluye:

- Programas de alfabetización para adultos y jóvenes

### **85104 Misión Robinson II**

Esta rama incluye:

- Programa de educación destinado a la prosecución al sexto grado de educación primaria para adultos y jóvenes

Esta rama excluye:

- Actividades de educación de primer nivel del sistema educativo a través de método tradicional y de acuerdo al calendario escolar anual; véase la rama 85102

## **852 Educación media**

La educación básica secundaria que se constituye en el segundo ciclo de la educación media de formación general, y la educación media técnica.

### **8521 Educación media de formación general y técnica**

Esta clase incluye:

- Actividades tendientes a impartir el tipo de enseñanza que sienta los fundamentos de una vida de aprendizaje y desarrollo personal y propicia ulteriores oportunidades educativas
- Programas orientados normalmente hacia una serie de asignaturas que suelen impartir varios profesores en sus respectivos campos de especialización

**Nota:** La especialización por asignaturas a este nivel empieza a tener cierta influencia incluso en la formación de los estudiantes que siguen un programa de

enseñanza general. Programas encaminados a preparar a los estudiantes para el nivel de educación media y técnica, o bien para el ingreso a la educación superior sin necesidad de cursar asignaturas especiales

### **85211 Educación media de formación general**

Esta rama incluye:

- Educación general de la primera etapa del nivel secundario, que corresponde aproximadamente al período de escolarización obligatoria
- Educación general de la segunda etapa del nivel secundario con duración de cinco años, de primero a quinto año, cuyo principio es garantizar la prosecución de estudios al subsistema de educación universitaria
- Actividades educación especial de este nivel para alumnos con discapacidad

### **85212 Misión Ribas**

Esta rama incluye:

- Programa de educación general de la primera etapa del nivel secundario, destinada a garantizar la continuidad de estudios, dirigida a jóvenes y adultos que no han logrado culminar la tercera etapa del nivel de educación básica

Esta rama excluye:

- Actividades de educación media de formación general y técnica del sistema educativo, a través de método tradicional y de acuerdo al calendario escolar anual; véase la rama 85211

### **8522 Educación de formación técnica y profesional**

Esta clase incluye:

- Educación media técnica de la segunda etapa del nivel secundario con duración de seis años, de primero a sexto año, que permite al egresado incorporarse en los procesos de desarrollo productivo y a la prosecución de estudios en el subsistema de educación universitaria
- Actividades de educación en las que por lo general se hace hincapié en una determinada especialización y se imparten conocimientos teóricos y prácticos que tiene por objeto mejorar las posibilidades de empleo hasta la preparación para una ocupación muy concreta
- Actividades de educación en que los programan abarcan la preparación para la inserción social laboral en los diversos procesos productivos mediante saberes y haceres, a través de las prácticas de campo en todas las áreas de formación técnica.

## 85220 Educación de formación técnica y profesional

Esta rama incluye:

- Capacitación en el área agrícola, forestal y recursos hidrológicos
  - Agroforestería
  - Producción animal
  - Producción vegetal
  - Agroindustrial
  - Silvicultura
  - Tecnología de productos forestales
  - Acuicultura
  - Pesca
- Capacitación en el área de tecnología industrial y comunicación
  - Informática: programación y desarrollo de software, redes y comunicación, soporte y mantenimiento de equipos de comunicación
  - Madera: ebanistería, lutier
  - Materiales: metalúrgica, polímeros
  - Mecánica: térmica, de transporte, de trenes, metalmecánica, órtesis y prótesis
  - Química: química industrial
  - Construcción civil: edificaciones, vías de comunicación
  - Electricidad: industrial, generación y transmisión
  - Electrónica: electromedicina, electrónica industrial, instrumentación y control, telecomunicaciones
  - Hidrocarburos: gas, petróleo, refinación y petroquímica
- Capacitación en el área de economía:
  - Administración: contabilidad y finanzas, gestión administrativa, seguros, tributos y aduanas, turismo y hotelería
- Capacitación en el área de salud:
  - Farmacia
  - Laboratorio clínico
  - Nutrición y dietética
  - Rehabilitación
- Capacitación en el área de deporte:
  - Entrenamiento deportivo: técnicas deportivas de combate
- Capacitación en el área de arte:

Esta rama excluye:

- Educación técnica y profesional de nivel postsecundario y universitario; véase la clase 8530
- Educación de adultos según se define en el grupo 854
- Formación en artes escénicas por afición o para fines de esparcimiento o desarrollo personal; véase la clase 8542
- Autoescuelas no destinadas a conductores profesionales; véase la rama 85490
- Formación profesional como parte de actividades de asistencia social sin alojamiento, véanse las ramas 88100 y 88910

### **853 Educación universitaria**

#### **8530 Educación universitaria**

Esta clase incluye:

- Actividades de educación pos secundaria que concede la obtención de un grado de técnico superior universitario
- Actividades de educación pos secundaria que concede la obtención de una licenciatura o de un título de graduado universitario
- Actividades de educación de postgrado o un grado académico equivalente
- Actividades de escuelas de artes plásticas, visuales y escénicas interpretativas que imparten enseñanza superior

#### **Nota:**

El requisito mínimo de admisión es un título de enseñanza secundaria o nivel académico equivalente. Una gran variedad de programas de materias son ofrecidos en este nivel, algunos enfatizan más instrucciones teóricas y otras prácticas. La educación puede ser presencial o no, provista en aulas o no.

#### **85301 Educación técnica superior universitaria**

Esta rama incluye:

- Actividades de educación post secundaria que conduce a la obtención de un título universitario o su equivalente, como por ejemplo: las carreras técnicas

Esta rama excluye:

- Educación de adultos según se define en el grupo 854

#### **85302 Educación superior universitaria**

Esta rama incluye:

- Actividades de enseñanza post secundaria que culmina en la obtención de un título universitario o su equivalente

Esta rama excluye:

- Educación de adultos según se define en el grupo 854
- Actividades de educación de la Misión sucre; véase la rama 85304

### **85303 Educación superior de post grados**

Esta rama incluye:

- Actividades de enseñanza referente a los programas de postgrado tales como las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los post doctorados

Esta rama excluye:

- Educación de adultos según se define en el grupo 854

### **85304 Misión Sucre**

Esta rama incluye:

- Programa de educación universitaria orientado a facilitar la incorporación y prosecución de estudios en la educación superior de todos los bachilleres que no han sido admitidos en ninguna institución de educación superior oficial
- Actividades de aldeas universitarias como espacios de estudio local o regional para cursar estudios a través de otras modalidades de estudios convencionales y no convencionales

Esta rama excluye:

- Actividades de educación de los niveles de pregrado del subsistema de educación universitaria oficial; véase las ramas 85301 y 85302

### **854 Otros tipos de enseñanza**

Este grupo incluye:

- Actividades de educación permanente de enseñanza general y profesional y de capacitación para cualquier profesión.
- Actividades deportivas impartido a grupo o a personas
- Enseñanza de idiomas, educación artística, teatral o musical y otros tipos de enseñanza o instrucción especializada no adscritos a los grupos 851 a 853

## **8541 Enseñanza deportiva y recreativa**

Esta clase incluye:

- Adiestramiento en actividades deportivas impartido a grupos o a personas en campamentos o escuelas
- Campamentos de instrucción deportiva, se pernocte en ellos o no
- Actividades académicas de escuelas, colegios y universidades.

## **85410 Enseñanza deportiva y recreativa**

Esta rama incluye:

- Adiestramiento deportivo (béisbol, baloncesto, cricket, fútbol, etc.)
- Adiestramiento en campamentos deportivos
- Clases para animadores deportivos
- Clases de gimnasia
- Clases de equitación en academias o escuelas
- Clases de natación
- Actividades de instructores, profesores y entrenadores deportivos
- Clases de artes marciales
- Clases de juegos de cartas (p. ej., bridge)
- Clases de yoga

Esta rama excluye:

- Actividades de enseñanza cultural; véase la rama 85420

## **8542 Enseñanza cultural**

Esta clase incluye:

- Actividades de formación artística, teatral y musical. Las unidades que imparten este tipo de formación pueden denominarse “escuelas”, “estudios”, “academias”, “clases”, etc. Ofrecen formación estructurada, principalmente para fines recreativos, de afición o de desarrollo personal. Esta formación no conduce a la obtención de un diploma profesional ni de un título de licenciado o graduado

## **85420 Enseñanza cultural**

Esta clase incluye:

- Clases de piano y otras actividades de formación musical
- Formación artística
- Escuelas y academias de baile
- Escuelas de teatro (excepto las académicas)

- Escuelas de bellas artes (excepto las académicas)
- Escuelas de artes interpretativas (excepto las académicas)
- Escuelas de fotografía (excepto las comerciales)

#### **8549 Otros tipos de enseñanza n.c.p.**

Esta clase incluye:

- Actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la enseñanza de formación general clasificada en los grupos 851 a 853.

**Nota:** La enseñanza puede impartirse en diversos entornos; por ejemplo, en los locales de enseñanza de la unidad o del cliente, en instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por Internet, en aula, ámbito comunitario, así como también puede ir dirigido a la población privada de libertad en los penales. Esa enseñanza no conduce a la obtención de un título de enseñanza secundaria, de licenciatura ni de graduado.

#### **85490 Otros tipos de enseñanza n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de educación permanente de enseñanza general, profesional y de capacitación, en áreas del saber tales como:
  - Área administrativa
    - ❖ Asistente Administrativo de Empresas
    - ❖ Asistente Empresarial en Informática
    - ❖ Oficinista Integral Financiero
    - ❖ Operador General en Supermercados
    - ❖ Analista de Contabilidad
    - ❖ Asistente en Comercio Exterior
  - Área agrícola
    - ❖ Operario de Procesamiento Agrícola
    - ❖ Operario de Matanza y Desposte
    - ❖ Manejo de Granjas Integrales
  - Área industrial
    - ❖ Fabricación de Colchones
    - ❖ Mecánica Automotriz
    - ❖ Mecánica de Motor Diesel
    - ❖ Mecánica de Refrigeración

- ❖ y Aire Acondicionado
- ❖ Operador de Plantas Petroleras
- ❖ Procesamiento del Grano de Maíz
- ❖ Operador de Máquinas para la Elaboración de Pastas Alimenticias
- ❖ Operador de Máquinas para la Fabricación de
- ❖ Pulpas y su Conservación
- ❖ Operario General de la Industria Galletera
- ❖ Fabricación de Zapatos
- ❖ Prensista Litográfico
- ❖ Latonería y Pintura de Automóviles
- ❖ Soldadura Universal
- ❖ Moldeo de Plástico por Inyección
- ❖ Operario General de Encuadernación
- ❖ Preparación y Servicio de Alimentos

- Programa de certificación ocupacional y de saberes a través de la acreditación formal del saber y hacer de las personas que poseen experiencias en el desarrollo de un oficio calificado
- Programa de formación de la misión saber y trabajo
- Enseñanza que no puede asignarse a un nivel determinado
- Servicios de tutoría académica
- Preparación para el ingreso en la universidad
- Centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación
- Cursos de repaso para exámenes profesionales
- Enseñanza de idiomas y clases de conversación
- Enseñanza de métodos de lectura rápida
- Formación religiosa
- Capacitación de socorristas
- Cursos de supervivencia
- Cursos de oratoria
- Capacitación en informática

Esta rama excluye:

- Programas de alfabetización de adultos; véase la rama 85102
- Enseñanza secundaria de formación general; véase la clase 8521
- Enseñanza superior; véase la clase 8530
- Enseñanza cultural; véase la rama 85420

## **855 Actividades de apoyo a la enseñanza**

### **8550 Actividades de apoyo a la enseñanza**

#### **85500 Actividades de apoyo a la enseñanza.**

Esta rama incluye:

- Prestación de servicios no educativos de apoyo a procesos o sistemas educativos:
  - Consultoría de educación
  - Servicios de orientación educativa
  - Servicios de evaluación de exámenes
  - Servicios de exámenes
  - Organización de programas de intercambio de estudiantes

Esta rama excluye:

Actividades de investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades; véase la rama 72200

## **Q SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES**

Esta sección incluye:

- La prestación de servicios de atención de la salud y de asistencia social
- Servicios de atención de la salud prestados por profesionales en hospitales y otros centros de salud
- Actividades de residencias de cuidados que involucra un grado de actividades de cuidado de la salud
- Actividades residenciales del cuidado que implica un grado de actividades de asistencia médica
- Actividades de asistencia social sin participación de profesionales de asistencia médica
- Actividades de salud humana a través de la misión barrio adentro, en módulos y ambulatorios, centros de diagnóstico integral, salas de rehabilitación y centros de alta tecnología

### **86 Actividades de atención a la salud humana**

Esta división incluye:

- Actividades de hospitales generales y especializados, de corta y larga estancia, tales como:
  - Médicos
  - Quirúrgicos
  - Psiquiátricos
  - Rehabilitación de toxicómanos o drogodependientes
  - Sanatorios
  - Manicomios
  - Centros de medicina preventiva
  - Geriátricos
  - Casas de salud con atención médica

- Asilos
  - Instituciones hospitalarias para enfermos mentales
  - Centros de rehabilitación
  - Leprocomios
- Otras instituciones sanitarias con instalaciones que dispongan alojamiento y que ofrecen servicios de diagnóstico y tratamiento médico a pacientes internos con una variedad de situación médica
  - Actividades de consultas y tratamientos por médicos de medicina general, especialistas y cirujanos
  - Actividades de atención médica primaria (módulos y ambulatorios de barrio adentro)
  - Actividades de centros de diagnóstico integral (CDI)
  - Actividades de salas de rehabilitación integral (SRI)
  - Actividades de centros médicos de alta tecnología (CAT)
  - Actividades de atención odontológica de carácter general o especializado
  - Actividades de ortodoncia
  - Actividades de atención odontológica a través de programas sociales, (misiones)
  - Servicios de laboratorios clínicos y de diagnóstico por imagen
  - Actividades de atención de salud no realizadas en hospitales ni por médicos, sino por otro personal paramédico legalmente facultados para tratar a pacientes

## **861 Servicios hospitalarios**

### **8610 Servicios hospitalarios**

#### **86101 Servicios de hospitales**

Esta rama incluye:

- Actividades de hospitales de corta y larga estancia, es decir, actividades médicas de diagnóstico y tratamiento de hospitales generales, como:
  - Hospitales regionales, comunitarios (ambulatorios)
  - Hospitales de organizaciones sin fines de lucro
  - Hospitales universitarios
  - Hospitales militares
  - Hospitales en prisiones
  - Hospitales especializados, en:
    - Salud mental
    - Rehabilitación
    - Enfermedades infecciosas
    - Maternidades
    - Sanatorios

○ Oncológicos

- Estas actividades, están principalmente destinadas a pacientes internos, y se realizan bajo la directa supervisión de médicos, abarcan:
  - Servicios de personal médico y paramédico
  - Servicios de instalaciones técnicas
  - Servicios de laboratorios
  - Servicios de radiología
  - Servicios de anestesiología
  - Servicios de salas de emergencia
  - Provisión de servicios de quirófano
  - Servicios de farmacia
  - Servicios de alimentos
  - Tratamientos
  - Otros servicios hospitalarios
  - Servicios de centros de planeación familiar que provee tratamiento médico tales como esterilización y terminación de embarazo con alojamiento

**Nota:** Estas actividades se realizan en centros hospitalarios, tanto de carácter público (hospitales) como de carácter privado (clínicas)

Esta rama excluye:

- Pruebas de laboratorio e inspección de todo tipo de materiales y productos, excepto médicos; véase la rama 71200
- Actividades veterinarias; véase la rama 75000
- Actividades de cuidado de salud para personal militar en el campo; véase la rama 84220
- Actividades de practica dental de una naturaleza especial o general, ejemplo: Odontología, endodoncia y odontología pediátrica, estomatología, ortodoncia; véase la rama 86202
- Servicios de consultas privadas a enfermos; véase la rama 86201
- Pruebas médicas de laboratorio; véase la rama 86301
- Actividades de transporte de ambulancias; véase la rama 86903
- Servicios de salud en módulos y ambulatorios de la misión barrio adentro; véase la rama 86102

### **86102 Servicios de salud en módulos y ambulatorios de la misión barrio adentro**

Esta rama incluye:

- Actividades de atención primaria de salud a enfermos, en consultorios populares, que no requieren ser internados en hospitales
- Promoción de salud a través de charlas educativas
- Atención de salud bucal

- Actividades de optometría y óptica

### **86103 Servicios de salud en centros de diagnóstico integral, CDI**

Esta rama incluye:

- Servicios de atención integral en salud de segundo nivel, es decir donde se brinda asistencia médica de emergencia, estudios de diagnósticos fundamentales y tratamiento oportuno a diversas patologías, como:
  - Hospitalización
  - Emergencia
  - Terapia intensiva
  - Cirugía
  - Rayos X
  - Ultra sonido diagnóstico
  - Endoscopia
  - Electrocardiograma
  - Laboratorio clínico
  - Sistema ultra micro analítico
  - Oftalmología clínica
  - Consultas médicas
  - Otros servicios de atención integral en salud

### **86104 Servicios de salud en salas de rehabilitación integral, SRI**

Esta rama incluye:

- Centros de salud que prestan servicios de rehabilitación a las personas con deficiencias y discapacidades motoras o que haya sufrido algún tipo de lesión que le impida desenvolverse apropiadamente, como por ejemplo:
  - Electroterapia, ultrasonido y laserterapia
  - Tracción cerviceo lumbar
  - Termoterapia
  - Tratamiento con calor infrarrojo
  - Hidroterapia (hidromasajes)
  - Gimnasio pediátrico
  - Gimnasio de adulto
  - Terapia ocupacional
  - Medicina natural y tradicional; acupuntura, ventosa, electroestimulador, etc.
  - Logopedia y foniatría
  - Podología

### **862 Servicios médicos y otros especialistas en consultorios**

## **8620 Servicios médicos y otros especialistas en consultorios**

### **86201 Servicios de médicos en consultorios**

Esta rama incluye:

- Consultas y tratamiento por médicos generales, médicos especialistas y cirujanos
- Servicios de planificación familiar que ofrecen tratamiento médico tales como esterilización e interrupción de embarazo, sin alojamiento
- Servicios de consultas privadas a pacientes internos

**Nota:** Estas actividades pueden realizarse en consultorios privados, consultorios colectivos, clínicas ambulatorias, y en clínicas anexas a empresas, escuelas, residencias de ancianos, organizaciones de sindicales y asociaciones profesionales, así como también en los propios domicilios de los pacientes.

Esta rama excluye:

- Producción de dientes artificiales, dentaduras artificiales y de aparatos protésicos por laboratorios dentales, véase la rama 32500
- Actividades de hospitales, véase la rama 86101
- Actividades paramédicas tales como aquellas de obstetricia, enfermería y fisioterapia, véase la rama 86903

### **86202 Servicios de atención médica y vacunación**

Esta rama incluye:

- Servicios ambulatorios o unidades móviles como aplicación de vacunas, medición de presión arterial y despistajes de salud

Esta rama excluye:

- Los servicios médicos prestados que se desarrolladas en consultorios de fábricas, empresas, escuelas, etc.; véase la rama 86909

### **86203 Servicios odontológicos en consultorios**

Esta rama incluye:

- Actividades de atención odontológica de carácter general o especializado, por ejemplo:
  - Odontología general y pediátrica
  - Endodoncia
  - Estomatología
  - Ortodoncia

- Actividades dentales en quirófanos
- Servicios de consultas privadas a pacientes internos

**Nota:** Estas actividades pueden realizarse en consultorios privados, consultorios colectivos, clínicas ambulatorias, y en clínicas anexas a empresas, escuelas, residencias de ancianos, organizaciones de sindicales y asociaciones profesionales, así como también en los propios domicilios de los pacientes

Esta rama excluye:

- Producción de dientes artificiales, dentaduras artificiales y de aparatos protésicos por laboratorios dentales; véase la rama 32500
- Actividades de hospitales; véase la rama 86101
- Actividades paramédicas tales como aquellas de obstetricia, enfermería y fisioterapia; véase la rama 86903
- Servicios comunitarios de odontología a través de misiones; véase la rama 86203

#### **86204 Servicios odontológicos comunitarios a través de misiones**

Esta rama incluye:

- Servicios de atención primaria y especializados de salud bucal, ofrecidos a la comunidad a través de la misión sonrisa, tales como:
  - Prótesis dentales
  - Radiografías dentales
  - Tratamientos de conductos
  - Cirugías dentales

Esta rama excluye:

- Servicios de consultas médicas odontológicas; véase la rama 86202

#### **86205 Servicios oftalmológicos en consultorios**

Esta rama incluye:

- Actividades de consultas y tratamientos oftalmológicos de carácter general, especializado y/o cirugía, como por ejemplo:
  - Oftalmología general y pediátrica
  - Cirugía plástica ocular

Esta rama excluye:

- Servicios de optometría; véase la rama 86909

## **86206 Servicios oftalmológicos comunitarios a través de misiones**

Esta rama incluye:

- Actividades de consultas, diagnóstico, tratamiento y/o cirugía, suministro de lentes correctivos, ofrecidos a la comunidad a través de la misión milagro

Esta rama excluye:

- Servicios oftalmológicos en consultorios; véase la rama 86204
- Servicios de oftalmología clínica en centros de diagnóstico integral CDI; véase la rama 86103

## **86207 Servicios psiquiátricos y psicológicos en consultorios**

Esta rama incluye:

- Actividades de consultas, diagnóstico, evaluación, tratamiento, rehabilitación y prevención de las enfermedades mentales, así como de ciertos trastornos de la personalidad y la conducta a nivel, individual, familiar y colectivo.

Esta rama excluye:

- Servicios de hospitales; véase la rama 86101

## **86208 Servicios nutricionista y dietéticos en consultorios**

Esta rama incluye:

- Actividades de consultas, diagnóstico, monitoreo, evaluación y control de ingesta de alimentación y asesoría nutricional y dietética en servicios de alimentación, así como de ciertos trastornos alimenticios.

Esta rama excluye:

- Servicios de hospitales; véase la rama 86101

## **863 Servicios de laboratorios clínicos y de diagnóstico por imagen**

### **8630 Servicios de laboratorios clínicos y de diagnóstico por imagen**

#### **86301 Servicios de diagnóstico en laboratorios de análisis clínicos**

Esta rama incluye:

- Laboratorios de análisis de sangre y de anatomía patológica

Esta rama excluye:

- Servicios de diagnóstico por imagen; véase la rama 86302

### **86302 Servicios de diagnóstico por imagen**

Esta rama incluye:

- Servicios de diagnóstico por imágenes, como:
  - Densitometría ósea
  - Ecografías
  - Mamografías
  - Radiología
  - Resonancia magnética
  - Tomografías

Esta rama excluye:

- Servicios de laboratorios de análisis de sangre; véase la rama 86301

### **86309 Otros servicios de diagnóstico n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Servicios de práctica de diagnóstico n.c.p. como:
  - Audiometría
  - Electrocardiogramas
  - Electroencefalograma
  - Endoscopias
  - Laboratorios e imágenes

### **869 Otras actividades relacionadas con la salud humana n.c.p.**

### **8690 Otras actividades relacionadas con la salud humana n.c.p.**

### **86901 Servicios de recogida, conservación y resguardo de elementos biológicos humanos**

Esta rama incluye:

- Recolección, conservación y resguardo de elementos biológicos humanos, como por ejemplo:

- Sangre
- Esperma
- Óseos
- Órganos para trasplantes
- Óvulos
- Placentas
- Células madres

### **86902 Servicios de apoyo terapéutico**

Esta rama incluye:

- Servicios de rehabilitación física, sensorial, intelectual, psicológico y/o social, prestados por profesionales, como:
  - Fisiatras
  - Fisioterapeutas
  - Kinesiólogos
  - Psicomotricistas
  - Psicoterapeutas
  - Terapistas del lenguaje
  - Terapistas ocupacionales
- Servicios prestados en establecimientos de atención a la salud, como:
  - Unidades de hemodiálisis
  - Hemoterapia
  - Centro de medicina nuclear
  - Fertilización

Esta rama excluye:

- Apoyo terapéutico para pacientes internos en hospitales o clínicas; véase 86101
- Tratamientos de quimioterapias y radioterapias con hospitalización en hospitales y clínicas; véase la rama 86101

### **86903 Servicios de traslado de pacientes**

Esta rama incluye:

- Transporte de pacientes en unidades móviles dotadas de personal y equipamiento especializado como por ejemplo: terrestres (ambulancias), aéreas (aeroambulancias) y acuáticas
- Traslados de pacientes en unidades de terapia intensiva
- Traslados de pacientes en unidades de terapia neonatológica
- Traslados de pacientes en unidades coronarias

**Nota:** Estos servicios son a menudo provistos durante una emergencia médica

### **86909 Otros servicios relacionados con la salud humana n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de atención de la salud humana que no se realizan en hospitales ni en centros de salud de la misión barrio adentro y no requiere participación de médicos u odontólogos, comprende actividades de:
  - Enfermeras (os)
  - Parteras (os)
  - Optometría
  - Hidroterapia
  - Masaje terapéutico
  - Ergoterapia
  - Logoterapia
  - Podología
  - Homeopatía
  - Quiropráctica
  - Acupuntura
  - Nutrición

**Nota:** Estas actividades pueden realizarse en consultorios de atención de la salud, sin incluir tratamiento médico, como los de:

- Empresas
- Escuelas
- Residencias de ancianos
- Organizaciones sindicales
- Asociaciones profesionales
- Instituciones de atención de la salud con servicios de alojamiento distintas de los hospitales
- Consultorios particulares
- En el domicilio de los pacientes y otros lugares
- Actividades de personal paramédico de odontología, como: terapeutas dentales, enfermeros escolares con conocimientos de odontología e higienistas dentales, que pueden atender pacientes sin la presencia del odontólogo pero son supervisados periódicamente por éste

Esta rama excluye:

- Producción de dientes artificiales, dentaduras artificiales y de aparatos protésicos por laboratorios dentales; véase la rama 32500
- Transferencia de pacientes, ni con equipo para salvar vidas ni personal médico; véase la divisiones 49, 50, 51,

- Pruebas de laboratorios no médicos; véase la rama 71200
- Actividades de pruebas en el campo de la higiene de alimentos; véase la rama 71200
- Actividades de hospitales; véase la rama 86100
- Actividades de médicos y odontólogos; véase la clase 8620
- Instalaciones de cuidado de enfermeros; véase la rama 87100

## **87 Servicios sociales con alojamiento relacionados con atención a la salud**

Esta división incluye:

- Prestación de asistencia social en instituciones combinados con servicios de enfermería, supervisión y otras modalidades de atención, en función de las necesidades de los residentes

**Nota:** Las instalaciones son parte importante del proceso de producción, y la atención facilitada es una combinación de servicios sociales y servicios de atención de la salud, por lo general de enfermería

### **871 Servicios sociales con alojamiento relacionados con atención a la salud**

#### **8710 Servicios sociales con alojamiento relacionados con atención a la salud**

#### **87100 Servicios sociales con alojamiento relacionados con atención a la salud**

Esta rama incluye:

- Residencias de ancianos con cuidado de enfermería
- Centros de convalecencia
- Centros de reposo con cuidado de enfermería
- Instalaciones con cuidado de enfermería
- Casas de salud

Esta rama excluye:

- Servicios prestados en las propias instituciones por profesionales de atención de la salud; véase la división 86
- Actividades de residencias de ancianos sin cuidado de enfermería o con atención mínima de enfermería; véase la rama 87301
- Servicios sociales con alojamiento, tales como orfanatos, hogares y albergues infantiles, refugios temporales para indigentes; véase la rama 87900

### **872 Servicios sociales con alojamiento para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o adicciones**

## **8720 Servicios sociales con alojamiento para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o adicciones**

### **87201 Servicios sociales con alojamiento para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o adicciones**

Esta clase incluye:

- La prestación de servicios de atención en instituciones no hospitalarias, para personas con retraso mental, enfermos mentales o adicciones. Las instalaciones generalmente proporcionan alojamiento, comida, supervisión protectora asesoramiento y algún servicio de atención de la salud, tales como:
  - Actividades de instalaciones para tratamiento de alcoholismo y adicción a las drogas
  - Actividades de hogares psiquiátricos
  - Actividades de hogares de grupos residenciales para problemas emocionales
  - Actividades de instalaciones de retardo mental
  - Actividades de casas para personas con problemas mentales que no requieren internado

Esta rama excluye:

- Asistencia social con alojamiento, tales como refugios temporales para indigentes, véase la rama 87900

### **87202 Servicios sociales con alojamiento para personas a través de las misiones**

Esta clase incluye:

- Servicios de atención y captación de personas en situación de calle y otras carencias, con énfasis en las que presentan problemas médicos, adicción y patologías psiquiátricas para su reinserción familiar, laboral y educativa; a través de la misión Negra Hipólita

Esta rama excluye:

- Servicios sociales con alojamiento para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental o adicciones; véase la rama 87201

## **873 Servicios sociales con alojamiento para personas mayores y personas con discapacidad**

### **8730 Servicios sociales con alojamiento para personas mayores y personas con discapacidad**

Esta clase incluye:

- La prestación de servicios de atención en instituciones para personas mayores y personas discapacitadas que no están en condiciones de valerse por sí misma y/o que no aspiran llevar una vida independiente. La atención suele abarcar alojamiento, comida, supervisión protectora y ayuda en la vida cotidiana, como servicios de mantenimiento y limpieza. En algunos casos las unidades proporcionan a los residentes servicios calificados de atención de enfermería en instalaciones separadas dentro de la institución

### **87301 Servicios sociales con alojamiento para personas mayores**

Esta rama incluye:

- Instalaciones residenciales con asistencia para la vida cotidiana
- Comunidades de jubilados con atención permanente
- Hogares de ancianos con atención mínima de enfermería
- Casas de reposo sin atención de enfermería

Esta rama excluye:

- Hogares para ancianos con cuidado de enfermería; véase la rama 87100
- Actividades de trabajo social con alojamiento donde el tratamiento médico o el alojamiento no son componentes importantes; véase la rama 87900

### **87302 Servicios sociales con alojamiento para personas con discapacidad**

Esta rama incluye:

- Instalaciones para personas asistidas
- Centros de reposo sin atención de enfermería

### **879 Otros servicios sociales con alojamiento n.c.p.**

#### **8790 Otros servicios sociales con alojamiento n.c.p.**

#### **87900 Otros servicios sociales con alojamiento n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades destinadas a proporcionar asistencia social las 24 horas del día a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes básicos:
  - Orfanatos
  - Hogares y albergues infantiles

- Albergues temporales para personas sin hogar
- Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos
- Actividades de centros de grupos de rehabilitación para personas con problemas sociales o personales
- Centros de rehabilitación para delincuentes y transgresores
- Campamentos disciplinarios

**Nota:** Las actividades se pueden realizar mediante oficinas gubernamentales u organizaciones privadas

Esta rama excluye:

- Administración y financiamiento de programas de Seguridad Social obligatorios; véase la rama 84300
- Actividades de atención de enfermería en instituciones; véase la rama 87100
- Actividades de atención en instituciones para ancianos y personas con discapacidad, distinta a la mental; véase la rama 87301
- Servicios sociales con alojamiento para personas con discapacidad; véase la rama 87302
- Actividades de adopción; véase la rama 88910
- Actividades a corto plazo de ayuda para las víctimas de desastres; véase la rama 88940

## **88 Servicios sociales sin alojamiento**

Esta división incluye:

- La prestación de diversos servicios sociales directamente a los beneficiarios

Esta división excluye:

- Servicios sociales con alojamiento; véase la división 87

### **881 Servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y personas con discapacidad**

#### **8810 Servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y personas con discapacidad**

##### **88100 Servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y personas con discapacidad**

Esta rama incluye:

- Servicios sociales, de asesoría, bienestar social y similares, que se le prestan

a los ancianos y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de autoayuda y especialistas en servicios de asesoramiento:

- Visita a ancianos y enfermos
- Actividades de cuidado diario para ancianos y adultos con discapacidad
- Actividades de adiestramiento y readaptación para personas discapacitadas donde el componente de la educación es limitado

Esta rama excluye:

- Financiamiento y administración de programas de seguridad social obligatoria; véase la rama 84300
- Actividades similares a aquellas descritas en esta clase, pero que incluyen alojamiento; véase la rama 87300
- Actividades de atención diurna para niños con discapacidad; véase la rama 88990

## **889 Otros servicios sociales sin alojamiento**

### **8891 Servicios de atención a niños, niñas y adolescentes**

#### **88910 Servicios de atención a niños, niñas y adolescentes**

Esta rama incluye:

- Actividades de asistencia social, orientación y protección para niños, niñas y adolescentes
- Actividades de adopción
- Actividades para prevenir la crueldad y malos tratos a niños, niñas y adolescentes

### **8892 Servicios de atención a personas y familias**

#### **88920 Servicios de atención a personas y familias**

Esta rama incluye:

- Servicios de asesoramiento sobre el presupuesto familiar
- Orientación matrimonial y familiar
- Asesoramiento en establecer y hacer valer su derecho a recibir prestaciones de asistencia y seguros sociales

### **8893 Servicios comunitarios de alimentación**

#### **88930 Servicios comunitarios de alimentación**

Esta rama incluye:

- Actividades relacionadas con la preparación y el servicio de comida para los necesitados, cocinas de beneficencia y programas de suministro de comidas, como por ejemplo:
  - Servicios de alimentación en los comedores populares
  - Servicios de casas de alimentación

#### **8894 Actividades de emergencia y socorro**

##### **88940 Actividades de emergencia y socorro**

Esta rama incluye:

- actividades de ayuda a víctimas de desastres, refugiados, inmigrantes, etc., incluido el suministro de alojamiento a esas personas a título temporal o por períodos prolongados

#### **8895 Actividades de beneficencia y otras actividades de apoyo con fines de asistencia social**

##### **88950 Actividades de beneficencia y otras actividades de apoyo con fines de asistencia social**

Esta rama incluye:

- Actividades caritativas, como recaudación de fondos, y otras actividades de apoyo con fines de asistencia social, tales como las fundaciones

#### **8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.**

Esta clase incluye:

- Otros servicios sociales, de asesoramiento, de asistencia social, de asistencia a refugiados, de remisión y servicios similares que se prestan a personas y familias en sus hogares o en otros lugares y corren a cargo de funcionarios públicos o de organizaciones privadas, organizaciones de socorro en casos de desastre y organizaciones nacionales o locales de autoayuda o especialistas que prestan servicios de asesoramiento

#### **88990 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades comunitarias y vecinales distintas de las de suministro de comidas
- Actividades relacionadas con el suministro de alojamiento temporal para

- víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o maltrato infantil
- Actividades relacionadas con el suministro de alojamiento temporal para personas o familias sin hogar, jóvenes huidos de sus casas y pacientes y familias afectados por crisis médicas
- Rehabilitación y habilitación profesional para personas desempleadas, siempre que el componente de educación sea limitado
- Actividades de casas cunas y la atención diurna de niños con algún tipo de incapacidad

Esta rama excluye:

- Financiación y administración de planes de seguridad social de afiliación obligatoria; véase la rama 84300
- Actividades similares a las descritas en esta rama, pero con alojamiento; véase la rama 87900
- Actividades de servicios a la infancia y a la juventud; véase la rama 88910
- Otras actividades de servicios a personas y familias; véase la rama 88920
- Actividades comunitarias de servicio de comidas y vivienda; véase la rama 88930
- Albergues temporales; véase la rama 88940
- Actividades de emergencia y socorro; véase la rama 88950
- Actividades de servicios de guardería y jardines maternos; véase la rama 85101
- Actividades caritativas y otras actividades de apoyo con fines de asistencia social; véase la rama 88980

## **R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas**

Esta sección incluye:

- Actividades que atienden a variados intereses culturales, recreativos y de entretenimiento del público en general, incluidos espectáculos en vivo, actividades de museos y lugares históricos, juegos de azar y actividades deportivas y recreativas.

### **90 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento**

#### **900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento**

#### **9000 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento**

Esta clase incluye:

- La explotación de instalaciones y la prestación de servicios para atender a los intereses culturales y de entretenimiento de los clientes
- Abarca la producción y promoción de espectáculos, actos o exposiciones destinados al público, y la participación de ellos; y la aportación de

conocimientos y aptitudes artísticas, creativas o técnicas para la creación de productos artísticos y espectáculos

## **90000 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento**

Esta rama incluye:

- Producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos operísticos o de danza y otras producciones escénicas
- Actividades de grupos, circos o compañías, orquestas o bandas
- Actividades de artistas individuales, como escritores, directores, músicos, conferenciantes, escenógrafos y constructores de decorados, etc.
- Gestión de salas de conciertos, teatros y otras instalaciones similares
- Actividades de escultores, pintores, dibujantes, grabadores, etc.
- Actividades de escritores de todo tipo; por ejemplo, de obras de ficción, de obras técnicas, etc.
- Actividades de periodistas independientes
- Restauración de obras de arte, como cuadros, etc.
- Las actividades de productores o empresarios de espectáculos artísticos en vivo, aporten o no ellos mismos las instalaciones correspondientes

Esta rama excluye:

- Restauración de vidrieras de colores; véase la rama 23101
- Fabricación de estatuas, excepto originales artísticos; véase la rama 23960
- Restauración de órganos y otros instrumentos musicales históricos; véase la rama 33190
- Restauración de lugares y edificios históricos; véase la rama 41002
- Producción de películas cinematográficas y vídeos; véase las clases 5911 y 5912
- Explotación de cines; véase la rama 59140
- Actividades de agentes o agencias de actores y artistas; véase la rama 74900
- Actividades de selección de actores; véase la rama 78100
- Actividades de venta de entradas; véase la clase rama 79900
- Gestión de museos de todo tipo; véase la rama 91020
- Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas; véase la división 93
- Restauración de muebles (excepto la del tipo realizado en museos); véase la rama 95240

## **91 Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales**

Esta división incluye:

- Las actividades de bibliotecas y archivos; la gestión de museos, jardines botánicos y zoológicos y lugares históricos y reservas naturales.
- La conservación y exhibición de objetos, lugares y parajes naturales de interés histórico, cultural o educativo (lugares patrimonio de la humanidad,

etc.).

Esta división excluye:

- Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas tales como la explotación de playas y parques recreativos (véase la división 93)

## **910 Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales**

### **9101 Actividades de bibliotecas y archivos**

#### **91010 Actividades de bibliotecas y archivos**

Esta rama incluye:

- Actividades de documentación e información realizadas por bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audición y proyección, archivos públicos abiertos al público en general o a determinadas categorías de personas, como estudiantes, científicos, empleados de la organización a la que pertenece la biblioteca, y gestión de archivos de la administración pública:
  - Organización de fondos bibliográficos
  - Catalogación de los fondos
  - Mantenimiento y préstamo de libros, mapas, revistas, películas, discos, cintas grabadas, obras de arte, etc.
  - Actividades de búsqueda para atender a solicitudes de información, etc.
- Servicios de archivos fotográficos y bancos de imágenes.

### **9102 Actividades de museos y gestión de lugares y edificios históricos**

#### **91020 Actividades de museos y gestión de lugares y edificios históricos**

Esta rama incluye:

Actividades de todo tipo de museo:

- Museos de arte, orfebrería, muebles, trajes, cerámica, platería
- Museos de historia natural y de ciencias, museos tecnológicos y museos históricos, incluidos los museos militares
- Otros museos especializados
- Museos al aire libre
- Gestión de lugares y edificios históricos.

Esta rama excluye:

- Renovación y restauración de lugares y edificios históricos; véase la rama 41002

- Restauración de obras de arte y piezas de museo; véase la rama 90000
- Actividades de bibliotecas y archivos; véase la rama 91010

### **9103 Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales**

#### **91030 Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales**

Esta clase incluye:

- Gestión de jardines botánicos y zoológicos, incluidos zoológicos infantiles
- Gestión de reservas naturales, incluidas las actividades de preservación de la flora y la fauna silvestres, etc.

Esta clase excluye:

- Servicios de paisajismo y jardinería; véase la rama 81301
- Explotación de reservas de pesca y de caza deportivas; véase la rama 93190

## **92 Actividades de juegos de azar y apuestas**

Esta división incluye:

- La explotación de instalaciones de juegos de azar, como casinos, bingos y terminales de juegos de vídeo.
- Servicios de juegos de azar, como lotería
- Apuestas a carreras de caballos fuera del hipódromo

### **920 Actividades de juegos de azar y apuestas**

#### **9200 Actividades de juegos de azar y apuestas**

##### **92001 Actividad de los casinos**

Esta clase incluye:

- Juegos y apuestas tales como: operación (explotación) de máquinas de juegos de monedas de apuestas
- operación de juegos fichas operación de casino, incluidos casinos flotantes

##### **92002 Actividades de Agencias de loterías (venta de billetes y números)**

Esta rama incluye:

- Agentes que intermedian entre los apostadores y la entidad organizadora de los juegos de azar
- Venta de boletos de lotería

##### **92003 Actividades de Centros de apuestas**

Esta rama incluye:

- Actividades de operación de corredores de diferentes tipos de apuestas:
  - Salas de apuestas hípcas (vende-paga)
  - Centro de apuestas deportivas (parley)
  - Quinielas

### **93 Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas**

Esta división incluye:

- La organización de actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas.

Esta división excluye:

- Actividades de museo y conservación de lugares históricos, jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales; ni de juegos de azar y apuestas.
- Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas y de entretenimiento, como la producción de obras de teatro, conciertos, espectáculos operísticos o de danza y otras producciones escénicas; véase la rama 90000

### **931 Actividades deportivas**

Este grupo incluye:

- La explotación de instalaciones deportivas
- Las actividades de equipos o clubes que participan principalmente en competiciones deportivas en vivo ante espectadores de pago
- De atletas independientes que participan en competiciones o carreras en vivo ante espectadores de pago
- De propietarios automóviles, galgos, caballos, etc.
- Participantes en carreras que se dedican principalmente a organizar su participación en carreras u otros espectáculos deportivos
- De entrenadores deportivos que prestan servicios especializados de apoyo a participantes en competiciones deportivas
- La explotación de campos y estadios deportivos
- Otras actividades de organización, promoción o gestión de competiciones deportivas n.c.p.

#### **9311 Gestión de instalaciones deportivas**

##### **93110 Gestión de instalaciones deportivas**

Esta rama incluye:

- Gestión de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con o sin asientos para espectadores):
  - Campos y estadios de fútbol, hockey, cricket, béisbol, canchas de frontón
  - Circuitos de carreras de automóviles, canódromos, hipódromos
  - Piscinas y estadios
  - Estadios de atletismo
  - Pistas y estadios para deportes de invierno
  - Pistas hockey sobre hielo
  - Pabellones de boxeo
  - Campos de golf
  - Bolerías
  - Gimnasios
- Organización y gestión de competiciones deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de organizaciones con instalaciones propias
- Gestión de esas instalaciones y la dotación del personal necesario para su funcionamiento

Esta rama excluye:

- Alquiler de equipo recreativo y deportivo; véase la rama 77210
- Gestión de estaciones de esquí; véase la rama 93290
- Actividades realizadas en parques y playas; véase la rama 93290

### **9312 Actividades de clubes deportivos**

Esta clase incluye:

- Las actividades de clubes deportivos profesionales, semi profesionales o de aficionados que ofrecen a sus miembros la oportunidad de participar en actividades deportivas.

### **93120 Actividades de clubes deportivos**

Esta rama incluye:

- Actividades de clubes deportivos:
  - Clubes de fútbol
  - Clubes de bolos
  - Clubes de natación
  - Clubes de golf
  - Clubes de boxeo

- Clubes de culturismo
- Clubes de deportes de invierno
- Clubes de ajedrez
- Clubes de atletismo
- Clubes de tiro, etc.

Esta rama excluye:

- Adiestramiento deportivo por profesores o entrenadores individuales; véase la rama 85410
- Gestión de instalaciones deportivas; véase la rama 93110
- Organización y gestión de competiciones deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de clubes deportivos con instalaciones propias; véase la rama 93110

### **9319 Otras actividades deportivas n.c.p.**

#### **93190 Otras actividades deportivas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de productores o promotores de competiciones deportivas, con o sin instalaciones
- Actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, etc.
- Actividades de ligas y órganos reguladores
- Actividades relacionadas con la promoción de competiciones deportivas
- Actividades relacionadas con carreras de caballos, galgos y automóviles
- Gestión de reservas de pesca y caza deportivas
- Actividades de guías de montaña
- Actividades de apoyo para la caza y la pesca deportivas o recreativas
- Explotación de establos de caballos de montar, incluidos los de carrera

Esta rama excluye:

- Cría de caballos de carreras; véase la rama 01421
- Alquiler de equipo de deporte; véase la rama 77210
- Actividades de escuelas de deportes y de juegos; véase la rama 85410
- Actividades de instructores, profesores y entrenadores; véase rama 85410
- Organización y explotación de competiciones deportivas al aire libre o bajo techo, con participación de deportistas profesionales o aficionados, por parte de clubes deportivos con o sin instalaciones propias, véanse las clases 9311 y 9312
- Actividades realizadas en parques y playas; véase la rama 93290

### **932 Otras actividades de esparcimiento y recreativas**

Este grupo incluye:

- Las actividades de unidades diversas que gestionan instalaciones o prestan servicios para atender a los variados intereses recreativos de sus clientes incluidos la explotación de atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares para picnics.

Este grupo excluye:

- Actividades deportivas; véase el grupo 931
- Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas y de entretenimiento; véase la rama 90000

### **9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos**

#### **93210 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos**

Esta rama incluye:

- Actividades de parques de atracciones y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares para picnics.

#### **9329 Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.**

#### **93290 Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Actividades de parques recreativos y playas, incluido el alquiler de casetas, taquillas, hamacas, etc.
- Gestión de instalaciones de transportes recreativos; por ejemplo, puertos deportivos.
- Gestión de estaciones de esquí
- Alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de esparcimiento.
- Explotación de ferias y exposiciones de carácter recreativos
- Explotación de discotecas y pistas de baile
- Gestión (explotación) de juegos accionados con monedas
- Otras actividades de esparcimiento y recreativas (excepto las de parques de atracciones y parques temáticos) no clasificadas en otra parte.
- Actividades de productores o empresarios de espectáculos en vivo distintos de los artísticos o deportivos, aporten o no ellos mismos las instalaciones correspondientes.

Esta rama excluye:

- Cruceros de pesca, véanse las rama 50110 y 50210
- Suministro de espacio e instalaciones para estancias cortas en parques recreativos, parques forestales y Campamentos; véase la rama 55200
- Actividades de servicio de bebidas en discotecas; véase la rama 56301
- Parques de caravanas, campamentos, campamentos recreativos, campamentos de caza y de pesca; véase la rama 55200
- Alquiler por separado de equipo recreativo; véase la rama 77210
- Gestión (explotación) de máquinas de juegos accionadas con monedas; véase la rama 92001
- Actividades de parques de atracciones y parques temático; véase la rama 93210

## **S Otras actividades de servicios**

Esta sección incluye:

- Las actividades de asociaciones.
- La reparación de ordenadores.
- La reparación de efectos personales y enseres domésticos.
- Diversas actividades de servicios personales no clasificadas en otra parte.

### **94 Actividades de asociaciones**

Esta división incluye:

- Las actividades de organizaciones que representan los intereses de grupos especiales o que promueven ideas ante la opinión pública. Generalmente, esas organizaciones están integradas por miembros a ellas vinculados, aunque sus actividades pueden entrañar la participación de personas que no son miembros y beneficiar a esas personas. La desagregación básica de esta división, está determinada por la finalidad de esas organizaciones, a saber, la defensa de los intereses de los empleadores, de personas que trabajan por cuenta propia y de la comunidad científica (véase el grupo 941), los intereses de los empleados (véase el rama 94200), y la promoción de ideas.
- Actividades religiosas, políticas, culturales, educativas o recreativas (véase el grupo 919)

### **941 Actividades de asociaciones empresariales, profesionales y de empleadores**

Este grupo incluye:

- Las actividades de unidades que promueven los intereses de los miembros de organizaciones empresariales y de empleadores.
- Las asociaciones profesionales, se promueven los intereses de los miembros de la profesión.

#### **9411 Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores**

## **94110 Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores**

Esta rama incluye:

- Las actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente en el desarrollo y la prosperidad de un determinado ramo de actividad empresarial o comercial, incluso el concerniente al sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económicos de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independientemente del ramo de actividad.
- Las actividades de las federaciones de asociaciones cuyos miembros comparten un mismo ramo de actividad y de las federaciones de asociaciones basadas en criterios geográficos cuyo fin es ampliar su alcance geográfico.
- Las actividades de cámaras de comercio, gremios y organizaciones similares.
- Los principales servicios prestados consisten en la difusión de información, la representación ante organismos públicos, las relaciones públicas y la participación en negociaciones laborales.

Esta rama excluye:

- Actividades sindicales; véase la rama 94200

## **9412 Actividades de asociaciones profesionales**

### **94120 Actividades de asociaciones profesionales**

Esta rama incluye:

- Las actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente en una disciplina científica, práctica profesional o esfera técnica concreta como:
  - Colegio de médicos
  - Colegios de abogados
  - Colegio de contadores Públicos
  - Colegios de ingenieros
  - Colegios de arquitectos
- Las actividades de asociaciones de especialistas en el campo científico, académico o cultural como:
  - Asociaciones de escritores
  - Asociaciones de pintores
  - Asociaciones de artistas de diversos tipos

- Asociaciones de periodistas
- Los servicios prestados por las organizaciones profesionales son la difusión de información, el establecimiento y fiscalización del cumplimiento de normas profesionales, la representación ante organismos públicos y las relaciones públicas.
- Las actividades de sociedades científicas.

Esta rama excluye:

- Actividades de la enseñanza impartida por estas organizaciones, y se incluye división 85

## **942 Actividades de sindicatos**

### **9420 Actividades de sindicatos**

#### **94200 Actividades de sindicatos**

Esta rama incluye:

- Las actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas por conducto de su organización.
- Las actividades de sindicatos de profesionales, técnicos, trabajadores en la esfera cultural y trabajadores rurales, así como de funcionarios públicos.
- Las actividades de sindicatos de empresas, sindicatos con filiales y organizaciones laborales compuestas de sindicatos afiliados y constituidas en función de criterios geográficos, estructurales o de otra índole.

Esta rama excluye:

- Las actividades de la enseñanza impartida por estas organizaciones, y se incluye división 85

## **949 Actividades de otras asociaciones**

Este grupo incluye:

- Las actividades de las unidades (excepto organizaciones empresariales y de empleadores, organizaciones profesionales y sindicatos) que promueven los intereses de sus afiliados

## **9491 Actividades de organizaciones religiosas**

### **94910 Actividades de organizaciones religiosas**

Esta rama incluye:

- Las actividades de organizaciones religiosas y de personas que atienden directamente a los feligreses en iglesias, mezquitas, templos, sinagogas y otros lugares.
- Las actividades de monasterios, conventos y organizaciones similares
- Las actividades de retiro religioso.
- Las actividades de ceremonias religiosas de honras fúnebres

Esta rama excluye:

- La enseñanza impartida por estas organizaciones, y se incluye en la categoría pertinente de la división 85 educación
- Las actividades de atención de la salud, realizadas por organizaciones religiosas, y se incluyen en el división 86 actividades relacionadas con la salud humana
- Las actividades sociales llevadas a cabo por estas organizaciones, se incluyen en las divisiones 87 y 88

## **9492 Actividades de organizaciones políticas**

### **94920 Actividades de organizaciones políticas**

Esta rama incluye:

- Las actividades de organizaciones políticas y de organizaciones auxiliares de éstas, como organizaciones juveniles asociadas con un partido político.
- Las organizaciones de esta clase se interesan principalmente en colocar a miembros y simpatizantes del partido en puestos políticos y sus actividades pueden incluir la difusión de información, las relaciones públicas, la recaudación de fondos, etc.

### **9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.**

#### **94990 Actividades de otras asociaciones n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Las actividades de organizaciones no afiliadas directamente a un partido político que se dedican a la promoción de una causa o cuestión pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, etc.
  - Iniciativas ciudadanas y movimientos de protesta
  - Movimientos medioambientales y ecologistas
  - Organizaciones que prestan apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.

- Organizaciones para la protección y el mejoramiento de la situación de determinados grupos como, por ejemplo, grupos étnicos y minoritarios
- Asociaciones con fines patrióticos, incluso las asociaciones de veteranos de guerra
- Grupos de intereses especiales como los clubes de viajes, las asociaciones de automovilistas y las asociaciones de consumidores.
- Asociaciones para facilitar el contacto con otras personas con intereses similares como clubes rotarios, logias masónicas, etc.
- Asociaciones de jóvenes, asociaciones, clubes y organizaciones fraternales de estudiantes, etc.
- Asociaciones con fines culturales, recreativos y artesanales (excepto en el caso de los deportes y los juegos) como clubes de poesía, de literatura y de libros, clubes de historia, de jardinería, de cinematografía y fotografía, de música y arte, de artesanía y coleccionismo, clubes sociales, clubes de carnaval, etc.
- Las asociaciones protectoras de animales.

Esta rama excluye:

- Actividades de grupos u organizaciones artísticas profesionales; véase la rama
- 90000
- Actividades de clubes deportivos; véase la rama 93120
- Actividades de asociaciones profesionales; véase la rama 94120

## **95 Reparación de computadores y de efectos personales y enseres domésticos**

Esta división incluye:

- La reparación y el mantenimiento de ordenadores y equipo periférico, como ordenadores de escritorio, ordenadores portátiles, terminales, dispositivos de almacenamiento e impresoras
- La reparación de equipo de comunicaciones, como aparatos de fax, emisores/receptores de radio y aparatos electrónicos de consumo, como radios y televisores
- La reparación de equipo doméstico y de jardinería, como segadoras de césped y soplantes
- La reparación de calzado y artículos de cuero, muebles y accesorios domésticos, prendas de vestir y accesorios
- La reparación de artículos deportivos, instrumentos musicales, artículos para la práctica de aficiones personales y otros efectos personales y enseres domésticos

Esta división excluye:

- La reparación de equipo médico y de diagnóstico por imagen, instrumentos de medición y prospección, instrumentos de laboratorio y equipo de radar y

de sonar; véase la rama 33131

## **951 Reparación de computadores y equipo de comunicaciones**

Este grupo incluye:

- La reparación y el mantenimiento de computadores y equipo periférico y de equipo de telecomunicaciones.

### **9511 Reparación de computadores y equipo periférico**

#### **95110 Reparación de computadores y equipo periférico**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de:
  - Computadores de escritorio
  - Computadores portátiles
  - Unidades de disco magnético, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento
  - Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW)
  - Impresoras
  - Pantallas
  - Teclados
  - Ratones, palancas de mando y bolas rodantes
  - Módems internos y externos
  - Terminales informáticas especializadas
  - Servidores informáticos
  - Escáneres, incluidos lectores de código de barras
  - Lectores de tarjetas inteligentes
  - Cascos de realidad virtual
  - Proyectoras informáticas
  - Terminales informáticas, como monederos automáticos y terminales de punto de venta no accionadas mecánicamente
  - Computadores de mano (asistentes digitales personales)

Esta rama excluye:

- Las actividades de reparación y mantenimiento de equipo de transmisión de datos/módems; véase la rama 95120

### **9512 Reparación de equipo de comunicaciones**

#### **95120 Reparación de equipo de comunicaciones**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de equipo de comunicaciones, como:
  - Teléfonos inalámbricos
  - Teléfonos celulares
  - Equipo de transmisión de datos/módems
  - Aparatos de fax
  - Equipo de transmisión de comunicaciones (p. ej., enrutadores, puentes, módems)
  - Emisores-receptores de radio
  - Cámaras de televisión y de vídeo de uso comercial

## **952 Reparación de efectos personales y enseres domésticos**

Este grupo incluye:

- La reparación y el mantenimiento de efectos personales y enseres domésticos.

### **9521 Reparación de aparatos electrónicos de consumo**

#### **95210 Reparación de aparatos electrónicos de consumo**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de aparatos electrónicos de consumo:
  - Aparatos de televisión y de radio
  - Grabadoras de vídeo (VCR)
  - Reproductores de CD
  - Cámaras de vídeo para uso familiar

### **9522 Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería**

#### **95220 Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería**

Esta rama incluye:

- Reparación y servicio de aparatos de uso doméstico, tales como:
  - Refrigeradores
  - Cocinas
  - Lavadoras,
  - Secadoras de ropa,
  - Aparatos de aire acondicionado, etc.

- Reparación y mantenimiento de equipo de jardinería, tales como:
  - Segadoras de césped
  - Bordeadores, soplantes para nieve y para hojas
  - Cortasetos, etc.

Esta rama excluye:

- Reparación de herramientas eléctricas de mano; véase la rama 33129
- Reparación de sistemas centrales de aire acondicionado; véase la rama 43220

### **9523 Reparación de calzado y de artículos de cuero**

#### **95230 Reparación de calzado y de artículos de cuero**

Esta rama incluye:

- Reparación y mantenimiento de calzado:
  - Zapatos, botas, etc.
  - Colocación de tacones
- Reparación y mantenimiento de artículos de cuero:
  - Maletas y artículos similares

### **9524 Reparación de muebles y accesorios domésticos**

#### **95240 Reparación de muebles y accesorios domésticos**

Esta rama incluye:

- Retapizado, acabado, reparación y restauración de muebles y accesorios domésticos, incluidos muebles de oficina
- Montaje de muebles no empotrados

Esta rama excluye:

- Las actividades de instalación de muebles de cocina a medida, mobiliario para tiendas y artículos similares; véase la rama 43300

### **9529 Reparación de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.**

#### **95290 Reparación de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Reparación de bicicletas
- Reparación y arreglo de prendas de vestir
- Reparación y arreglo de joyas
- Reparación de relojes de pulsera y de pared y de sus partes, como cajas y bastidores de todos los materiales; mecanismos, cronómetros, etc.
- Reparación de artículos de deporte (excepto escopetas deportivas)
- Reparación de libros
- Reparación de instrumentos musicales
- Reparación de juguetes y artículos similares
- Reparación de otros efectos personales y enseres domésticos
- Afinación de pianos

Esta rama excluye:

- Grabado industrial de metales; véase la rama 25920
- Reparación de escopetas deportivas y de recreo; véase la rama 33110
- Reparación de herramientas eléctricas de mano; véase la rama 33129
- Reparación de relojes de control de entrada, marcadores de fecha y hora, temporizadores y dispositivos similares para el registro del tiempo; véase la rama 33131

## **96 Otras actividades de servicios personales**

Esta división incluye:

- Todas las actividades de servicios no clasificadas en otra parte
- Servicios tales como el lavado y la limpieza (incluida la limpieza en seco) de productos textiles y de piel
- Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza
- Las pompas fúnebres y actividades conexas

### **960 Otras actividades de servicios personales**

#### **9601 Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (Tintorerías)**

##### **96010 Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel (Tintorerías)**

Esta rama incluye:

- El lavado, limpieza, incluso limpieza en seco, planchado, etc., de todo tipo de prendas de vestir (incluso prendas de piel) y otros artículos de tela que se realizan con equipo mecánico, a mano y en máquinas accionadas con monedas para el público en general y para clientes industriales y

comerciales

- La recolección y distribución de ropa por las lavanderías
- La reparación y el arreglo menores de prendas de vestir y otros artículos de tela, si estas actividades se realizan en combinación con las de limpieza
- El lavado de alfombras y tapices con champú, y la limpieza de cortinas y colgaduras en el local o la residencia del cliente
- El alquiler de ropa blanca, uniformes de trabajo y prendas conexas, por las lavanderías
- Servicios de lavado y planchado de pañales en tela

Esta rama excluye:

- La reparación y el arreglo de prendas de vestir, que se realizan como actividad independiente, véase la rama 95290
- El alquiler de artículos de uso doméstico confeccionados de tela, véase la rama incluye en la rama 77290.
- El alquiler de prendas de vestir distintas de los uniformes de trabajo, aun cuando su limpieza forme parte integrante de las actividades de esta clase, véase la rama 77290.
- El alquiler de artículos de uso doméstico confeccionados de tela, véase la rama 77290.
- El alquiler de prendas de vestir distintas de los uniformes de trabajo, aun cuando su limpieza forme parte integrante de las actividades de esta clase, véase la rama 77290

## **9602 Peluquería y otros tratamientos de belleza**

### **96020 Peluquería y otros tratamientos de belleza**

Esta rama incluye:

- Las actividades de lavado, corte, recorte, peinado, teñido, coloración, ondulación y alisado del cabello y otras actividades similares para hombres y mujeres.
- El afeitado y recorte de la barba.
- Los masajes faciales, arreglo de manos y pies, maquillaje y otros tratamientos de belleza

Esta rama excluye:

- Las actividades de la fabricación de pelucas, véase la rama 32909

## **9603 Pompas fúnebres y actividades conexas**

### **96031 Actividades de funerarias y capillas velatorias**

Esta rama incluye:

- La preparación de los despojos para su inhumación y cremación y servicios de embalsamamiento y otros servicios de pompas fúnebres
- El alquiler de espacios equipados en funerarias o salas de velación
- El alquiler y venta de tumbas y ataúdes

### **96032 Actividades de cementerios y camposantos**

Esta rama incluye:

- Las actividades como sepultura, incineración de cadáveres humanos o animales y otras actividades conexas
- La prestación de servicios de inhumación y cremación
- El mantenimiento de tumbas y mausoleos
- La venta de lotes en cementerios

Esta rama excluye:

- Las actividades de las ceremonias religiosas de honras fúnebres, véase la rama 94910

### **9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p.**

#### **96090 Otras actividades de servicios personales n.c.p.**

Esta rama incluye:

- Las actividades relacionadas con el bienestar y el relajamiento físico tales como los servicios de baños turcos, saunas, baños de vapor, cámaras de bronceado, clínicas estéticas de adelgazamiento, salas de masaje, etc.
- Las actividades astrología y espiritismo
- Las actividades realizadas con fines sociales tales como las de agencias que se encargan de la contratación de acompañantes, servicios que se prestan para buscar parejas, las agencias matrimoniales
- Las organizaciones que realizan investigaciones genealógicas
- Las actividades de asistentes de compras, portadores de maletas, los limpiabotas, los aparcadores de vehículos, etc.
- Servicios de atención de mascotas tales como alojamiento, peluquería, cuidado (caminatas, ejercicio, alimentación) y adiestramiento de animales
- Las actividades de los trabajadores y trabajadoras sexuales
- Las máquinas de servicios personales accionadas por monedas (cabinas de fotografía automáticas, básculas, máquinas para tomar la tensión, casilleros accionados con monedas, etc.).

Esta rama excluye:

- Las actividades veterinarias, véase la rama 75000

- Las actividades de gimnasios, véase la rama 93110

## **T ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO**

### **97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico**

#### **970 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico**

##### **9700 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico**

##### **97000 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico**

Esta rama incluye:

- Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, como:
  - Sirvientes
  - Cocineros
  - Camareros
  - Ayudas de cámara
  - Mayordomos
  - Lavanderos
  - Jardineros
  - Porteros
  - Mozos de cuadra
  - Conductores
  - Conserjes
  - Institutrices
  - Niñeras
  - Preceptores
  - Secretarios, etc.

**Nota:** El personal doméstico empleado puede así declarar la actividad de su empleador en los censos o estudios, aunque el empleador sea un particular. El producto resultante de esa actividad es consumido por el propio hogar empleador.

Esta rama excluye:

- Las actividades de prestación de servicios, como servicios de cocina, jardinería, etc., por proveedores independientes de servicios (empresas o particulares); véase la clase correspondiente al tipo de servicio

## **98 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio**

Esta división incluye:

- Las actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios.

**Nota:** Los hogares se clasifican en esta división sólo si es imposible identificar una actividad principal entre las actividades que realizan para su propia subsistencia. Si realizan actividades de producción para el mercado, se clasifican en la rama de producción principal correspondiente.

### **981 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes para uso propio**

#### **9810 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes para uso propio**

#### **98100 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes para uso propio**

Esta rama incluye:

- Actividades no diferenciadas de hogares como productores de bienes de subsistencia, es decir, las actividades de los hogares que producen diversos bienes para su propia subsistencia. Esas actividades comprenden la caza y la recolección, la agricultura, la construcción de viviendas y la confección de prendas de vestir y otros bienes producidos por los hogares para su propia subsistencia.
- Si los hogares se dedican también a la producción de bienes para el mercado, se clasifican en la rama de producción correspondiente a esos bienes.
- Si se dedican principalmente a la producción de bienes de subsistencia específicos, se clasifican en la rama de producción correspondiente a esos bienes.
- 982 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de servicios para uso propio

### **982 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de servicios para uso propio**

#### **9820 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de servicios para uso propio**

#### **98200 Actividades no diferenciadas de los hogares como productores de servicios para uso propio**

Esta rama incluye:

- Actividades no diferenciadas de hogares como productores de servicios de subsistencia, es decir, actividades de los hogares que producen diversos servicios para su propia subsistencia. Esas actividades comprenden la cocina, la enseñanza, el cuidado de los miembros de la familia y otros servicios producidos por los hogares para su propia subsistencia.
- Si los hogares también se dedican a la producción de diversos bienes para su propia subsistencia, se clasifican en las actividades no diferenciadas de hogares como productores de bienes para uso propio.

## **U ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES**

### **99 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales**

#### **990 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales**

##### **9900 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales**

##### **99000 Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales**

Esta rama incluye:

- Las actividades de organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y los organismos especializados del sistema de Naciones Unidas, órganos regionales, etc.
- El Fondo Monetario Internacional
- El Banco Mundial
- La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
- La Organización de Países Exportadores de Petróleo
- Las Comunidades Europeas
- La Asociación Europea de Libre Comercio, etc.
- Misiones diplomáticas y consulares cuando están determinadas por el país en que se encuentran y no por el país que representan.